



SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

Jornada escolar y realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos

Fernando Antonio Rincón Trujillo
Martha Patricia Vives Hurtado
Julián David Rosero Navarrete



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

Jornada escolar y realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos

FERNANDO ANTONIO RINCÓN TRUJILLO
MARTHA PATRICIA VIVES HURTADO
JULIÁN DAVID ROSERO NAVARRETE

Jornada escolar y realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

© **Autores** Fernando Antonio Rincón Trujillo
Martha Patricia Vives Hurtado
Julián David Rosero Navarrete

© **IDEP**

Directora General Nancy Martínez Álvarez
Subdirector Académico Paulo Alberto Molina Bolívar
Asesor de Dirección Fernando Antonio Rincón Trujillo
Coordinadora de Comunicación y Editorial Diana María Prada Romero

Equipo de investigación

Coordinación general del estudio por el IDEP Fernando Antonio Rincón Trujillo
Investigadora principal Martha Patricia Vives Hurtado
Coinvestigador Julián David Rosero Navarrete
Apoyo conceptual Alejandra Cerón Rincón
Diego Arias Gómez
Apoyo informático Jhonnatan Linares Lee
Trabajo de campo Fundación Escuela Nacional de Evaluación E-Valuar
Apoyo en consultas Corporación Instituto Latinoamericano de Altos Estudios ILAE

Nota: En el marco conceptual y en la propuesta metodológica se incluyen apartes textuales y/o parafraseados de producciones académicas contractuales previas de Alejandra Cerón Rincón, Ómar Orlando Pulido Chaves, Rafael Francisco Pabón García, Adriana Vargas Rojas, Constanza Amézquita Quintana, Luis Jaime Piñeros Jiménez, Constanza del Pilar Cuevas Marín, Adriana Marcela Londoño Cancelado y Nadia Catalina Ángel Pardo, contratistas del IDEP; lo mismo que de Fernando Antonio Rincón Trujillo, Asesor de Dirección del IDEP.

Libro ISBN impreso 978-958-8780-46-7
Primera edición Año 2016
Ejemplares 500
Edición y diseño Cooperativa Editorial Magisterio
Impresión Subdirección Imprenta Distrital - DDDI

Este libro se podrá reproducir y/o traducir siempre que se indique la fuente y no se utilice con fines lucrativos, previa autorización escrita del IDEP.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP
Avenida Calle 26 No.69D-91, oficinas 805, 806, 402A y 402B.
Torre Peatonal - Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (571) 2630603
www.idep.edu.co - idep@idep.edu.co
Bogotá, D.C. - Colombia
Impreso en Colombia

Contenido

Introducción	7
Normas y comprensiones respecto de la jornada y los fines de la escuela	10
Los tiempos de la escuela	10
Los fines de la educación y la jornada escolar en la jurisprudencia colombiana	13
Aproximaciones al tema jornada/fines	15
Las nociones en juego y la apuesta metodológica del estudio	22
El enfoque de derechos en la educación	22
La titularidad de los derechos	25
La dignidad humana	26
La diversidad	28
Lo que dicen los fines de la educación de Colombia	30
Los descriptores e indicadores identificados en el IDEP para valorar la realización de los fines de la educación en los estudiantes	36
El desarrollo y la expresión de la personalidad	36
El manejo del cuerpo y las emociones	38
La conciencia sobre la vida y los ambientes	38
El reconocimiento crítico, reflexivo y propositivo de los Derechos Humanos, la justicia, la política y la autoridad	39
La comprensión crítica de la historia, la cultura y la diversidad	39
La conciencia de la soberanía nacional y la solidaridad para la integración, la ubicación y la intervención en el mundo	40
Los hábitos para el acceso y la generación de conocimiento	41
El uso del conocimiento en la solución de problemas, la participación, la creación, la producción y el trabajo	41
El concepto de jornada escolar que se empleó para el estudio	42
La apuesta metodológica del estudio	46
El método empleado	46
La muestra seleccionada	46

Los actores de la educación participantes	48
Las técnicas de recolección de información empleadas	48
Los resultados	50
Sobre la relación jornada/fines	50
Percepciones sobre la ampliación de la jornada escolar	77
Percepciones sobre actividades deseadas en la jornada escolar ampliada	84
Percepciones sobre el reconocimiento institucional de los fines de la educación	89
Sobre la realización de los fines en los estudiantes colombianos	96
Respecto del desarrollo y la expresión de la personalidad	96
Respecto del manejo del cuerpo y las emociones	118
Respecto de los hábitos para el acceso y la generación de conocimiento	130
Respecto del uso de conocimientos	147
Interpretaciones sobre los resultados	179
Conclusiones y recomendaciones	198
Sobre la jornada escolar	198
Sobre la realización de los fines de la educación en los estudiantes	199
Sobre la ampliación de la jornada escolar	201
Referencias	205
Relación de gráficas	216

Introducción

El presente texto recoge la síntesis del marco conceptual, la metodología y los resultados de un estudio nacional sobre la relación entre la jornada escolar y la realización de los fines de la educación en estudiantes colombianos. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, ente público del Distrito Capital, realizó el estudio en 2014, cumpliendo su misión de adelantar investigaciones en el campo educativo, ya sea sobre las propuestas y prácticas pedagógicas concretas en los colegios, o sobre las perspectivas, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas en educación o relacionadas con ella. Así, busca ofrecer información y conocimiento que sirva de soporte a las reflexiones, deliberaciones y toma de decisiones de las autoridades educativas, los sectores y organizaciones de la sociedad y las familias e instituciones escolares.

El tema de la jornada escolar fue abordado desde su relación con los fines de la educación, teniendo en cuenta que la Constitución Política señala el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los bienes y valores de la cultura como derecho de las personas, y que su principal escenario de realización es la educación formal. En desarrollo de ese postulado, la Ley 115 de 1994 establece en su Artículo 5° los fines de la educación, que en la línea del enfoque de derechos señalado por la Constitución, están centrados en la realización de varios aspectos en los sujetos en formación, como son, entre otros, el pleno desarrollo de la personalidad, los Derechos Humanos, la participación, la adquisición de conocimientos y la capacidad para investigar y para crear.

A partir de esto, la jornada escolar se constituye en la estrategia de las instituciones para realizar esos fines de la educación en los niños, niñas y jóvenes colombianos; en ella ocurren, o se espera que ocurran, los procesos de enseñanza-aprendizaje y es en donde se podría evidenciar el nivel de cumplimiento del derecho a la educación. Desde la perspectiva del presente estudio, el derecho a la educación va más allá del acceso al sistema educativo, a la permanencia unas cuantas horas en él, o a la evidencia del logro de unas determinadas competencias. El derecho a la edu-

cación en Colombia se traduce, en una muy buena medida, en la realización de los fines de la educación establecidos en la ley desde hace más de 20 años.

El estudio implicó un trabajo de campo en Bogotá, en 4 departamentos (San Andrés y Providencia, Tolima, Arauca y Guaviare) y en 7 ciudades (Santa Marta, Soledad, Pereira, Rionegro, Buga, Pasto y Chía). La metodología utilizada fue mixta, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas. Se aplicaron varios instrumentos de recolección de información, tales como: una encuesta a rectores y directivos sobre la manera en que se concibe y desarrolla la jornada escolar en términos de tiempos, espacios y actividades curriculares en 82 instituciones educativas; 132 grupos focales con varios actores educativos; una encuesta a docentes; una encuesta a estudiantes; un taller con estudiantes del grado décimo; y análisis documentales de los PEI de 60 instituciones educativas de las entidades territoriales participantes, todo con el fin de valorar la realización de los fines de la educación en los estudiantes y su relación con la jornada escolar.

El presente texto está organizado de la siguiente forma: el primer capítulo presenta el marco contextual del estudio, esto es, la revisión de la normatividad que ampara, en la legislación colombiana, los asuntos referidos a la jornada escolar y los fines educativos, lo mismo que un rastreo sobre algunas investigaciones que abordan estos temas en relación con el tiempo escolar en contextos nacionales e internacionales. El segundo capítulo expone los insumos teóricos que dieron piso al análisis, que aportaron en la construcción de las mallas analíticas y en la interpretación de los resultados; también se presenta la metodología, con algunos detalles, respecto a la población escolar participante.

El tercer capítulo presenta los hallazgos más destacados del estudio de acuerdo con las variables seleccionadas. A su vez, está organizado en dos partes, en la primera se exponen los resultados descriptivos de acuerdo a la información suministrada por las estadísticas, junto a algunos relatos de los participantes; en la segunda se ofrecen los resultados interpretativos que pretenden hacer una lectura analítica y general de las tendencias observadas. Finalmente, el cuarto capítulo presenta las conclusiones y recomendaciones más relevantes de la investigación.

Los resultados y conclusiones del estudio señalan que la jornada escolar contribuye significativamente en la realización de los fines analizados de la educación: desarrollo y expresión de la personalidad; manejo del cuerpo y las emociones; hábitos para el acceso y la generación de conocimiento; y uso del conocimiento en la solución de problemas, la participación, la creación, la producción y el trabajo.

Sin embargo, también se encontró la necesidad de trabajar más en la jornada escolar sobre: el conocimiento y la intervención en los entornos próximos y distantes (del barrio al mundo); el manejo de las emociones; la consulta en fuentes de infor-

mación para labores académicas que no sean solo Internet, la lectura, la escritura y la producción de objetos materiales y artefactos de calidad como resultado de los conocimientos y habilidades propios de la dinámica escolar.

La mayoría de los actores educativos consultados no está de acuerdo con la posible ampliación de las horas de la jornada escolar, pues afirman que más tiempo no necesariamente lleva a la calidad educativa, pero que, en caso de ampliarse, se deben generar las condiciones institucionales e incentivar, preferiblemente, las actividades artísticas, deportivas o lúdicas, el refuerzo escolar y el desarrollo humano.

Normas y comprensiones respecto de la jornada y los fines de la escuela

Con el ánimo de contextualizar el estudio, en este apartado se realizará una revisión sobre la normatividad respecto a la Ley 115 de 1994, los fines de la educación expresados en ella, la jurisprudencia de la jornada escolar, las investigaciones realizadas en las categorías centrales del estudio y la descripción general de los aspectos metodológicos definidos para la presente investigación.

Los tiempos de la escuela

En Colombia la doble jornada escolar se ha impulsado para atender la demanda en la cobertura de la población en edad escolar. Existe desde los años sesenta del pasado siglo, primero para secundaria, cuando el gobierno autorizó el funcionamiento de “secciones paralelas en bachillerato” en las principales ciudades (Decreto 455 de 1965), y después se extendió la medida a todas las instituciones de la nación (Decreto 280 de 1966). En 1967 se regularizó la doble jornada también para primaria y para zonas rurales de baja densidad de población.

La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, define los fundamentos legales respecto a la prestación del servicio público de educación en Colombia, para los niveles de preescolar, básica y media; promulgada por el Congreso de la República, se fundamenta en los principios de la Constitución de 1991, y especifica las condiciones del derecho a la educación en el país. Este documento establece, entre otros aspectos, los fines de la educación (Art. 5), los objetivos para cada etapa escolar (Art. 13 a 33), las áreas fundamentales del saber (Art. 23), la autonomía escolar (Art. 77), los lineamientos curriculares (Art. 78), el gobierno escolar (Art. 142 a 145), el sistema de evaluación (Art. 80) y el Plan Decenal de Educación (Art. 72).

Respecto de la jornada, la Ley 115, Artículo 85, definió que el servicio educativo se prestaría en una sola jornada diurna, y que cuando se requiriera se podrían ofrecer dos jornadas, una diurna y otra nocturna, bajo una misma administración. Esta

regulación fue complementada por el Decreto 1860 de 1994, el cual estableció que los establecimientos que a la fecha ofrecieran varias jornadas diurnas, y que estuvieran en condiciones de unificarlas, podrían hacerlo siempre y cuando no se generaran perjuicios y previa notificación a las autoridades competentes. En todo caso este Decreto indicó que los colegios nuevos solo podrían funcionar con una jornada única.

Esta normativa fue modificada por el Decreto 1850 de 2002, que reglamentó la jornada escolar y el tiempo laboral del cuerpo docente; estableciendo que la primera sería fijada por el rector de cada institución, con la salvedad de cumplirse las metas formativas en las 40 semanas lectivas indicadas por la Ley 115, con un mínimo de horas lectivas semanales (25 para primaria y 30 para secundaria y media) y anuales (1000 para primaria y 1200 para secundaria y media). Además, la regla estableció que:

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

El Decreto 1850, aún vigente, también estipuló que, mientras se ajustaba a lo dispuesto en Ley 115, los rectores, con el apoyo de las autoridades territoriales, definirían las estrategias para cumplir con las horas definidas para cada nivel.

Descrito el marco general respecto de la jornada escolar, la pregunta que sigue es sobre el qué hacer en ese tiempo en la escuela. Para ello, es necesario reconocer los 13 fines de la educación, consagrados en el Artículo 5 de la Ley 115, como las metas y razón de ser de impartir este servicio a los y las estudiantes a lo largo del territorio nacional, que, según Téllez, se pueden sintetizar en:

El desarrollo de la personalidad; el respeto a los derechos, la autoridad, la ley, la cultura; la participación; la adquisición de conocimientos; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; la conciencia para la preservación del medio ambiente; la preservación de la salud, la higiene y la práctica del deporte; la promoción de la creatividad, la investigación y la tecnología, entre otros (1994, p. 72).

Téllez (1994) hizo el ejercicio de identificar 6 claves para entender el contexto de la Ley 115. La segunda clave que propone establece las líneas de acción respecto a los títulos segundo y tercero de la Ley, sobre la estructura y modalidad del servicio; afirma que la utilidad, la calidad de la educación y la coherencia de todo el sistema educativo se definen en los artículos 4, 6, 26 y 35. Respecto a la organización escolar, el autor observa lo relacionado con la “planeación a todo nivel” y

la dirección como tal de las instituciones educativas, anotando que se establecen instrumentos de orden nacional como el Sistema Nacional de Información (Artículo 75), desde una perspectiva territorial e institucional, el Plan Nacional de Desarrollo Educativo (Plan Decenal) (Artículo 72) y, a nivel institucional, los proyectos educativos institucionales PEI (Artículo 73).

Por otra parte, se instaura el marco legal para la reestructuración de las entidades de dirección y planeación, como el Ministerio de Educación Nacional, desarrollado esto en el Decreto 1953 de 1994, que crea dependencias y les asigna tareas y objetivos de acuerdo con los lineamientos de la Ley 115 y el orden constitucional vigente. De igual forma, y en aras de plantear un Proyecto de Educación Ambiental, con el cual se alcance el décimo fin planteado en el Artículo 5 de la Ley, el Decreto 1743 de 1994 reglamenta y desarrolla la planeación de la educación frente a esta temática, generando además mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente para tal tarea.

El Decreto 1140 de 1995 establece criterios y reglas generales para la organización de plantas de personal docente, directivos docentes y administrativos del sector público. De igual forma, en materia de organización de espacios, dirección, planeación y currículos, los artículos 85 y 86 de la Ley 115 plantean la idea de jornada escolar y calendarios académicos.

Este punto resulta fundamental, puesto que define, en la legislación colombiana, el espacio en el cual se impartirán los contenidos curriculares y el desarrollo total del servicio; el Artículo 85 reza que el servicio educativo se prestará en una jornada diurna, y que se instaurará una doble y una nocturna para los casos que sea necesario, todas en la misma institución. El párrafo de ese Artículo designa al Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, la evaluación de las jornadas existentes para ajustar y reglamentar los programas en donde se requiera. El Artículo 86 establece el horario para impartir el servicio, señalando que: “Los calendarios académicos tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones económicas regionales y las tradiciones de las instituciones educativas” (Sánchez, 1994, p. 79).

El Artículo 86 también deja las horas mínimas por clase a la regulación de la autoridad competente. Esto, en concordancia con los artículos 76 y 79 de la Ley, que ofrecen el marco legal para desarrollar el contenido programático a impartir, toda vez que se generan los conceptos de currículo y plan de estudios. La Resolución 2343 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, desarrolla lo anterior, puesto que establece el sistema de logros para la evaluación en un currículo general dividido en niveles –grados escolares– para cada asignatura propuesta.

Así queda entonces definida la estrategia, en materia de espacio, tiempo y organización curricular, para la realización de los fines. De igual forma, esta intención va en línea con el Decreto 1860 de 1994, cuyo fin fue dar lineamientos para que el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales aseguren el goce efectivo del servicio educativo y la organización de los espacios necesarios para ello.

La Ley también se refiere a los educandos y a los educadores. En primer lugar, los educandos son considerados el centro del proceso educativo (Artículo 91); los artículos 92, 93 y 94 generan el marco legal para estimular la participación estudiantil, incluyendo la creación de la figura del Personero de los estudiantes, en línea con el tercer fin del Artículo 5. De hecho, el mencionado Decreto 1860 de 1994 ofrece reglamentación para la participación, en materia de gobierno escolar y orientación curricular, evaluación y promoción y asuntos relacionados con el calendario académico.

Respecto a asuntos operacionales, para mantener el servicio y ofrecerlo con la calidad necesaria –administración, inspección y vigilancia–, Téllez (1994) destaca que el grupo de artículos del 146 al 154: “definen responsabilidades del Congreso, el Presidente de la República y sus delegados, gobernadores, alcaldes, secretarios de educación, jefes de núcleo, rectores y demás directivos docentes” (p. 74).

Los fines de la educación y la jornada escolar en la jurisprudencia colombiana

Una vez expedida la Ley General de Educación y los decretos reglamentarios correspondientes al período 1994-1997, para aplicar la ley en materia de realización de los fines y el goce efectivo del derecho a la educación, se siguieron expidiendo herramientas legislativas desde el ejecutivo, vía decreto reglamentario. De hecho, también se tramitaron iniciativas para la modificación de la ley en mención, como la Ley 1324 de 2009 o la Ley 1650 de 2013, las cuales entran a reformar la Ley General en materia de sistemas de evaluación o retención de títulos.

También hubo otras reformas que modificaron artículos de la Ley, como por ejemplo la Ley Orgánica 715 de 2001, el Acto Legislativo 01 de 2001 y el Acto Legislativo 04 de 2007, los cuales, al reorganizar el sistema de distribuciones de competencias y el monto de participaciones en el erario para gasto social, impactan directamente en los planes para desarrollar las disposiciones vigentes en la Ley General y en el proceso educativo de manera global.

Por su parte, la Ley 715 de 2001 dictó normas orgánicas en materia de recursos y competencias, en concordancia con el marco constitucional ofrecido por los artículos 151 y 152, y en especial los 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia. Como se enunció anteriormente, antes del Acto Legislativo 01 de 2001

se hizo una reforma respecto a las transferencias a las entidades territoriales de recursos relacionados con el gasto social. Anterior al Acto Legislativo en mención, según las disposiciones del Artículo 357 de la Carta, se habían creado dos figuras denominadas Situado Fiscal y Participación en el Ingreso Corriente de los Municipios. De allí se destinaba un porcentaje para la educación en las entidades territoriales.

En el año 2001 se hizo la reforma que eliminó las figuras creadas en la Carta de 1991 (lo cual ajustaba el crecimiento de los recursos destinados al gasto social, al incremento del Ingreso Corriente Nacional) y se creó una nueva figura denominada Sistema General de Participaciones. Este último ajustó el crecimiento de los recursos del gasto social al incremento del Índice de Precios al Consumidor, más unos puntos reales adicionales. Este sistema supuestamente perduraría solo por unos años, para luego volver al esquema original de la Carta; sin embargo, el Acto Legislativo 04 de 2007 prolongaría el sistema por más tiempo.

La discusión de ese momento fue que se disminuyeron los recursos destinados al gasto social (incluyendo el rubro hacia la educación en las entidades territoriales), toda vez que, si se hace el mero cálculo, el Ingreso Corriente Nacional crece en un 20% promedio al año, mientras que los puntos reales del Sistema General de Participaciones no pasan del 10% anual¹. A pesar de que este debate no sea el objeto del presente documento, es importante considerarlo, pues influye en el desarrollo de los mandatos constitucionales y legales respecto del proceso educativo, y por ende, en el logro de los fines y la realización del derecho a la educación.

De otro lado, existe una cantidad de sentencias de la Corte Constitucional relacionadas con los fines de la educación y la jornada escolar. Villanueva (2004) hace el ejercicio de relacionar, no solo las disposiciones de la Ley 115 de 1994 con los nuevos diseños de la Ley 715 de 2001, sino las interpretaciones de las providencias proferidas por la Corte de los artículos según sus fallos. Por ejemplo, respecto del Artículo 5, que enuncia los fines de la educación, el autor cita un fragmento de la sentencia T-337 de 1995, en donde interpreta que el Estado Social de Derecho debe propender para que, en medio del proceso educativo –tomando al estudiante como centro de dicho proceso–, se apropien e interioricen los principios fundamentales bajo los cuales se organizan y diseñan los fines de la educación expuestos en la Ley.

Villanueva también cita fragmentos relacionados con uno de los elementos expuestos por Castillo y Castellanos (2010) como componente del núcleo fundamental del derecho a la educación: el acceso a los servicios educativos; para este

¹ Cálculos aproximados, realizados con base en lo dispuesto en el Artículo 357 de la Carta de 1991, sin reforma, en contraste con la reforma realizada a ese Artículo por el Acto Legislativo 04 de 2007.

caso enuncia las sentencias T-049 de 1993 y T-002 de 1994, en las cuales se afirma que el acceso a la educación consiste en generar un sistema de criterios de selección equitativo para todos, y propender por no privilegiar a determinados aspirantes que no cumplan con los criterios. Con estas providencias sobre el acceso al sistema y la interpretación que se da respecto a los fines, se genera toda la posibilidad para que el educando acceda a un servicio que se supone de calidad, con el fin de alcanzar los fines dispuestos en el Artículo 5 de la Ley.

Ligando esto con lo expedido en relación al Artículo 85, sobre jornada escolar, y el Artículo 86, sobre calendario académico, el Decreto 1850 de 2002 genera la respectiva reglamentación. De hecho, en su Artículo 1 define que la jornada escolar:

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Para ese momento el Artículo 2 del Decreto había determinado que básica primaria contaba con 25 horas semanales, y básica secundaria y media con 30 horas. En cuanto a la jurisprudencia relacionada, hay sentencias como la proferida por el Consejo de Estado (No. 549 de 2008) en donde se declara nulidad sobre una demanda interpuesta en relación a la jornada escolar, y se reafirma lo establecido en los decretos reglamentarios en la materia.

Aproximaciones al tema jornada/fines

Después de hacer un recuento sobre algunos aspectos legales de los fines de la educación, como meta del proceso educativo en los estudiantes, y la jornada escolar como la estrategia, el espacio y las actividades para alcanzar los fines, resulta importante ilustrar los estudios que se han realizado en esta materia. El presente apartado se divide en dos: en primer lugar, una revisión corta de algunos estudios realizados en el exterior, especialmente, análisis comparados; en segundo lugar, una revisión de trabajos, estudios y memorias desde una perspectiva nacional, ya sea sobre fines de la educación o sobre jornada escolar.

En cuanto a la revisión internacional, como es débil la definición expresa de lo correspondiente a fines de la educación en medio de un marco legal, usualmente solo aborda la estrategia, es decir, la jornada escolar, que en algunos casos se define como el tiempo escolar. En el plano nacional no es común la literatura específica sobre los fines de la educación, más bien se han popularizado estudios con evaluaciones o valoraciones sobre su alcance. Lo que se ve es una colección de trabajos interesados en evaluar la cobertura, el acceso y lo que se ha venido entendiendo como calidad de la educación, referida a resultados en pruebas de aprendizajes y competencias.

El asunto de los fines de la educación es algo ampliamente tratado en varios países de la región; Díaz (2004) hace un exhaustivo análisis comparado de los fines de la educación en varios países del continente. Aborda la definición de los fines por país en el marco de leyes generales de educación; como señala:

Los fines y objetivos de la educación, ya sea que hayan sido fijados por el constituyente, por el órgano de representación popular o por el gobierno, son pautas que determinan el objetivo, el sentido y la interpretación de lo que se les debe enseñar a los habitantes (Díaz, 2004, p. 3).

Bajo esta concepción, estudia temas como formación histórica y política, necesidades del país, desarrollo social, identidad nacional, integración nacional, defensa y protección del medio ambiente y educación y familia, entre otras temáticas que pueden estar en la línea de lo postulado en el Artículo 5 de la Ley 115 para Colombia. La autora concluye que no hay diferencias sustanciales entre los países y que en las respectivas legislaciones se consagra como fin educativo el desarrollo social, la integración y la participación.

Por su parte, Pérez (2002) realiza una reflexión desde la idea global de qué se considera como fines de la educación, seguida de una idea sobre cuál es la función educativa de la escuela en el marco de la comparación entre el academicismo y la trivialización. Al tiempo, Hernández (2002) postula el desarrollo de la personalidad y la construcción de identidad, desde la estabilidad del sujeto psicológico hasta la crisis de posicionalidad en el sujeto social y cultural, como objetivos también del proceso educativo.

Sobre la jornada escolar, un estudio de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2005) realizó una descripción general de la ampliación de la jornada educativa en Chile, demostrando los cambios en aspectos curriculares, organización de los centros escolares y roles de los agentes educativos. La investigación informa que la mitad de centros se ajusta a la norma en cuanto al tiempo, que la mayoría está por encima de la dedicación de horas semanales reglamentaria, que el énfasis está en lenguaje y matemáticas y que la mayoría de actores educativos están satisfechos con las políticas adoptadas, aunque docentes y estudiantes expresan agotamiento.

Para el caso de México, Zorrilla (2008) analiza la extensión de la jornada para la educación primaria, basado en la ausencia de estudios que justifiquen el programa, lo mismo que en la carencia de propuestas pedagógicas pertinentes para las horas adicionales con que cuentan los estudiantes; para la autora, las debilidades se presentan como oportunidades de mejora en el marco de las políticas públicas a implementar en este país.

Respecto a análisis comparados, el ejercicio realizado por Tenti, Meo y Gunturiz (2010) se centra en la jornada escolar, concibiéndola desde la perspectiva del

tiempo; los autores citan a Gimeno Sacristán (2008) y sus cuatro dimensiones de tiempo escolar: la física-astronómica, la biológica o biopsíquica, la del discurrir y la social. A partir de esos conceptos se realiza un análisis comparado entre países de Europa (España, Francia, Alemania y Finlandia) y América Latina (Chile, Argentina, Uruguay y Venezuela).

En la misma línea, el estudio de Vercellino (2012) hace una revisión de la literatura respecto a la ampliación de la jornada escolar, enfocada en algunos países de Latinoamérica. El ejercicio consiste en realizar laboratorios naturales que permitan analizar cuánto resiste la organización tradicional del tiempo escolar, en qué cambiaría a lo largo de los países y cómo estos cambios afectarían los componentes restantes de lo escolar.

A su vez, Egido (2008) realiza un análisis de las reformas educativas relativas al tiempo escolar en Europa y Estados Unidos, encontrando que la tendencia es hacia la unificación de días escolares, espacios de vacaciones y toma de decisiones en el ámbito nacional. Sin embargo, para la autora, los centros tienen autonomía en cuanto a la organización interna de sus horarios, distribución del tiempo y selección de asignaturas. Para Egido, en el futuro predominarán las propuestas y reformas “destinadas a aumentar la carga lectiva para los alumnos, siendo Francia e Italia las únicas excepciones al respecto” (p. 272). El estudio también demuestra que hay dos tipos de motivaciones para modificar la jornada: presiones políticas o económicas, y las motivadas por investigaciones, aunque en este último grupo las evidencias no son claras ni concluyentes.

Por otro lado, es posible revisar la reflexión dirigida por Gajardo (2002), quien hace un diagnóstico sobre el tiempo dedicado a la educación, señalando que el promedio de tiempo de escolaridad básica en América Latina es de 6 horas, menos de 195 días y 1000 horas al año, mientras que en España, Estados Unidos, Malasia y Tailandia supera esa intensidad horaria. Comenta también que son pocos los países que tienen 40 horas semanales y que, en general, en el continente tan solo se dan para la educación básica entre 20 y 30 horas.

También se han documentado experiencias respecto a la ampliación de la jornada escolar y su impacto en el proceso educativo para el caso de Chile (Concha y García-Huidobro, 2009), o la revisión de las reformas educativas en América Latina realizada por Concha (2005) a lo largo de la década de 1990.

En España, las investigaciones y reflexiones respecto a la jornada escolar son ampliamente desarrolladas y bastante difundidas. Se realiza mucho análisis comparado con las comunidades autónomas, con lo cual se busca evaluar el alcance, los efectos de distintos manejos y la valoración de las experiencias, para realizar recomendaciones en política pública (FETE-UGT, 2007; Fernández, 2001).

En particular, vale destacar el estudio de Ridao y Gil (2002), que cruza la cuestión de la jornada escolar respecto al rendimiento académico y evidencia la percepción favorable de los docentes hacia la jornada continua por diferentes motivos, aunque los resultados académicos favorecen a los estudiantes de jornada partida (van mañana y tarde). En esta línea, el trabajo de Tinajas (2012) demuestra que el dilema de la jornada única es para el sistema público, pues el privado, en España, lleva tiempo aplicándola; para el autor, la discusión sobre la mejora de la escuela debe procurar otro foco y otros asuntos distintos al tiempo escolar; la cuestión de la jornada no se puede generalizar, más bien debe obedecer a las particularidades regionales, locales e incluso institucionales.

Desde una perspectiva nacional, no es mucho lo que se ha hecho por evaluar o valorar la realización y/o el cumplimiento de los fines de la educación propuestos en el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994. En cuanto a reflexiones sobre la política pública en educación y evaluación del cumplimiento del derecho, están los trabajos que se exponen a continuación.

Guevara y Villaquirán (2005) hacen una reflexión acerca del Foro Educativo de Bogotá, analizando sus potencialidades, tensiones y continuidades. Buscan también proponer discusiones sobre si la educación es un servicio en sí mismo o un derecho, formulando a su vez una planeación participativa de la política pública e indagando sobre los planes educativos locales, entre otras cosas.

Por su parte, Jaramillo (2008) analiza las mejoras en materia de calidad y cobertura 15 años después de la expedición de la Ley 115, encontrando que se han presentado retrocesos en las condiciones para el docente, que afectan negativamente la profesión. Indaga acerca de los concursos docentes, la invisibilización de las instituciones formadoras de maestros y los retrocesos de la cultura evaluativa institucional. Finalmente, Cortés (2008) hace una reflexión sobre la política pública desde varias perspectivas: 1) Análisis del concepto de la educación en sí misma, 2) Análisis centrado en el tema de la calidad y el significado de la evaluación, y 3) Análisis del seguimiento de una nueva institucionalidad educativa.

Si se hace una revisión exhaustiva enmarcada específicamente en este tema, se obtendrán investigaciones cuyo objetivo es evaluar aspectos relacionados con los fines, pero no directamente con su núcleo. Por ejemplo, hay gran cantidad de estudios que versan sobre la calidad de la educación, comenzando por las evaluaciones de naturaleza cuantitativa como la del Banco Mundial (2009), que analiza las tendencias sectoriales y el proceso de aprendizaje medido en evaluaciones internacionales como el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), la comparación con los países de la región, el análisis de variables de aprendizaje en los países y la distribución entre cuantiles de la población.

De la misma manera, se encuentra el estudio de Barrera-Osorio, Maldonado y Rodríguez (2012), en el cual se hace un diagnóstico que presenta importantes avances en materia de cobertura, pero que al tiempo afirma que hay rezagos e inequidad en cuanto a calidad. En este estudio se ofrecen unas recomendaciones de política relacionadas con el fortalecimiento y mejora en los sistemas de evaluación, inclusión de jornada escolar completa e incentivos a los docentes, entre otras.

También existen informes de carácter público, como el realizado por el Ministerio de Educación Nacional (2001), en el cual se hace una reseña sobre el marco legal instaurado en Colombia y se exponen evaluaciones de naturaleza cuantitativa y cualitativa respecto al acceso, equidad y participación en el proceso educativo nacional. El trabajo termina con un análisis sobre las estrategias para el siglo XXI en materia de aprendizaje, que son el currículo y los contenidos.

Así pues, en aras de hacer un seguimiento al sector, las entidades públicas designadas para la inspección y vigilancia se encargan de este tipo de trabajos, por lo que el banco de información para observar avances en aspectos relacionados con el acceso y cobertura, resultaría aceptable si se quisiese hacer alguna valoración de los fines conforme a estos marcos cuantitativos.

Se han realizado varias reflexiones sobre la jornada escolar, fines de la educación, revisión y lectura de la Ley 115. Torrado (1995) expone que los 13 fines son las tareas a seguir y que el tercero de esta lista, relacionado con impartir saberes a los y las estudiantes en materia de participación en las decisiones trascendentales del país, resulta fundamental para construir nuevas ciudadanías; para el autor, el marco de la Ley General plantea los mecanismos para cumplir con estas tareas, desde, entre otros, el Plan Nacional Educativo (Plan Decenal) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sin embargo, existe la preocupación por una noción difusa de participación, puesto que solo se relaciona con la representatividad y con lo electoral.

En cuanto a jornada escolar, la discusión radica en su ampliación y manejo a lo largo del territorio nacional. Estas reflexiones también se dieron al poco tiempo de expedido el marco legal que hoy rige a Colombia. Niño (1997) afirma que, a pesar de aumentar el número de horas destinadas a la educación básica (de 700 horas año pasó a 1000 horas para primaria y 1200 para secundaria): “La verdad es que en otros sitios como en Corea, Europa o Japón, por ejemplo, se asigna hasta un 40% más de tiempo para los mismos niveles educativos” (p. 12). Este análisis comparado: “Arroja una desventaja comparativa para Colombia” (p. 12). De la misma manera, para Niño es necesario compaginar el tiempo escolar con el tiempo pedagógico, y tener en cuenta la relación entre tiempo dedicado al aprendizaje y los fines de la educación.

En relación con este último aspecto, Vanegas y Rodríguez (1997) hacen un recuento de la concepción de jornada escolar a lo largo de la historia reciente de Colombia, incluyendo la jornada laboral para docentes y la evolución del concepto respecto a las necesidades educativas del país. Los autores presentan, entre otras, una serie de reflexiones respecto al aumento de horas de la jornada, el número de profesores para cumplir tal propósito, la articulación de programas educativos al mencionado aumento de horas, y las políticas y orientaciones que requieren ser impulsadas por los gobiernos a nivel territorial. No obstante, afirman que existe una relación directa entre el tiempo escolar y la calidad de educación, por ser esta una mayor aproximación del proceso educativo a los fines de la educación establecidos en el marco legal vigente.

Durán y Rodríguez (1997) señalan que la organización y manejo de la gestión de la jornada deben recaer sobre las entidades territoriales a nivel local, en línea con los postulados de la Carta de 1991 en materia de descentralización administrativa. Mientras que Orobio (1997) y Llano (1997) afirman, entre otras concepciones alrededor de esta iniciativa, que la discusión de ampliar la jornada escolar debe ser entendida en términos de tiempo para la creación y mejora en el proceso educativo.

Indagar acerca de la jornada escolar fue un tema representativo en los foros y seminarios docentes hasta finalizar la década de 1990 y principios de siglo; se maduraba el fundamento para ampliar la jornada escolar y tratar de repensar el tiempo dedicado en las escuelas, con el fin de traer mejoras al proceso educativo (Escobar, 1999); se propusieron formatos curriculares para aprovechar mejor el tiempo (Gutiérrez, 1999) e incluso se realizaron estudios de naturaleza cuantitativa que relacionaban los ritmos cognitivos –ritmicidad circadiana de la atención y ritmicidad circadiana de la memoria– con los hábitos en el horario escolar y el tiempo destinado a los procesos educativos (Hederich, Camargo y Reyes, 2004).

Finalizada la primera década del siglo XXI, el problema de la jornada y la calidad de la educación siguió estando en la agenda de las discusiones, esta vez con ayuda de métodos econométricos y del análisis cuantitativo (específicamente, se instrumentó la oferta de la educación en el municipio de cada estudiante), se buscó estudiar la problemática y encontrar evidencia estadística del impacto que tiene la jornada completa en la calidad de la educación. Tal es el caso del estudio de Bonilla (2011), quien realizó el ejercicio utilizando el puntaje de las pruebas SABER, decantado por jornadas y por regiones del país.

La conclusión general de Bonilla fue que los estudiantes de jornada única tienen mejor rendimiento; además estableció la desigualdad en materia de saberes y aprendizajes que se presentaba entre los estudiantes de la jornada de la tarde y de la mañana. Respecto a la información recolectada, el autor citó varios estudios

en donde se indagó sobre la ampliación de la jornada escolar y la calidad de la educación en Colombia, como el de Barón (2010), Gaviria y Barrientos (2001) y Montes y Nieves (1998), entre otros.

Finalmente, para culminar con esta revisión de la literatura sobre fines y jornada escolar, vale la pena resaltar el llamado de atención realizado por Clavijo (2014), quien sugiere que se debe necesariamente trabajar en materia de cobertura y ampliación de la jornada, toda vez que el rendimiento de los estudiantes en las pruebas internacionales PISA fue deficiente, muy por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico–OCDE–, grupo al que Colombia desea pertenecer.

Las nociones en juego y la apuesta metodológica del estudio

El marco referencial del estudio contiene tres aspectos fundamentales: el enfoque de derechos a la educación, los fines de la educación, según el Artículo 5 de la Ley 115 de 1994, y la definición de la jornada escolar desde el Decreto 1850 de 2002.

El enfoque de derechos en educación

El enfoque de derechos en educación se ha venido construyendo gradualmente con aportes de diferentes sectores y con diversos matices conceptuales y políticos. En este proceso se pueden distinguir, inicialmente, dos líneas de desarrollo. La primera, relacionada con el liberalismo clásico construido desde los presupuestos de igualdad, libertad y fraternidad proclamados por la Revolución Francesa, y la segunda un enfoque alternativo de derechos que critica la visión liberal clásica de los Derechos Humanos.

La primera línea se desarrolla alrededor del liberalismo político ligado a la construcción de regímenes democráticos, que tuvo a la educación como instrumento para controlar el conocimiento y desarrollar el proyecto de construcción de identidad ligado al surgimiento de los Estados nacionales modernos, en los que la educación debía contribuir a cumplir la promesa de construir una sociedad de hombres libres e iguales, actuando sobre la desigualdad no natural, moral o política de la que hablaba Rousseau, para cumplir la meta de igualdad propuesta como fin social.

Este planteamiento básico cobró forma en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948, y se conecta con tratados internacionales posteriores que plantean en distintos niveles el tema del derecho a la educación, resumidos entre la Declaración de los Derechos del niño (1959) y el Marco de Acción de Dakar del año 2000, que continuó la línea de pensamiento de la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, aprobada en Jomtien, Tailandia, en 1990, que sancionó y reforzó la idea de una Educación Para Todos como principio educativo universal.

Entre los esfuerzos realizados se destaca el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en enero de 1976, que precisó los objetivos de la educación y señaló la obligación de los Estados de velar para que se garantizaran los propósitos y objetivos expuestos en su Artículo 13. Estos desarrollos se complementan con las Metas del Milenio proyectadas a 2015 y, más recientemente, con las Metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI–.

La perspectiva liberal no cumplida, como lo atestigua la creciente ampliación de las desigualdades, reforzó el surgimiento del enfoque alternativo de derechos que se ha venido consolidando como una segunda línea, la cual contiene una crítica a la visión liberal clásica de los Derechos Humanos, especialmente en lo concerniente con la responsabilidad del Estado respecto de su realización. El núcleo de esta vertiente rechaza el abandono de la idea del Estado como garante de derechos y la apertura a un enfoque de corresponsabilidades que transfiere a la sociedad, más exactamente a la empresa privada, con criterio mercantil (es decir de regulación por el mercado), las responsabilidades que la visión clásica había depositado en el gobierno.

Para la educación esta situación ha significado la desfinanciación y el debilitamiento de la educación pública; una regulación de la calidad cuyos criterios se dan a partir de pruebas estandarizadas, mercantilización y consolidación de multinacionales educativas; la desprofesionalización docente; la consolidación de modelos gerenciales y administrativos en los sistemas e instituciones educativas; la adopción de políticas educativas fragmentadas; el abandono de los principios de universalidad, gratuidad y obligatoriedad como responsabilidad del Estado, entre otros².

Frente a los efectos de estas políticas se ha levantado una reacción que ha actualizado el enfoque de derechos con nuevos aportes, adicionales a los del liberalismo clásico, desde los movimientos sociales y la sociedad civil. Entre ellos, el más representativo ha sido el propuesto por la primera Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, la ya fallecida Katarina Tomasevski, con su modelo de las tres dimensiones (derecho a la educación, Derechos Humanos en la educación y derechos por la educación), que se suman a las 4-A.

2 Sobre este tema existe una nutrida bibliografía; ver, entre otros: Pablo Gentili: *El neoliberalismo amenaza el carácter público de la enseñanza*; Adriana Puiggrós: *Educación neoliberal y quiebre educativo, Nueva Sociedad*; también: Carlos Miñana y José Hernández (2002): *La educación en el contexto neoliberal*; Orlando Pulido (2009): *Posneoliberalismo y educación: Nuevos Escenarios y Desafíos en las políticas educativas en América Latina*.

En correspondencia con las tres dimensiones del derecho a la educación, la Relatora Especial propuso el sistema que permite estructurar los componentes individuales de los derechos a la educación (disponible y accesible), derechos en la educación (aceptable y adaptable) y derechos por la educación (adaptable), con sus respectivas obligaciones gubernamentales: Asequibilidad (disponibilidad), Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad (Pérez, Uprimny y Rodríguez, 2007).

La Asequibilidad o disponibilidad plantea que los Estados deben garantizar la existencia de todas las condiciones necesarias para que todas las personas puedan gozar del derecho a educarse, en el sentido amplio de satisfacer la demanda social, incluyendo la financiación requerida, la infraestructura, los maestros, las bibliotecas y los laboratorios, todo antes que los estudiantes entren a las escuelas.

Por su parte, la Accesibilidad establece que todas las personas deben tener la posibilidad de acceder a la educación y permanecer en el sistema desde tres perspectivas: no discriminación, accesibilidad material y accesibilidad económica. Incluye pues la universalidad, la gratuidad y la obligatoriedad sin distinciones de ninguna especie, así como las condiciones de transporte y acceso a las instalaciones y la movilidad en su interior.

La Adaptabilidad, o derecho a la permanencia, se refiere a que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación, y responder a las exigencias de los alumnos en contextos culturales y sociales variados. Así, los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo tienen derecho a permanecer allí en ambientes de estudio, emocionales y afectivos adecuados.

La Aceptabilidad es la síntesis de la integralidad de las 4-A: La educación no será aceptable sin alguno de los elementos que integran las otras A. Esta consideración es una de las más importantes del enfoque de derechos en educación, pues abre la posibilidad de discutir el concepto de calidad empleado en la actualidad, a partir de los logros de aprendizaje medidos mediante las pruebas construidas sobre estándares y competencias, y de construir una visión integral de la buena educación (“educación de calidad”) como resultado de la concurrencia de todas las dimensiones del derecho. Así se concreta la idea de que la calidad no es un insumo que se agrega a la educación, sino un atributo esencial de su naturaleza.

El mundo avanzó al determinar la educación como un derecho, pues sin ella es difícil que una nación presente desarrollo humano, social y económico. Como afirma Amartya Sen (2000), la educación es uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo humano, ya que las personas tendrán más libertad, oportunidad y capacidad de llevar la vida que valoran o desean vivir. Sin embargo, esa visión

del derecho a la educación se centró más en el diseño de políticas, leyes, programas e instrumentos, perdiendo la perspectiva del sujeto como titular del derecho.

Por ello se plantea un enfoque de derechos donde el centro sea el sujeto; los derechos son de las personas y no de las instituciones, ellas son los medios para realizar el derecho a la educación, pero no su fin. El centro del derecho a la educación es el sujeto, pues en él se desarrollan los procesos de formación que se quieren lograr, así se comprende en la Ley General de Educación, Artículo 1, cuando expresa que ésta: “Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Para esto, se plantean los fines o propósitos de la educación en un país, que reflejan las pretensiones específicas de una sociedad para el proceso de formación de sus habitantes, en el caso colombiano, la Ley 115, Artículo 5, describe explícitamente los fines de la educación.

En este sentido, el derecho a la educación se realiza cuando se cumplen en los ciudadanos los fines de la educación definidos por una sociedad, por eso el enfoque de derechos propuesto en esta investigación va más allá del acceso al sistema educativo, define el alcance del derecho a la educación para cuando los 13 fines delimitados en la Ley 115 se cumplen en los sujetos. Por tanto, el enfoque que se plantea del derecho a la educación como derecho de los sujetos, implica tener tres aspectos presentes: la titularidad del derecho, la diversidad y la dignidad humana.

La titularidad de los derechos

Este tema no se restringe a una cuestión meramente normativa. Ligia Galvis (2007) plantea que valorar el cumplimiento del derecho en los niños, niñas y jóvenes equivale a dar cuenta de hasta dónde son sujetos de derechos o, lo que es igual, hasta dónde son reconocidos y actúan como titulares de esos derechos. Indica que para que eso ocurra es necesario dejar de lado su tratamiento desde los modelos carenciales típicos de la perspectiva y el lenguaje de los adultos o “adultocentrismo”.

Las dificultades planteadas por el adultocentrismo quedan claras cuando se discuten las teorías de la voluntad, del interés y de las obligaciones, según las cuales los niños no pueden ser titulares de derechos porque su determinación debe pasar por el reconocimiento de los adultos. La teoría de la voluntad: “supone una capacidad mental inteligente, un desarrollo moral amplio, una capacidad de abstracción para medir consecuencias de la exigibilidad o el renunciamiento y esto no lo tienen los niños” (Galvis, 2007).

La teoría del interés implica que el respeto de la sociedad por las necesidades vitales de los niños, debe convertirse en una categoría universal de principio que

justifique la titularidad y eso, necesariamente, debe pasar también por el reconocimiento de los adultos. La teoría de las obligaciones, desde una perspectiva constructivista que supera el “trascendentalismo de la titularidad”, afirma que si se tiene “la capacidad de construir obligaciones”, se puede “predicar la titularidad de los derechos”, lo cual, indudablemente solo se puede hacer desde las consideraciones de los adultos (Galvis, 2007, pp. 62-63).

Descrito así, ante el estado del debate sobre la titularidad de derechos de los niños y niñas, Galvis (2007) sugiere reconocer que “la niñez tiene unos atributos como la dignidad, la libertad, la igualdad, la responsabilidad y la autonomía, que son definiciones irrenunciables”, en tanto constituyen propiedades radicales del ser social, político e íntimo, cuyo movimiento le convierte en derecho positivo; su conclusión es que: “Si la niñez es susceptible de la predicación de la atribución ontológica de estos atributos, también es susceptible de constituirse en sujeto titular enter y activo de los derechos” (p. 64.).

La dignidad humana

La base de la idea de la integralidad del derecho se arraiga en la teoría dinámica sobre los derechos fundamentales, que hace prevalecer los derechos de las personas sobre las normas que, eventualmente, los puedan tutelar. Según esta teoría:

Los derechos son fundamentales porque atienden a un orden axiológico o a una realidad, más que por encontrarse en la cúspide del sistema normativo, o por haber sido determinados por el órgano competente. Lo que trae como primordial consecuencia que los derechos son fundamentales por depender de los valores y los principios o por la realidad, y no por estar recogidos en un catálogo específico. En otras palabras, el carácter de fundamental de un derecho no solo depende de su posición privilegiada por estar acogidos por la Constitución, sino que ellos representan los valores de libertad e igualdad dados en la colectividad. Esto es, ellos son el espejo de las bases axiológicas de la sociedad, de la forma como los miembros de un Estado consideran que debe ser el devenir de su convivencia digna y pacífica (López, 2010, p. 89).

Esto significa que la garantía de los derechos no depende solamente de lo que diga la ley o de lo que las políticas públicas puedan disponer, sino que debe entenderse en un sentido expansivo; es decir, como un movimiento progresivo hacia niveles cada vez más radicales de realización. López (2010) lo formula acudiendo al principio recogido por la doctrina norteamericana con el nombre de *preferred freedom*, o por el sistema continental con el nombre de *favor libertatis*, que exige la interpretación de la ley desde un desarrollo en el que los derechos sean más eficaces, esto es, de manera que logren su mayor potencial.

La educación es el símbolo de la indivisibilidad de los Derechos Humanos, porque es un derecho económico, cultural, civil y político. Cuando para Colombia se afirma en la Ley 115 de 1994 que la educación debe propiciar el pleno desarrollo de la personalidad humana, se está dando por supuesta la integralidad y la indivisibilidad de los Derechos Humanos. Esta tesis significa que la utilidad de la educación es fundamentalmente garantizar la dignidad humana, y que mientras no se comprenda este hecho su importancia se reducirá casi nada. La dignidad es el atributo esencial de la persona. De allí su valor como fundamento constitucional:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, *fundada en el respeto de la dignidad humana*, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, Art. 1)³.

Además del principio que establece al Estado, la dignidad es considerada “fundamento del sistema axiológico constitucional”. En el primer caso, adquiere “valor absoluto no susceptible de ser limitado ni relativizado bajo ninguna circunstancia”; en el segundo, “indica que el hombre es un ser que tiende hacia su perfeccionamiento, al desarrollar plenamente lo que por naturaleza se le ha dado como bienes esenciales: la vida, la salud, el bienestar, la personalidad, entre otros”.

Como señala la Corte Constitucional: “más que derecho en sí mismo, la dignidad es el presupuesto esencial de la consagración y efectividad del entero sistema de derechos y garantías contempladas en la Constitución”. La jurisprudencia de la Corte considera la dignidad humana de dos maneras: a partir de su objeto concreto de protección, y desde el punto de vista de la funcionalidad del enunciado normativo.

En el primer caso distingue tres lineamientos: 1) Como autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera); 2) Como ciertas condiciones materiales concretas de existencia (vivir bien); 3) Como intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones). En el segundo caso, los tres lineamientos se refieren a la dignidad humana, entendida: 1) Como principio fundante del ordenamiento jurídico y, por tanto, del Estado, en este sentido, como valor; 2) Como principio constitucional; 3) Como derecho fundamental autónomo (Torres, et al, 2013, pp. 37 y ss.).

3 La cursiva es nuestra.

La diversidad

De particular importancia para la comprensión de la dignidad como fundamento de la educación es el asunto del reconocimiento y la atención a y desde la diversidad. Todos los elementos que integran la propuesta están atravesados por ella. En este sentido, debe entenderse como fundamento conceptual central y como un referente articulador de carácter general, junto con la pedagogía y la construcción de saberes que se exponen más adelante.

Los antecedentes del debate sobre la diversidad, en el marco del enfoque de derechos, hay que buscarlos en el nacimiento de la noción de inclusión, ligada al reconocimiento del derecho de las personas en condición de discapacidad. Aunque el tema se puede rastrear desde la declaración de Jomtien, 1990, fue en junio de 1994, en la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, reunida en Salamanca, que se aprobó la Declaración de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales, cuando se introdujo explícitamente el concepto de inclusión y se relacionó con el de integración.

La noción de integración fue debatida posteriormente, pero terminó consolidándose como punto central y principio que concreta el resultado de la lucha contra la exclusión en el contexto de la Educación para Todos: “escuela integradora”, “participación”, “inclusión social”, “educación inclusiva”, son los elementos que dan contenido a la idea de “aprender juntos”, otro de los aportes de la Declaración (Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, 1994).

Las discusiones más actuales, ubicadas ya en el enfoque de derechos, han cuestionado seriamente los conceptos de inclusión e integración. Desde las ópticas poblacionales, por ejemplo, se ha dicho que la inclusión y la integración a los sistemas regulares, regidos por intenciones homogeneizadoras, terminan buscando una integración “a la fuerza” de los estudiantes pertenecientes a estos grupos, desconociendo sus particularidades étnicas, sociales, culturales, económicas, etc., con la idea de imponer modelos hegemónicos que anulen la diferencia y la posibilidad de distinción y reivindicación de especificidades que no sean afines al modelo oficialmente establecido.

De allí que se haya producido un movimiento que posicionó la discusión sobre temas como la equidad, la diversidad, el multiculturalismo, la interculturalidad, la etno-educación, para citar algunos, en el contexto de los efectos de la globalización. Entre ellos, el concepto de diversidad es el que ha venido disputando con más fuerza la dominancia del enfoque de inclusión en las políticas educativas. La importancia de esta tensión estriba en que la noción de atención a la diversidad engloba todas las variantes mencionadas y sustenta su valor heurístico (Pulido, 2012).

En este sentido Dietz (2012) define la diversidad como un nuevo paradigma que ha sustituido el concepto de diferencia, y da cuenta de su variabilidad social y cultural; así entendida: “no es una suma mecánica de diferencias, sino un enfoque multidimensional y multiperspectivista que estudia las líneas de diferenciación”, por lo que llama a la interseccionalidad:

La “diversidad de diversidades” culturales, lingüísticas, religiosas, étnicas, nacionales, de género, generación, edad, orientación sexual, etc., se puede y debe insertar dentro de un proyecto educativo institucional de tal forma que todas estas diferentes fuentes y trayectorias cognoscitivas, lingüísticas y culturales de diversidad generen nuevos espacios académicos “interseccionales” [...] y genuinamente diversos. Estos espacios son interseccionales en la medida en que no subsumen saberes etnoculturales y etnocientíficos bajo la tradición monológica de la escuela o universidad occidental, sino que institucionalizan en su propio seno la diversidad (Dietz, 2012, pp. 94-95).

Por otra parte, la atención a la diversidad permite concretar el principio de la “no discriminación”, incluido en la obligación de Accesibilidad. La Convención relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza⁴ (1962), establece en su Artículo primero:

No puede hacerse ninguna distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial, excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza, limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos, o colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana (UNESCO, 1960, s.p.).

Se trata de reconocer y potenciar la diversidad en las vivencias de la participación, del territorio y de la autonomía de los sujetos, en los contextos, relaciones y procesos que se dan en la educación. La diversidad en los sujetos apunta a las condiciones y situaciones de estudiantes, profesores y profesoras. La diversidad en los contextos tiene que ver con el carácter territorial del derecho, con la interculturalidad, la inclusión, el reconocimiento del otro, la multiplicidad de formas de hacer escuela, de ser estudiante, maestro y maestra a través de las cuales se ejerce la educación.

4 La Convención fue adoptada el 14 de diciembre de 1960 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entró en vigencia el 22 de mayo de 1962. Los países que no ratificaron la Convención son: Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, Honduras, México y Paraguay (UNESCO, 2007).

El derecho a la educación es un derecho de las personas y un reconocimiento a la diversidad [...] que haga posible comprender de manera integral el alcance de este derecho y, por ende, permita valorar su realización de manera concreta en las personas y en los diferentes contextos donde ellas hacen su vida [...] El derecho a la educación implica no solo respetar la diversidad, implica interpretarla y formar desde ella como oportunidad, no a pesar de ella (IDEP, 2013b).

Hasta acá se ha planteado el tema del derecho a la educación desde el marco de la normativa nacional y desde lo estipulado en las convenciones y pactos internacionales que ha suscrito el país. A continuación se profundizará en los fines de la educación a partir de la Ley General de Educación.

Lo que dicen los fines de la educación de Colombia

Las políticas públicas son instrumentos para la satisfacción de las necesidades y la materialización de los derechos de las personas, por tanto, en educación son una forma particular de establecer las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, con el fin de realizar ese derecho en los niños, niñas y jóvenes, así como en los adultos que lo requieran.

En Colombia, según el Artículo 67 de la Constitución Política, con la educación se busca “el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”; ella “formará al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”; el Estado, la sociedad y la familia son responsables de su realización.

En correspondencia con lo anterior, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, Artículo 1, establece que: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, y en su Artículo 5 determina que la educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

El término personalidad es difícil de definir, incluso por la misma psicología, pues se presentan diferentes definiciones de acuerdo con las teorías psicológicas. Sin entrar en una discusión desde esta ciencia, se puede plantear una definición general que permite comprenderla: la personalidad es la organización única de características que determinan las formas típicas o recurrentes

de pensar, sentir y actuar de un individuo. Cada sujeto tiene su personalidad, por tanto es único y diferente a los demás. La personalidad es el resultado de la interacción entre factores biológicos y del medio (Whittaker, 1986).

La educación debe permitir el libre desarrollo de la personalidad, para que cada quien se construya a sí mismo y elabore su plan o proyecto de vida. En este sentido, el desarrollo de la autonomía se hace fundamental, ya que permite que cada quien decida por sí mismo, sin la influencia o dominación de otros. La construcción de la personalidad implica la autonomía, la conciencia del contexto histórico y cultural en el que se encuentra el sujeto y el respeto a los demás. Las instituciones educativas deben diseñar ambientes educativos que permitan el libre desarrollo de la personalidad.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

El fin está relacionado con la formación política y democrática en los niños, niñas y adolescentes, lo que significa que la institución educativa debe destinar tiempos, espacios y actividades curriculares para este tipo de formación. De acuerdo a la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, la escuela debe fomentar el gobierno escolar como una forma de apropiarse de la democracia y de formarse en ella; el manual de convivencia sirve para aprender el respeto a las normas y la justicia, así como los valores morales de la solidaridad y el respeto al otro. Además de lo anterior, actualmente, los proyectos transversales obligatorios incluyen procesos formativos en Derechos Humanos, ciudadanía y convivencia para la paz como estrategias complementarias en el logro de este fin educativo.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Este fin está relacionado con el anterior, ya que la formación política y democrática implica la participación en la toma de decisiones de los asuntos que afectan a todos. Para lograr este fin, la escuela debe formar sobre la concepción de lo público, no solo en el sentido del espacio público, su cuidado y conservación, sino desde la perspectiva de incluir la conciencia crítica de la responsabilidad en las omisiones o en la indiferencia hacia la participación, y las consecuencias que pueden acarrear en la vida colectiva.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

Busca la construcción de una identidad colombiana, a partir de aprehender la cultura nacional, los símbolos patrios y su historia. Esta idea de identidad es muy importante para la construcción de la nación, ya que genera pertenencia representada en el amor al país. El sentido de nación desarrolla la cohesión social necesaria para el desarrollo de una sociedad. Por su parte, el aprendizaje de la historia es fundamental para comprender los acontecimientos actuales y tener la conciencia de no repetir los errores del pasado. Conocer la historia permite ver el país que se quiere y realizar acciones en el presente para lograrlo.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Este fin se relaciona directamente con la escuela, ya que en ella se desarrollan las áreas obligatorias para el aprendizaje de ciertos contenidos que se consideran fundamentales para la formación de los niños, niñas y adolescentes. En la adquisición y generación de conocimientos existen muchas posturas según los modelos pedagógicos; algunos consideran que se aprende por repetición y de forma memorística; otros, por los intereses y motivaciones del sujeto (modelos experienciales o románticos); las posturas conductistas plantean que se aprende por reforzamiento positivo o negativo de los comportamientos; y los constructivistas, por el aprendizaje significativo.

Sin embargo, cada uno de estos modelos tiene su razón, pues al observar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y al reconocer la complejidad humana, se evidencia que los seres humanos aprenden los saberes y conocimientos de diferentes formas, sea por memoria, curiosidad, por premiación o castigo, o por el sentido y significado que se dan. Por tanto, no es necesario tener una sola postura respecto de cómo lograr el aprendizaje, sino aceptar la complejidad humana y las diferentes formas didácticas que se pueden realizar para potenciar los conocimientos.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

Incluye la educación multicultural y la interculturalidad. La multiculturalidad significa que existen muchas culturas en un territorio específico, y la interculturalidad, la relación o interacción entre ellas. Colombia al ser un país con bastante diversidad cultural, siente como indispensable que las instituciones educativas formen en el respeto y aceptación de las diferentes razas y

etnias que existen en el territorio nacional, con el fin de evitar la discriminación y la exclusión social.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

Este fin tiene relación con el fin número 5, pues implica el acceso a conocimientos científicos, tecnológicos y culturales. Sin embargo, hace énfasis en la formación científica y artística. En el mundo se argumenta que las sociedades actuales son sociedades del conocimiento, lo que significa que su desarrollo está centrado en la generación y apropiación de conocimientos (UNESCO, 2005); la educación debe generar en los estudiantes el despertar del espíritu científico y el desarrollo de habilidades investigativas, pues comprender los fenómenos naturales y sociales, así como contribuir en la solución de los problemas locales, nacionales y mundiales requiere de estas habilidades. La formación artística es indispensable para la formación del individuo, ya que el arte desarrolla la intuición, la sensibilidad y la espiritualidad, fundamentales en la formación integral de los estudiantes, pues se requieren sujetos racionales pero con sensibilidad.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Este ítem se relaciona con el cuarto fin, ya que la soberanía nacional no se logra solo con la formación de la identidad como ciudadanos colombianos; implica la independencia del país con respecto a otros países, pero también su relación sistémica en todas las dimensiones: política, cultural, económica, ambiental, etc. Las instituciones educativas deben crear conciencia en los estudiantes sobre el fenómeno de la globalización y su impacto en la nación, así como en los procesos de desarrollo local. Se debe desarrollar pensamiento crítico en los estudiantes para que puedan intervenir de manera pertinente en las problemáticas de sus contextos.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en busca de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Este fin resume varios de los ya expuestos, pues se refiere a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo social y eco-

nómico del país. Es claro que desde niños se debe formar en la capacidad de asombro, la curiosidad y la indagación, para conocer los fenómenos y proponer alternativas de solución a las problemáticas que se presentan. El país debe fomentar una cultura de la investigación y ésta se construye desde la infancia.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales y la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, también una toma de conciencia sobre el riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Colombia es un país biodiverso, lo que sugiere formar a las nuevas generaciones respecto del cuidado, la protección y el uso responsable de los recursos naturales. El calentamiento global y la contaminación del medio ambiente, ha hecho que se tome mayor conciencia sobre la educación ambiental, por eso se constituye como uno de los proyectos transversales obligatorios en el país. Este fin es fundamental para preservar y proyectar la vida de todas las especies y ecosistemas en el planeta tierra. El ser humano siempre se ha postulado como superior a los otros animales y plantas, desligándose de la madre tierra y perdiendo el sentido de la conexión e interdependencia con ella. Este fin implica, además de los recursos naturales, los espacios públicos y lo que se ha llegado a entender como ambientes artificiales.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante conocimientos técnicos y habilidades, así como desde la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La educación debe buscar un equilibrio entre la formación humana y la capacitación (Maturana y Nisis de Rezepka, 1995); la formación humana se refiere a la capacidad de los seres humanos de vivir consigo mismos, el otro y lo otro (naturaleza); por su parte, la capacitación se concentra en la apropiación de conocimientos y saberes, así como en el desarrollo de habilidades, competencias y aptitudes para realizar oficios y profesiones. Los fines educativos se encuentran en los dos sentidos, algunos atienden a la formación humana y otros a la capacitación.

Este fin pretende desarrollar la capacitación para el trabajo, pues es importante dotar a los estudiantes de herramientas para desempeñar ocupaciones o actividades técnicas, tecnológicas o profesionales. Es importante que los niños, niñas y adolescentes valoren los distintos trabajos y ocupaciones de la sociedad y que, desde su proyecto de vida, construyan y desarrollen habilidades para su desempeño como sujetos productivos.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Este fin incluye el desarrollo de la autoestima en los sujetos, pues el cuidado del cuerpo requiere de amor propio. Las instituciones educativas tienen como obligación impartir educación física, recreación y deporte, buscando que los y las estudiantes desarrollen conciencia de su cuerpo, aprendan a cuidarlo y practiquen hábitos saludables. La salud no solo se refiere a lo físico, sino a lo mental; aceptarse a sí mismo, manejar asertivamente las emociones, tener la capacidad de la empatía, de ponerse en el lugar del otro, se constituyen en aprendizajes fundamentales para la vida. Actualmente, dentro de los proyectos transversales se incluyen la educación sexual y el manejo del tiempo libre como estrategias para la contribución en la realización de este fin.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar y adoptar las tecnologías que se requieren en los procesos de desarrollo del país, de tal forma que se le permita al educando ingresar al sector productivo.

Por último, se tiene como fin educativo el desarrollo de la creatividad y de la generación y apropiación del conocimiento en los sujetos en formación. La creatividad y la investigación implican un proceso en el que las instituciones educativas desplieguen estrategias didácticas para posibilitar diferentes formas de pensamiento en los estudiantes, deductivos, inductivos y abductivos, que permitan la interpretación y la solución de problemas cotidianos.

Actualmente, la sociedad colombiana le apuesta al desarrollo de la cultura del emprendimiento, pues la educación ha estado muy centrada en preparar capital humano para que se asuman roles como empleados de empresas de servicios y de productos, pero no para crear empresa. Esa exigencia actual obliga a las instituciones educativas a implementar programas de emprendimiento y de desarrollo de la creatividad, para dar respuesta a las demandas actuales y aumentar las oportunidades de los individuos de ser agentes de su propio desarrollo.

Aunque en general los fines contenidos en la Ley 115 expresan los resultados que se quieren alcanzar al final del proceso educativo, y definen el marco filosófico y político de la educación colombiana, no son opcionales, son imperativos y obligatorios para todos, gobernantes y gobernados. Por lo tanto, la realización de los fines de la educación garantizaría el derecho a la educación, pues desde el enfoque que se plantea en este estudio, tal derecho contempla la formación integral, física, intelectual, psíquica, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás

valores humanos de los sujetos. En otras palabras, el derecho a la educación se cumple si los fines de la educación se realizan en los sujetos titulares del derecho a la educación.

Los descriptores e indicadores identificados en el IDEP para valorar la realización de los fines de la educación en los estudiantes

El diseño de la batería de instrumentos en el presente estudio, especialmente para las preguntas referidas a los fines de la educación, tuvo en cuenta un trabajo previo realizado por el equipo del IDEP: en un ejercicio de análisis del sentido y alcance de cada uno de los fines de la educación y de las relaciones entre ellos, se identificaron, a partir de las ideas fuerzas subyacentes, unos descriptores que, a manera de indicadores generales, sirven de referentes para valorar su realización o concreción en los estudiantes.

Los descriptores son criterios para observar los niveles de autonomía, participación, hábitos de estudio y dominio y uso de los conocimientos alcanzados por los estudiantes de acuerdo con sus subjetividades, condiciones y contextos sociales, culturales y familiares en sus ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. Como son referentes de observación, para cada uno de los descriptores se definieron unos indicadores valorativos, unos enunciados para dar cuenta de su realización en cada uno de los y las estudiantes. Con esto, el estudio se concentró en el cumplimiento del derecho a la educación -en los términos indicados en la ley- para cada uno de los estudiantes; teniendo en cuenta cuatro (4) de esos descriptores con sus indicadores: 1, 2, 7 y 8 en sus relaciones con la jornada escolar.

El desarrollo y la expresión de la personalidad

Respecto del desarrollo y expresión de la personalidad es importante tener en cuenta que su realización como derecho, desde la perspectiva de los sujetos, implica construir la realización individual, pero en el contexto de lo colectivo, caracterizado en este enfoque por su definición y entendimiento en una perspectiva intercultural y de comprensión de la diversidad. Este descriptor implica leer, en clave de la expresión libre de la personalidad, los valores y las tendencias de una sociedad cada vez más compleja y multiforme.

Desde la dimensión del lenguaje jurídico, la Corte Constitucional ha abordado el tema en la Sentencia C-481 de 1998, cuando afirmó:

Al interpretar el Artículo 16 constitucional que consagra el libre desarrollo de la personalidad, el intérprete debe hacer énfasis en la palabra “LIBRE”, más que en la expresión “DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD”, pues esta norma no establece que existan determinados modelos de personalidad que son

admisibles y otros que se encuentran excluidos por el ordenamiento, sino que esa disposición señala que “corresponde a la propia persona optar por su plan de vida y desarrollar su personalidad conforme a sus intereses, deseos y convicciones, siempre y cuando no afecten derechos de terceros, ni vulneren el orden constitucional”. Por ello esta Corte y la doctrina han entendido que ese derecho consagra una protección general de la capacidad que la Constitución reconoce a las personas para autodeterminarse, esto es, a darse sus propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten derechos de terceros.

Mediante Sentencia SU- 642 de 1998, sostuvo:

El derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad protege la **capacidad** de las personas para definir, en forma autónoma, las opiniones vitales que habrán de guiar el curso de su existencia. En esta medida, ha señalado que, en el Artículo 16 de la Carta Política, se consagra la libertad *in nuce*, toda vez que cualquier tipo de libertad se reduce fundamentalmente a ella o, dicho de otro modo, la anotada norma constitucional constituye una cláusula general de libertad. Así caracterizado, el derecho al libre desarrollo de la personalidad presupone, en cuanto a su efectividad, que el titular del mismo tenga la **capacidad** volitiva y la **autonomía** suficiente para llevar a cabo juicios de valor que le permitan establecer las opciones vitales conforme a las cuales dirigirá su senda existencial.

Luego de recorrer toda la normatividad y las definiciones de los conceptos, es claro que el concepto de libre desarrollo de la personalidad no puede ser ajeno a un derecho de igual entidad que le de vida y forma, es decir que el desarrollo de la personalidad no es posible sin el concurso de un vehículo de carácter filosófico y legal que lo permita. Está probado que “el fin último de la educación es lograr o promover el libre, pleno y armónico desarrollo de la personalidad del educando” (Benavides, s.f).

Este descriptor también se relaciona con la noción de la construcción de subjetividades y del reconocimiento de la singularidad de las personas en el contexto educativo. Dado que los enfoques tradicionales de investigación asumen que los sujetos se encuentran inmersos y determinados por sus condiciones históricas (clase social, ideología, partidos políticos, etc.), es necesario considerar a los estudiantes como sujetos situados y diferenciados, lo que implica una visión de sujeto más abierta, donde él crea su propia historia dotándola de sentido y significación.

Indicadores valorativos:

- El estudiante construye y da sentido a su proyecto de vida.
- Se reconoce como diferente y particular en escenarios de diversidad.
- Se asume como ser social cambiante y reconoce a los otros (diferenciado).

- Es un sujeto situado en su contexto histórico y cultural (situado).
- Decide por sí mismo.

El manejo del cuerpo y las emociones

Define el ámbito de las acciones del sujeto en relación con el cuidado de su cuerpo y el de los demás, asumiendo hábitos saludables para su desarrollo físico, sexual y emocional. Está relacionado con su complejidad en cuanto a las transformaciones de su cuerpo, sus emociones, sentimientos e ideas, que derivan de su relación con diferentes personas, entornos y escenarios, potenciando sus posibilidades para actuar frente a la incertidumbre, de tal manera que sea capaz de tomar decisiones que fortalezcan el desarrollo de su personalidad, la valoración de sí mismo y la determinación de su postura en el mundo.

Indicadores valorativos:

- Cuida su cuerpo y respeta el de los demás.
- Realiza actividades físicas y recreativas.
- Expresa sus emociones asertivamente y reconoce las de los demás.
- Tiene hábitos y prácticas sociales saludables.

La conciencia sobre la vida y los ambientes

El carácter de sujeto situado implica que el estudiante se asuma a sí, a las otras personas y a la naturaleza como organismos vivos interrelacionados e interdependientes, de ahí que también deba considerar las particularidades, las diferencias y los ambientes de diversidad, naturales o culturales, dentro de los cuales están los ambientes que pueden ser considerados como artificiales o creados por efecto de la acción humana.

Este descriptor permite dar cuenta de la situacionalidad, auto-ubicación, del estudiante en sus entornos geográficos y culturales en un tiempo, un espacio y unas condiciones particulares. Comprende la actuación en el ámbito donde ocurren las relaciones con los diferentes ambientes, que incluyen al cosmos y al hombre mismo. Es en este ámbito de actuación que se especifica el paradigma del *Buen Vivir* o el *Vivir Bien*, centrado en la relación de la vida con lo planetario.

Indicadores valorativos:

- Comprende, valora y respeta la vida en todas sus expresiones.
- El sujeto se asume como parte de ambientes (naturales/culturales) y se explica las relaciones de interdependencia dentro de ellos.

- Participa en acciones para la disposición, el cuidado y el uso responsable de los recursos naturales y bienes culturales.

El reconocimiento crítico, reflexivo y propositivo de los Derechos Humanos, la justicia, la política y la autoridad

Se relaciona con el ámbito de actuación del sujeto en su dimensión sociocultural, entendiendo que se construye, en un tiempo y un lugar, en su relación socio-política y cultural con los otros, lo que lo hace diverso y con posibilidades y capacidades, mayores o menores, para configurar su lugar en el mundo social y desde allí transformar su realidad.

Desde el reconocimiento se define el ámbito de actuación de los sujetos consigo mismos, el lugar donde se construyen y se leen a sí mismos. Con el descriptor se revisa la forma en que el sujeto integra y sintetiza las relaciones con los otros y con la naturaleza, desde la perspectiva de sí mismo y de las relaciones que establece; se trasciende el individualismo y la personalización, para entrar en el terreno de la constitución de sujetos políticos, aquellos que asumen responsabilidades por sus actos, trascienden el ámbito de lo individual y se vinculan con lo común y lo público.

Las nociones de un reconocimiento crítico de la autoridad tienen que ver con la construcción de un sujeto situado y diferenciado, en términos de su territorio, capaz de reconocer el por qué de su autonomía y de sus necesidades de incidencia y participación, y del por qué actuar en consecuencia.

Indicadores valorativos:

- Actúa con conciencia ética y moral.
- Propone y participa en la construcción colectiva de acuerdos y consensos, y los cumple asumiendo las consecuencias que ello implique.
- Conoce sus derechos como ser humano y como ciudadano, y los de los demás.
- Reconoce las normas y la autoridad.

La comprensión crítica de la historia, la cultura y la diversidad

Parte de una visión centrada en la participación del sujeto en relación con su conciencia histórica; su aprendizaje de la cultura no se da para adaptarse, sino para cambiar, de manera que es capaz de intervenir en la realidad. La comprensión crítica de los procesos culturales tiene que ver con su capacidad de reconocer las diferencias y las desigualdades, de tal manera que le sea posible la construcción social de una cultura democrática y una afirmación de las identidades diversas en su interior.

Indicadores valorativos:

- Se reconoce y expresa como diverso en sus manifestaciones con el entorno.
- Conoce la historia y la relaciona con su proyecto de vida y el de su comunidad.
- Analiza y cuestiona las diferentes creencias y prácticas culturales.

La conciencia de la soberanía nacional y la solidaridad para la integración, la ubicación y la intervención en el mundo

El territorio es la noción que se considera en este descriptor, por pensarse, no solo como un elemento dentro de un sistema espacial, sino como un tiempo, contexto y cultura. Esta idea, en lo que se refiere la reproducción de una noción de identidad nacional, ha generado, como proyecto político, tensiones particulares en América Latina y otras regiones del mundo. Comprender la importancia de la dignidad como fundamento de la política y de los derechos es fundamental para que los sujetos tomen conciencia del sentido de la soberanía nacional, pues a partir de ella se hace posible el reconocimiento de la diversidad, la democracia, la autonomía y la autodeterminación de las personas y las naciones.

La solidaridad de las personas, de las comunidades y de los pueblos, permite al sujeto relacionarse con sus mundos próximos y distantes para los asuntos que resulten necesarios y relevantes para la vida. Allí es posible el reconocimiento de la diversidad como fundamento de los procesos sociales encaminados hacia la configuración de las identidades personales y nacionales.

El desarrollo de un pensamiento complejo respecto de las identidades y de los procesos sociales y culturales, reclama en algunos casos posiciones supranacionales, entre ellas, la comprensión y defensa de los Derechos Humanos, la paz, la seguridad alimentaria, la superación de la pobreza, el respeto al ambiente sano y el reconocimiento y diálogo equitativo entre culturas y comunidades. Así, el sujeto se aproxima de manera crítica al entendimiento del proceso de la mundialización de las actividades humanas.

Indicadores valorativos:

- Actúa en el marco de la Constitución Política.
- Se reconoce como individuo activo y parte de una nación.
- Interviene de manera solidaria en contextos locales y globales para su transformación.
- Conoce y entiende los fenómenos de la globalización y su incidencia en la sociedad.
- Se relaciona con sus mundos próximos y distantes.

Los hábitos para el acceso y la generación de conocimiento

Dentro de los procesos clave de la educación se encuentra el escenario de la construcción y uso pertinente del conocimiento, para dar instrumentos en el contexto territorial a los sujetos y dotarlos de herramientas para la participación, la convivencia y el trabajo. Los hábitos acceder al conocimiento son clave para un proceso de democratización de la educación, por lo que las apuestas educativas deben propender hacia su configuración. Estos hábitos son definidos en esta propuesta según la noción de aprender a conocer y de aprender a aprehender a lo largo de la vida.

Indicadores valorativos:

- Busca información en fuentes pertinentes, las contrasta y usa para resolver inquietudes, curiosidades, problemas y preguntas del conocimiento.
- Lee y produce textos propios, originados desde sus reflexiones y conocimientos.
- Propone discusiones sobre temas de su interés.
- Explica procesos y fenómenos mediante el uso de modelos y mecanismos de constatación.

El uso del conocimiento en la solución de problemas, la participación, la creación, la producción y el trabajo

Este descriptor está vinculado con la noción de aprender a hacer, que se relaciona, no solo con el ámbito de adquirir competencias profesionales, sino con las capacidades del individuo para hacer frente a gran número de situaciones, y con trabajar en equipo identificando problemas y diseñando y aplicando soluciones. El estudiante aplica sus conocimientos para concebir, concretar y aplicar ideas y estrategias, con objetos materiales e inmateriales de calidad que contribuyan en su formación integral, orienten su proyecto de vida y dinamicen su intervención en la transformación de la realidad. La producción se entiende de manera amplia, el estudiante produce composiciones artísticas, textos, modelos o artefactos que surgen de sus necesidades, intereses, emociones y demandas sociales.

Indicadores valorativos:

- Emplea conocimientos para solucionar problemas de manera innovadora.
- Trabaja con otros de manera colaborativa.
- Produce objetos materiales e inmateriales de calidad, aplicando sus conocimientos y soluciones tecnológicas.

El concepto de jornada escolar que se empleó en el estudio

Para garantizar el derecho a la educación y la realización de los fines que señala la ley, el Estado está comprometido a establecer las orientaciones para las instituciones públicas y privadas que prestan el servicio educativo. Por ello, está llamado a considerar que la escuela es una organización compleja, compuesta por varios subsistemas, como: el pedagógico (procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos, metodologías, didácticas, etc.); el organizacional (distribución de tareas, tiempos, espacios, etc.); el administrativo o de gestión (trámites, matrículas, distribución de fondos y recursos); y el sociocomunitario (vínculo con la comunidad, participación y el trabajo colectivo) (Alfiz, 1997).

En cuanto a lo organizacional, es en la jornada escolar donde se establecen los tiempos, los espacios y las actividades pedagógicas. Como se dijo anteriormente, en Colombia, el Decreto 1850 de 2002 reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, todos ellos administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados; esta norma establece que la jornada escolar es el “tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios” (Art. 1).

El Artículo 2 del Decreto alude a que el horario de la jornada escolar será definido por el rector o director de la institución educativa al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, con el proyecto educativo institucional y el plan de estudios. Debe cumplir las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994, y las fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes cumplir con determinadas intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, con actividades pedagógicas relacionadas a las áreas obligatorias y fundamentales, y con las asignaturas optativas: para el caso de Básica primaria (25) horas semanales y 1000 anuales; para Básica secundaria y Educación Media (30) horas semanales y 1200 anuales; para el nivel preescolar serán como mínimo veinte (20) horas semanales, efectivas, de trabajo con estudiantes, las cuales serán fijadas y distribuidas por el rector o director del establecimiento educativo. Según la norma, para cada uno de los grados de la educación básica y media, se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

Otro componente se refiere a los períodos de clase, como se afirma en el Artículo 3 del mismo Decreto, que son las unidades de tiempo en que se divide la jornada

da escolar para realizar actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios. Los períodos de clase serán definidos por el rector o director del establecimiento educativo al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima expuesta en el Artículo 2 del Decreto. El Decreto establece que el 80% de las intensidades semanales y anuales serán dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales.

El Decreto está muy centrado en entender la jornada escolar desde la organización del tiempo en la escuela, sin embargo, es claro que el tiempo se relaciona con las actividades curriculares o pedagógicas previstas en el plan de estudios, las cuales se desarrollan en unos espacios institucionales (aulas, laboratorios, zonas deportivas, huertas, etc.), por tanto, la jornada contempla estos tres elementos.

En cuanto al tiempo, se pueden tener dos miradas: el tiempo cronológico y el tiempo vivenciado. El primero está marcado por el calendario y el reloj, es el contemplado con mayor fuerza por el Decreto al establecer los tiempos de las clases, las horas semanales y las horas anuales de las actividades con los estudiantes, y los tiempos de dedicación a actividades docentes y de gestión por parte de los directivos-docentes y docentes de los establecimientos educativos.

El tiempo vivencial es el tiempo sentido y vivido por los sujetos, es decir, la percepción de lentitud o rapidez en la consecución de los hechos o acontecimientos de la vida cotidiana, se podría decir que es un tiempo psíquico del cual son conscientes los sujetos por lo significativo que puede resultar alguna actividad. Por ejemplo, cuando un estudiante manifiesta que la clase se desarrolló rápidamente, el tiempo cronológico es igual a otras clases, pues están marcadas por el mismo número de minutos, pero la vivencia específica puede dar una sensación de ser más larga o más corta debido probablemente a que el tema sea más o menos interesante o que la didáctica sea más o menos pertinente.

Por tanto, la valoración del estudiante sobre los tiempos de la jornada escolar es fundamental para el estudio de la relación entre derecho a la educación, jornada escolar y realización de fines, ya que permite valorar las experiencias significativas de los y las estudiantes en su proceso formativo. Escuchar a los estudiantes desde sus vivencias, permitirá revisar la organización de la jornada escolar y plantear ajustes a la intensidad horaria, el uso de los espacios y el diseño de actividades curriculares para el logro de los fines educativos.

En los debates sobre ampliación de las horas de la jornada escolar, se ha afirmado que ella no garantiza en sí misma el mejoramiento de los aprendizajes en los

estudiantes y en la calidad educativa. La premisa de que a mayor tiempo en la escuela, mayores aprendizajes en los estudiantes, puede no ser tan cierta, pues si ese tiempo extendido no va acompañado de la planeación de actividades, con sentido pedagógico, no se lograrán los aprendizajes propuestos (Martinic, Huepe y Madrid, 2008). El argumento sobre la extensión de la jornada debe ser acompañado de una propuesta pedagógica que contemple, entre otros asuntos: diseño de actividades pedagógicas, áreas de priorización para aprendizajes, espacios escolares y extraescolares, materiales y recursos didácticos, y docentes con mayor capacidad para la innovación pedagógica.

Otro aspecto de la jornada son los espacios de la institución educativa, pues ofrecen el marco de relaciones sociales más concreto en el que los y las estudiantes se encuentran entre ellos y con los demás actores. En la jornada, las relaciones interpersonales y el mismo acto educativo se constituyen en el aula, la tienda, los talleres, el parque, las zonas deportivas, etc. Los espacios son físicos, pero en ellos se generan los ambientes educativos, entendidos como “ambientes de carácter relacional, es decir, se dan en un espacio y tiempo determinado en los que se genera un fluir en una dinámica emocional, comportamental y cognitiva de los miembros que participan de la interacción” (Vives y Burgos, 2001, p. 149). En los espacios físicos se generan los ambientes de aprendizaje, y éstos articulan los tiempos, espacios físicos y actividades pedagógicas de la jornada escolar.

Por lo anterior, los espacios de la escuela se convierten en el territorio donde se realizan los fines educativos y el derecho a la educación. Se entiende como un complejo de espacios en el que se concreta la producción de los sujetos de derechos, mediante su relación consigo mismos, con los otros y con el entorno. Esto quiere decir que el colegio, como territorio, debe considerarse como un elemento dentro de un sistema espacial, temporal, contextual y cultural: “la forma en que ese espacio geográfico es habitado, socializado y humanizado” (Corbetta, 2009, p. 270). En la perspectiva del derecho a la educación, el territorio, más que una dimensión física, es:

Una construcción social que expresa las tensiones presentes en una sociedad y los diversos intereses en pugna [...] es un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto –hombre o mujer– individual o colectivo (Torres, et al, 2013, p. 64).

El territorio hace concreta la cualidad de “situado” del sujeto, así como la diversidad hace concreta su cualidad de “diferenciado”; para Laó-Montes (2001), que el sujeto sea estas dos formas hace que los *loci* que determinan sus posiciones amplíen la noción de territorio más allá del espacio geográfico. La vida de niños, niñas y jóvenes en el colegio tiene como lugar de acción cotidiana el aula y el

hábitat escolar, ese es el territorio que habitan sus cuerpos, el *loci* donde se concreta intensivamente la relación del sujeto consigo mismo, con los otros y con la naturaleza. Por ello es necesaria una noción de territorio que permita asumirlo, para transformar estas relaciones en perspectiva de realización del derecho a la educación.

El tercer aspecto son las actividades pedagógicas y curriculares con las que se desarrolla la propuesta educativa de los colegios. La jornada escolar se constituye entonces en la estrategia para alcanzar los fines educativos a partir del plan de estudios, como desarrollo del currículo y del PEI. Requiere dar respuestas en cuanto al qué, cómo, por qué y para qué del quehacer educativo, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tienen respecto de la institución. El currículo tiene muchas definiciones desde la pedagogía, para el caso de este estudio se tomó la definición de la Ley 115:

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Art.76).

El término currículo viene del latín *currere*, que hace referencia a carrera, es decir, a un recorrido que debe ser realizado. Este recorrido está determinado por el Proyecto Educativo Institucional⁵ y se efectúa principalmente por el plan de estudio establecido. El plan de estudios está constituido por los grupos de áreas obligatorias y fundamentales, y por las áreas optativas con sus asignaturas; también tiene en cuenta los proyectos pedagógicos obligatorios. Establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la organización y distribución del tiempo, el establecimiento de criterios didácticos, criterios de administración y evaluación, de acuerdo con el PEI y con las disposiciones legales vigentes (Ver Art. 79, Ley 115 de 1994, y Arts. 34, 35 y 36 del Decreto 1860 de 1994).

El plan de estudios organiza, a través de la estrategia metodológica, el conjunto de áreas y temas previstos en la Ley y en el PEI, de tal manera que les dé el cuerpo necesario para adelantar el proceso pedagógico con la sistematicidad requerida. No es la distribución del tiempo y de los contenidos de las áreas, va más allá de dictar los contenidos específicos en un espacio y tiempo determinado.

Se espera que el plan de estudios contemple la promoción de ambientes pertinentes para la construcción de conocimientos (para la vida), así como para el uso, con sentido, de los saberes aprendidos en contextos cotidianos y académicos, en

5 Proyecto Educativo Institucional, se entiende desde posturas epistemológicas, filosóficas, antropológicas, sociológicas y pedagógicas de la intencionalidad educativa en los sujetos en formación y de su contribución a la sociedad en la que están inmersos.

coherencia con las características y particularidades de las poblaciones. El rol de maestro es fundamental en la generación de estos ambientes, desde las metodologías y didácticas que usa en los diferentes espacios y tiempos determinados por el plan de estudios, pues según su diseño e implementación se facilitarán o no los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Por todo lo anterior, la relación entre derecho a la educación, fines educativos y jornada escolar, es interdependiente, ya que el derecho se garantiza si los fines de la educación se realizan en los sujetos, y para que éstos se concreten, es indispensable organizar la jornada escolar en tiempos, espacios y actividades curriculares pertinentes a cada uno de los 13 fines determinados por la Ley.

La apuesta metodológica del estudio

El método empleado

Para la recolección y el análisis de la información se determinó un método mixto, ya que se usaron técnicas cuantitativas y cualitativas. Sin embargo, se hizo énfasis en técnicas cualitativas, ya que se considera que el derecho a la educación no se mide o se evalúa, sino que su realización se valora, en los y las estudiantes colombianos, a partir de su propia percepción, y de la de los demás actores educativos, sobre su proceso formativo y sus vivencias dentro de la jornada escolar. Así, las voces de los actores educativos se constituyeron en uno de los elementos fundamentales del Estudio.

La muestra seleccionada

Se eligieron 12 de las más de 90 entidades territoriales certificadas del país, a partir de una selección aleatoria por bloques, al dividir el territorio nacional en seis (6) regiones (cafetera, Caribe, centro, oriente, suroccidente y verde). Se determinó incluir Bogotá, por ser la ciudad sede del IDEP y su espacio de estudio principal, también 7 ciudades y 4 departamentos, con el fin de tener representatividad nacional. Las entidades seleccionadas para el estudio aparecen en siguiente mapa:

Mapa 1. División del territorio nacional



Posteriormente, se pasó a la selección del número de colegios por cada entidad territorial, para un total de 60, distribuidos por todas las regiones; para esto se decidió incluir colegios públicos y privados, dándose una proporción aproximada a 70-30 respectivamente. Se realizó la selección del número de los colegios a través de un muestreo aleatorio por cuotas, quedando repartidos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Selección número de colegios

Región	Entidades Territoriales	No.		
		Municipios (*)	Colegios	Total Región
Cafetera	Pereira	1	5	9
	Rionegro	1	4	
Caribe	San Andrés y Providencia	2	4	14
	Santa Marta	1	5	
	Soledad	1	5	
Centro	Bogotá DC	1	6	16
	Chía	1	4	
	Tolima	3	6	
Oriente	Arauca	3	6	6
Suroccidente	Buga	1	4	9
	Pasto	1	5	
Verde	Guaviare	2	6	6
Total		18	60	60

(*) Municipios y/o distritos. Como hay 4 departamentos, se incluyeron el número de municipios en los cuales se recolectará la información. Para el caso del departamento del Tolima, entre los municipios no se incluye Ibagué toda vez que esa entidad también es certificada.

Luego de establecer el número de colegios por cada entidad territorial, se seleccionaron al azar los colegios, teniendo en cuenta como criterios que las instituciones fueran de educación formal y brindaran educación media. Adicionalmente, para los departamentos seleccionados, se establecieron aleatoriamente algunos municipios, con el fin de escoger los colegios de su muestra y realizar el trabajo de campo. En Tolima fueron seleccionados 3 instituciones educativas de Chaparral, 2 de Mariquita y 1 de Casabianca; de Arauca, 3 del Municipio de Arauca, 2 de Saravena y 1 de Arauquita; de Guaviare, 5 de San José del Guaviare y 1 de El Retorno; en San Andrés y Providencia, 3 de San Andrés y 1 de Providencia.

Los actores de la educación participantes

La encuesta a estudiantes de grado 10° fue aplicada a 607 jóvenes; la de docentes, a 180, quienes reportaron sus percepciones sobre 603 de los 607 estudiantes que contestaron su respectiva encuesta; la de rectores fue aplicada a 82 de ellos. Se hicieron revisiones documentales en los 60 colegios de la muestra y talleres con

estudiantes en 55 de ellos, con una participación de 275 escolares de grado 10°. En los grupos focales participaron 274 de los 607 estudiantes que respondieron la encuesta; 228 padres y/o madres de familia; 179 docentes; 285 egresados y/o estudiantes de grado 11°; y 97 personas que se desempeñan o se han desempeñado como autoridades educativas en secretarías de educación o en el Ministerio de Educación durante los últimos 20 años.

Las técnicas de recolección de información empleadas

Para la recolección de información del estudio, se usaron varias técnicas y se diseñaron varios instrumentos:

Encuesta a rectores y directivos a través de una consulta en línea: Se buscó comprender cómo se entiende y organiza la jornada escolar en las instituciones educativas. El instrumento consideró:

- Espacios: El promedio de estudiantes por aula en 5° grado, 7° grado y 10° grado, en la jornada, y los espacios internos donde los estudiantes se encuentran la mayor parte del tiempo de la jornada.
- Tiempos: El promedio de tiempo dedicado a las clases, áreas del conocimiento y las actividades curriculares durante la jornada, en cada uno de los grados mencionados.
- Agrupamientos: El promedio de trabajo en grupo de los estudiantes por cursos, grados, ciclos, niveles, etc., en cada uno de los grados mencionados.
- Actores: El promedio de profesores permanentes, de apoyo, coordinadores, orientadores y estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- Percepciones: Autonomía del rector para distribuir el tiempo de la jornada, propósito de la educación y realización de fines educativos.

Encuestas a docentes y a estudiantes, grupos focales con los diferentes actores educativos, observaciones por medio de talleres y análisis documentales de los PEI en 60 colegios de las 12 entidades territoriales: Se aplicaron instrumentos para valorar la realización de los fines de la educación y su relación con la jornada escolar en estudiantes de grado 10°. Se tuvieron presentes los descriptores e indicadores valorativos para el diseño de los instrumentos. La batería de instrumentos que se aplicó directamente en los colegios y entidades territoriales, consistió en:

- A Cuestionario con estudiantes.
- B Cuestionario con docentes.
- C Guía de grupos focales con padres y/o madres de familia y estudiantes.
- D Guía de grupos focales con egresados y docentes actuales.

- E Guía de talleres con estudiantes de grado 10º, sobre un tema de interés en los ámbitos locales y globales.
- F Guía para análisis documental sobre los proyectos educativos institucionales PEI, de los períodos 1996-1999, 2004-2007 y el actual.
- G Guía de grupos focales con líderes sociales y autoridades de la educación, anteriores y actuales, en cada una de las 12 entidades territoriales.

Todos los instrumentos fueron validados a través de pilotaje en un colegio de Bogotá y por concepto de un experto. Luego se ajustaron y se realizó el trabajo de campo.

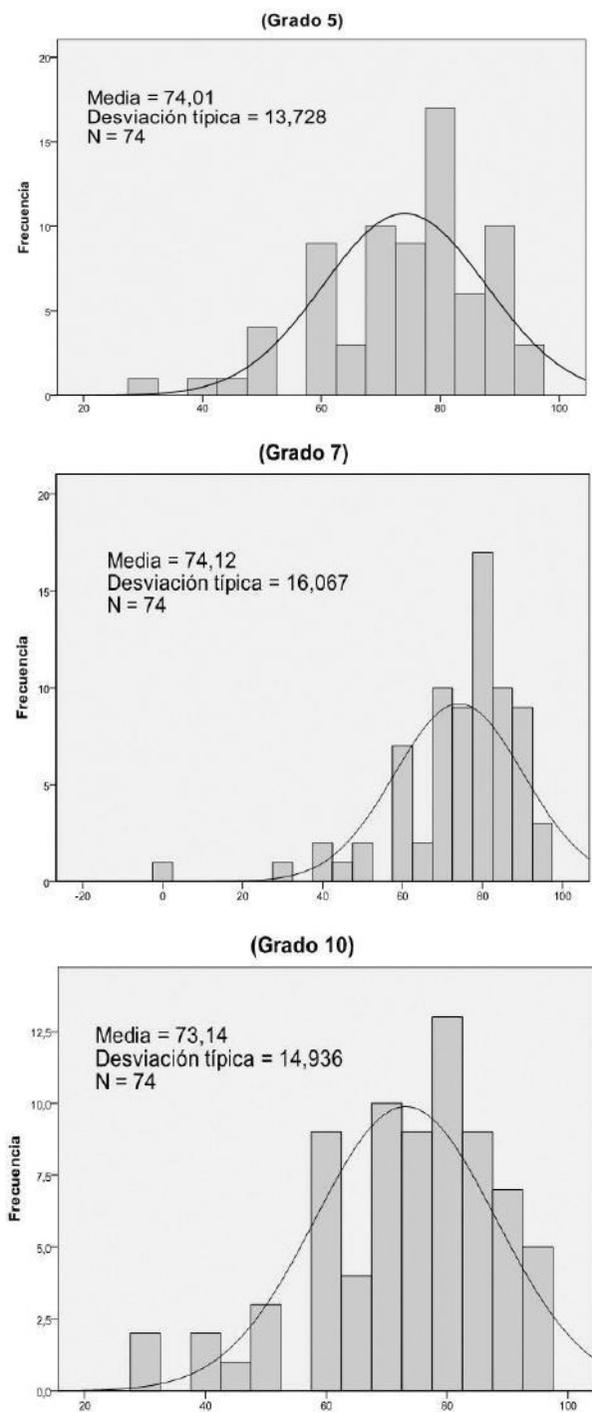
Los resultados

Los resultados del estudio dan cuenta de la relación entre jornada escolar y la realización de los fines de la educación en estudiantes colombianos; se obtuvieron de la triangulación de la información cuantitativa y cualitativa obtenida en el trabajo de campo. Estos resultados se exponen detallando lo indagado respecto de la jornada escolar con sus tiempos, espacios y actividades curriculares, por cada uno de los descriptores analizados (desarrollo y expresión de la personalidad; manejo del cuerpo y las emociones; hábitos para el acceso y generación de conocimientos; uso de conocimiento en la solución de problemas; participación; creación; producción y trabajo) y sus indicadores valorativos, incluyendo el análisis de los PEI y los resultados del taller que exploró el descriptor sobre uso de conocimiento.

Sobre la relación jornada/fines

La descripción de la jornada escolar se realizó a través de una encuesta a rectores, la cual se concentró en conocer los tiempos, espacios, actividades curriculares y percepciones de estos directivos sobre la jornada escolar, preguntándoles sobre esos temas particularmente para los grados 5º, 7º y 10º, de tal manera que fuera posible establecer comparativos entre ellos teniendo en cuenta grupos etarios. La consulta se realizó con rectores de 82 colegios; las gráficas 1 a la 4 presentan los resultados, por grado, sobre la distribución porcentual del tiempo de la jornada escolar de los estudiantes en diferentes actividades pedagógicas.

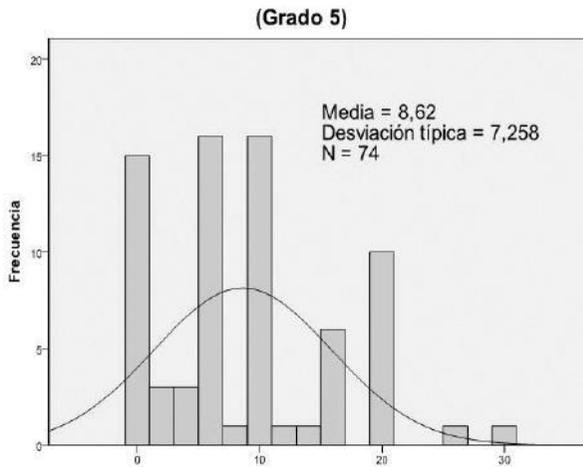
Gráfica 1. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en asignaturas

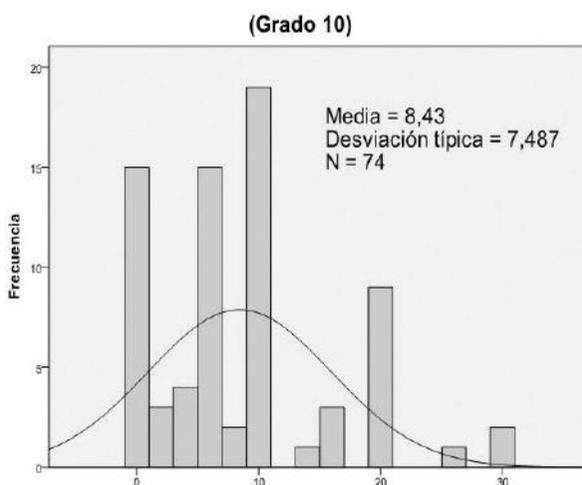
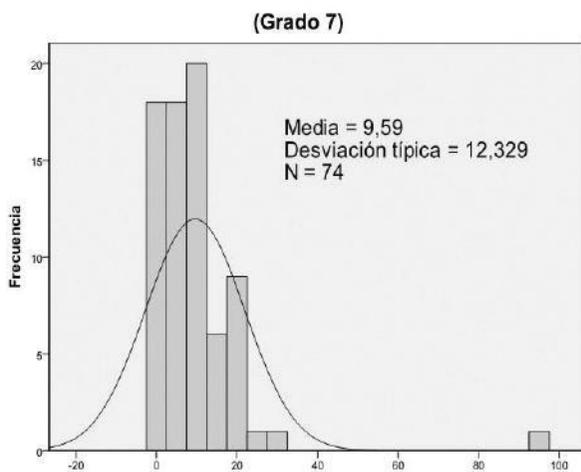


Para estas preguntas, relacionadas con la distribución porcentual del tiempo de los estudiantes, se realizó una sencilla técnica no paramétrica conocida como histograma. Así, se muestra la distribución de la información evidenciando cómo se concentra y qué tanta dispersión alrededor de la concertación de las respuestas. En la *Gráfica 1* se puede apreciar que la mayoría de rectores respondieron que los estudiantes se dedican en alrededor de un 70% a 80% del tiempo a las asignaturas. Hay un importante grupo que concuerda en que alrededor del 60% del tiempo se dedica a dicha actividad, y un pequeño grupo señala tiempos iguales o inferiores al 40%.

El *Gráfico2* expone la distribución de tiempo que los estudiantes dedican a proyectos transversales obligatorios. A diferencia del caso anterior que, como se puede apreciar, presenta parecidos en los tres grados, en esta ocasión se encuentran diferencias sustanciales en la distribución del tiempo según el grado. En grado 7°, hay una concentración de entre el 0% y 9% del tiempo dedicado a este tipo de actividades.

Gráfica 2. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en proyectos transversales obligatorios

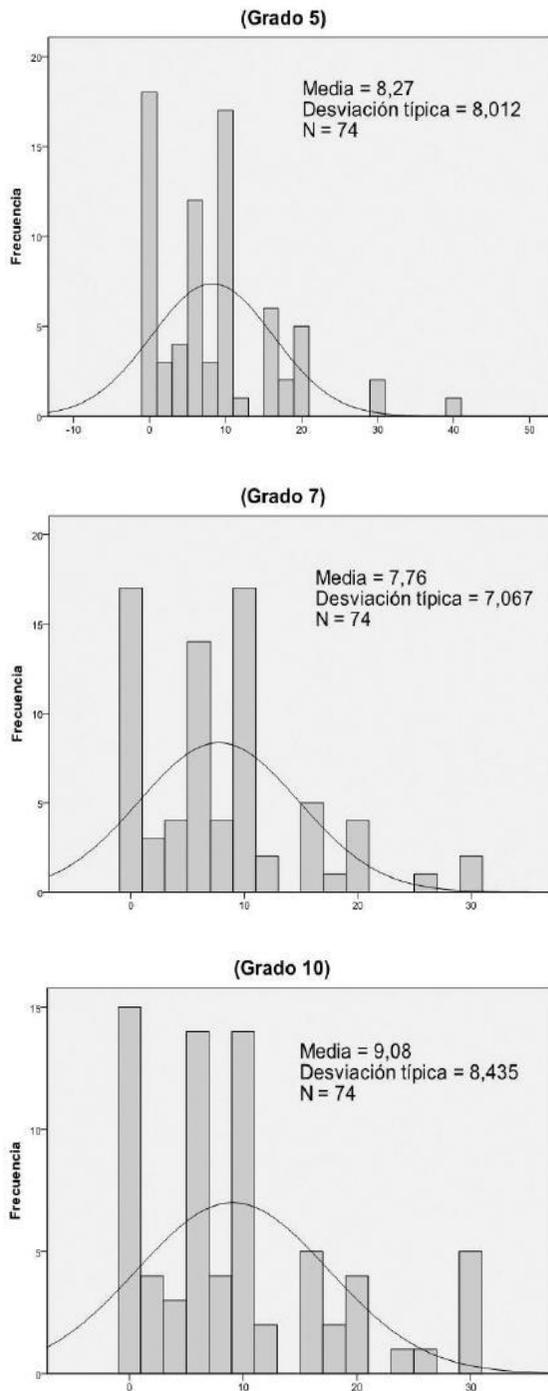




Por otro lado, en Grado 5° y en Grado 10° se presenta una mayor dispersión: para 5° hay colegios en los que se dedica el 10% y 20% a estas actividades, mientras que hay colegios en donde no se dedica tiempo, con la misma proporción. Caso similar ocurre en el Grado 10°.

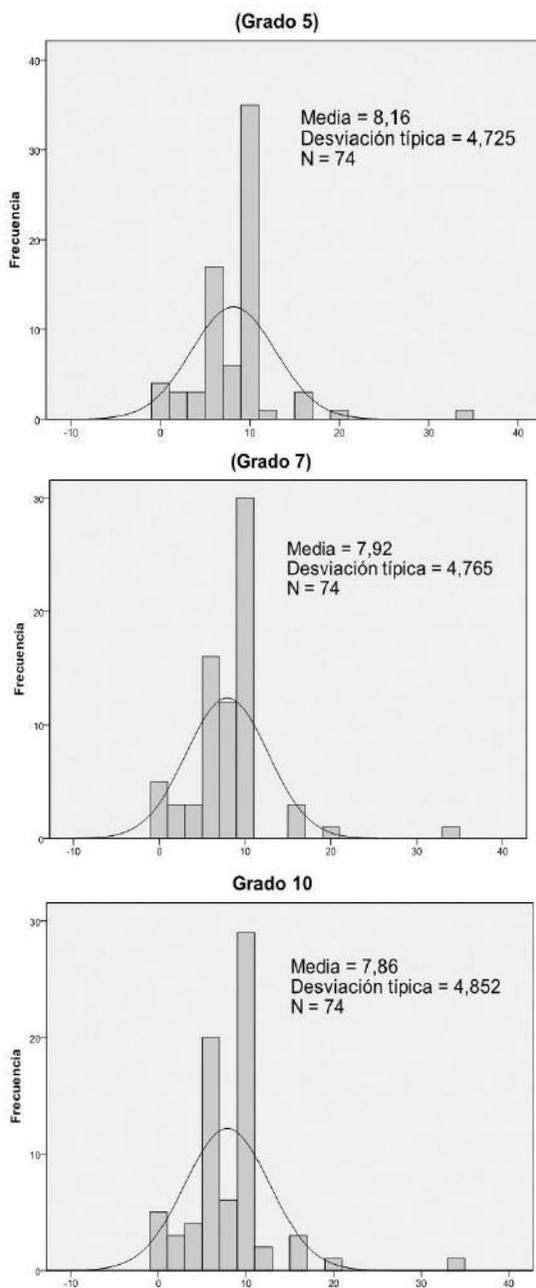
Respecto de los proyectos pedagógicos y vocacionales, se puede observar que para los grados 5° y 7° existe una concentración similar de respuestas, en donde para la mayoría de rectores entre el 0 y 10% del tiempo es destinado por los estudiantes a proyectos pedagógicos y vocacionales. Respecto a Grado 10°, claramente la concentración de respuestas se redistribuye, acercándose en promedio más al 10% que al 0%; de hecho, en este gradeo se muestra un grupo de rectores que concuerdan en que se dedica entre el 20% al 30% del tiempo a este tipo de actividades.

Gráfica 3. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en proyectos pedagógicos y/o vocacionales



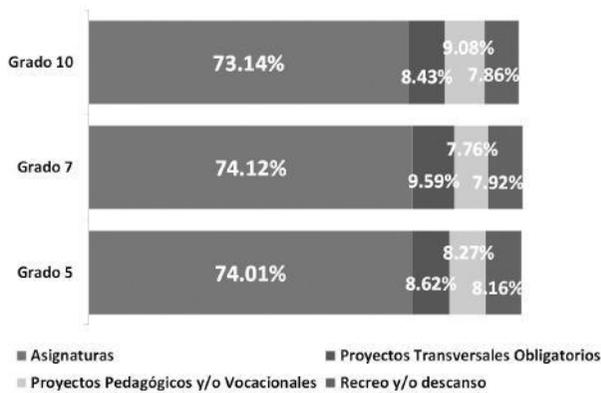
Finalmente, el recreo o descanso tiene un porcentaje asignado en el tiempo de los estudiantes de los colegios consultados. A diferencia de las últimas dos actividades señaladas, en general, se concuerda mayoritariamente que el porcentaje del tiempo de la jornada, dedicado al recreo, está entre el 7% y 8%.

Gráfica 4. Distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en recreo y/o descanso

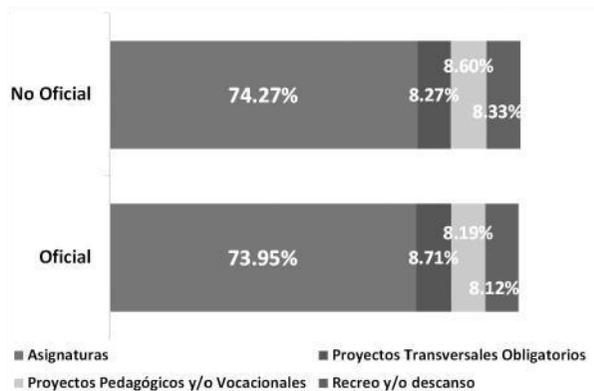


Es necesario observar los resultados, pero de manera general, para obtener un referente comparativo entre los diferentes niveles que fueron objeto de estudio, tanto de manera general, como en el discriminado por sector y zona. Así pues, la *Gráfica 5* presenta los promedios generales por niveles; de la *Gráfica 6* a la *8* se exponen los resultados pero discriminados por sector (es decir, entre colegios oficiales y privados) y, consecuentemente, de la *Gráfica 9* a la *Gráfica 11* los resultados discriminados por sector (es decir, urbano, rural y urbano-rural).

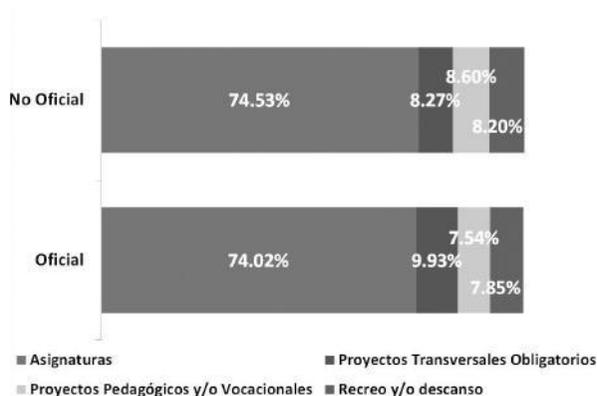
Gráfica 5. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes (general)



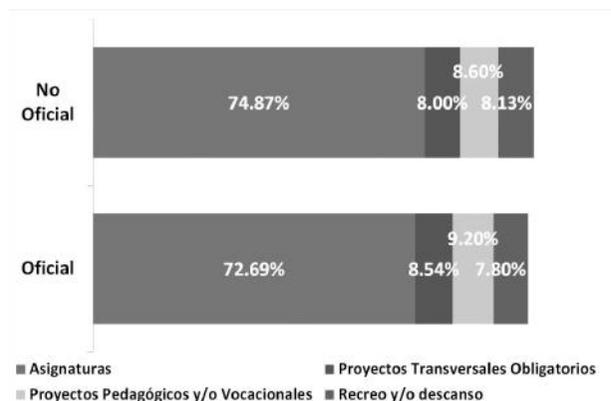
Gráfica 6. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 5° (por sector)



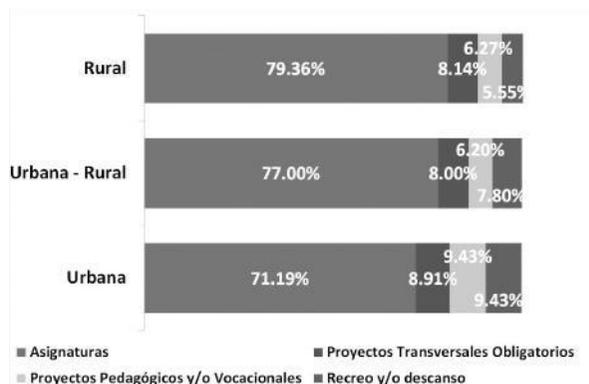
Gráfica 7. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 7° (por sector)



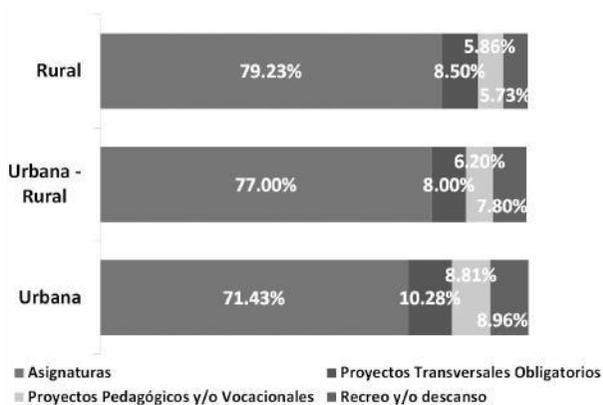
Gráfica 8. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 10° (por sector)



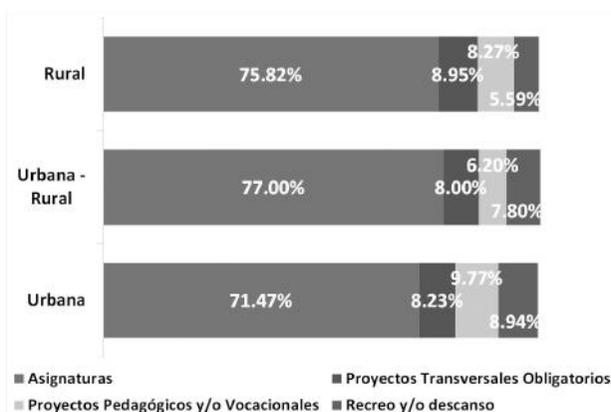
Gráfica 9. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 5° (por zona)



Gráfica 10. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 7° (por zona)



Gráfica 11. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 10° (por zona)

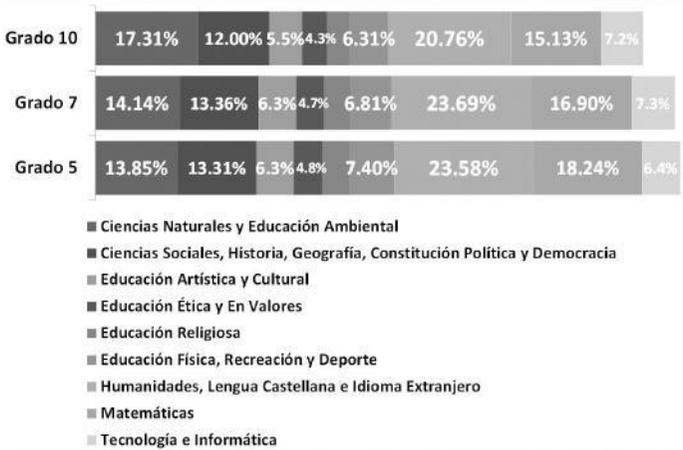


Si guiendo los gráficos anteriores, se puede apreciar que eventualmente podrían existir diferencias por zona, entre el porcentaje de tiempo de la jornada escolar dedicado por los estudiantes a las asignaturas, y el tiempo que se dedica a proyectos pedagógicos y/o vocacionales. Esto no ocurre cuando se examina por sector, oficial o no oficial, pues la diferencia entre el porcentaje de tiempo entre las diferentes actividades es mínima.

En general, los resultados anteriores muestran que las instituciones educativas cumplen la normatividad vigente, Decreto 1850 de 2002, al plantear que el mayor porcentaje del tiempo de la jornada escolar (70 u 80%) se encuentra en el desarrollo de las asignaturas. No se encontraron diferencias significativas entre los grados educativos y los colegios privados o públicos. Solo se halló que en los colegios rurales, a diferencia de los urbanos, se dedica mayor tiempo a las asignaturas y menor tiempo a los proyectos pedagógicos y/o vocacionales y al descanso.

En el *Gráfico 12* se puede observar la proporción que emplean los estudiantes de los niveles indagados en las diferentes áreas del conocimiento. De manera general, se podría decir que la mayor cantidad de tiempo se dedica a Humanidades y Lenguas, seguido del estudio de las matemáticas y las ciencias naturales. Según los rectores consultados, la educación religiosa y la educación ética son las áreas que cuentan con un menor empleo de tiempo por parte de los estudiantes; el *Gráfico 12* también permite ver que hay una proporción mucho mayor de tiempo dedicado a otras áreas, no mencionadas, en grado 10° (asunto no incluido en el gráfico), que en 5° y 7°.

Gráfica 12. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes en áreas del conocimiento (General)

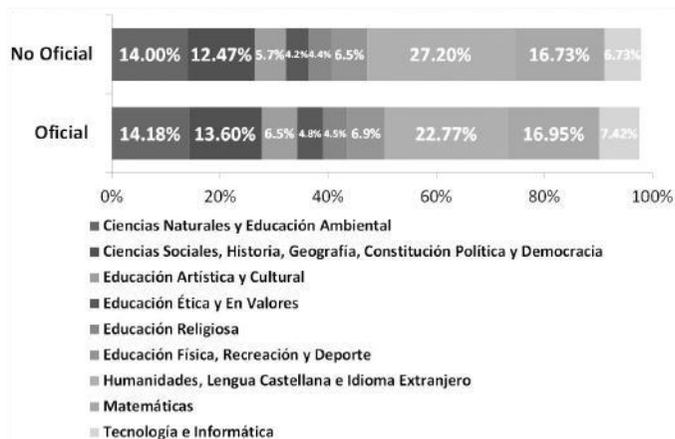


Ahora bien, de la *Gráfica 13* a la *Gráfica 15* se encuentra la información desagregada por sector, y de la *Gráfica 16* a la *Gráfica 18*, se encuentra desagregada por zona.

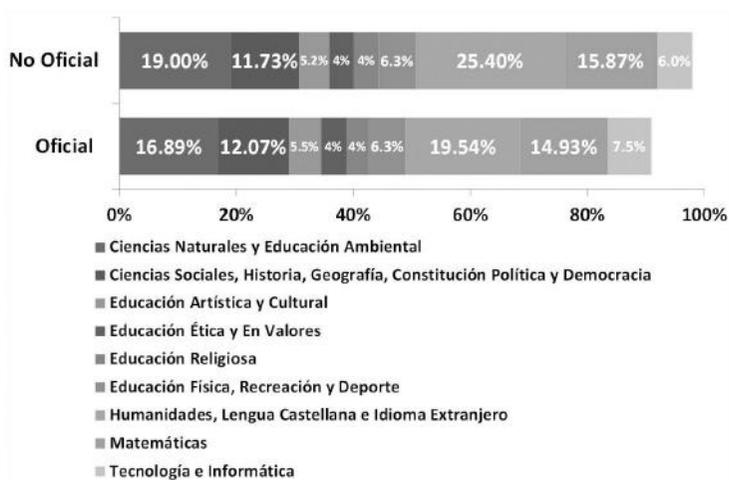
Gráfica 13. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 5° grado en áreas del conocimiento (por sector)



Gráfica 14. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 7° grado en áreas del conocimiento (por sector)



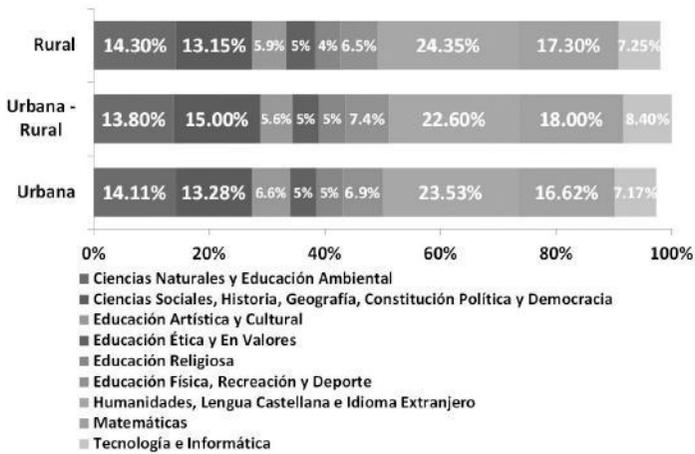
Gráfica 15. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 10° grado en áreas del conocimiento (por sector)



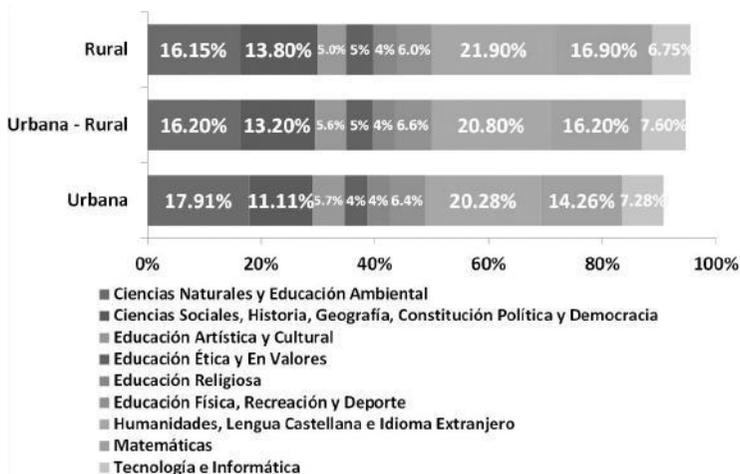
Gráfica 16. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 5° grado en áreas del conocimiento (por zona)



Gráfica 17. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 7° grado en áreas del conocimiento (por zona)



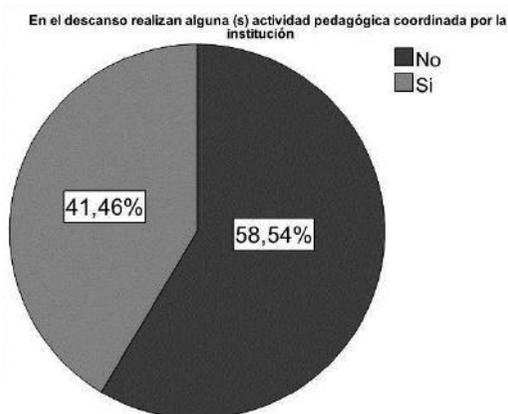
Gráfica 18. Encuesta rectores: Distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 10° grado en áreas del conocimiento (por zona)



Las áreas a las que se destina mayor tiempo son ciencias naturales y ambientales, humanidades, lengua castellana e inglés y matemáticas. Las variaciones en las proporciones de tiempo entre los tres grados estudiados (5°, 7° y 10°) son menores, sea en colegios urbanos o rurales.

Por otro lado, se preguntó si en el descanso se desarrollaba alguna actividad pedagógica deliberada o programada, encontrando que en la mayoría de las instituciones educativas esto no sucede (58.5%), dejando el descanso al criterio libre de los educandos. Sin embargo, el porcentaje de instituciones que realizan actividades pedagógicas en el descanso resulta ser significativo (41.5%), pues lo corriente sería que pocas instituciones las llevaran a cabo por ser trabajos de iniciativa propia.

La *Gráfica 19* expone las respuestas de los rectores al respecto. Cuando se comparan las instituciones oficiales y las no oficiales en este aspecto, no se encuentran diferencias significativas.

Gráfica 19. Encuesta rectores: Actividades pedagógicas en el descanso

Se solicitó a los rectores que valoraran de 1 a 5 los espacios de la jornada escolar, siendo 1 el más significativo de ellos, en el sentido de ser el lugar en donde los y las estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo, y 5 el menor. Al respecto, los rectores señalaron que, en los tres grados escolares examinados, la mayor parte del tiempo los estudiantes están en el aula, seguido de la sala de sistemas, las zonas verdes y la biblioteca. No se encuentran diferencias significativas en los tres grados.

Tabla 2. Encuesta rectores: Espacios físicos donde los estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo durante la jornada escolar (Grado 5)

Espacio	Posición				
	1	2	3	4	5
Aula	90,41%		1,37%	1,37%	5,48%
Sala de Sistemas	1,37%	46,58%	23,29%	17,81%	1,37%
Tienda	1,37%	8,22%	13,70%	16,44%	31,51%
Biblioteca	1,37%	17,81%	17,81%	23,29%	13,70%
Zonas verdes	2,74%	21,92%	30,14%	19,18%	15,07%
Zonas artísticas	1,37%	2,74%	4,11%	12,33%	2,74%
Zonas administrativas		1,37%		2,74%	6,85%
Granjas, talleres o laboratorios		1,37%	5,48%	1,37%	8,22%
Orientación Escolar o Enfermería	1,37%		1,37%	2,74%	8,22%
Emisora			1,37%	2,74%	4,11%

Tabla 3. Encuesta rectores: Espacios físicos donde los estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo durante la jornada escolar (Grado 7)

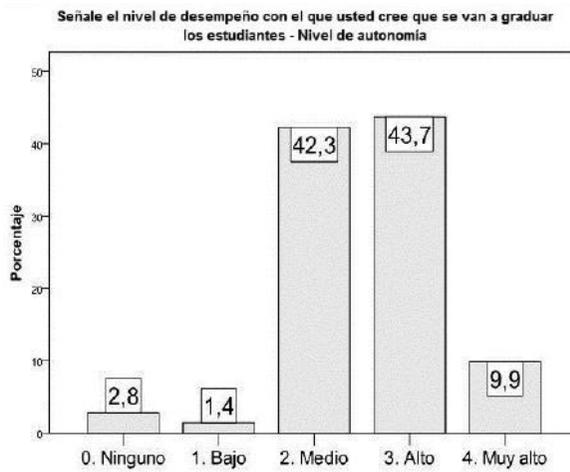
Espacio	Posición				
	1	2	3	4	5
Aula	87,67%		1,37%	1,37%	6,85%
Sala de Sistemas	1,37%	54,79%	21,92%	15,07%	1,37%
Tienda	1,37%	4,11%	16,44%	13,70%	30,14%
Biblioteca	2,74%	9,59%	20,55%	21,92%	10,96%
Zonas verdes	2,74%	24,66%	19,18%	26,03%	13,70%
Zonas artísticas		4,11%	5,48%	10,96%	5,48%
Zonas administrativas	2,74%			2,74%	9,59%
Granjas, talleres o laboratorios		2,74%		4,11%	6,85%
Orientación Escolar o Enfermería	1,37%		2,74%		9,59%
Emisora			2,74%	4,11%	2,74%

Tabla 4. Encuesta rectores: Espacios físicos donde los estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo durante la jornada escolar (Grado 10)

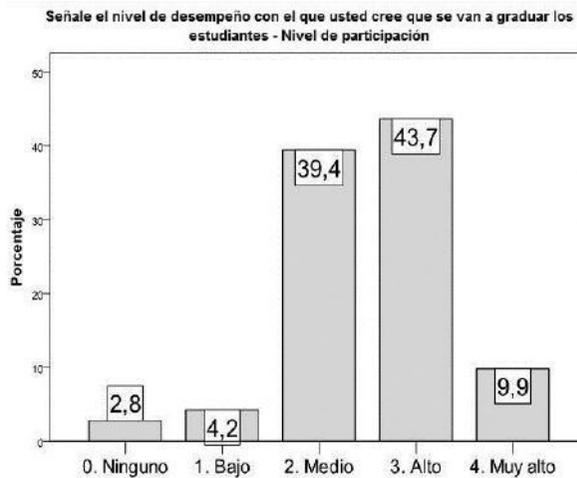
Espacio	Posición				
	1	2	3	4	5
Aula	87,67%	1,37%	2,74%	1,37%	5,48%
Sala de Sistemas	2,74%	56,16%	20,55%	12,33%	
Tienda	1,37%	5,48%	16,44%	12,33%	30,14%
Biblioteca	4,11%	6,85%	20,55%	17,81%	9,59%
Zonas verdes	2,74%	16,44%	20,55%	26,03%	19,18%
Zonas artísticas		4,11%	5,48%	15,07%	5,48%
Zonas administrativas				2,74%	6,85%
Granjas, talleres o laboratorios	1,37%	8,22%	10,96%	5,48%	6,85%
Orientación Escolar o Enfermería				1,37%	10,96%
Emisora			2,74%	4,11%	2,74%

De la *Gráfica 20* a la *Gráfica 23* se encuentra la percepción de los rectores consultados, sobre el nivel de desempeño con el que creen que graduarán los estudiantes que a la fecha del estudio cursaban 10° grado. Este desempeño está relacionado con diferentes aspectos: nivel de autonomía, nivel de participación, uso práctico del conocimiento y nivel de consciencia sobre el entorno y sus problemáticas.

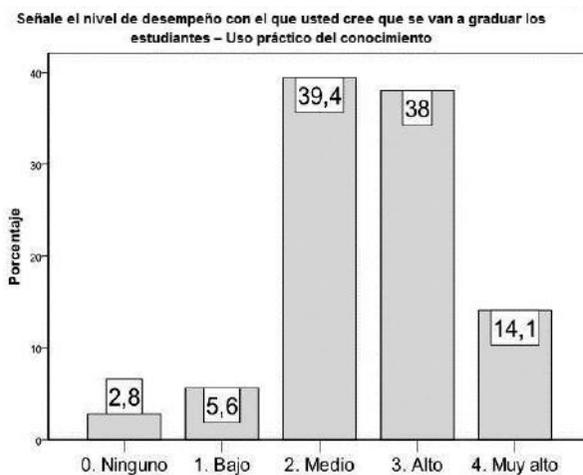
Gráfica 20. Encuesta rectores: Percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: nivel de autonomía



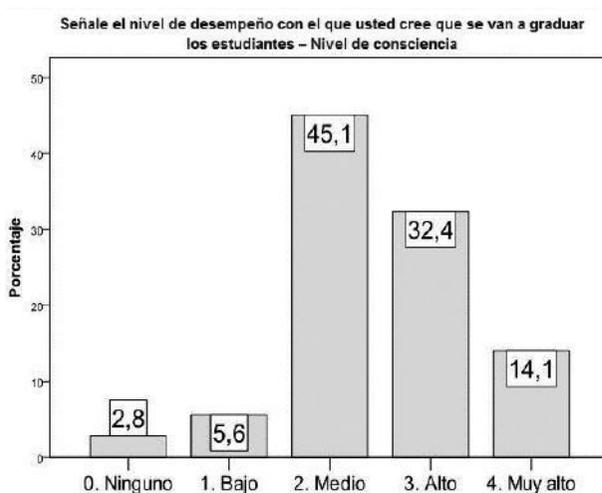
Gráfica 21. Encuesta rectores: Percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: nivel de participación



Gráfica 22. Encuesta rectores: Percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: nivel de uso práctico del conocimiento



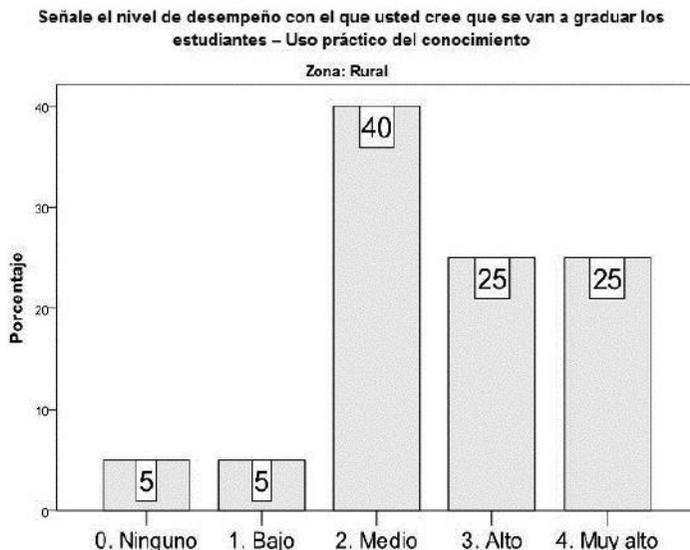
Gráfica 23. Encuesta rectores: Percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: nivel de consciencia sobre el contexto



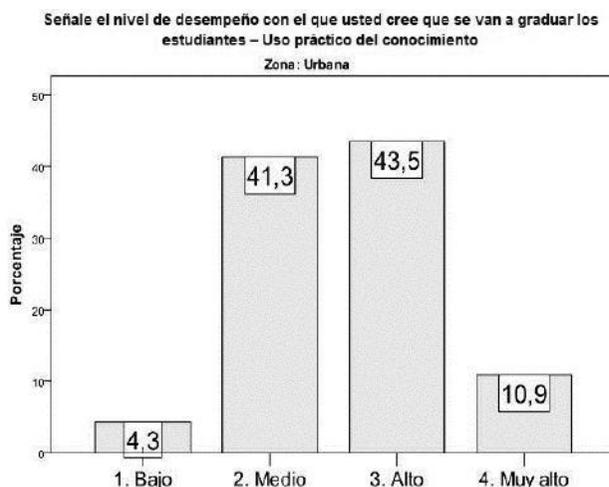
Los rectores manifiestan que la mayoría de sus estudiantes se graduarán con niveles altos y medios en autonomía y participación; sin embargo, cuando se preguntó por el uso de conocimiento y el nivel de consciencia sobre el contexto, declararon que la mayoría se graduará con un nivel medio. Estas percepciones son significativas para proponer intervenciones pedagógicas para mejorar los niveles de uso de los conocimientos aprendidos, y generar mayor consciencia del entorno y de sus problemas por parte de los y las estudiantes.

Al revisar las respuestas de los rectores de instituciones oficiales o públicas, se encuentra la misma tendencia que los resultados expuestos en el párrafo anterior. Por el contrario, en los colegios privados, la mayoría de rectores percibe que sus estudiantes se graduarán con niveles muy altos y altos de autonomía, participación, uso del conocimiento y consciencia sobre el entorno. En cuanto a la diferencia entre instituciones educativas urbanas y rurales, según los rectores, todos los niveles de desempeño de los y las estudiantes son medio y alto para los 4 aspectos, en lo rural solo se halló un porcentaje significativo en el nivel muy alto, para uso de conocimientos, que no se encuentra en las instituciones urbanas, esto, debido posiblemente a que los y las estudiantes aplican el conocimiento en las labores cotidianas del campo.

Gráfica 24. Encuesta rectores: Percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: nivel de uso práctico del conocimiento. Zona rural

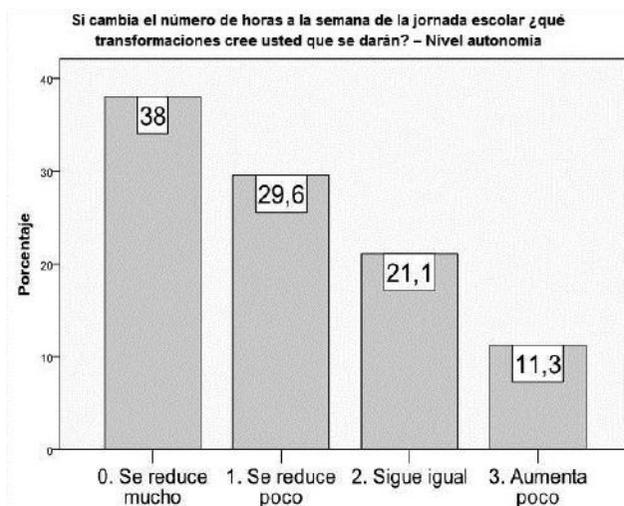


Gráfica 25. Encuesta rectores: Percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: nivel de uso práctico del conocimiento. Zona urbana

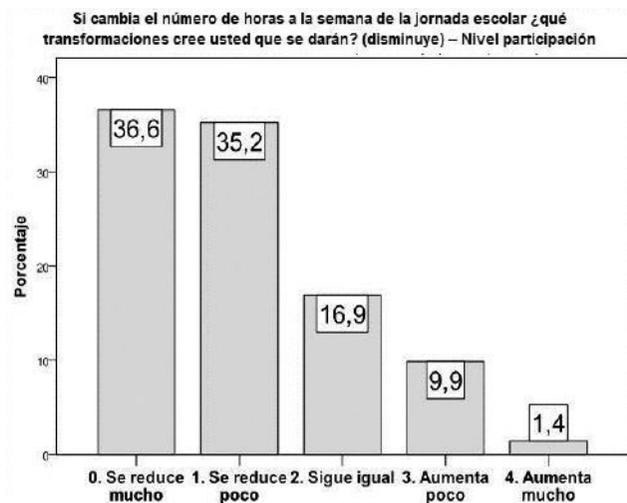


También se preguntó a los rectores sobre su percepción respecto a la disminución o ampliación del tiempo de la jornada escolar, empleando los mismos aspectos: incidencia probable respecto de los niveles de autonomía, participación, uso práctico del conocimiento y conciencia sobre el contexto. Por tanto, de la *Gráfica 26* a la *Gráfica 29* se exponen los resultados de la percepción de los rectores consultados sobre el impacto de la disminución de la jornada. De la *Gráfica 29* a la *Gráfica 32* se presentan resultados similares, pero respecto a la probable ampliación de la misma.

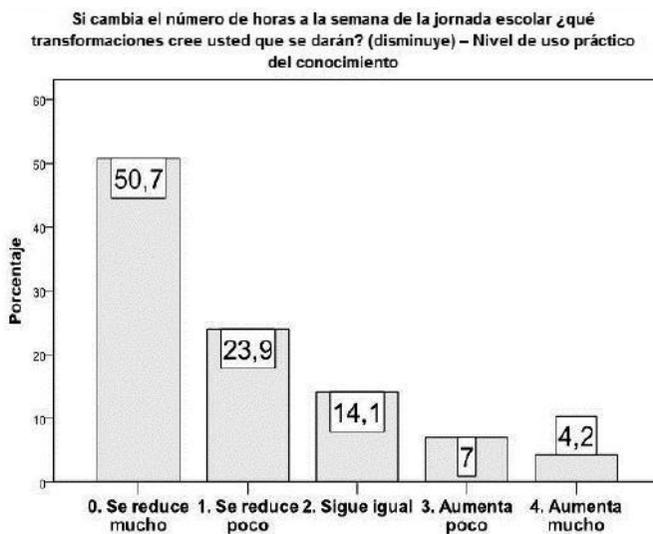
Gráfica 26. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: nivel de autonomía



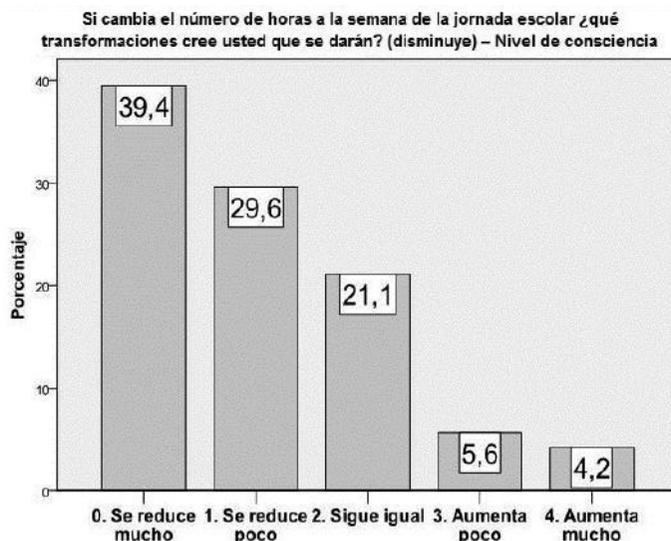
Gráfica 27. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: nivel de participación



Gráfica 28. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: nivel de uso práctico del conocimiento



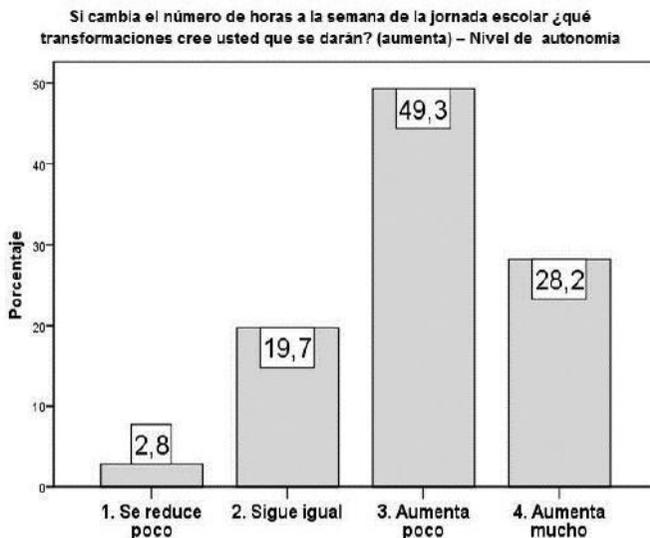
Gráfica 29. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: nivel de consciencia sobre el contexto



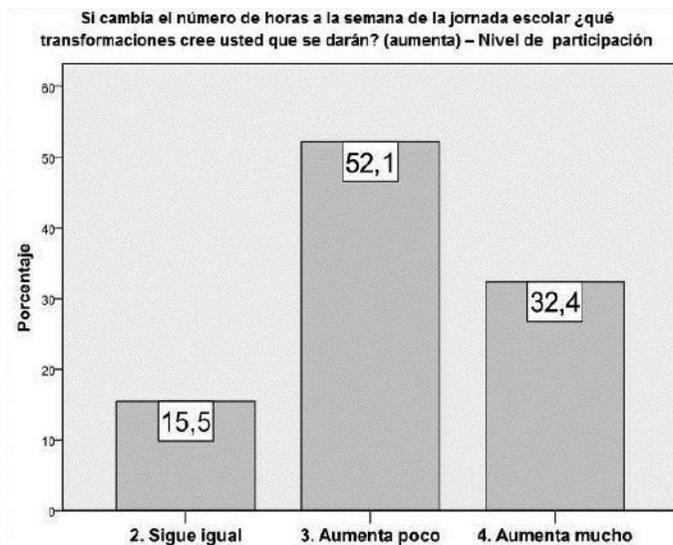
Las gráficas anteriores permiten ver que la mayoría de rectores considera que la disminución del tiempo de la jornada escolar reduciría los niveles de autonomía, participación, uso del conocimiento y consciencia sobre el entorno de las y los estudiantes. Sin embargo, es necesario tener presente que la diferencia entre los porcentajes de las respuestas: “se reduce mucho” y “se reduce poco” no es muy significativa en algunas gráficas.

Por otro lado, cuando se preguntó por la ampliación de la jornada fue posible encontrar diferencias en las respuestas de los rectores, por ejemplo, la mayoría manifiesta que este fenómeno aumentaría poco el desempeño de los estudiantes en niveles de autonomía y de participación, mientras que ampliar la jornada escolar aumentaría mucho su nivel en cuanto al uso práctico del conocimiento. Respecto al nivel de consciencia sobre el contexto, los rectores tuvieron respuestas mixtas: para algunos aumentaría mucho y para otros aumentaría poco, por lo cual no se puede establecer una tendencia. Los porcentajes en cuanto al uso práctico del conocimiento y consciencia sobre el contexto no muestran diferencias significativas entre las respuestas “aumenta mucho” y “aumenta poco”, por lo que habría que analizar más profundamente ese hecho. Ver las siguientes gráficas.

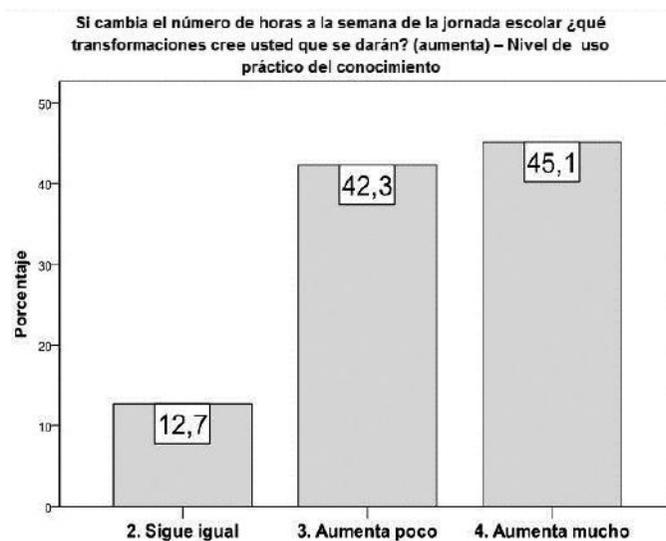
Gráfica 30. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: nivel de autonomía



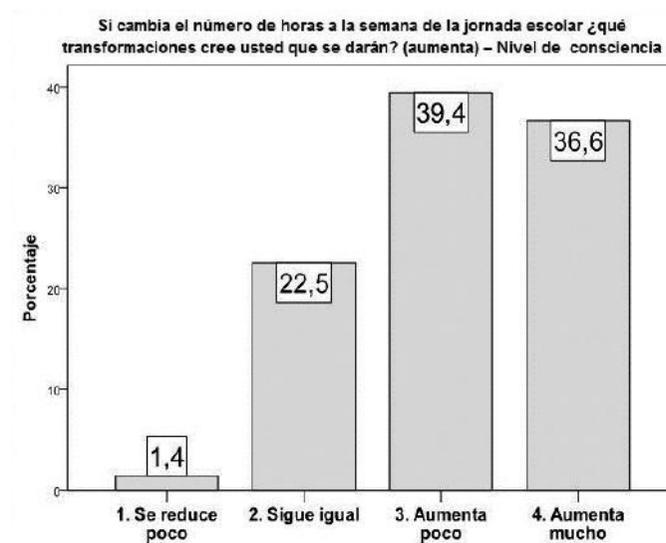
Gráfica 31. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: nivel de participación



Gráfica 32. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: nivel de uso práctico del conocimiento

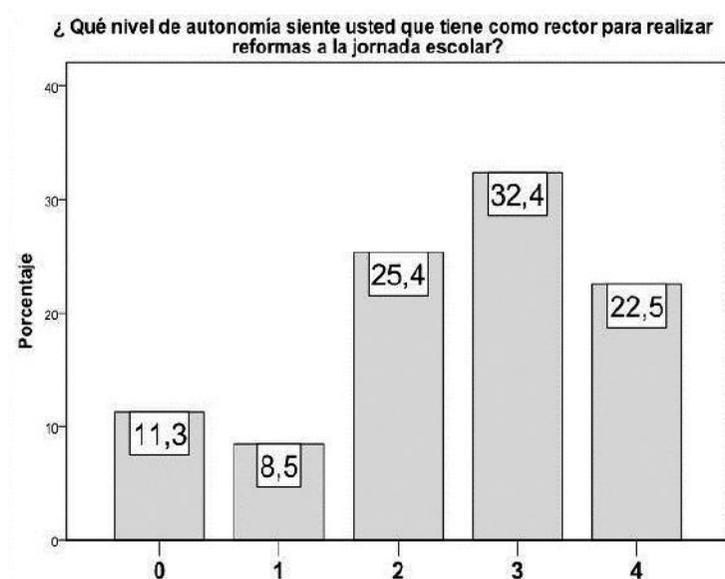


Gráfica 33. Encuesta rectores: Percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: nivel de consciencia sobre el contexto



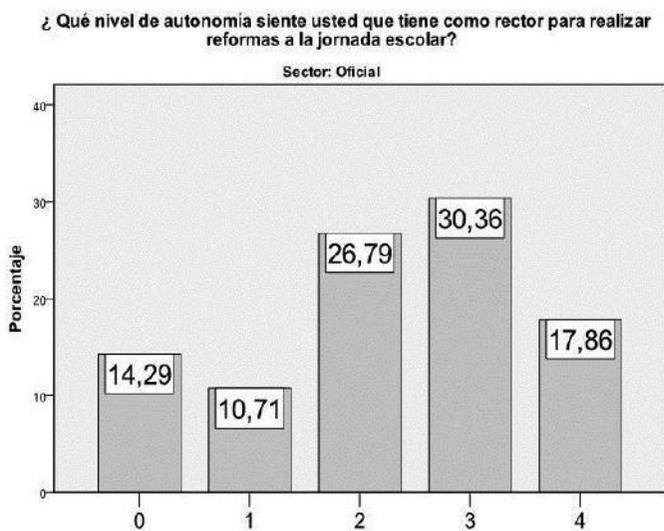
Por otro lado, se preguntó a los rectores acerca de su autonomía para ajustar los tiempos y actividades de la jornada escolar, solicitándoles que calificaran este indicador de 0 a 4 siendo 4 el mayor; la mayor proporción de rectores respondió con valoraciones de 2, 3 y 4, afirmando con ello que tienen la posibilidad de hacer cambios y ajustes a la jornada escolar; una menor proporción respondió con 0 y 1, planteando que tienen pocas posibilidades de realizar cambios en esta actividad.

Gráfica 34. Encuesta rectores: Autonomía del rector para modificar la jornada escolar

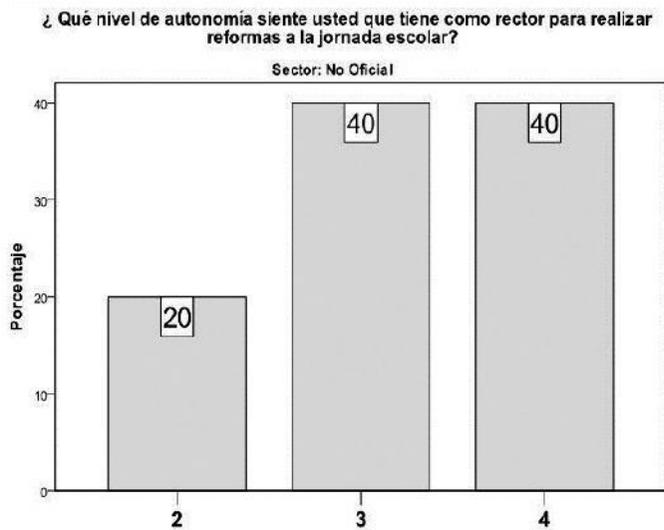


Al diferenciar las respuestas de los rectores por el carácter de las instituciones educativas, sector oficial y no oficial o privado, se observa que cambian los porcentajes en los niveles de autonomía para organizar la jornada, pues en su mayoría los rectores de colegios privados señalan los niveles 2, 3 y 4, mientras que un gran porcentaje de rectores de instituciones estatales califican este indicador con niveles de 0 y 1, que en ningún caso fueron marcados en los colegios privados consultados. De acuerdo con las siguientes gráficas, se podría concluir que los rectores tienen autonomía para organizar la jornada escolar, pero ésta se da en mayor grado para los colegios privados.

Gráfica 35. Encuesta rectores: Autonomía del rector para modificar la jornada escolar.
Instituciones escolares oficiales

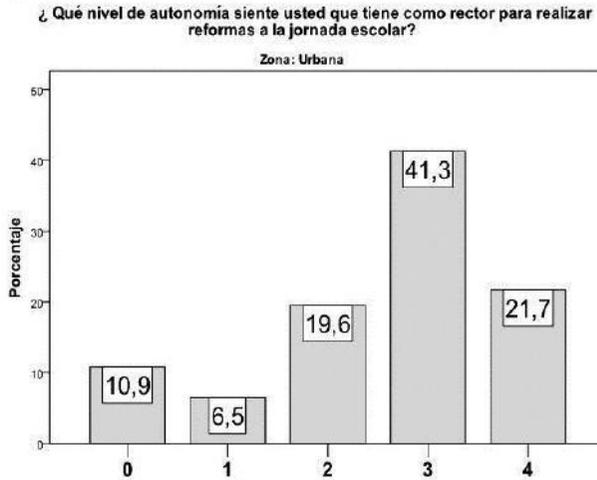


Gráfica 36. Encuesta rectores: Autonomía del rector para modificar la jornada escolar.
Instituciones escolares no oficiales

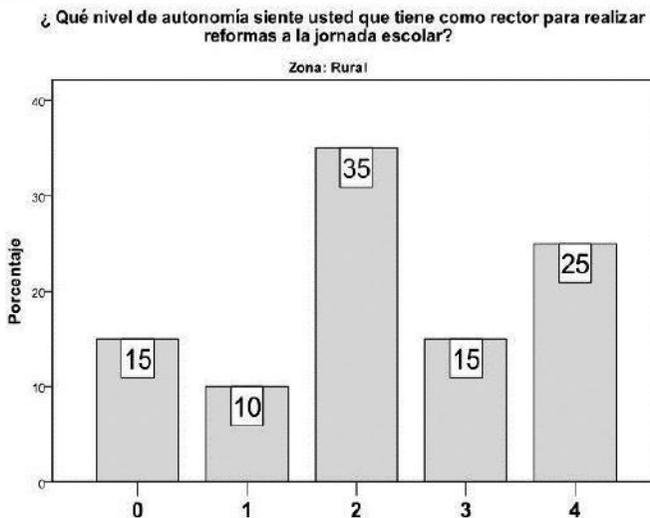


Revisando las diferencias entre colegios rurales y urbanos, es posible observar que la mayoría de rectores de colegios urbanos señalan el nivel 3 (alto) de autonomía para organizar la jornada escolar, mientras que la mayoría de rectores de colegios rurales y rurales-urbanos señalan el nivel 2 (medio). La diferencia en este caso está marcada por el hecho de que las instituciones rurales consultadas fueron oficiales; en las urbanas se suman oficiales y privadas, siendo estas últimas las que llevan los promedios a un “mayor nivel de autonomía”.

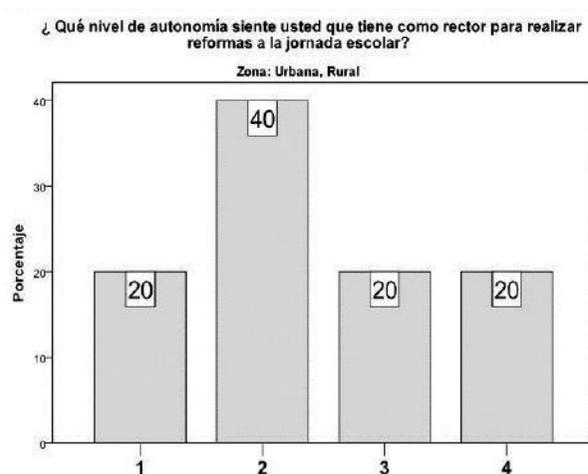
Gráfica 37. Encuesta rectores: Autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones educativas urbanas



Gráfica 38. Encuesta rectores: Autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones educativas rurales



Gráfica 39. Encuesta rectores: Autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones educativas urbano-rurales



Percepciones sobre la ampliación de la jornada escolar

Cuando se pregunta a los actores educativos por la ampliación de la jornada, algunos padres manifiestan:

Por una parte sería bueno, porque nuestros muchachos estarían ocupados, porque mire que hay jóvenes que en la tarde uno los mira en la calle; yo a mis hijos, no sé, a mí me lo influyeron en mi casa, uno no tiene amigos, uno tiene compañeros, ¿por qué?, porque los amigos son los que les dicen, hagamos esto, cosas malas, y hay veces que dicen, una papa podrida pudre a cien, entonces yo les digo a mis hijos, ustedes tienen compañeros, ¿por qué?, porque yo he mirado muchos compañeros que les dicen, hagamos deporte, hagamos esto, eso es muy bonito. Lo mismo con mi hija, tiene sus compañeras, amigas no, porque a ella le dicen, la amiga supuestamente trae maquillaje, si no te maquillas: “Vos sos no sé qué”. Entonces, yo les digo, ustedes nunca tienen amigos, son compañeros; y los amigos-amigos son los que le dicen, hagamos cosas buenas. Entonces, para mí sí me gustaría que el tiempo que ellos pueden desperdiciarlo lo ocupen más que estar en una calle cogiendo vicios, haciendo cosas malas.

Otros padres opinan distinto:

Respecto a extender el estudio, no me parece muy bien, para nada, porque bastante tiempo permanecen aquí, y yo he sido estudiante, y era tan aburrido, a pesar de que me gustaba, pero permanecer toda una semana medio día sentados aquí, no me parece, para mí no. Y yo como padre quiero tener mis hijos en mi casa, quiero disfrutarlos, no los quiero lejos de mí; y tenerlos todo el día por allá no me parece, yo no comparto eso, lo normal, hasta donde está, de ahí para allá no.

Más tiempo no, ellos tienen otras actividades, y tendrían que dejar de hacer las actividades que tienen ellos.

Yo no estoy de acuerdo, porque la verdad uno tiene que compartir con los hijos, y tenerlos todo el día acá en el colegio, no, además ellos tienen otras actividades que hacer, el trabajo, las tareas (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Mientras que otros padres afirman:

Eso les va a servir a ellos, la ampliación del horario sería como un hábito que ellos, cuando entren a trabajar o entren a la universidad, ellos ya van a tener una mejor formación; pero si lo vemos desde otro punto de vista, ellos también van a perder otras cosas, porque por estar todo el día en el colegio, como dice ella, van a perder la recreación que tienen, por ejemplo, el fútbol los muchachos, o las muchachas que asisten a algunos cursos. Tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, como un hábito de vida que les va a servir a ellos para establecer horarios y funciones después, que no les toque tan duro habituarse a un horario de trabajo, es bueno, pero como estudiantes, también uno tiene que entender, ellos también se cansan, también tienen sus espacios, y si ellos tienen la responsabilidad de venir a otro horario de clase, ya no van a tener sus espacios también; o sea que eso también está en uno, porque uno tampoco puede decir, ah, no, que se vayan todo el día al colegio y allá que los tengan, uno como padre también tiene sus responsabilidades, entonces también a uno le correspondería mirar en sus horarios ellos qué hacen. Entonces, como tiene sus cosas buenas también tiene sus cosas malas. Con la ampliación del horario, yo lo vería como bueno, porque estarían ocupando un tiempo productivo en estudiar, no estarían en la calle haciendo otras cosas; para mí estaría bien, porque estarían aprendiendo a distribuir su tiempo en cosas que realmente valen la pena, como lo es la educación; que sí, que se cohibirían de x o y cosas por hacer, pero estarían ocupándolo en algo que sí les va a aportar para el desarrollo personal, para futuro (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. INEM Luis Delfín Insuasty).

Ciertos padres están de acuerdo sobre la ampliación de la jornada y argumentan lo siguiente:

Como madre de familia, me parece una idea estupenda, sensacional, porque en la jornada de la tarde los muchachos a veces salen a no hacer nada, a estar en la casa, que de pronto uno como padre les esté llamando la atención, porque ellos tienen mucha energía, quieren quemar esa energía, y me parece que el que estén en la casa no haciendo nada, es mejor que se cree un espacio donde ellos estén produciendo algo y que les sirva para su vida, tener otras alternativas más donde ellos tengan un espacio de recreación y aprendan un arte, además de lo académico, es muy bueno que los niños se recreen, porque eso ayuda a expandir más su conocimiento.

Para mí también, como madre de familia, también estoy de acuerdo, es muy bueno, porque el niño tiene su mente ocupada en cosas sanas, en cosas que van a ser productivas para ellos, mientras que si están en la calle, están por allí con sus malas compañías haciendo lo que no deben de hacer.

A mí me parece muy bien que alarguen la jornada, porque por lo menos mis hijas se mantienen pegadas es del Internet desde que llegan, y no hay quién se los haga soltar, tengo que quitarles el aparato; y sí, para que se entretengan acá, así sea en estudio, en deporte, cosas que a ellas les gusten, y en la cuestión de la comida, a veces no se les puede dar mucho a los niños y quedan con hambre, entonces me gustaría que les mandaran más, porque es que es muy poquítico lo que se les da a ellos, es demasiado poquito, y con eso no se llena ni un bebé, a veces no alcanza, llegan los niños: “Ay no quedó, tengo hambre”; hay niños que se quedan hasta tarde y no se les puede dar más; entonces sí me gustaría que les mandaran más, para que estuvieran bien alimentados, más ahora, que si se alarga la jornada, si les van a dar un refrigerio y un almuerzo, por lo menos que sea un buen almuerzo (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima).

Por otro lado, algunos estudiantes no están de acuerdo con la ampliación de la jornada, manifiestan lo siguiente:

Yo estoy totalmente en desacuerdo con la ampliación de la jornada, porque uno está acostumbrado ya a estudiar (en) su tiempo común y corriente, y que le digan a uno que van a haber tres horas extras, para uno en muchas ocasiones quedarse haciendo nada, porque no las van a complementar en materias, en estudio completamente, sino una hora para recreación, una hora para otra cosa; uno debiera quedarse en su tiempo libre y hacer lo que quiere, por ejemplo, en la calle, a uno le gusta salir a la calle aunque sea a sentarse por ahí en el parque, pero libre, que de pronto no le estén imponiendo autoridad (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE La Magdalena).

Otros estudiantes argumentan:

A mí no me gustaría, como estamos está bien, es que si fuera mañana y tarde, sería para nosotros muy difícil desacostumbrarnos a lo que nosotros ya teníamos.

Los que están con [el] Sena, ellos por las tardes también mantienen muy ocupados, los trabajos son duros; más ahora que nos toca hacer Pre-ICFES, por las tardes estudiar, imagínese si fuera hasta las cuatro de la tarde el estudio de acá del colegio.

Claro que se debería aumentar un nivel de conocimiento para uno, pero si uno aquí en seis horas se estresa y llega uno a la casa de mal humor, imagínese ya con la tarde también; y uno quiere la tarde es para soltarse, expresarse como uno quiere, y al otro día ya llega uno nuevo, dispuesto a escuchar la clase, pero sali-

mos a las seis de la tarde, vamos a la casa, hacemos tareas y a dormir, al otro día venimos aquí de mal humor y no soportaríamos nada, entonces, eso nos va haciendo perder el gusto por el estudio (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. Centro de Integración Popular).

Mientras que otro estudiante afirma:

Si a nosotros nos aburren seis horas escuchando a los profesores, y queremos que se llegue la una para salir, estamos en grado diez, queremos ya estar en once para salir rápido, y un año más, yo digo, se supone que es el recorderis de lo que hemos visto durante todo el bachillerato, qué haríamos. Dice usted, en las tardes, ¿qué quisiéramos ver?, y dice, como ver música, fútbol, entonces ya no sería obligatorio, ya sería cada quien que quisiera participar o asistir en la tarde (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. Centro de Integración Popular).

Algunos estudiantes que tienen otras actividades dicen:

Yo por lo menos estoy estudiando en el Sena Administración de Empresas, no tendría oportunidad de seguir estudiando (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Para resumir, algunos estudiantes están de acuerdo con la ampliación de la jornada, porque pueden profundizar en conocimientos y prepararse mejor para el futuro, pero otros no están de acuerdo porque no podrían realizar las actividades lúdicas, deportivas y académicas que llevan a cabo actualmente.

De la misma forma, algunos docentes no están de acuerdo con la ampliación de la jornada, ya que no la ven como parte de nuestra cultura:

Considero que ese modelo educativo en el país en general no debería aplicarse, por la cultura que tenemos los colombianos, nosotros no podemos compararnos con un país oriental, por ejemplo, Singapur, que creo que están tomando ese modelo de allá, allá es una cultura donde la disciplina se implementa desde que el niño nace, a nosotros no nos han enseñado a ser disciplinados, no nos han enseñado a ser comprometidos, a comparación de lo que hacen ellos. El estudiante hoy en día no rinde, porque no tiene tiempo para desarrollar sus actividades, ahora, considero una jornada hasta las 4 de la tarde, al otro día van a decirle al profesor, profe, no traje el trabajo, porque es que tuve que hacer actividad recreativa, cultural o deportiva hasta las 4 de la tarde, y de 4 a 5, una hora, no me queda tiempo para desarrollar todas mis tareas (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE La Magdalena).

Otro docente opina que la medida es inconveniente debido a la distancia que hay entre el colegio y la casa de los estudiantes:

Hay otro pequeño inconveniente, por ejemplo aquí hay alumnos y alumnas que viven cerca del colegio, otros viven por allá en La María, entonces, si salen de aquí tarde, a qué horas llegan a la casa, a qué horas van a hacer tareas, y por la mañana no tienen tiempo, el Ministerio de Educación no va a ver eso, entonces hay que primero preguntarles dónde viven, todos no viven aquí cerca (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE La Magdalena).

También los egresados plantean sus percepciones sobre la ampliación de la jornada:

Hay ventajas y desventajas. Una ventaja, porque hay unas personas que no aprovechan las tardes, prefieren estar en la calle con amigos, no utilizan el tiempo para leer, eso sería algo bueno para esas personas que hacen eso, el tiempo de horas más en el colegio para que estén estudiando. La desventaja es que hay personas que viven muy lejos y que no tienen la facilidad de transporte, y para que lleguen tarde a su casa puede haber muchos peligros, atracos, inseguridad. También hay personas que para estudiar tienen que trabajar, si se incrementan las horas de estudiar ya no podrían trabajar, entonces no podrían estudiar (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. Centro Integración Popular).

Otros egresados y docentes comentan:

Eso lo ayuda a uno a, como decía la profesora, a reforzar bastante, porque uno puede ver que hay estudiantes que vuelven a coger el cuaderno [solo] cuando toca otra vez la clase. La doble jornada (cuando era horario de mañana y tarde) nos ayudaba a reforzar, a repasar, nos mantenía ocupados; porque ahorita las calles se prestan para, venga, vamos a jugar, y raro es el que va a jugar, van más es a cosas, a vandalismo; entonces, el hecho de que estés ocupado en tu estudio, eso te va a fortalecer, te va a ayudar y no te va a encaminar hacia malos caminos; entonces eso sería muy bueno la doble jornada.

Lo de la doble jornada sería como aumentar las clases, está muy bueno, porque en mi generación yo sí quería que haya más tiempo de clase, porque eran temas y materias muy importantes, y lastimosamente mirábamos solo dos horas, mirábamos dos horas en la mañana, no más en toda la semana, y sí, es muy importante, eso depende de cada estudiante, porque muchos dicen, qué pereza, pero para el que sí se mete en el cuento yo lo veo muy favorable que se extienda la doble jornada.

Es importante esa doble jornada, porque los va preparando para la educación superior en la universidad, ellos ya manejan [un] tipo de horario bastante complicado, entonces toca mañana, tarde, noche, fines de semana, eso creo que contribuye a que el estudiante vaya viendo ya lo que le toca en la educación superior, y si no lo ha tenido, les va a causar un choque en ese sentido (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. INEM Luis Delfin Insuasty).

Por su parte, los docentes de la Institución Nuestra Señora de Fátima están de acuerdo con la ampliación de la jornada, y plantean lo siguiente:

La ampliación de la jornada escolar se hace muy importante, porque nosotros en este tiempo histórico de la educación hablamos de formar personas integrales, entonces, en la jornada que tenemos común y corriente se hace corto el espacio y el tiempo; al ampliar la jornada se pueden trabajar otros aspectos con mayor énfasis, como por ejemplo los deportes, los sistemas, los idiomas [y] en el caso de la Institución Nuestra Señora de Fátima, las agropecuarias. Yo creo que sí es bien importante ampliar la jornada, para tener los espacios más completos, para no perjudicar la parte académica, sino que sea verdaderamente integral la educación.

Ampliar las dos horas que dice el gobierno es muy importante, siempre y cuando los docentes y los estudiantes tengan por ejemplo todo completo, o sea, que a ellos se les dé su desayuno, su almuerzo, su refrigerio en las horas de la tarde, que tengan sus espacios respectivos para hacer sus deportes, para hacer lo de artística, para ellos trabajar las áreas académicas, que tengan unos buenos laboratorios, que eso es lo que siempre nos ha faltado acá; no tenemos laboratorios integrales para ellos hacer sus prácticas en química, física y biología; entonces, sería bueno que el gobierno ampliara la cobertura, pero que las condiciones de los estudiantes fueran óptimas y fueran las mejores de todo el país.

La ampliación de la jornada estudiantil me parece buena, porque mantendría ocupados o distraídos a muchos estudiantes, que a veces no tienen nada que hacer y se podrían ir por otras situaciones. Me parece muy importante también, como lo decía la profesora Olga, para complementar la educación, la parte de deportes, agropecuarias, que es lo que maneja el colegio, también artística, porque muchas veces hay falencia en eso, aquí hay estudiantes que tienen muchos dones y no se les da la oportunidad de que los exploten.

En cuanto a la ampliación de la jornada, me parece importante, pero hay que tener un poco de cuidado en la dinámica, ya eso sería con la evaluación del PEI o del currículo de la institución, porque al ampliar la jornada los muchachos todo el tiempo no van a estar en un salón, es agotador, entonces debería ser de mucho cuidado la ampliación de la otra jornada; como decía Olga, se puede trabajar en la parte práctica, la idea es una ciudadela rural, eso nos haría mejorar en esa parte (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima).

Las autoridades también opinaron sobre la ampliación de la jornada, afirmando lo siguiente:

Pero ampliarla para qué, para trabajar qué, ya hay algo específico, es solo trabajar en las áreas, o es para proyectos.

Fomentar la investigación tanto en el docente como en el estudiante, los proyectos, potenciar toda esa creatividad que tienen los muchachos y los docentes, porque si es otra vez trabajar en las áreas, quedarse en matemáticas, ciencias y lenguaje, pues eso está allí, eso es lo que se está trabajando ahora; entonces yo no sé, no está claro para qué está ampliada la jornada.

Algunos separan lo académico de lo lúdico en el tiempo de la jornada:

Jornada escolar extendida tiene que ver con la parte académica, la parte de las áreas; y la jornada complementaria tiene que ver con la parte lúdica, artística, deportiva, recreativa; ahora nos están hablando de jornada única, que es ampliar el horario de clases a las ocho horas, siete en preescolar, ocho en básica y nueve en media; entonces, ellos están mirando media con una hora y media entre el almuerzo y un descanso en la mañana para niños de preescolar, por ejemplo; esa única nosotros la vemos como más en la parte académica, en cambio la complementaria siento que complementa con otras actividades, que pueden ser utilización adecuada del tiempo libre; la otra sí es más la parte académica.

Otros hablan de la distinción entre tipos de jornada:

Yo pienso que primero tocaría definir y mirar cuál es el objetivo, de si es complementaria, si es extendida o si es jornada única, qué es lo que pretendemos con esa ampliación, si pretendemos ampliar o reforzar en las materias básicas: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales; o en las materias como de artística. Primero toca mirar qué es lo que queremos hacer, cuál es el fin, el principal objetivo, o si vamos a obedecer a programas o intereses particulares, qué es lo que vamos a ver, y ya definiendo eso podemos mirar si es jornada única, jornada complementaria o jornada extendida, y cómo lo vamos a desarrollar, una buena programación, una buena organización, y mirar con quién es que se va a trabajar. Yo ya he escuchado comentarios de esos a los compañeros, ah, no, bueno, listo, que vengan los del Sena y les den, por qué, porque como eso no va a ser representativo en lo de las cesantías y todo eso al docente, pues que vengan los del Sena, yo he escuchado a compañeros que dicen así. Si pasa eso, ¿sí serán las personas indicadas para reforzar matemáticas y eso? Otra que se presenta, ah, bueno, vamos a tener jornada extendida, el pensamiento del estudiante, que uno les escucha, dicen, voy a ver matemáticas en la mañana con ese profesor que es bien cansón, o que me rajó, y voy a ver dos horas más, no, pues va a ser más cansón, entonces yo más bien me retiro, ese es el pensamiento del estudiante, ya uno lo capta, ya lo percibe uno, yo lo he escuchado en los estudiantes. Entonces, mirar verdaderamente cuál es el fin de esa jornada, y qué es lo que se refiere para llevarla a cabo, la infraestructura, formación del docente, personas idóneas, y mirar. Claro que hace años se trabajaban las dos jornadas y había menos violencia, y el estudiante estaba como más centrado, y era como más chévere, uno iba y volvía, claro que eso pasaba en los colegios de provincia, porque iba la jornada contraria (Autoridades de Pasto).

Las autoridades de Buga comentan que todavía hay imprecisiones desde el MEN:

El Ministerio en este momento tiene un solo concepto, que es la jornada ampliada, y tiene tres subconceptos que se desprenden de allí, que la jornada única la plantea el Ministerio. Esta semana tenemos reunión los rectores para que Buga haga una propuesta, con una salvedad, en esta propuesta el Ministerio, el almuerzo, mire cómo está la directriz, puede llevarle uno la lonchera al niño, y lo dijo el alcalde, no va con lo de Buga, puede ir a la casa a almorzar y regresar, y dice: Buscar la estrategia que el muchacho almuerce en su casa y regrese con el ánimo y entusiasmo a estudiar por la tarde, esa es la jornada única que plantea el Ministerio. Obviamente van a dar unas horas extras a los docentes, pero tiene mucho que ver con contrajornada desligada del currículo, desligado del plan de estudios, actividades culturales y deportivas, alguna vez, un ejemplo claro: el Gimnasio de los Andes, que siempre manejaba actividades lúdicas en la tarde, las complementaría; el ejemplo de la única es lo del Sena, que van a contratar a estos monitores para que den matemáticas, pero la articulación de eso está entre comillas; la jornada complementaria el ejemplo es Bogotá y las cajas de compensación, ya averigüé por qué Buga no pudo hacerlo con Comfenalco y Comfandi, es que legalmente debemos tener un número mínimo de afiliados para que ellos nos brinden toda esa asesoría, aquí no lo cumplimos, por eso Bogotá sí, por la masa que maneja, y ahí ellos hablan de contrajornadas con actividades deportivas y culturales, no más; y la jornada extendida, que el ejemplo es Buga, eso es más complejo, porque tienen que tener un hilo conductor con el currículo, con el plan de estudios, con la malla. Y la diferencia de los tres subconceptos es la intensidad horaria, la jornada única del Ministerio plantea para preescolar siete horas, para primaria ocho, y para secundaria nueve, Buga no plantea esos horarios, Buga el hecho de que esa jornada extendida no quiere decir que sean ocho horas, pueden ser siete y media, pueden ser siete, pueden ser, no es de cantidad, sino de calidad, hay que proyectar es bien todos los horarios. Y este tema de los horarios es un tema álgido, porque eso requiere, como decía el alcalde, la participación directa de otros estamentos, me explico, Inder, Secretaría de Cultura, Secretaría de Agricultura, y hay que hacer una malla de horarios muy juiciosa, y casi que exacta, para que no tengamos traspis a la hora del desarrollo del proyecto (Autoridades de Buga).

Percepciones sobre actividades deseadas en la jornada escolar ampliada

Se plantea un equilibrio entre la parte académica y la lúdica para la extensión de la jornada, al respecto, un docente argumenta:

Sí, la idea de ampliar la jornada es fomentar en los muchachos esa parte de los conocimientos, y sobre todo los artísticos, que es lo que pretende el gobierno, como rescatar la parte del deporte para volver a vincular a los muchachos, la parte del arte, la música, y enfocar un poco en las asignaturas básicas. El problema que le veo, de la parte cultural, yo creo que primero nos toca educar a

los padres de familia, que esa doble jornada no se convierta en una guardería, porque hay muchos padres que dicen, rico, porque ya puedo ir a trabajar y mis hijos están en el colegio, y todo eso; pero entonces estamos quitando ese espacio familiar que es muy importante hoy en día, y se están dedicando a que las instituciones sean las que crían a sus hijos, los que los eduquen, entonces, en esa parte si nos toca trabajar bastante con las familias, precisamente para que los padres de familia no se desvinculen de su labor como padre y madre de familia (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Además de la necesidad de considerar las condiciones laborales, algunos docentes plantean el inglés y la ética como elementos fundamentales para trabajar en la jornada:

Yo creo que todas, inglés, eso es algo necesario para que puedan los chicos, hoy en este mundo globalizado el inglés es necesario, pero también es necesaria la ética, donde se les enseñen los valores, no se les enseñe, sino que puedan compartir los valores, pero tener en una institución una hora de ética, tener en una institución, tan grande como esta, dos horas de filosofía, y que no sea solamente filosofía para el grado diez y once, cuando la filosofía debe estar desde el grado seis, entonces cada una de las materias es importantísima, nada le podemos quitar, pero hay que ver esa situación para formar al hombre.

Yo personalmente sí estoy de acuerdo con la ampliación, por el bien de los estudiantes, pero también comparto con mis compañeros que tiene que haber garantías, no es solamente decir se amplía la jornada, sino que se deben fortalecer muchas cosas, por ejemplo, en el área técnica, qué bueno que los muchachos tengan la posibilidad de practicar en los talleres, de tener muchas más horas de práctica en su área, pero no contamos con los recursos, nuestros talleres son obsoletos, entonces, fortalecer los talleres, la parte deportiva, que es muy importante; como INEM somos fuertes en lo deportivo, pero también se requiere que haya coherencia entre el tiempo de los docentes. Asumimos nosotros que el tiempo de la ministra es como que el docente tenga sus ocho horas laborales, pero también sí sería bueno que se tenga en cuenta que nosotros no trabajamos con objetos, no manufacturamos objetos, sino que trabajamos con seres humanos, de ser humano para ser humano, y que la angustia laboral de un docente, en una sola hora de clase tener bajo su responsabilidad 35 o 40 seres humanos, es un compromiso bien grande. Y si se pretende que el docente tenga sus ocho horas ocupadas, es bien difícil, porque la angustia laboral en estos tiempos, y en todos los tiempos, es muy grande. Entonces sí, es magnífica la idea de la ampliación de la jornada para beneficio de los estudiantes, porque tendrían un tiempo mucho más controlado, pero que también se tenga en cuenta la calidad de vida del docente (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. INEM Luis Delfin Insuasty).

Por su parte, algunos estudiantes tienen opiniones similares a las expresadas por los docentes y egresados:

También de pronto la parte académica mezclarla más con la parte deportiva y práctica.

Y como fortalecer, por ejemplo, lo que uno quiera estudiar, no necesariamente la que a uno más le gusta, sino en la que a uno le vaya como más mal, tratar de fortalecer esa materia.

Y las tareas hacerlas acá, no llevar tareas para la casa, porque es más complicado.

Que hagan las actividades favoritas, hobbies, si le gusta el deporte, váyase a jugar; si le gusta el teatro, váyase a practicar teatro; se supone que va a ser así, pero entonces, como lo están planteando ellos, sería bueno, o reforzar las materias que les va regular, como formar semilleros, por decirlo así, o fortalecer lo que les gusta (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE La Magdalena).

Estudiantes de otra institución afirman:

Matemáticas e inglés.

Que se realicen foros también de filosofía, español, para conocer más.

Para mí el deporte, en vez de educación física, que nos dieran fútbol, en el colegio debía haber una cancha, yo pensaba que este colegio participaba en fútbol, no participa.

Por ejemplo, aquí hay varios deportistas de taekwondo,... el fútbol, el voli, aquí hay muy buenos practicando el micro, pues que nos ayudaran a fortalecer esa parte.

También en informática, pero que enseñen algo productivo, algo que sí va a servir, por ejemplo, que enseñen lo de los computadores, las partes que tienen por dentro, aprender a conocer los computadores, y también programas, pero que sí sirvan, que sí sean productivos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Por su parte, algunos egresados manifiestan:

Si se amplía la jornada sería bueno que también se amplíen otros campos: por decir, si a mí me gusta el fútbol, sería bueno que hubiera un club de fútbol, si me gusta el básquet, jugar básquet, si me gusta desarrollar ejercicios matemáticos, pues hacer más ejercicios matemáticos. Ahorita como estudiante, y en el colegio, casi nadie trabaja, pero sí muchas personas ocupan las tardes para salir a fumar, a perder tiempo, a desperdiciarlo; por eso sería bueno que se amplíe, pero también que se amplíen más opciones que hacer, porque si se amplían más horas de la misma ciencia, de la misma temática, se aburrirían, entonces habría muchas personas que van a perder [el] año, que van a renunciar al colegio y se irían por trabajar, por robar. Entonces, si se amplía, pero que también se amplíe

la diversidad, que haya más cursos de arte, más cursos de deporte (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. Centro Integración Popular).

Otros egresados expresaron que les habría gustado realizar las siguientes actividades:

A mí me gustaría que reforzaran más la parte cultural en el colegio, más actividades, danzas, teatro, recreación, música.

A mí me gustaría que aumentaran más la parte del deporte, para uno salir adelante con el objetivo que quiere.

Una docente comenta:

Por lo menos yo, como docente del área de ciencias naturales, me gustaría enseñar todo lo que es artística, pero en la cuestión de bordado, de bisutería, ya que yo en mi casa las horas libres las dedico a eso, entonces ese conocimiento que tengo me gustaría que los estudiantes lo aprendieran, aunque por ejemplo aquí Gerardo puede dar fe viva que cuando él estaba en los grados inferiores yo le enseñé a bordar, no me acuerdo bien en este momento, pero él sí le puede decir qué le enseñé.

El estudiante contesta:

La profesora me enseñó a tejer cojines, también con ella no solamente hicimos tejido, hicimos ebanistería, también tuvimos clases de hacer sandalias y muchas otras actividades que nos ayudan para de pronto buscar un medio de trabajo, también tuvimos algo como electricidad, sistemas, muchas cosas pequeñas que nos ayudan a reforzar, y que en algún momento nos pueden sacar de un desvare, por decirlo así (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima).

Ahora bien, en lo rural no se trabaja mucho lo artístico y lo deportivo; esas actividades son las que desearían padres de familia y estudiantes de este medio:

Sería que les dedicaran también un tiempo de música, que ellos aprendan otras cosas, que aprendan diferentes cosas fuera de lo que dictan en el colegio, danza; acá el deporte poco, en otra parte uno mira que los colegios participan en diferentes actividades de deporte, y acá es poco.

Los colegios se destacan por los deportes; en las tardes se mira que los colegios del centro los llevan, pero es eso de danzas, otras cosas diferentes; por eso los colegios del centro se oye mucho que van a participar a otras partes, porque tienen en qué se destaca el colegio, pero acá no, lo rural es como olvidado, no sé por qué (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE de Obonuco).

Otros docentes resumen lo anterior de la siguiente forma:

Particularmente pienso que a nivel central el gobierno debe definir cuál es el criterio, si es únicamente incrementar la permanencia dentro de las instalaciones, o de verdad procurar que con esas horas adicionales se fortalezcan los procesos vigentes, porque los muchachos la tienen muy clara, de qué sirve que amplíemos la permanencia si va a ser para seguir con más horas teóricas, con más actividades disciplinares, con más de lo mismo; entonces ahí si va a perder la motivación, va a perder el interés, va a volverse la escuela un factor “aversivo”, antes que un factor atrayente. En cambio, si esas horas adicionales se las emplea para fortalecer la parte lúdica, para favorecer la formación adicional, la parte de personalidad, la parte de conocimientos adicionales, todos esos aspectos, es un factor de motivación, un factor atrayente. Repito, por eso el gobierno tiene que definir si su intención es más de lo mismo, únicamente extender la permanencia va a ser una gran falla. Pero si el gobierno se compromete a que esas horas adicionales van a ser para de verdad aprovechamiento, tiene que tocarse la sensibilidad, y el bolsillo especialmente, y dedicar más recursos para la adquisición de material, para el fortalecimiento de infraestructura, para servicios adicionales como transporte, como restaurante, como papelería y demás. Si va a ser para generar motivación, bienvenida sea. Si va a ser camisa de fuerza para encerrar los estudiantes y profesores únicamente por cumplir indicadores, va a ser un gran error.

Yo tengo una visión un poco más global del hecho, sí estoy de acuerdo con los estudiantes en la parte que ellos afirman que en las tardes la mayoría, porque son muy pocos los que de verdad aprovechan, la mayoría salen a perder el tiempo; entonces sí estaría bien enfocada esa parte de brindarles a ellos una opción de aprovechar ese tiempo en algo que les sea útil para su desarrollo personal, pero también tenemos la falla de, ya sabemos que la jornada de 7 a 1 para ellos es bastante aburridora, hay materias que a ellos no les llaman la atención en lo más mínimo, y hay algunos compañeros docentes que ayudan a que el estudiante no se apegue a la materia, entonces se vuelve una materia larga y tediosa, y por eso la reacción de ellos cuando se dice no hay clase, saltan de alegría; cuando debería ser al contrario, no hay clase, estamos perdiendo el tiempo. Entonces, imponerles a ellos una doble jornada, otra vez con los mismos profesores, otra vez con las mismas materias, y únicamente intercalar horas, que ya no sea matemáticas, sino que en la tarde sea química o que sea sociales o que sea informática, no tiene un buen resultado, igual me parece a mí, ahí es donde yo entro en el punto diferente.

Me parece que poner la jornada lúdica solamente en la tarde también sería infructuoso, porque es cierto que el sistema educativo debe fomentar la parte lúdica y tratar de ubicar un modo de motivar para mejorar el desempeño intelectual y el desempeño personal, pero tampoco es poner una jornada de 7 a 1 de materias, y una jornada de 2 a 5 de juegos; entonces, me parece que debía ser

algo como más equitativo, más equilibrado; por decir algo, que los horarios se entrecrucen, que vean de 7 a 9 matemáticas y de 9 a 11 guitarra, y de 11 a 12 sociales, y en la tarde vuelvan por materias y por lúdicas, así, que no se les canse la mente, que ellos estén activos todo el tiempo, que vean las matemáticas no como una materia de coco, ni de dificultad, sino que en esas partes lúdicas se les enseña a ellos a ver la parte bonita de las matemáticas, que es la parte analítica, la parte aplicativa a la vida, la parte llamativa en cuanto a la aplicación social, en cuanto a la aplicación en el entorno; la física para ellos en el aula es lo más aburridor, vea solamente y aplique fórmulas, eso es aburridor, entonces aplicar también la parte lúdica, es decir, listo, vean la hora de la parte teórica, pero vean también en las tardes la parte lúdica, pónganse a mirar en un charquito de agua cómo flota el barquito de papel, y por qué el barquito de madera no flota de la misma manera, hágalo.

Entonces intercalar eso, es decir, que la jornada extendida se aplique de una forma que lo que están viendo en la teoría se lo pueda aplicar de una forma más llamativa para ellos en la práctica, porque muchas veces nosotros también hablamos con ellos en la parte práctica, pero esa parte práctica también se vuelve tediosa, porque vienen a un laboratorio de química, pero el mismo docente se encarga de hacer que la parte del laboratorio de química sea aburrida; entonces, por más actividad lúdica que sea, si el mismo docente no aporta a ese cambio, vamos a seguir dando vueltas en lo mismo; lo mismo pasa con la informática, ellos están mirando, hay mucha parte teórica en la parte informática, ellos tienen que aprenderla de memoria, prácticamente, a la hora de aplicarla, la aplican, pero la misma aplicación de la informática es evaluada, y entonces, ese mismo estrés, como dice Lizeth, que les genera la evaluación, hace que esa parte bonita de aplicar la informática se vuelva tediosa, entonces, ahí está la diferencia, es intercalar acciones, pero que las unas sean dentro del sistema evaluativo, las otras ya tienen que ser más libres para que haya la generación de conocimiento a partir de ellos mismos, con toda la libertad que quieran, sin estar pensando que si daño aquí me rajo, si no lo hago así no puedo pasar química, si no traigo, si no llevo, etc. A mi modo de ver debía ser como intercalación de las actividades. Los maestros también tenemos que cambiar, tenemos que cambiar de parte y parte (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. Centro Integración Popular).

Lo anterior implica una reflexión profunda sobre la intención que tendría la ampliación de la jornada, las actividades que se realizarían, las condiciones de infraestructura y de dotación que se necesitarían y la innovación didáctica del maestro, entre otros aspectos.

Percepciones sobre el reconocimiento institucional de los fines de la educación

De acuerdo con la información, recolectada fundamentalmente con las autoridades educativas, es posible concluir que hay una percepción positiva sobre los fines de la educación, pues se considera que se cumple la normatividad vigente y que

existe una preocupación por armonizar las políticas nacionales, regionales y locales.

En los grupos focales realizados con las autoridades se tuvieron conversaciones acerca de los fines de la educación, algunas autoridades consideran que:

Nosotros, respecto de los fines de la educación, los hemos considerado como los pilares para la construcción del PEI; de igual manera, han sido los referentes para la elaboración de los planes de estudio. Hemos considerado también que los fines son como unos postulados, son como la ideología que hay que tener en cuenta, son los ideales, unos ideales que hay que hacerlos realidad y llevarlos al aula de clase mediante el trabajo por las asignaturas, los proyectos; digamos que en estos 20 años de vida de la Ley 115, que ya usted lo referenciaba, les debemos dar una buena utilidad, una aplicación real desde el punto de vista pedagógico, social. Y mirando ya en este nuevo contexto, diríamos que habría que incluir ya un fin que tenga que ver con la paz, con el postconflicto, puesto que ya es como una exigencia, una necesidad de nuestros nuevos contextos políticos.

Yo considero que son muy importantes para nuestra sociedad y creo que están acordes a las necesidades actuales. La dificultad que le veo en la ejecución, de pronto desde los distintos sectores que involucran a la educación no hacemos lo que debemos hacer en realidad, pero los fines están diseñados para una sociedad mejor. Creo que involucra todos los aspectos: económicos, sociales, legales, en la formación de nuestros niños y de todas las personas; pero la sociedad refleja algo no coherente a lo que debería estar formado, entonces creo que hay dificultades en la ejecución.

Los maestros recuerdan muchos y los aplican mucho. Yo, que he tenido oportunidad de trabajar en diferentes sectores, tanto en primaria, como bachillerato y en nocturno con personas adultas, y he tenido la posibilidad de interactuar con compañeros, sabemos los fines, los hemos leído, los hemos mirado, hacemos todo lo posible por cambiar y aplicar todo esto para el mejoramiento de la educación. Porque el maestro es prácticamente un padre para los estudiantes, y así sea adulto, ¿por qué?, porque lleva de sus buenas experiencias, lleva de unos buenos hábitos que tiene del estudio; y el estudio es el que le permite cambiar a uno su contexto familiar y su contexto local, volverlo como un buen ciudadano es volverlo buen hijo, y eso son los fines, la gran mayoría. Pienso que al ciento por ciento de los maestros no nos cabría en la cabeza desviarnos de unos buenos fines o unos buenos propósitos, lo sabemos, nosotros los conocemos, y pienso que deberíamos es los programas, ser como más acentuados, desarrollarlos por procesos, para que se vean esos cambios y tengan buenos resultados (Autoridades Pasto).

Las autoridades de Buga opinan lo siguiente acerca de los fines de la educación:

Creo que desde el marco de la misma Constitución Nacional del 91, la Ley General de Educación de 1994, y a partir de esos artículos de la Constitución, el Artículo 67, los derechos fundamentales, que se aplican precisamente en ese marco, empieza el desarrollo de los proyectos educativos, aterrizan en la institución educativa, en los proyectos educativos institucionales.

En esos proyectos hay unos componentes, y en esos componentes se habla de la idea del ser que se quiere formar en ese horizonte institucional, ahí se plasman los valores fundamentales de ese ser que se quiere formar, y se tienen en cuenta precisamente esos fines de la educación cuando se habla de la misión, de la visión, de los objetivos en ese componente pedagógico, pues también se materializan esos fines cuando se desarrolla cada uno de los planes educativos, las áreas del conocimiento.

Allí se está viendo precisamente la parte cultural, la parte artística, esos valores del conocimiento, el acceso a ese conocimiento científico, aunque, lógicamente, con todas las fallas y todas las falencias, todas las dificultades por recursos que a veces no se generan en esos procesos de investigación; pero también, digamos, en ese plan educativo se habla de los proyectos pedagógicos obligatorios, que son transversales a las áreas, como por ejemplo el manejo del tiempo libre, medioambientales, en cuanto a educación sexual y construcción de ciudadanía. En cada uno de esos componentes se está plasmando y desarrollando ese Artículo 5, aunque a veces seguramente no se da de manera muy estudiada y muy consciente, pero igual está allí plasmado, y en las formas como se ha venido trabajando esos temas con la participación de las comunidades, también en esos manuales de convivencia, allí también.

Hoy es cruzado también por otras normas, como la última, la Ley 1620, que tiene que ver con el tema de convivencia, pues también allí vemos cómo esos artículos van de alguna manera plasmados, creo que realmente vale la pena hacer estudio y hacer consciente esa realidad que se busca a través de esos artículos de la Ley General de Educación, de esos ítems que están en el Artículo 5 de la Ley General de Educación.

Creo que se vivencia, y es la lucha permanente en las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación, porque a través de cada uno de los componentes de la Secretaría de Educación, como calidad, cobertura, acceso, permanencia del estudiante, pues se busca que también haya, de alguna manera, igualdad de derechos para entrar a ser parte de ese derecho fundamental que es la educación. Entonces, desde la Secretaría de Educación vemos cómo es la lucha constante, precisamente por ese acceso de esos estudiantes, y que todos tengan iguales derechos; por ejemplo desde la administración municipal, cuando se buscan recursos para que los estudiantes sean atendidos a través de otros temas, otros proyectos, como por ejemplo transporte, que tiene que ver con alimentación escolar, buscando que todos los estudiantes del sector educativo oficial sean cubiertos de igual manera en ese tema de nutrición escolar.

Creo que ahí también está presente de alguna manera esa parte del Artículo 5 de la Ley General de Educación; es el trabajo permanente que vienen haciendo las comunidades, también las instituciones educativas, en esa lucha constante por mantener ese equilibrio entre las situaciones que nos ocurren producto de la violencia del país, la lucha constante por mantener a estos estudiantes, a estas comunidades, atendidas precisamente para evitar eso de la discriminación, el tema de la violencia.

Esa creo yo que es la constante de los maestros y directivos, permanecer en ese tema de proyectos para que la Ley General tenga una realidad, que de alguna manera se plasme en esas realidades, pero principalmente en eso de los proyectos educativos institucionales; lógicamente hay que trabajar en ese tema de lo que plasma el Artículo 5 de la Ley General de Educación, que son los fines de la educación, porque ninguna institución tendría razón de ser si realmente no se vivencia eso que se quiere desde ese Artículo, desde la Constitución Política (Autoridades de Buga).

Otra autoridad argumenta:

Ese hilo conductor y la coherencia que debe existir en la política pública nacional; entonces nos tenemos que remitir al Plan de Desarrollo nacional y luego al Plan sectorial de educación del gobierno nacional. En buena hora este tipo de reuniones. Ayer tuve la oportunidad de estar con unos directivos en un curso que tenemos: hay un desconocimiento total; además he participado de una serie de discusiones conceptuales frente a lo que es jornada complementaria, jornada única, jornada de extensión, y resulta que son distintas.

Ya cuando José plantea la situación de Guadalajara de Buga, nosotros, como voceros y como actores directos del sistema educativo local, tenemos que tener clara esa conceptualización, porque el gobierno nacional está pretendiendo una línea de acción loable, una buena alternativa, pero ahora está apostándole a otro tipo de acción, y pienso que al final una de las conclusiones importantes es que este grupo salga con esa información clara, bien digerida (Autoridades de Buga).

Quería hacer ese análisis desde el punto de vista de los proyectos pedagógicos, en términos de su calidad, cómo son, de qué manera se trabajan en el centro docente, y de qué forma realmente están apuntando hacia la formación integral del muchacho; no me refiero en general a todos los casos, porque hay interesantes experiencias en la parte científica y demás, sino a cómo debemos luchar para que esos proyectos pedagógicos bien concebidos y bien intencionados de la Ley 115, no sean proyectos a partir de las prácticas y de las técnicas tradicionales de la educación, donde el profesor es el que sabe, el muchacho es el que no sabe, el profesor es el que tiene toda la autoridad, no se le puede discutir, y demás.

Lo mismo que ocurre con lo que ha planteado la Ley 115 desde la administración escolar; yo puedo tener el consejo directivo, yo tengo los padres de familia,

los ex-alumnos, los estudiantes, todos los estamentos representados, pero una vez de perverso, por decirlo así, le pregunté a un padre de familia: ¿Usted es del consejo directivo?, sí, y a usted cómo le va en el consejo directivo, empezamos a conversar, y me dijo, yo no tengo problema en el consejo directivo, porque yo hago todo lo que el rector diga, yo le obedezco mucho al rector; entonces, mi inquietud es: ¿Cuál es el papel de unos padres de familia, de unos estudiantes y de unos representantes del sector directivo, del sector productivo y demás en eso?

Es decir, qué crítica le hacemos a eso, no destructiva, no acabemos con los consejos directivos, no, sino de qué manera exploramos esos consejos directivos y miramos cómo funcionan, para que el padre de familia no sea un destructor de lo que el rector diga, no, sino un analítico de lo que el rector diga: Un momento rector, ¿cómo le vamos a poner alfombra a la rectoría, si por el muro de la calle se nos están entrando y se nos están robando las cosas?, ese tipo de cosas, por hablarlo así y reducirlo a un nivel muy material. Yo quería hablar de esa tensión entre esas dos cosas (Autoridades de Buga).

Es importante tener en cuenta que, hablando de proyectos pedagógicos, en el marco del plan de desarrollo, Buga le está apostando a esos proyectos pedagógicos en función de las ciudadelas, y también de las otras instituciones educativas, esto requiere de una política pública, porque está muy bien implementado en la actualidad con el liderazgo del señor alcalde y con el apoyo de la ciudadanía y de todos, de las universidades y de los mismos rectores, con el compromiso de todos.

El objetivo de este proyecto pedagógico de las ciudadelas precisamente busca atacar lo que decía el rector de la Universidad del Valle, el problema, que se está viendo ahorita, de la delincuencia, del embarazo, de abuso de las sustancias psicoactivas, por qué, porque el muchacho termina una jornada, y en la otra ¿qué hace?, nada, cosas que no debe. Precisamente ese proyecto busca tener al joven más tiempo en la institución educativa, con una alimentación escolar, pero esto requiere de unos rectores comprometidos, unos docentes comprometidos, todos los de la Secretaría de Educación comprometidos, los de las universidades, porque no es un esfuerzo de uno, sino un compromiso de todos, porque le tenemos que apostar es al bienestar de ese joven para fundamentarlo en valores, en competencias ciudadanas y laborales, para poder cumplir con esos fines de la educación que tan bien plasmados están en la Ley General.

Si bien es cierto que esos fines de la educación se plasman de alguna manera en esos proyectos, y en todo el quehacer educativo de las instituciones, también es cierto lo que plantean los compañeros, parece que tenemos una Constitución, un país y unas normas como algo imaginarias, como un ideal, y vemos realmente otras realidades en nuestras instituciones y en nuestras comunidades; hay un imaginario, pero hay otra realidad que se nos está presentando, y parece que lo uno no es coherente con lo que realmente pasa, entonces tenemos es eso.

Por ejemplo, aquí en Buga se ha propuesto, es un proyecto que nace precisamente del tema de la convivencia; inicialmente el señor alcalde tuvo la maravillosa idea, y de alguna manera también plasmada en algunas normas anteriores a la 1620, de tratar el tema del bullying, ese tema se ha abordado de alguna manera desde la administración municipal, desde la Secretaría de Educación, y se hizo inicialmente como un lanzamiento frente a qué estrategias debíamos implementar, a pesar de que Buga no tenía fuertes indicadores de eso, no se estaba viviendo muy fuerte, pero ya se venían presentando brotes.

Desde ahí se abordaron esos proyectos que, junto al tema de las ciudadelas educativas, pretenden precisamente atacar ese problema, porque mientras los muchachos están libres después de una jornada, para nadie es un secreto que normalmente permanecen solos, entonces atacar ese problema creo yo que es una gran fortaleza para un municipio o para la nación, el tema de qué hacen los muchachos en sus tiempos libres; acá lo que se ha pensado es complementarlo con la parte académica y con la parte artística, deportiva, lúdica y de recreación, pero también con un acompañamiento nutricional y de psicólogos, de profesionales, que también están en la parte artística, en la parte deportiva, es decir, es una coordinación de distintos actores, distintas organizaciones frente al tema.

Pero, ¿a qué le apuesta la nación?, de pronto desde acá se hacen los esfuerzos, y aquí tenemos al alcalde precisamente presente en ese tema, él es educador y perfectamente ha tenido la intención, el conocimiento y el compromiso para con el tema educativo, y se le está apostando a eso, a ciudadelas educativas, distinto a lo que se ha hecho en el país, megacolegios, que el megacolegio tiende precisamente a agudizar el problema, a llenar y a cumplir más con una cobertura y no brindar una verdadera calidad. Entonces, quería aportar eso, y es que tenemos que acercar ese imaginario a la realidad que estamos viviendo (Autoridades de Buga).

Otra cosa que allí habla de los fines de la educación, y ahora que se habla de la jornada extensa y de la ciudadela educativa, tiene que ver con el uso del tiempo libre en la otra jornada, pero hay algo que preocupa, y es la parte de articulación; en la institución nosotros hemos tenido experiencia en los procesos de articulación con las instituciones educativas, y lo que se ha visto en otras instituciones es que no se les consulta a los estudiantes, no se hace un diagnóstico de esas necesidades, nosotros hemos estado empezando con ese diagnóstico, para poder determinar qué clase de programas quieren o qué quieren iniciar en la parte de técnico laboral, por qué razón, porque antes se hacía todo de manera general y se presentaban deserciones.

Pero otro lado, pienso que por parte del Estado hace falta colaborar o coadyuvar a las instituciones que realizan estos procesos de articulación para la consecución de la parte de equipos tecnológicos, que a veces hacen mucha falta para que se puedan desarrollar estos programas de la mejor manera posible; además, es importante que estos procesos de articulación vayan acompañados de un estudio

del contexto y que sean contextualizados al sector donde estamos, por ejemplo, no solamente de Buga, sino de la región, que respondan a necesidades del sector productivo y que también se haga la parte de emprendimiento allí. Se trata de que sean también como incubadoras de microempresarios para este tipo de estudiantes; muchos de ellos no quieren seguir educación superior, sino que tienen que emplearse, porque además ya tienen familia, hemos estado desconociendo que los jóvenes, muchos jóvenes de 18, 17, 16 y 15 años, ya tienen hijos, entonces tienen que ponerse a trabajar cuando salen de su educación secundaria; por eso es necesario que estos procesos de articulación estén fortalecidos. Por último, es necesario ayudar, que se colabore, que se hagan alianzas para la parte técnica y tecnológica, instrumentos que sirvan para este tipo de educación (Autoridades de Buga).

De todos modos esa pregunta está implícita en la que se acabó de trabajar, pero, especificando, digamos a nivel municipal cada institución educativa plasma y orienta la acción educativa en su proyecto educativo institucional; ahí es donde se supone que el fin de la educación es como el encargo que la sociedad le hace a las instituciones, ya sea a nivel de educación básica o a nivel de educación superior, a la misma Secretaría de Educación y a la misma alcaldía, para que desde ahí toda la institucionalidad desarrolle una serie de políticas, a nivel de políticas micro, a nivel de institución o a nivel del municipio, y a nivel macro, la política nacional.

Por ejemplo el proceso de la especificidad, si pensamos qué acciones se han hecho, pues desde el municipio, cuando se piensan, uno de esos ideales: la formación integral y científica de nuestros niños, pues hay acciones desde el municipio, como la feria de la ciencia, la formación de los docentes o la cualificación de los mismos docentes, el apoyo a través de las psicólogas; es decir, se busca establecer como una coherencia de lo que se hace en el aula y las formas de atención para esos niños y jóvenes.

El otro proceso es la alineación que se busca entre los diferentes niveles educativos, es decir, entre la educación inicial o primera infancia, la educación básica, la educación secundaria y la educación universitaria. También se hacen procesos de articulación, que a nivel municipal son una estrategia, lo que llaman equipos de reflexión pedagógica, en los cuales se busca que los profesores, por ejemplo, de preescolar, trabajen con los profesores de la primera infancia; hemos avanzado en ese proceso, porque éramos como dos códigos diferentes, entonces no se permitía reconocer lo que se trabaja a nivel de dimensiones del niño, con el ánimo de poderlos articular luego para la primaria, o a nivel de las áreas, como para alinear un plan de estudio que se haya plasmado en un currículo frente a ese proceso.

Es decir, son acciones que “tratan de”. Yo digo que el quiebre de todo esto es que a veces las acciones de todas las instituciones, incluida la de la misma Secretaría de Educación, tienen que romper con la figura de una acción aislada,

para romper esa barrera e integrarse como a la coherencia que debe tener el modelo educativo municipal; ahí es donde está el gran reto de la arquitectura de la política pública.

Pero frente a ese ideal de los fines de educación también se hallan incoherencias, porque si bien la Ley General de Educación estableció unos objetivos muy pertinentes frente al ideal de colombiano que queremos, las políticas públicas, con las reformas del 94 al 2014, podemos decir que generaron otro tipo de concepción de la política pública; también significaron como quitar el empoderamiento de la política educativa, es decir, una incoherencia, en el sentido de que si la educación no se pensara como un problema de mercado, pues se facilitarían el trabajo pedagógico con los estudiantes, pero como ahora se entró en esa tendencia, el modelo educativo se distancia de la cuestión pedagógica.

Nosotros no podemos pensar que la educación, ahora, como se está trabajando, es más pedagógica que la que se estaba consiguiendo en la década anterior, hay un distanciamiento producto de una política en la que, bien lo decían acá, el sistema de evaluación docente no es para docentes que realmente sepan de pedagogía, sino para aquellos de orden técnico, así no hay coherencia.

Si la preocupación es formar integralmente al niño, el espacio debía ser para los pedagogos con su especificidad en un saber técnico, no al contrario, porque cuando van al sistema de selección, el técnico le va a ganar al pedagogo, o sea que ahí hay una incoherencia frente a los fines de la educación, y nosotros, desde la Secretaría de Educación, debemos ejercer todas esas incoherencias también, que eso es lo más complejo, porque la ley lo sustenta; entonces, ahí se necesita también alinear la normatividad con la política pública (Autoridades de Buga).

Sobre la realización de los fines en los estudiantes colombianos

En esta sección se expondrá lo hallado en los cuestionarios que se realizaron a docentes y estudiantes, en el análisis documental de los PEI y en los talleres desarrollados con estudiantes de décimo grado, considerando cada uno de los descriptores y sus indicadores valorativos. A manera de ejemplo, en cada indicador valorativo se tomarán algunas voces de los actores participantes, de acuerdo con su región de origen, que complementan las interpretaciones realizadas.

Respecto del desarrollo y la expresión de la personalidad

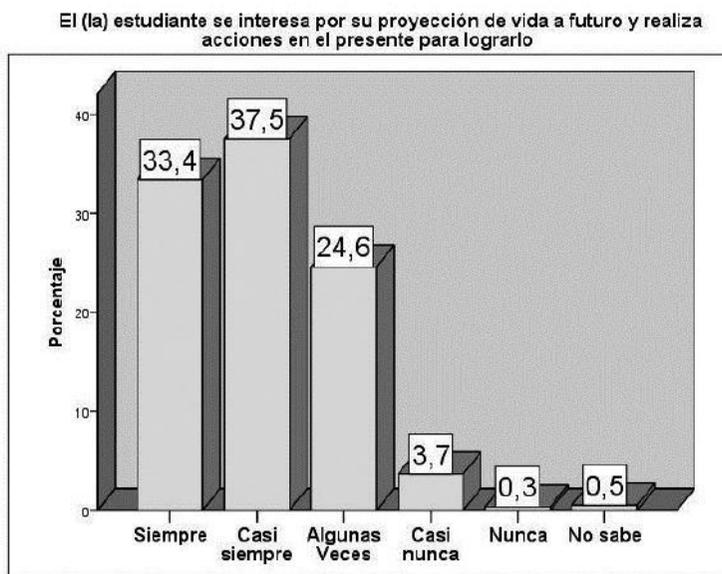
Este descriptor contiene varios indicadores valorativos, los cuales se categorizaron de la siguiente manera: Proyecto de vida (Indicador valorativo: El estudiante construye y da sentido a su proyecto de vida); individualidad (Indicador valorativo: Se reconoce como diferente y particular en escenarios de diversidad); reconocimiento del otro (Indicador valorativo: Se asume como ser social cambiante y reconoce a los otros); situado (Indicador valorativo: Es un sujeto situado en su

contexto histórico y cultural) y autonomía (Indicador valorativo: Decide por sí mismo).

Proyecto de vida

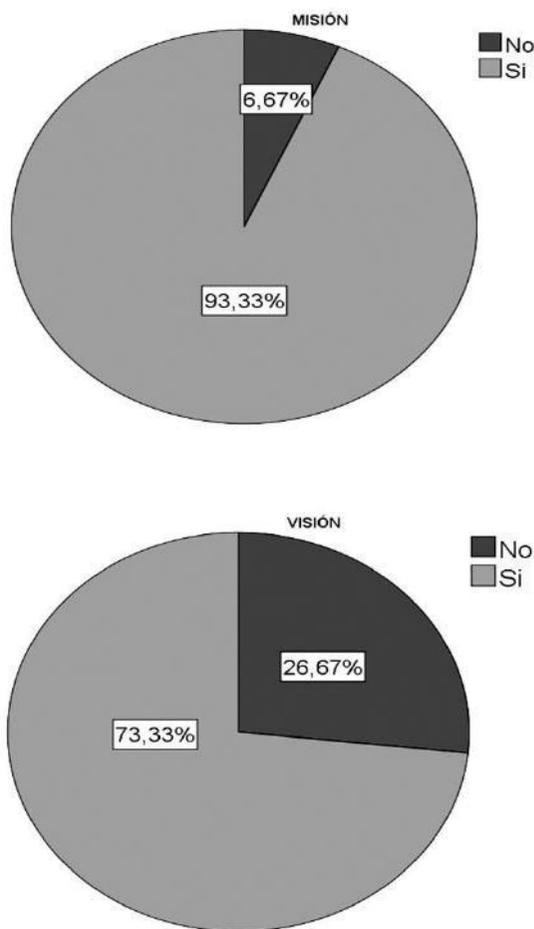
Cuando se pregunta sobre la proyección de vida de los estudiantes, aproximadamente un 70% de los docentes manifiesta que ellos efectivamente se interesan en su proyecto de vida futura. La gráfica permite ver que siempre y casi siempre trabajan en el proyecto de vida, hecho que se relaciona con los resultados sobre los datos cualitativos, que se presentarán más adelante, en donde los actores educativos manifiestan que algunos profesores trabajan el proyecto de vida con los estudiantes en la jornada escolar, especialmente en las asignaturas de ética y valores.

Gráfica 40. Encuesta docentes: Proyecto de vida



Cuando se revisaron los PEI, se encontró que la mayoría de ellos incluye el proyecto de vida en la redacción de su misión y visión, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 41. Análisis documental de los PEI: Proyecto de vida



Lo anterior significa que las instituciones escolares trabajan la construcción de proyectos de vida en las y los estudiantes, como forma de proyectar su vida personal y profesionalmente, desde lo planteado en el PEI, hasta la realización de actividades curriculares de la jornada escolar.

Respecto a lo anterior, un estudiante afirma:

Es verdad, todo lo que ellos dicen es verdad, a uno como estudiante cuando lo ponen a resolver las guías del proyecto de vida, hay preguntas que usted dice, yo qué voy a hacer hacia futuro, entonces se pone como a analizar lo que usted,

como tan joven, usted ya tiene que ir mirando qué tiene que hacer a futuro [...] pues en un futuro usted va a ser mamá, papá, hija, y tiene que cumplir todas las obligaciones.

A nosotros desde sexto nos están encaminando, enseñándonos para armar nuestro proyecto de vida y de valores, ya que nos enseñan qué está bien, qué está mal, nos corrigen, nos ayudan en muchas cosas.

Yo opino que sí es verdad, porque los proyectos de vida le dan a uno unas bases para el futuro, le dan un desarrollo, tanto en la personalidad, como en sí usted, en qué se quiere desarrollar; aporta mucho a la vida que uno quiere tener, y en los valores también nos aporta mucho. Por ejemplo, la profesora de ética cada período nos pide hacer un proyecto de vida, ahí nos cuestionan sobre qué queremos ser, sobre qué sueños y proyectos tenemos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Rionegro. IE José María Córdoba).

Otros estudiantes, de la ciudad de Pereira, comentan:

En la asignatura de ética, que ahí es donde hacemos más talleres, nos ponen el proyecto de vida, lo que queremos hacer, encuestas que nos hacen sobre qué queremos hacer cuando estemos más grandes, sobre la autoestima y todo eso (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pereira. IE Guillermo Hoyos Salazar).

Por su lado, estudiantes de la institución Nuestra Señora de Fátima comentan que el colegio ha contribuido para definir sus proyectos de vida:

A mí me ha contribuido el estudio en mi forma de ser, para con mis amigos, para ser más agradable, para ser una mejor persona en el futuro, para seguir estudiando, para salir adelante y progresar. Voy a estudiar Psicología o médico en farmacia.

A mí el colegio me ha ido contribuyendo bastantico, hay veces que como qué pereza ir a estudiar, pero yo me levanto bien, y a veces me coge la tarde para ir a estudiar y todo, pero yo me levanto con ganas de venir a estudiar, y me gusta buscar todas las tareas, ponerme al día. ¿Qué me gustaría estudiar?, Criminológica. El área de biología me ha contribuido muy bien (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima).

Un docente complementa lo anterior con la siguiente respuesta:

Creo que la formación que nosotros, como docentes, damos a los estudiantes, y especialmente el seguimiento que se le hace a los egresados, es que a pesar de que nosotros estamos en la zona rural, todos los egresados han obtenido empleos muy buenos en diferentes empresas, unos en la vereda y otros fuera de la ciudad de Guadalajara de Buga, y muchos han salido ya al exterior y están estudiando en las universidades; y me complace también que el área de agropecuaria es la

que significa más para ellos, porque ellos han seguido esa línea de educación en las diferentes universidades y en las empresas donde trabajan (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima).

Los estudiantes expresan que las instituciones trabajan especialmente en dirección a los valores:

Yo pienso que los valores son importantes, ya que nos enseñan a respetar, a asumir nuestra propia personalidad, a tener claro que para que lo respeten a uno hay que respetar a los demás, y tener cierto amor y afecto hacia las personas que nos ayudan siempre. También los profesores nos ayudan mucho a ver el sentido que le podemos dar a la vida, nos enseñan mucho sobre ese punto, lo que es de valores, de religión, y nos enseñan sobre el sentido que debemos darle a nuestra vida, qué rumbo debemos coger (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Soledad. Institución educativa Técnica Industrial María Auxiliadora).

Algunos padres de familia de la institución educativa José María Córdoba, de Rionegro, expresaron lo siguiente:

A mí me parece que el colegio ha contribuido en la formación de nuestros hijos, con el proyecto de vida. Aquí hay un proyecto de vida que trabajamos, que desarrolla en gran parte mucho de la personalidad, y también de los sueños de los estudiantes, ayuda a descubrirlos. También tenemos el proyecto de valores, que trabaja sobre estos valores y desarrolla las aptitudes y cualidades de los estudiantes (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Rionegro. IE José María Córdoba).

En el mismo sentido, padres de familia, de la región oriente, consideran que la institución educativa ha contribuido al proyecto de vida de sus hijos, pues les ha permitido formarse en valores, visualizándolos como profesionales:

Como todo en la vida es un proceso, en la institución nos han contribuido en la educación de nuestros hijos para formarlos en valores, siendo estudiantes que se proyecten a un futuro como profesionales, eso es lo que hemos recibido por parte de la institución y de los docentes del Colegio Antonio Nariño [...] acá en el colegio la educación, la transformación, los valores, y proyectarlos para una universidad (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Saravena. IE Antonio Nariño. Rural-oficial).

Al tiempo, algunos testimonios confirman que se dan referentes para que los educandos ingresen a un proceso formativo, mediante procesos que les permitan tomar decisiones frente a su proyecto de vida y, por ende, su futuro:

Cuando vinieron las universidades había una muchacha que nos decía que nosotros teníamos que escoger la carrera porque nos gustaba, y porque era una carrera que a nosotros nos importaba y que nos servía, y que no lo hiciéramos por

dinero, ni por cuánto ganábamos, ni que nos van a subir de puesto, sino porque a nosotros nos gustaba. Además, pensar cuál es nuestro futuro, cuál es nuestra carrera, el colegio nos ha motivado para que tengamos diferentes opciones, por si la carrera que queremos hacer de pronto no nos salga, entonces tenemos la opción de decidir por otra carrera que se nos facilite más (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. IE Rodrigo Arenas).

Con las actividades que realizan actualmente, los egresados demuestran la forma en que van construyendo y realizando su proyecto de vida, por ejemplo, comentan:

La decisión de trabajar la tomé porque tenía que hacerlo para poder pagar mis estudios, por cosas de la vida no estudié, pero obviamente mi meta es ser un gran presentador, eso es lo que quiero estudiar, Comunicación Social. Ahorita estoy trabajando, elaborando con gran desempeño mi trabajo.

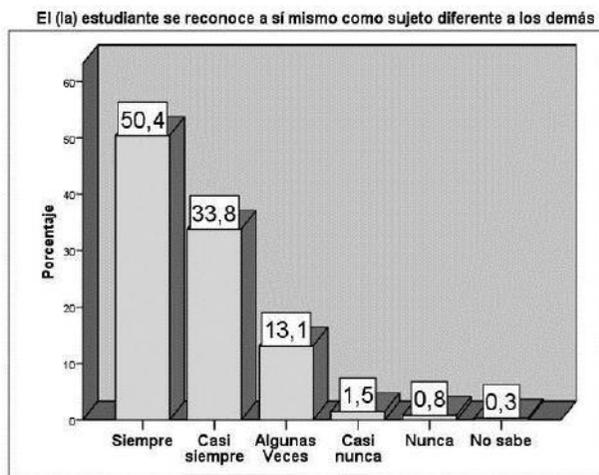
Yo creo que después de salir del colegio uno se tiene que sentar a pensar en su proyecto de vida y en lo que quiere a futuro, entonces, en ese momento uno sabe qué es lo que quiere, qué es lo que le gusta, qué es lo que sabe hacer, y así mismo lo que debe estudiar; creo que eso es lo más importante que uno debe hacer, tener claro su proyecto de vida y su visión a futuro.

Yo siempre he querido, lo que quiero ejercer más adelante, que sea con niños chiquitos, siempre he tenido eso de los niños chiquitos, porque me encanta compartir con ellos, me gusta (Grupo focal egresados-docentes. Chía. Colegio Laura Vicuña).

Individualidad

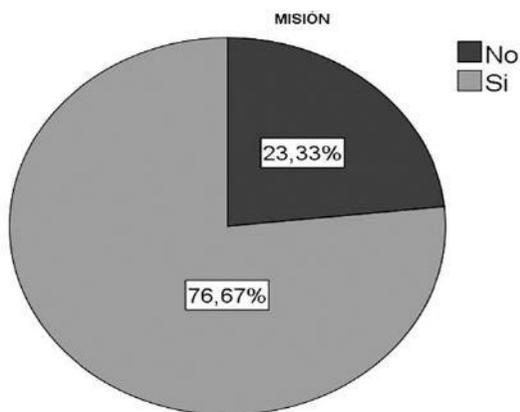
Según la percepción de los docentes para este indicador valorativo, es posible afirmar que los estudiantes se reconocen como diferentes a los demás, desarrollando su propia personalidad e individualidad. El punto es muy relevante en la construcción y expresión de la personalidad, pues permite que cada sujeto se identifique como único y diferenciado ante los demás.

Gráfica 42. Encuesta docentes: Individualidad



Al revisar los PEI se hizo evidente que la mayoría de ellos incluye el tema de la individualidad, especialmente en su misión institucional.

Gráfica 43. Análisis Documental PEI: Individualidad



La mayoría de estudiantes reconoce su propia individualidad, es decir, se distingue como diferente de los demás, como seres únicos; además se ven como seres auténticos, capaces de ser lo que son en cualquier contexto y tipo de relación: “Como soy aquí en el colegio soy en todos lados, en mi casa, en el barrio, en todo lado donde vaya soy la misma, no cambio” (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Los estudiantes reconocen que el colegio les ayudó a identificar sus fortalezas individuales:

Yo he tomado la decisión de ingresar al Sena, porque la verdad no tuve los recursos necesarios, o sentí que no contaba con el apoyo suficiente para entrar a una universidad o algún sitio profesional como las universidades. Otra de las decisiones que he tomado es mi carrera, porque no he elegido lo que mi mamá o mi papá me dicen, sino lo que me apasiona y lo que me gusta, y en lo que me destaqué en el colegio (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Santa Marta. IED San Francisco Javier).

Para lograr la individualidad es importante generar condiciones formativas y económicas, como sucede en el caso del desplazamiento y tiempos que deben ser considerados para los estudiantes que viven en veredas:

En la institución a veces no hay comentarios hacia eso, o sobre participación en los corregimientos, como ir a Casabianca, para que tengan la información, o que hay un evento y saber todos qué vamos a hacer; no lo hacen, dicen que no hay tiempo para elaborar las cosas. Por ejemplo, la cuestión de los jóvenes que viven en veredas, tienen que facilitarles el transporte, y si dejamos el transporte a un lado y hacemos unas horas después de que salimos de clase, no se puede la participación en eventos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Frente al reconocimiento del otro, algunos padres afirman que el estudiante es reconocido a partir de su comportamiento en la casa:

Para mí en la casa el pelado es bien, trabajador; como todos, tiene su falencia también, pero de todas formas, entre el colegio y uno como padre, pues se ha ido tratando de cambiarlos a ellos para bien; el pelado en la casa se porta bien (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Saravena. IE Antonio Nariño).

Algunos padres agregan que el colegio también apoya en los procesos de maduración del carácter de los estudiantes:

Mi hijo siempre se ha caracterizado por ser una persona muy sociable, de hecho es demasiado, él con todo mundo tiene buena relación, mientras ha estado en el colegio ha mejorado en la forma de expresarse, cómo referirse a otras personas, lo veo una persona más madura y con el propósito de salir adelante, de ser

una mejor persona, ya está con los pies sobre la tierra, pensando que tiene que estudiar para sobresalir, para tener una mejor calidad de vida, en eso veo que él ha cambiado mucho (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Saravena. IE Antonio Nariño).

Los egresados también dan cuenta de una efectiva toma de decisiones, al proyectarse, buscar caminos diferentes, formarse como seres humanos y como profesionales:

Pienso que la mayoría de ex-alumnos, pues uno lo ve en la toma de decisiones diarias en sus vidas, son muchachos que se quieren proyectar, que siempre sueñan con ser profesionales, la mayoría de egresados siempre busca tener una carrera o conformar un hogar, y eso lo motiva a uno, que lo que realmente estamos haciendo no es para éste, sino porque los muchachos cada día quieren ser mejores; no encontramos de pronto el pensamiento de que estudio esto y me quedo ahí, siempre hemos visto que los muchachos van hacia más allá, a ser futuros médicos, a ser los futuros profesionales de este país, siempre lo hemos visto. No hemos encontrado con que yo quiero ser el futuro panadero, no quiere decir que esos trabajos no, sino que los muchachos siempre salen con ese pensamiento de ser mejores, y muchos, la mayoría, los vemos en esa línea (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE Adventista).

Sin embargo, algunas voces se expresaron en sentido contrario al expuesto por la mayoría, tal es el caso de algunos egresados y docentes de Pereira, quienes hacen una reflexión sobre la personalidad y la construcción de la identidad como colombianos:

La educación va por un lado y las necesidades del colombiano van por otro, a nosotros no nos educan para ser colombianos, a mí nunca me han educado con una identidad, a decir yo soy colombiano por esto, porque el colombiano ¿qué tiene para hablar? Estamos estereotipados ya, estamos enmarcados dentro de ese cuadro en el que nos metieron, y como dentro de ese calificativo, que nos sentimos que no somos capaces, que lo más tremendo es eso, que nos creemos eso, que no somos capaces de transformar y de cambiar. Entonces, a nosotros, por ejemplo, la historia de Simón Bolívar, mucha gente dice que fue muy buena, mucha gente dice que fue muy mala, yo no la conozco, entonces, no nos educan para ser colombianos, qué hablamos en Colombia, Pablo Escobar. Ayer le hablaba a mis niños de primaria de eso, que muchos niños de primaria creen que la historia de Colombia es desde Pablo Escobar, Rodríguez Gacha, la guerrilla y todo eso; yo les decía: la historia de Colombia viene de muchos años atrás, y es muy linda, y en la medida en que uno la conozca, y de verdad la valore, uno crea pertenencia e identidad por su tierra, por lo suyo.

Pero solo muestran la violencia, la forma de sacar la plata. En Colombia se cree que uno para tener plata tiene que ser malo. Dinero fácil. Eso también es del

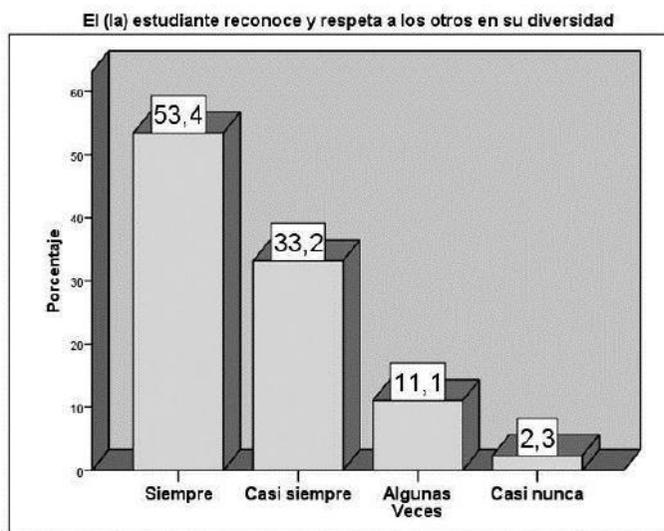
sistema educativo del país, porque a nosotros desde chiquitos nos cuentan la geografía, lo que pasó, pero en sí, darnos bases de ser un colombiano, no nos las dan, las pasan como por encima; en otros países sí se basan en eso, y usted ve y la gente se siente orgullosa de decir que es de tal país, no le dan como ese sentido de pertenencia a Colombia.

También que nos miren por unas notas, el ICFES a usted le está definiendo su futuro acá en Colombia, porque en otro país a usted no le ponen a hacer un ICFES, pero acá el que no lo pasa no puede entrar a una buena universidad. Eso se presta para más facilismo, usted dice, listo, yo no paso a la carrera que quiero, pero una tecnología me va a dar plata, o por lo menos sobrevivo, y hago la carrera a medias, no porque eso es lo que me apasiona (Grupo focal egresados-docentes. Pereira. Colegio Angloamericano).

Reconocimiento del otro

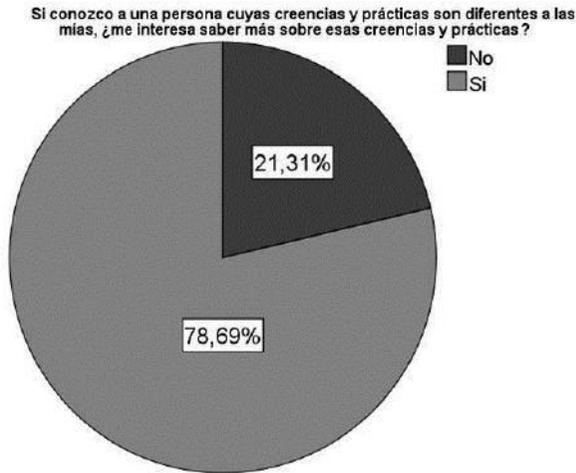
Este indicador valorativo permite reconocer a otros seres humanos en su diferencia, como un elemento fundamental para la convivencia y para la construcción de personalidades respetuosas, solidarias y conciliadoras. Los docentes perciben, en su mayoría, que siempre y casi siempre los y las estudiantes respetan a sus compañeros durante la jornada escolar. Esto lleva a pensar que los conflictos y el *bullying* escolar se presentan esporádicamente, no como algo permanente en la cotidianidad escolar. En la gráfica se observan sus apreciaciones:

Gráfica 44. Encuesta docentes: Reconocimiento del otro



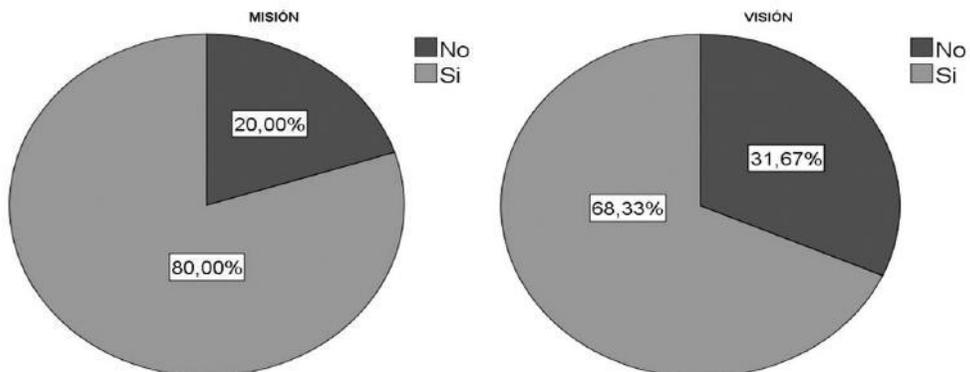
Cuando se preguntó a los estudiantes sobre si les interesaría conocer a personas con distintas creencias y prácticas culturales, la mayoría (78.69%) dijo que sí le gustaría. Esto hace evidente su interés por conocer a los otros y comprenderlos.

Gráfica 45. Encuesta docentes: Reconocimiento del otro



Por su parte, en la misión y visión de los PEI se encontraron contenidos que incluyen el reconocimiento de los otros, lo que implica aceptarlos en su diferencia y diferenciarse ante ellos.

Gráfica 46. Análisis documental PEI: Reconocimiento del otro



Las instituciones trabajan la convivencia, lo cual permite reconocer al otro, respetarlo, valorarlo y aceptarlo en su diferencia; al respecto, un docente dice lo siguiente:

Yo diría que todas las áreas, porque nuestra filosofía es educación para la vida, y como dice la estudiante egresada, ha habido muchos cambios, yo anteriormente trabajaba en la Vereda San Felipe, luego, con la fusión, me vine para acá; he visto un gran progreso en el colegio, he visto cómo se trabaja bastante lo de la convivencia, un ambiente de trabajo, se han adelantado muchos proyectos y han sobresalido los compañeros, es un equipo que trabaja bastante, hace dos años se premió a la compañera de preescolar, Nancy Ceballos, como maestra ilustre, en el proyecto de lectoescritura, y así, cantidad de proyectos de investigación.

Sé de compañeros que hacen investigación, el compañero José Tancredo, Carlos, con la compañera del área técnica, Gabriela, de agroindustria, y también han surgido otros proyectos de convivencia, como “Navegando por el Buen Trato”, los “Héroes del Silencio”, nuestros estudiantes están reconocidos en Argentina, va a viajar otro estudiante para México; ahora en estos días se fue la compañera Alicia con un estudiante, Sebastián Buchelli, un niño muy inteligente que ha sido bien asesorado por parte del equipo de “Navegando por el Buen Trato”, para lo de la convivencia, y están representándonos.

Son logros muy importantes para nuestra institución, ese proyecto para la convivencia es institucional; también se trabaja bastante con la escuela de padres, ir cambiando paso a paso la convivencia en nuestra comunidad, hoy que está tan azotada: esa situación de tanto conflicto, tanta pandilla, en ese trabajo colaboramos todos.

El equipo “Navegando por el Buen Trato” nos entrega trabajos para que los realicemos, por eso bien llamado es el lema de “Educación para la Vida”, porque no es de un solo momento, sino que vamos a seguir trabajándolo, y yo diría, por qué no, cuando yo me retire también voy a seguir con ese lema, porque no nos debemos educar para un momento, sino para toda nuestra vida, es un equipo muy sólido de trabajo, y yo me siento muy contenta acá.

Como docentes procuramos utilizar todos los espacios necesarios para que haya una sana convivencia, no solo en las orientaciones generales, lo que llamamos en las filas generales, también en la salud; como nuestra filosofía es esa, la de trabajar por la sana convivencia, todos estamos encaminados a lograr esa meta común, que es procurar mejorar con la convivencia sana; utilizamos todos los espacios, el descanso, si es posible se deja de orientar la parte académica por hacerlo en la convivencia, ese ha sido nuestro lema en la institución, no dedicarnos tanto al academicismo, sino a las labores que permitan que la persona crezca en todo sentido (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. IE Obonuco).

El reconocimiento del otro se hace evidente en acciones solidarias que le implican, las cuales se dan para interactuar, tal como se evidencia en el siguiente texto:

Cuando yo estudié acá en la institución, me lancé a personero, a contralor, y decidí también en mi vida volverme recreador. Una de las decisiones que tomé en mi vida fue cuando egresé de la institución, irme a prestar el servicio militar, lo cual fue también por mi propia iniciativa. Actualmente concursar para el trabajo que tengo. Las decisiones son hartas, pero una de las principales es seguir estudiando, seguir cada día para superarse y tener nuevos conocimientos (Grupo focal egresados-docentes. El Retorno. IE La Torre Gómez).

La mayoría de estudiantes considera que el colegio ha sido efectivo a la hora de orientarlos y darles formación para el futuro: “Chévere que piensen eso del colegio, porque en sí, el colegio ha sido muy bueno con nosotros, los profesores siempre nos explican bien, están atentos, a veces unos no se llevan bien, pero siempre nos enseñan a que debemos estar juntos” (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Chía. Colegio Fagua).

Al tiempo, los estudiantes perciben como un elemento muy pertinente el apoyo que reciben de los padres para su formación, también los consideran un ejemplo a seguir, como se anota a continuación “Me parece muy buena la opinión de los padres, ya que los padres de familia nos aconsejan, y los profesores nos dan apoyo igual que los padres, y es un gran ejemplo a seguir” (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Chía. Colegio Fagua).

Un docente plantea que las actividades que favorecen la personalidad y el reconocimiento del otro, son:

Actividades que he hecho y que estoy haciendo ahora, se trata de facilitar el espacio para que los alumnos puedan expresarse en diálogos, en partes donde ellos pueden ver ideas y perspectivas que son diferentes. Lo que yo hago personalmente, en mi salón de clase, es que trato de traer perspectivas diferentes a las que nosotros acostumbramos a ver, para que ellos puedan ver cómo está pensando el mundo, cómo opera, qué perspectiva tiene el mundo de hoy, y cómo ellos pueden fortalecerse por medio de su perspectiva y tratar también las perspectivas de las otras personas (Grupo focal egresados-docentes. San Andrés. Colegio First Baptist School).

Por su parte, un egresado afirma: “Una de las maneras en las que conseguí para ver lo que quería estudiar era viendo profesores, profesionales, también viendo videos, buscando libros en la Web y basándome en lo que ya me habían enseñado antes mis docentes” (Grupo focal egresados-docente. Santa Marta. IED San Francisco Javier).

Los padres de familia de la región cafetera relatan:

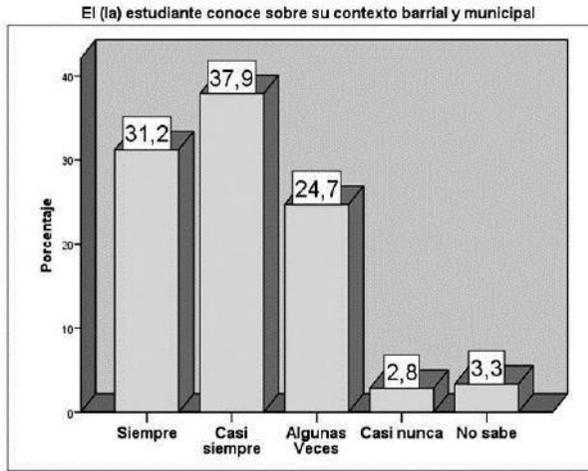
En el caso de nosotros sí es bastante, porque usted sabe que ellos están en pleno desarrollo, entonces se tienen que lavar las manos antes de comer, no pueden ir e irrespetar a los compañeros; porque ellos están en ese proceso de aprendizaje de que no solo son ellos, sino que hay más niños alrededor y que los tienen que respetar, yo creo que sí les trabajan mucho el respeto hacia los demás y el cuidado del cuerpo de ellos mismos. Cuando están en descanso los hacen recoger las basuras, después lavarse las manos, siempre los ponen a hacer muchas actividades donde practican lo que les han enseñado; y en cuanto a las convivencias y todo eso, yo creo que involucran a los padres de familia, porque a uno lo invitan, que un paseo, entonces, uno ya se conoce con el otro papá, con el otro, con los profesores, y va formando como una familia (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pereira. IE Rodrigo Arenas).

Las profesoras sí enfatizan mucho en ese sentido cuando están en primaria; por ejemplo, si se perdió algo en el salón, del salón no sale nadie hasta que aparezca el responsable, ¿por qué se están llevando las cosas del salón? Empiezan a crearle esa conciencia a los niños de que las cosas ajenas no se cogen, de que no se debe hacer, o que si hay un niño que le gusta pegarle a otro, porque siempre en un salón va a haber un niño problema, ya todos los niños lo conocen, entonces vamos a trabajar con ese niño, a ver qué es lo que pasa; por lo menos la profesora de mi hijo dice que no le gusta soltar esos niños problema y dejarlos que los echen del colegio, dice que para ella es un reto y que para ella es trabajar con ese niño que necesita más de ella que los otros; a mí eso me parece muy importante, porque les está inculcando eso a todos los niños desde pequeñitos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pereira. IE Rodrigo Arenas).

Situado

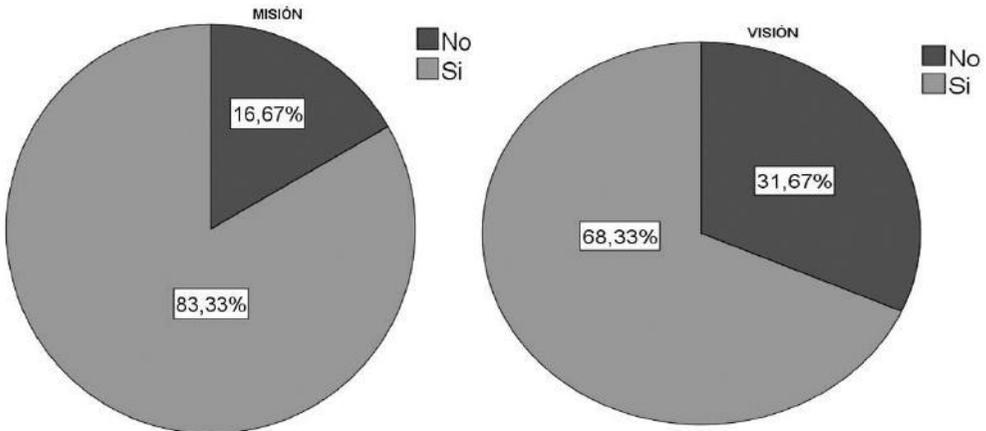
Ser consciente del entorno es fundamental en la construcción de la personalidad, pues ubica al sujeto en su contexto y le hace reflexionar sobre su papel en el mundo. Según la opinión de los docentes, los estudiantes siempre (31.2%) y casi siempre (37.9%) conocen su contexto barrial y municipal. Algunos pocos profesores afirmaron que solo algunas veces los y las estudiantes conocen esos contextos, con un 24.7%.

Gráfica 47. Encuesta docentes: Situado



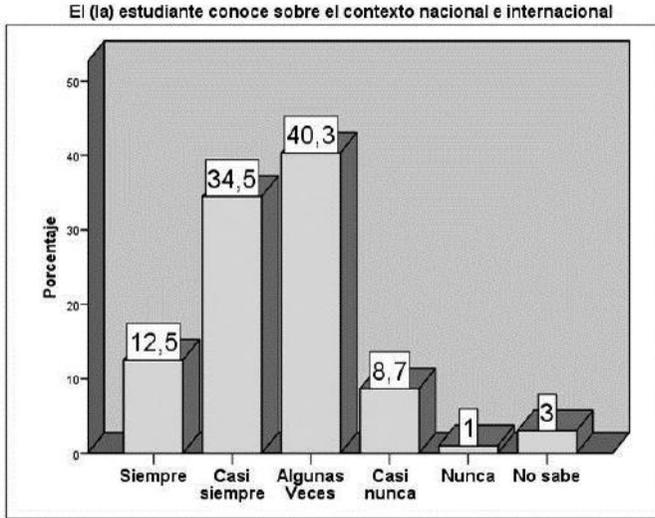
La misión y visión de los PEI incluye el desarrollo de la consciencia histórica y cultural en la formación de los y las estudiantes, es decir, se busca que sean conscientes de lo que pasa en su entorno y la función que pueden desempeñar en él. A pesar de ello, este elemento es más recurrente en la misión que en la visión institucional.

Gráfica 48. Análisis documental PEI: Situado

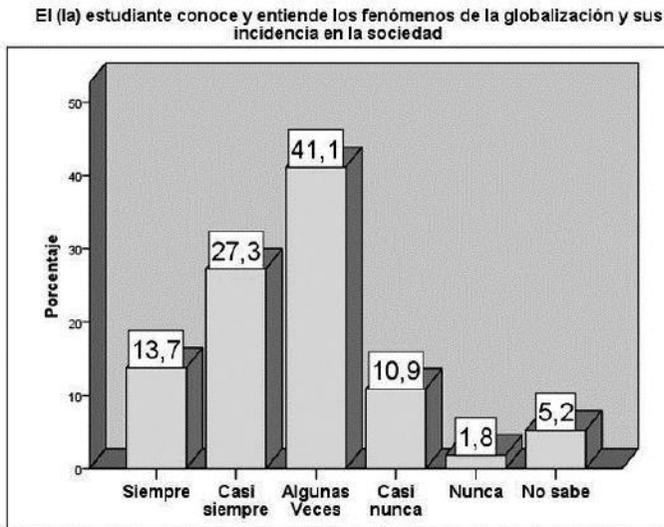


Sin embargo, cuando se preguntó a los docentes si los estudiantes conocen el contexto nacional, internacional y el fenómeno de la globalización, sus respuestas varían respecto al contexto barrial y municipal, para estos casos, la respuesta “algunas veces” cuenta con un mayor porcentaje. Por lo tanto, se podría intuir que los estudiantes presentan mayor situacionalidad sobre sus contextos inmediatos, lo que se corrobora cuando expresan que un 87.89% conoce su barrio y su ciudad.

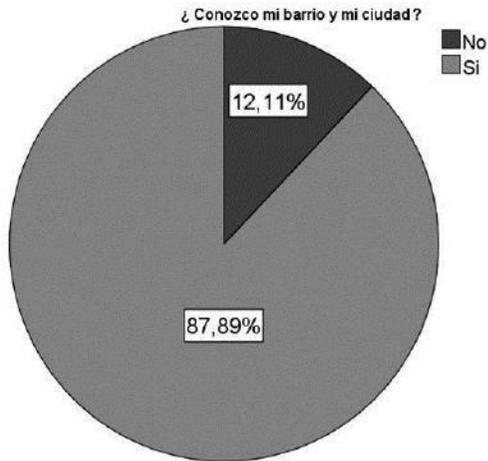
Gráfica 49. Encuesta docentes: Situado



Gráfica 50. Encuesta docentes: Situado

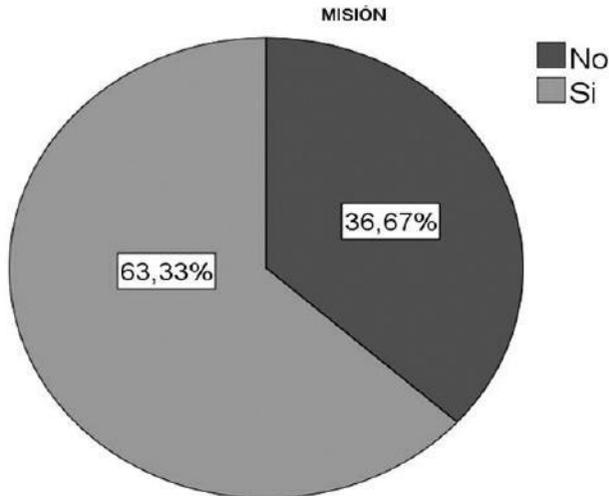


Gráfica 51. Encuesta estudiantes: Situado



Los PEI consultados permitieron ver que la misión y visión institucional incluyen temas relacionados con la globalización en un 63.33% y un 70% respectivamente. Esto significa que el tema es mencionado en los documentos institucionales como un aspecto a trabajar en la formación de los estudiantes, pero en la práctica escolar ellos no hacen evidente una comprensión del concepto, pues en la *Gráfica 50* un 41.1% de los docentes percibe que solo algunas veces los estudiantes conocen el fenómeno de la globalización y su incidencia en las sociedades.

Gráfica 52. Análisis documental PEI: Globalización



El indicador valorativo de “situado” implica que el (la) estudiante esté consciente de lo que acontece en su mundo próximo y distante, es decir, que sepa qué está pasando en su ciudad, departamento, región, país y en el mundo, pero, especialmente, que sea consciente de su papel o rol en su entorno. Un ejemplo de estar situado, lo manifiesta un padre de familia al comentar lo siguiente:

Mi hijo también tiene 16 años, es una persona que inclusive hizo una amistad con un joven de 13 años de Venezuela, y entre ellos por *face* comentan los problemas, tanto de aquí, de Colombia, como de allá, de Venezuela, y se comparan, dicen que la violencia, que los jóvenes también allá no tienen oportunidades, lo mismo que pasa acá en Colombia, cuántos jóvenes que tienen muchas carreras en mente, pero a la hora de la verdad no pueden lograr una, porque no tienen oportunidades.

Él tiene tres carreras, quiere estudiar Derecho, Medicina, y quiere ser ingeniero. Yo le digo: Tienes que mirar al tiempo al que vamos; entonces dice: Mamá, el esfuerzo que hacen ustedes, al esfuerzo que hago yo, lo estoy recompensando. No es porque sea mi hijo, pero está bien en el colegio, es responsable con sus tareas, nunca sale a la calle, sale a jugar con sus primos, con su papá, con sus tíos, nunca él se ha pasado de las diez, once de la noche, él es un niño de casa, a no ser que tenga que salir a hacer alguna actividad del colegio o algo así, sale; pero sí ha tenido la oportunidad de comunicarse con ese joven, y pues intercambian ideas, dice que le gustaría ir a conocer cómo es allá, es una idea que Dios quiera que se le pueda cumplir, tanto al uno como al otro, de ir a visitar al país vecino (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Otro padre de familia también comenta que su hija está pendiente de lo que ocurre en su contexto:

Respecto a la mía, ella sí demuestra interés de ver en el contexto nacional, qué es lo que está sucediendo; yo también recalaba lo que decían los otros padres de familia de los valores, los valores que les han inculcado, desde que ellas estaban pequeñitas, han repercutido bastante, porque la responsabilidad que adquieren es grande. Ellas se dan a la misma comunidad y a la gente, entonces yo sí puedo recalcar que toma el contexto nacional y está responsabilizándose sobre todas las actividades que se presentan a nivel nacional (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Liceo de la Merced Maridiaz).

Los estudiantes consideran que se brinda una variedad de oportunidades y posibilidades de acuerdo con las tendencias, pero que se les orienta para tomar su camino; esto a su vez les posibilita contar con un mundo más amplio:

Cuando nos enseñan a pintar, artes, o en eventos deportivos. O en la tarde también, para jugar, para pintar, obras de teatro, o en el deporte. En general desde décimo hasta once, los profesores nos enseñan a todos, pero a algunos, que sí

les va mejor en eso, les gustan más las actividades artísticas, cada uno escoge la forma en la que más se desarrolla: unos, que en el deporte, en la pintura, los que vienen del campo, ellos se van para su casa, las personas que viven acá en la vereda. Yo era del campo, y era un poco más tímido a salir en público, a participar, a hacer algo, es como menos... del campo, pero ya hay unas cosas que nos ayudan acá, nos vamos relacionando más con la gente, con todos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Los docentes también resaltan el papel de las IE en este sentido:

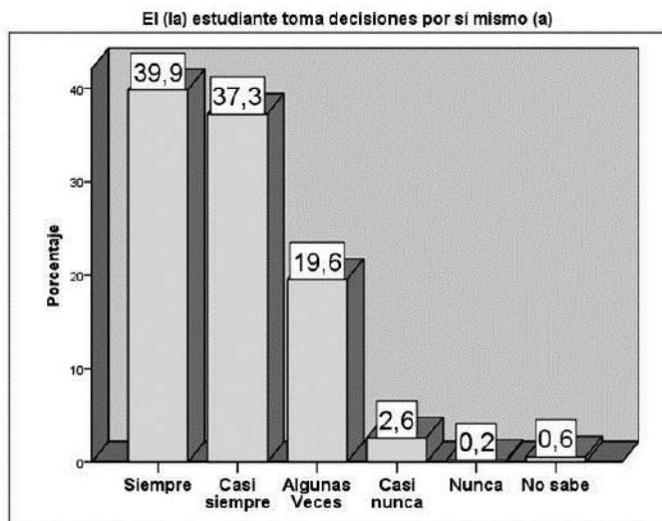
A nivel general, en la institución, la planta docente se esmera mucho, no solo en esa formación académica, como lo estaban manifestando nuestras egresadas, sino la parte axiológica, la parte integral, porque es de ahí, desde la formación de la persona, de donde podemos conseguir un buen individuo y tener en la sociedad un ciudadano competente, un ciudadano capaz de transformar su entorno. Entonces, nos preocupamos por la parte académica, la parte formativa y la convivencial, para de esta manera conseguir la integralidad entre nuestras estudiantes.

Además de lo académico, considero que hemos hecho mucho énfasis en la parte de los valores, porque no únicamente lo académico es lo fundamental, porque son jóvenes que se van a enfrentar a nuevos retos, y es muy importante afianzar esos valores que traían de su casa, afianzarlos acá en la institución, para que puedan enfrentarse a los nuevos retos que les planteará la vida en su carrera, en su universidad, en su trabajo o en su diario vivir. Es muy importante tener en cuenta lo académico y la parte de los valores (Grupo focal egresados-docentes. Soledad. Institución educativa Nuestra Señora de la Misericordia).

Autonomía

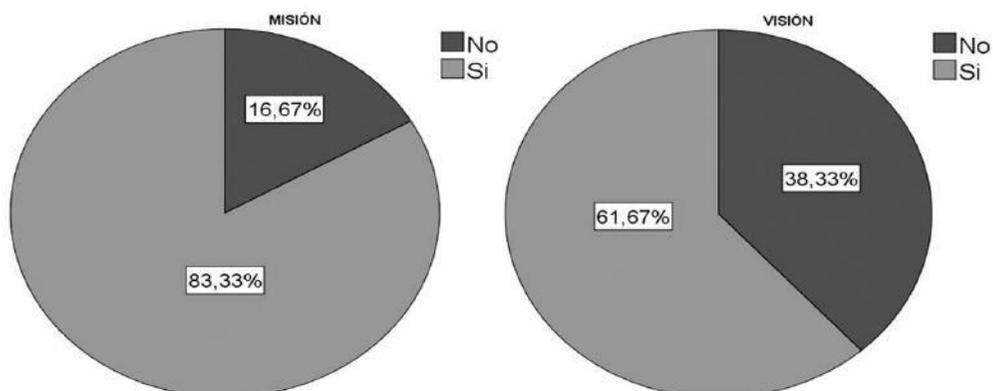
En el desarrollo de la personalidad es muy importante la autonomía, la capacidad del individuo para tomar sus propias decisiones e ir forjando su propio futuro. Al respecto, los docentes plantearon, en su mayoría, que los y las estudiantes “siempre” y “casi siempre” presentan autonomía.

Gráfica 53. Encuesta docentes: Autonomía



Los resultados coinciden con los PEI consultados, pues un 83.33% de ellos cuentan con la aparición de aspectos relacionados con la autonomía en las misiones institucionales. Lo que sugiere que el tema es fomentado en las prácticas escolares de la jornada, siguiendo los lineamientos institucionales.

Gráfica 54. Análisis Documental PEI: Autonomía



Sobre este aspecto los estudiantes de Pereira manifiestan lo siguiente:

Yo personalmente aprecio mucho la institución, porque he aprendido a ser más autónoma, a auto-controlarme y a estar mejor conmigo misma; y creo que acá enseñan mucho a ser persona, y para mí sí educan bien, aunque sí hay cosas que hacen falta (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pereira. IE Compartir Las Brisas).

La autonomía se logra a partir de dejar ser y hacer con límites, pues se requiere una medida y grado para equilibrar la toma de decisiones y no llevar a cabo las acciones por miedo o a escondidas:

Prácticamente todo el tiempo, porque uno está en clase y voltea y está hablando con el amigo, o lo que dice el profesor eso también lo involucra, y uno va creando una idea de un tema, y así va todo, los descansos también son como el momento en que más se le da tiempo a eso; por ejemplo, uno está ahí y se sienta y puede hablar de cualquier cosa, yo doy una idea de eso, pero entonces el otro da la otra idea, hasta que se llega a un punto, y me parece que eso también aporta. Como espacio sería todo el día, en todo momento se está aprendiendo algo, se puede estar llevando algo a cabo (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. Colegio Mayor de Gales).

Chévere que a uno lo estén cuidando y eso, pero creo que uno también se ahoga y empieza a hacer las cosas escondidas, yo creo que para los padres es feo; entonces, es como crear una confianza entre padre e hijo, porque tenerlos ahorcados no me parece, pues mis padres no es todo libertad, ni tampoco es que tiene que ser un cuadro perfecto, ellos son estrictos cuando deben serlo, pero también le dan a uno una cierta libertad, porque, por ejemplo, estoy con alguien aquí en el colegio, los profesores cumplen esa parte del respeto y eso, porque hay algunas personas que son irrespetuosas; pero hay que darle cierta libertad a los jóvenes, porque uno empieza a desviarse de esa actitud que ha tenido toda su vida, empieza a desviarse, ya empieza uno a hacer las cosas en secreto, eso ya es feo (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. Colegio Mayor de Gales).

También se opina que: “No, es que la educación empieza por la casa, acá mandan los niños y le echan la culpa es a los profesores, cuando lo que importa son los papás” (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Chaparral. IE Álvaro Molina Chaparral).

La autonomía, como lo afirma uno de los docentes, se relaciona con el desarrollo humano, que refleja la visión integral del otro y la toma de decisiones, elementos que llevan a la concreción efectiva del concepto, como se observa:

Yo salí el año pasado, en el transcurso de enero a abril no hice nada, en abril me presenté a la Nacional pero no pasé, de una vez empecé a hacer el preuniversitario, del 5 de junio, lo terminé a mediados de septiembre, me presenté y

pasé, ahorita en enero empiezo a estudiar Odontología en la Nacional de Bogotá (Grupo focal egresados-docentes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Es posible ver la forma en que se da la capacidad de autonomía en los testimonios de los egresados sobre sus ocupaciones actuales: “Yo trabajo en el área de ventas, actualmente me dedico a eso, para el otro año iniciar mis estudios. Vivo con mis papás” (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE San José Obrero). Esto significa que la autonomía se da en la toma de decisiones y no depende necesariamente de la independencia económica, un segundo egresado comenta:

Ingresar a este colegio fue una de ellas, yo dije, quiero ingresar a este colegio. Decidí estudiar en lo que me presenté, mis padres me apoyaron, el tema del inglés que estuve estudiando también lo decidí yo, quise aprender un poco más de inglés, porque le abre muchas puertas a uno. Y ya más personal uno toma muchas decisiones en la vida.

Otros tuvieron la oportunidad de trabajar:

Yo empecé a trabajar porque mi papá es comerciante y me quedaba fácil, no necesité buscar trabajo ni nada, sino que ahí mismo, con mi papá; comencé a ganar platica y me gustó, no era a toda hora pedirle a mi papá, ya tenía mi plata, a mitad de año quise estudiar, pero cuando me pellizqué ya era tarde, no encontré dónde, así favorable, entonces no pude, pero ya estoy haciendo desde ahorita mismo para el año entrante (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

Sin embargo, algunos estudiantes de Pasto afirman que a veces no se presentan las condiciones para una autonomía plena:

Pero, hablando de las instituciones educativas de Pasto, en general hay un problema muy grave en cuanto a esa situación, no dejan que los jóvenes sean autónomos en cuanto a sus decisiones, y en eso obviamente también intervienen los padres, porque hay padres de familia que sí les dicen, listo, sueña, y eso es lo que tiene que hacer un joven en realidad, soñar; pero hay padres de familia que les imponen un futuro que ellos tienen que seguir. Lo mismo pasa con los profesores, se enfocan en un rango de una carrera que uno tiene que seguir, creo que uno como joven, un colegio ideal sería, listo, yo digo, lo que quiero ser es tal cosa, ingeniero de sistemas, que es lo que más se da aquí, electrónico, entonces, que mi formación desde la primaria sea en cuanto a eso, que mi formación en el bachillerato sea en cuanto a eso, que me enfoquen en cuanto al futuro, porque supuestamente estamos formando ciudadanos para un futuro (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Obonuco).

Una docente de la región oriente dice lo siguiente respecto a la autonomía de los estudiantes:

La autonomía de ellos en esta altura de su vida es amplia, es clara, tienen un camino proyectado y un camino por seguir corriendo, hay que felicitarlos; el objeto de tomar egresados al azar, sin tener que tener un grupo selecto, es lo mejor, porque a través de la solicitud que hicieron vía telefónica, en el caso de la doctora Raquel, presente, se les trató de dar plena autonomía, y ninguno de los que están presentes sabía a qué venía, ninguno estaba informado de ello. Por lo tanto, es importante lo que han logrado, es destacable su formación y su capacidad para triunfar. (Grupo focal egresados-docentes. Arauca. Instituto Politécnico Araucano Inspoar).

Este tipo de testimonios permite observar que los egresados manifiestan autonomía en la toma de decisiones sobre su vida.

En el mismo sentido, los padres de familia destacan el papel del colegio en la formación de sus hijos: “Su formación ha sido de la mejor, integralmente, hacia el estudio, que él sepa cómo manejarse solo, independientemente, aparte de eso demuestra lo que aprende y lo que le enseñan a diario” (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Providencia. Colegio Junin). Mientras que los egresados afirman:

A uno lo ponen en actos cívicos, y los profesores veían los trabajos, y eso lo ayuda a uno a ser más responsable, a tener compromiso en las cosas que uno tiene que hacer ya cuando uno consiga un trabajo, una novia, esas cosas.

Sí, porque antes uno no sabía para dónde iba, ni qué era lo que hacía, y gracias a la formación que uno ha tenido, eso le ha ayudado a uno a tomar mejores decisiones, creo yo (Grupo focal egresados-docentes. Santa Marta. IED Beatriz Gutiérrez de Vives).

Respecto del manejo del cuerpo y las emociones

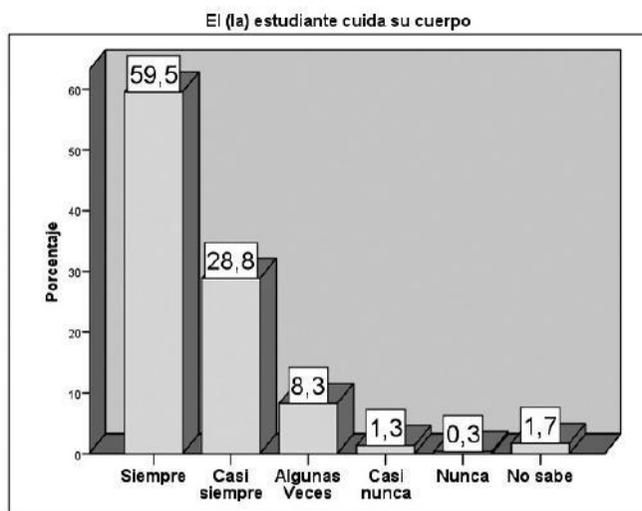
En este descriptor se incluyen cuatro (4) indicadores valorativos: Cuida su cuerpo y respeta el de los demás; realiza actividades físicas y recreativas, expresa sus emociones asertivamente y reconoce las de los demás, y tiene hábitos y prácticas sociales saludables. Para el estudio, se categorizaron de la siguiente manera:

Cuida su cuerpo

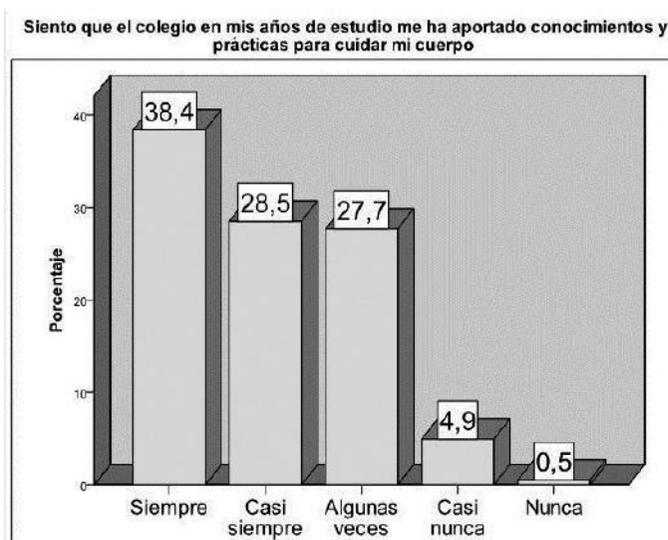
Sumando las respuestas de “siempre” y “casi siempre”, es posible concluir que aproximadamente un 90% de los docentes opina que los y las estudiantes cuidan de su cuerpo. Hecho vinculado con los datos cualitativos que se presentarán más adelante y con lo manifestado por los estudiantes en la encuesta, pues se expresa que durante la jornada escolar se realizan actividades deportivas y artísticas que

favorecen el cuidado del cuerpo. Docentes y padres de familia también reconocen que algunos estudiantes desarrollan actividades deportivas y artísticas por fuera de la institución escolar.

Gráfica 55. Encuesta docentes: Cuidado del cuerpo



Gráfica 56. Encuesta estudiantes: Cuidado del cuerpo



Como se afirma en la siguiente voz de un grupo focal, es fundamental reconocer la necesidad de recibir formación acerca del cuidado del cuerpo, así como de los valores que implica la educación sexual, incluyendo el conocimiento de métodos anticonceptivos y de las enfermedades de transmisión sexual:

En cuanto a las decisiones que tomaron con autonomía, durante el transcurso del año escolar todos los docentes los motivamos para que continúen estudiando, pero hay que tener en cuenta que acá, en el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, pues muchas veces los muchachos estudian lo que se les brinda, porque de pronto pueden aspirar a ser unos ingenieros, pero si en la cabecera municipal no hay esa carrera, lógico que no van a poder estudiar.

La mayoría de los que están estudiando lo hacen los sábados, porque debido a la geografía es difícil que se desplacen a otras ciudades, pues implica más gastos y la parte económica del municipio es bastante difícil; entonces, ya la edad que tienen para estar viviendo solos, eso también implica una responsabilidad mayor, y no es conveniente que los adolescentes estén solos en otras ciudades que no conocen, ni que tampoco tengan esa responsabilidad para orientar su vida; eso en cuanto a la autonomía, no es tanto como autonomía, sino lo que el mismo medio les brinde.

Por eso es necesario que, ojalá, de aquí a un futuro se logre traer carreras educativas superiores a esta institución, para que así ellos ya no corran el riesgo, porque las carreteras también están en malas condiciones para que se desplacen en las motos, lo que implica que a pesar de ser jóvenes están enfermos de la columna, están enfermos de los riñones, de los golpes o los viajes.

En cuanto al cuidado del cuerpo, ellos tienen razón, desde el área de ciencias naturales, y en las otras áreas de ética, se les orienta sobre el respeto y el valor al cuerpo, se les orienta en casos específicos sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual; ellos conocen las causas, los síntomas y las consecuencias de estas enfermedades, también de los métodos anticonceptivos, temas como las presiones, para que en determinado momento no se dejen presionar y tengan la libertad de tomar sus decisiones, si no lo practican es responsabilidad de ellos (Grupo focal egresados-docentes. Arauquita. IE Aguachica).

Algunos estudiantes identifican las actividades y tiempos de la jornada que involucran la formación sobre el cuidado del cuerpo:

Nos dan charlas, de pronto también los profesores cogen un tiempito para hablarnos de eso, nos aconsejan, no solamente charlas de educación sexual, sino charlas de drogas y de todas esas cosas; o sea, siempre aquí nos vienen a dar consejos de todo, como para sobresalir en esta vida, para estar bien, y que hay tantas cosas. Como dice la señora, eso depende de uno, si uno como mujer, ahí cuando una mujer queda embarazada, todo es de parte de la mujer, ¿qué hace el hombre?, nada; lo mismo en las drogas, si uno se deja llevar de los amigos,

como dice la señora, ya no es problema de los amigos, sino de uno mismo, porque no piensa bien, no sabe lo que uno quiere en realidad (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. Centro de Integración Popular).

Aquí hay una materia que nos habla de sexualidad, promoción social; pero de tatuajes y eso depende si el profesor lo quiere explicar. A veces aquí hacen los programas, pero para orientación estudiantil, y ahí empiezan a hablar de las drogas y todo, a veces nos toca dramatizar sobre esto a los muchachos de octavo, de noveno. Hace como cuatro semanas estuvimos haciendo exposiciones para los niños de octavo, enseñándoles lo que era una pandilla, lo que era la droga y también lo del embarazo (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. INEM Luis Delfín Insuasty).

Otros estudiantes también comentan que se trabaja el ámbito de la educación sexual en el colegio:

En el proyecto de educación sexual se trabajan esos puntos, desde la primaria hasta la secundaria, eso es un proceso, no es que en décimo van a empezar a ver sobre el cuidado del cuerpo, no, es desde preescolar hasta once, en diferentes niveles, según la edad y el grado, pues se exige, también tenemos una profesora, Gladys, que es la de biología, las clases de ella son muy amenas, porque por medio de ejemplos da a entender el tema que está hablando, ella se extiende y es muy abierta frente a esos temas, porque se preocupa mucho porque los niños de hoy en día aprendan a amar, respetar y cuidar su cuerpo. Entonces ella enfatiza mucho sobre eso, lo mismo cada profesor, dependiendo del área donde esté, trata de hablar de eso, cuando se da, y si ellos preguntan, pues se les contestan esas incógnitas que tienen, porque es importante responderles.

También se llevan a cabo otras actividades, en el área deportiva, para aprender sobre el cuidado del cuerpo: “Sí, hacen jornadas deportivas, partidos de fútbol, más que todo fútbol, a veces hacen de voleibol, pero más que todo fútbol, hace poquito tuvimos una semana de inter-clases e hicieron un torneo de fútbol de hombres y mujeres” (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima). Además:

Constantemente hacen una formación en la que nos miran a ver cómo estamos, y si estamos cumpliendo con el uniforme y nuestra estética.

También nuestro colegio cuenta con la tienda escolar, que ayuda a nuestro cuidado físico, porque no nos venden paquetes de papa, ni nada de eso, solamente comida saludable, somos privilegiados en eso en el colegio.

También nos guiamos por la clase de educación sexual, que nos forma realmente demasiado para nuestras vidas, para no empezar una vida sexual tan a temprana edad, sino ya al haber madurado.

En la clase de física también nos ayudan a ejercitar nuestro cuerpo, que es muy importante para tener una vida sana (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. Liceo Jesús Bertín).

Al tiempo, se pudo comprobar, de acuerdo con los testimonios de los estudiantes, que se han desarrollado espacios para el cuidado del cuerpo, como charlas con profesionales en el campo de la psicología:

Que pidan, por ejemplo a la alcaldía, que pidan que venga la psicóloga y les haga una charla [...] en el colegio sí están pedidas las charlas a los estudiantes. La psicóloga sí, pero no ha venido. Por ejemplo, esta semana hubo una charla sobre Derechos Humanos, entonces iba a llamar para que vinieran a dar una charla, unas conferencias y no; por lo menos nosotros hemos querido que nos den un salón para mecanismos de química, experimentos. No tenemos el lugar más adecuado para hacer eso, no sabemos cómo hacer ese experimento, igual tenemos un profesor que sabe de eso, también hemos querido que alguien, en general un profesor de danza, porque la institución siempre sale, participa, pero con lo que aportan los profesores, nada más (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Los docentes también han establecido distintos trabajos relacionados con la educación emocional, como un proyecto pedagógico de iniciativa institucional que contribuye con el desarrollo de este parámetro:

Dentro del área de TIC se destina un espacio que se llama Momentos, por qué momentos, porque todo espacio es un momento, momento de felicidad, momento de tristeza; entonces el espacio de TIC tiene media hora de momentos, en la que se explica a los estudiantes la importancia de querer su cuerpo, de saber respetar, de ser tolerante, ese espacio es el que en este momento enriquece ese aspecto, desde mi área (Grupo focal egresados- docentes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

Los padres de familia reconocen el trabajo de los docentes en este sentido:

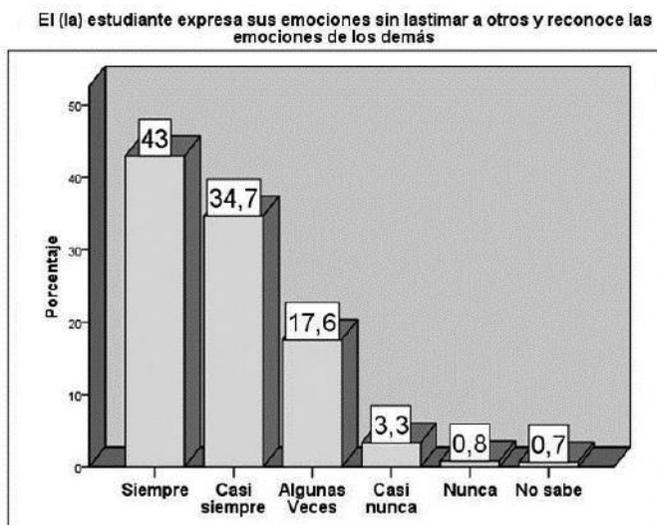
Las respuestas que dieron nuestros hijos a mí me gustaron mucho, porque se dan cuenta que no únicamente entran los profesores a dictar su materia en sí, sino que consideran la personalidad, su formación, su aporte al cuidado de ese cuerpo, entonces estamos viendo que no tenemos unos profesores dictando en sí una materia, sino construyendo buenas personas para un futuro (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San Andrés. Colegio First Baptist School).

Asertividad y empatía

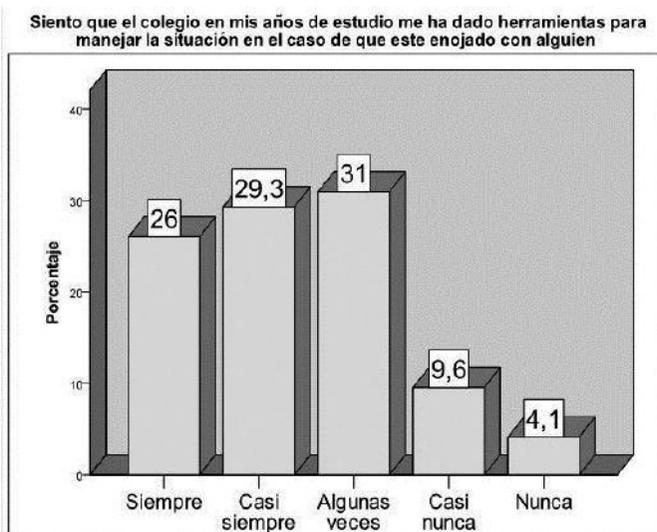
El tercer indicador valorativo implica el manejo de las emociones, lo que su vez sugiere ser asertivo y empático. Lo primero, se refiere a la capacidad de decir lo que queremos a los demás en el momento adecuado y con las palabras correctas

para no lastimarlos; la empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de pensar y sentir lo que está pensando y sintiendo. Cuando se preguntó a los docentes, manifestaron que los y las estudiantes presentan las dos capacidades, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 57. Encuesta docentes: Asertividad y empatía



Gráfica 58. Encuesta estudiantes: Asertividad



La asertividad implica el manejo de las emociones para decir lo que nos gusta o nos disgusta sin herir a los demás. Al relacionar el tema con las actividades de la jornada, algunos estudiantes afirman que distintas asignaturas les enseñan a respetar a los demás y a resolver los conflictos asertivamente, pero que es difícil poner en práctica tales saberes:

En el colegio sí hay varias materias: religión, ética, castellano, filosofía; prácticamente en todas nos enseñan valores y cómo se debe tratar y hablar, pero así, a la hora de la verdad, cuando ya hay el conflicto, no se aplica nada de lo que nos enseñan.

Por lo menos personalmente sí me enseñan muchos valores, pero a la hora de la verdad uno actúa y no piensa ni en ética, ni en filosofía, ni en nada, solo actúa, se deja llevar por la rabia, por las emociones (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Al respecto, un padre considera lo siguiente:

Mi hijo me ha comentado mucho de filosofía, y además que les dicta la profesora Rita, ella los guía muy bien. Él me dice que el curso en sí, el respeto, me dice: En el curso nos respetamos todos, no nos tratamos mal; o no sé, los amigos de él, el entorno que él tiene, mi hijo es muy respetuoso, y como yo le digo, el ejemplo arrastra, lo que miran en la casa. Nosotros somos muy respetuosos y nos tratamos muy bien, él así también respeta y trata bien a sus compañeros, y yo le pregunto, de todas las materias ¿cuál te gusta?, ¿cómo estuviste hoy?, ¿qué estuvo mal con los compañeros o con los profesores?, él siempre dice que el respeto, que se lleva bien (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Gracias a los testimonios recolectados, fue posible ver que la comunidad reconoce la necesidad de entender que los acuerdos, consensos y reglas son cruciales para la convivencia con los otros, y la importancia de tener un enfoque que resulte propicio no solo para sí mismo, sino para los demás:

Aprendí que en la vida hay que tener pautas, que no todo es a la ligera, que hay que tomarse sus momentos para respirar y poder pensar con calma; también para poder tomar buenas decisiones y tener claro, sin perder el rumbo, lo que uno ya quiere, lo que uno ya se fijó en la vida, si quiere estudiar Medicina, siga adelante, siga estudiando Medicina a pesar de los contratiempos que se vengan; si usted se enfoca en que eso está muy difícil, o en que no puedo, no voy a poder, eso ya es empezarse a encerrar, entonces uno tiene que tener la mente abierta a todo lo que se venga (Grupo focal egresados-docentes. Chía. Colegio Fagua).

Al tiempo, los egresados expresan que la jornada contribuye a tener comportamientos caracterizados por la asertividad:

Por la parte de las emociones, a saberlas controlar y a esperar el momento indicado para expresarlas.

Los profesores nos sirven mucho de apoyo, porque se preocupan por nosotros, los estudiantes, cuando estamos tristes o tenemos algún problema, también nos ayuda mucho la psicóloga, porque nos entiende (Grupo focal egresados-docentes. Soledad. IE José Castillo Bolívar).

La asignatura asociada a estas competencias es la de ética: “Nos ayudan a expresarnos con los demás compañeros, a convivir todos juntos” (Grupo focal egresados-docentes. Santa Marta. IED Beatriz Gutiérrez de Vives). Por su parte, algunos padres de familia reconocen que la adolescencia es una etapa complicada emocionalmente y, junto a ello, la importancia del papel de la psico-orientadora en la educación emocional de los educandos:

Respecto al manejo de las emociones, ellos son adolescentes y están en ese proceso de desarrollo, a veces tienen un poco de dificultad al manejar sus emociones, al expresar sobre todo el sentimiento de enojo, de agresividad hacia el otro; el colegio está muy pendiente, los docentes están muy pendientes, los directivos están muy pendientes de enfocarlos un poco y orientarlos sobre cómo deben manejar sus emociones, contribuyen un poco con talleres, ayudándolos a la convivencia entre ellos, para así mismo aprender a manejar sus emociones, tanto de alegría como de enojo, de agresividad, de intolerancia; entonces, los apoyan mucho en ese sentido.

En lo que a mí respecta, una aclaración, cuando iniciamos este proyecto de educación para nuestros hijos, en el colegio se nos había ofrecido la orientación de una psicóloga, que con el tiempo no sé por qué fue retirada, ella sí permanece todavía, pero entonces, por horarios o así, en este sitio donde estamos haciendo la reunión ahora era su oficina, la cual a mí me gustaba mucho, porque la hija podía llegar y le podía contar a la psicóloga qué problema tenía en la casa o en el colegio, o nosotros, como padres de familia, teníamos la oportunidad de expresarle a la psicóloga, doctora, pasa esto con la niña, qué pasa que tal cosa.

No sé por qué motivo en algún momento se retiró ese servicio permanente en el colegio, ya no tiene uno acceso a pedirle una orientación a la psicóloga, o las niñas, como tal, ya no pueden estar con la psicóloga; según entiendo eso tiene como un recorrido, hay que hablar primero con la tesorera, con la secretaria, con el rector del colegio, lo cual no debería ser así, creo que el colegio como tal, si es un proyecto de educación para nuestros hijos, si los tenemos acá, creo que tenemos derecho a hablar en privado con la psicóloga en una oficina, no tendríamos por qué llegar a decirle al secretario, al tesorero, al rector del colegio, nuestros problemas personales con nuestros hijos.

No entiendo, yo pediría que de una manera u otra se le devolviera al colegio esa oficina y esa persona que ayuda a nuestros hijos; los problemas emocionales de

nuestros hijos, ellos se ven como amarrados, porque hay cosas que no le van a decir a uno con la misma confianza que se la dicen a la psicóloga del colegio. Podemos ser buenos padres, buenos amigos, pero ya una psicóloga con un joven, con un niño, porque nuestros hijos todavía son niños, ellos le tendrían un poco más de confianza y hablarían con más confianza, porque ella es profesional en su trabajo y podría resolver más fácilmente los problemas de nuestros hijos. Lo mismo que a nosotros los padres, la psicóloga nos orientaría mejor, de esa manera yo pediría que saliera ese servicio nuevamente en el colegio (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

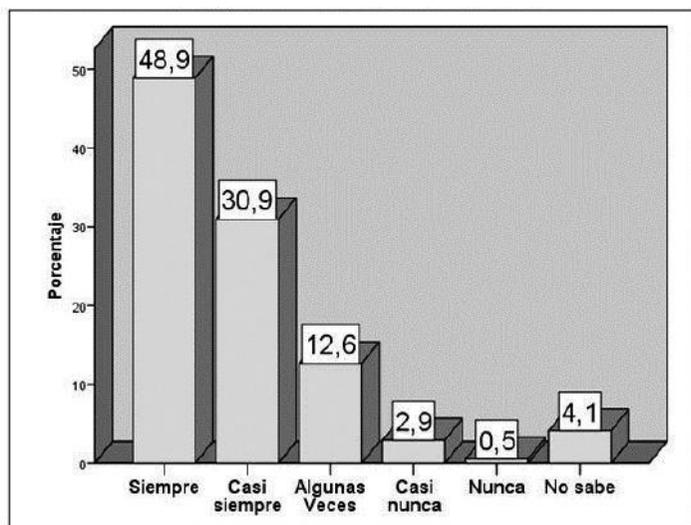
Frente a la empatía como elemento que constituye la personalidad, se considera que el manejo de los docentes permite que en ocasiones se den concesiones, mientras que en otras oportunidades no se da este proceso, lo que lleva a choques y tensiones:

Pena no, sino nos da pereza, a mí no me gusta acá la falta de recursos para ir; la profesora Leyda, ella llegó a un consenso y dijo que para Casabianca venía un evento de Fotoshop para tratar temas de esa cosa, que a nosotros nos iban a llevar, y pasó el evento y no, que no había transporte, que no se podía llevar a todos, entonces que iban a sacar como los que más se desempeñaran, entonces, si alguien quiere ver un evento, y siempre van a sacar a los mejores, pues eso es como tenerlo a uno, uno se mantiene rezagado. En conclusión, hay que lamberles a los profesores para que lo lleven a uno. No tienen una persona que anime. En ese caso, ¿por qué en las reuniones que hacen a principio de año, que se nombra una junta directiva, ahí hay padres, profesores, estudiantes, por qué no se reúnen ellos y piden entre todos?, pero yo he visto que no, la junta directiva, yo una vez estuve y a nosotros nunca nos citaron, pasó el año y nunca nos citaron (Casabianca IE Marco Fidel Suárez Padres y estudiantes).

Hábitos saludables

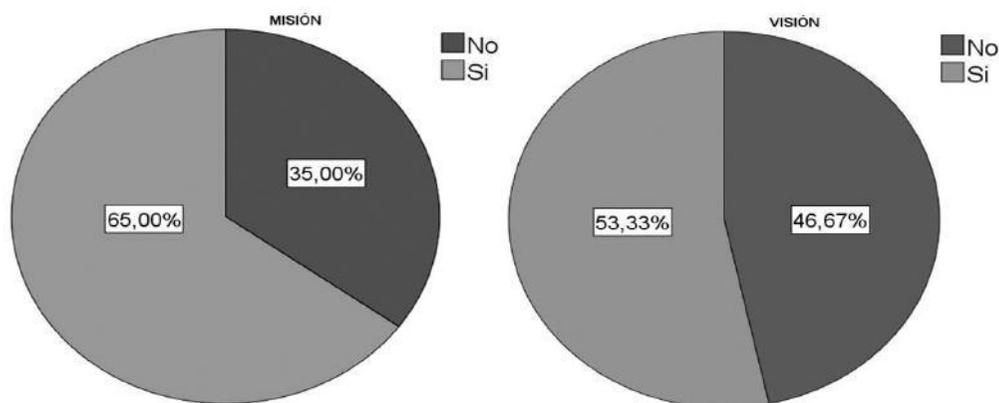
El cuidado del cuerpo implica que los estudiantes desarrollen hábitos saludables como hacer ejercicio, proteger su integridad física y cuidar su alimentación. Al respecto, la siguiente gráfica permite ver el estado de la cuestión para los profesores:

Gráfica 59. Encuesta docentes: Hábitos saludables

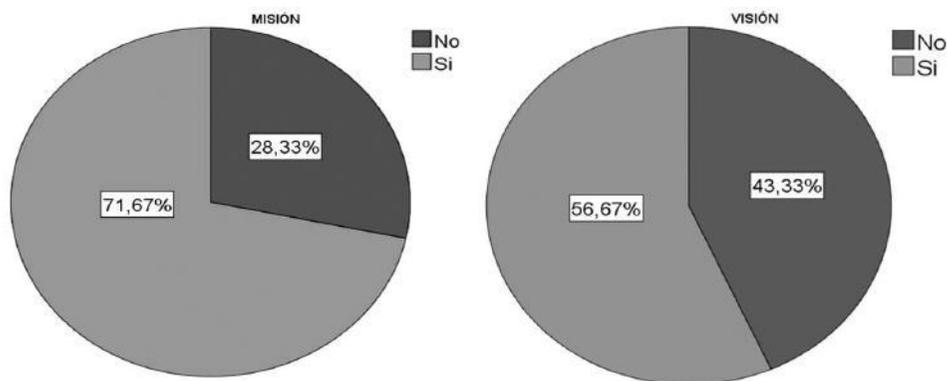


Respecto al análisis documental, fue posible observar que la misión y la visión de los actuales Proyectos Educativos Institucionales, contemplan los supuestos valorativos que corresponden a este descriptor, aunque esta situación se da con mayor énfasis en los contenidos de la misión que en los de la visión institucional; la misma tendencia se observa en el manejo de las emociones.

Gráfica 60. Análisis documental PEI: Cuida su cuerpo y respeta el de los demás



Gráfica 61. Análisis documental PEI: Expresa sus emociones asertivamente y reconoce las de los demás



No se encontró referencia alguna en la misión y la visión de los Proyectos Educativos Institucionales consultados, sobre el indicador valorativo de tener hábitos y prácticas sociales saludables. Sin embargo, según los relatos de la región Oriente, desde el área de educación física se plantea la idea de “Mente sana, cuerpo sano”, como lo expone uno de los docentes:

En cada una de las áreas de conocimiento se enseña a la joven sobre el cuidado del cuerpo, y más en mi área, que es educación física: “Mente sana en cuerpo sano”, por medio de la práctica del deporte; no tiene que ser el deporte competitivo, puede ser el deporte recreativo, el hecho de salir a caminar, contemplar el espacio donde vivo, hacer actividad física. Pasa lo mismo en las demás áreas, como la artística, y eso ayuda a formar a la persona integralmente y a cuidar nuestro cuerpo.

Debemos entender que somos unos seres vivos psicosociales y que el cuerpo no está desligado de la sociedad, ni de la mente; por eso hace un momento la profe comentaba de la parte de la luz, era la parte espiritual, que nuestro cuerpo es un templo del Espíritu Santo y debemos cuidarlo desde ese punto de vista, más aún en las niñas, que son más propensas a ser vulnerables desde su punto de vista, pues por el hecho de ser mujer se les ve como desde un punto de vista de debilidad, y ellas comienzan a valorarse como tal (Grupo focal egresados-docentes. Saravena. IE Antonio Nariño).

Además, se considera que el contenido de las charlas y orientaciones de los maestros es útil para educar sobre este tema, destacando el hecho de que el cuidado del cuerpo es crucial para las relaciones:

La verdad, siempre los profesores nos dan las charlas sobre la educación, sobre cómo mantener las relaciones con los amigos, las amistades, los compañeros, la novia, siempre nos han apoyado mucho en ese sentido.

Nos dan charlas, porque saben que nosotros, como adolescentes que estamos, podemos cometer errores, entonces, ellos nos dan esas charlas para hacernos sentir qué decisiones podemos tomar y qué decisiones no, y cuáles pueden servir para nuestro futuro (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Saravena. IE Antonio Nariño).

Igualmente, se considera que los deportes y los sanos hábitos alimenticios son actividades que también contribuyen con el cuidado del cuerpo:

Nos enfocamos también en la parte lúdico deportiva, es otra parte donde siempre se les enseñó a cuidar sus hábitos alimenticios, a tener una vida sana, de pronto con actividades físicas, que ellos siempre tengan en cuenta que para tener una vida saludable y larga también deben cuidar bastante todos sus hábitos alimenticios, junto con el cuidado integral de su cuerpo (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

Además de los conocimientos socialmente construidos y brindados por las propuestas educativas, es crucial que la educación ofrezca instrucciones adecuadas sobre los diferentes hábitos que repercuten en beneficio del individuo y de su cuerpo:

Adquieren conocimiento, igual el conocimiento que se obtiene en una institución, pienso yo que es para toda la vida, hábitos de vida, hábitos del comer, en los hábitos de trabajar, de aprender, de ser alguien, de querer ser superior a otros, pero muy sanamente. Igual uno aprende en las instituciones mucho sobre los valores, que son muy importantes, ponerlos en práctica para la vida diaria de cada quien; pienso que es algo fundamental para nosotros (Grupo focal egresados-docentes. Chaparral. IE Álvaro Molina).

Todo ello se suma a la presentación personal, como lo afirman algunos de los padres consultados:

La verdad aquí se ha dado mucha importancia a eso, no solo a nivel del cuerpo, sino con la presentación personal, acá les molestan mucho por eso, por los uniformes, que los lleven adecuadamente, también les han dado varias capacitaciones, no solo este año, ya llevan varios años con lo de bebé y esto, porque ya los niños tuvieron bajo su cuidado a los bebés y las barrigas, y todo eso que había implementado el gobierno, he visto a los profesores de ética, ellos también tra-

bajan mucho en los valores; de igual forma, la psicóloga trabaja mucho con los muchachos, he visto que tiene un acercamiento muy grande a ellos, ella les ha enseñado que deben valorarse como personas y que deben valorar a los demás, que todo mundo tiene valor (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. IE Atahualpa).

El cuidado de sí mismos se da a través de distintas acciones, entre las que es posible destacar el siguiente testimonio:

Me parecen muy buenos los programas que la institución hace a los chicos sobre su cuidado personal, sobre los embarazos en las niñas, la drogadicción, toda esta parte, el grupo de profesores siempre está pendiente de los alumnos, se preocupa mucho por ellos; por ese lado la institución de verdad está trabajando muy positivamente sobre los chicos, colaborarles para su formación integral (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. IE Atahualpa).

Respecto de los hábitos para el acceso y la generación de conocimiento

Vivimos en sociedades del conocimiento, lo que significa que éste es un factor de desarrollo para un país y para sus ciudadanos. En ese sentido, las sociedades exigen de los nuevos profesionales mayores conocimientos y capacidades para adquirirlos, por eso es importante que los y las estudiantes desarrollen hábitos que les permitan acceder a la información, así como generar y apropiarse del conocimiento. Por tanto, este descriptor contiene los siguientes indicadores valorativos:

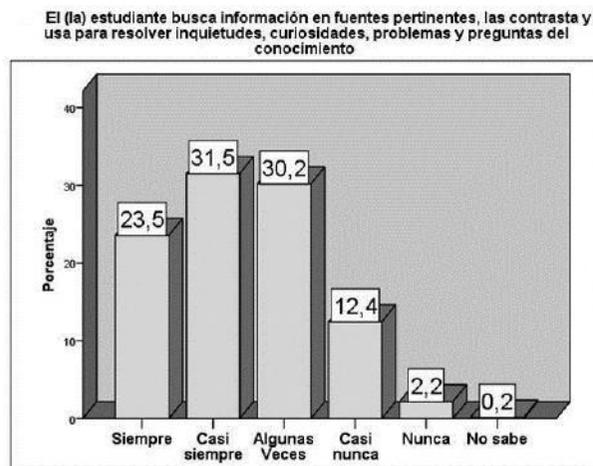
- Busca información en fuentes pertinentes, las contrasta y usa para resolver inquietudes, curiosidades, problemas y preguntas del conocimiento.
- Lee y produce textos propios, originados desde sus reflexiones y conocimientos.
- Propone discusiones sobre temas de su interés.
- Explica procesos y fenómenos mediante el uso de modelos y mecanismos de constatación.

A continuación, se detallarán los resultados obtenidos para las categorías que corresponden a los indicadores.

Búsqueda de fuentes de información

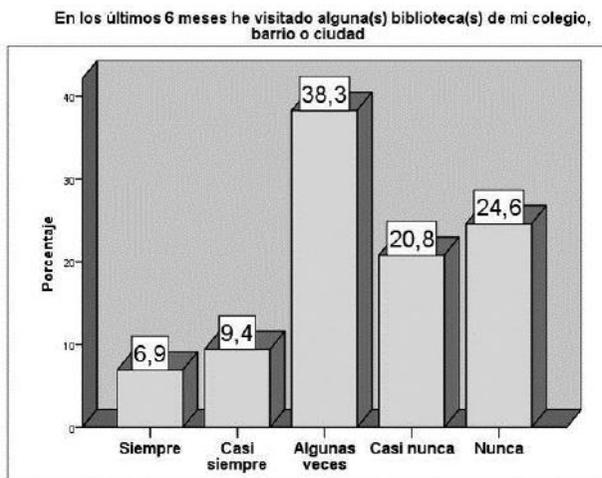
Un 55% de los profesores considera que los y las estudiantes “siempre” y “casi siempre” buscan información en fuentes pertinentes, mientras que un 42.6% afirma que esta situación se da solo “algunas veces” y “casi nunca”. Eso significa que un buen número de docentes duda de las capacidades de los estudiantes para buscar información y contrastarla.

Gráfica 62. Encuesta docentes: Búsqueda de fuentes de información

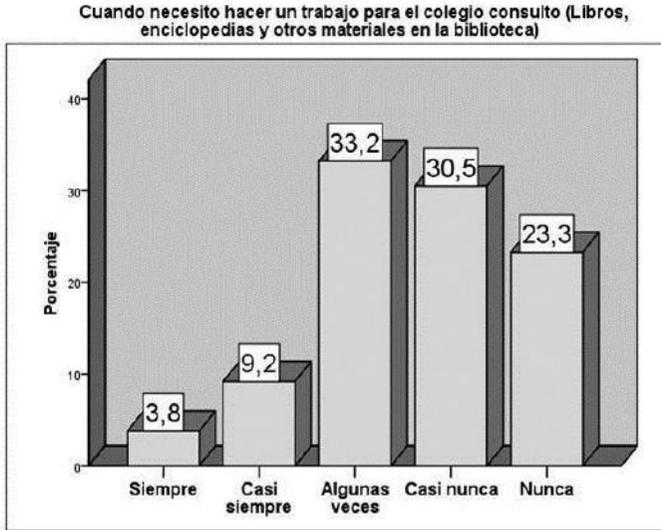


La duda de los docentes concuerda con las respuestas de los (as) estudiantes, quienes en su mayoría señala que “algunas veces” (38.3%), “casi nunca” (20.8%) y “nunca” (24.6%) consultan las bibliotecas; solo un pequeño porcentaje afirma que “siempre” (6.9%) y “casi siempre” (9.4%) realiza esta actividad. Esto se puede comprobar al revisar sus respuestas sobre si consultan libros y enciclopedias en la biblioteca, presentándose porcentajes altos para las opciones de “algunas veces”, “casi nunca” y “nunca”.

Gráfica 63. Encuesta estudiantes: Búsqueda de fuentes de información

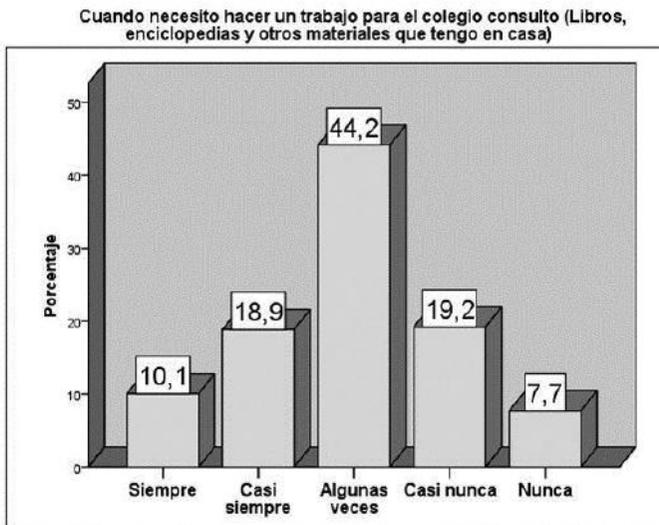


Gráfica 64. Encuesta estudiantes: Búsqueda de fuentes de información



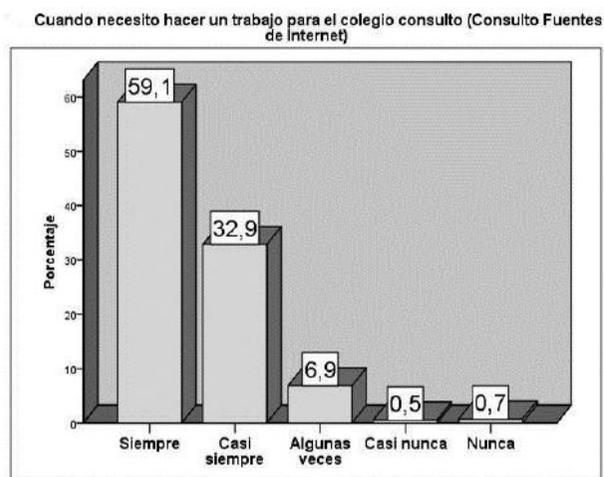
Los porcentajes cambian un poco cuando se pregunta a los estudiantes si consultan libros y enciclopedias en su casa. Un 44.2% de ellos afirma que “algunas veces” lo hace, un 18.9% dice que “casi siempre” trabaja así, bajando los porcentajes de casi nunca y nunca. Lo anterior significa que los estudiantes consultan con mayor frecuencia los libros y enciclopedias que encuentran en sus casas, antes que los de las bibliotecas.

Gráfica 65. Encuesta estudiantes: Búsqueda de fuentes de información



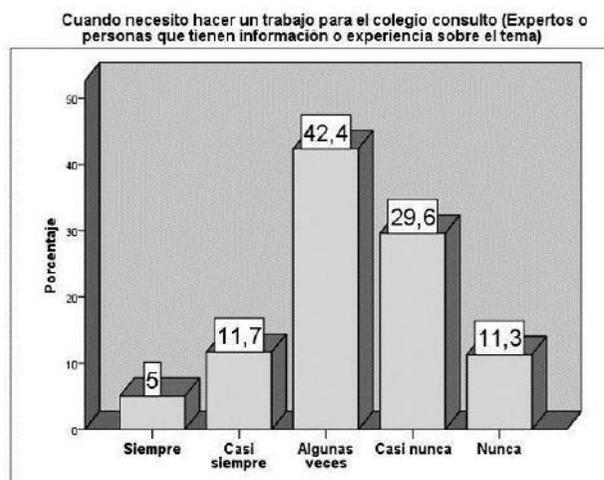
Cuando se pregunta a los y las estudiantes por la búsqueda de información en Internet, los porcentajes se incrementan en indicadores como “siempre” y “casi siempre”, lo que implica que las tecnologías de la información y la comunicación han cambiado la dinámica de búsqueda de información de los estudiantes, disminuyendo la consulta de libros y enciclopedias en sus casas o en las bibliotecas.

Gráfica 66. Encuesta estudiantes: Búsqueda de fuentes de información



Cuando se pregunta a los (as) estudiantes por la frecuencia con que consultan a expertos, se encuentra que la mayoría ellos lo hace “algunas veces” (42.4%), “casi nunca” (29.6%) y “nunca” (11.3%); una tendencia parecida a la consulta de libros y enciclopedias.

Gráfica 67. Encuesta estudiantes: Búsqueda de fuentes de información



En relación con lo anterior, los estudiantes están de acuerdo con lo que afirman los egresados y padres de familia cuando manifiestan:

Nosotros, como estudiantes, nos acercamos sobre todo a las páginas de Internet, diferentes sitios, para aclarar las dudas y solucionar talleres o tareas. En realidad es muy cierto, porque la mayoría de los estudiantes vemos algunos temas o escuchamos algunos temas que no manejamos en su totalidad, entonces recurrimos a Google o a cualquier página donde podamos adquirir información y podamos conocer sobre eso (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Arauca. Instituto Politécnico Araucano INSPOAR).

Los trabajos y todo lo que nos dejan, más que todo lo buscamos por Internet, cuando no tenemos el Internet buscamos en libros, y los trabajos después se mandan por computador, buscamos en páginas que ya uno conoce hace tiempo, entonces, uno busca sus tareas ahí y las encuentra fácilmente, como en Google, Yahoo o Wikipedia.

Me parecen muy buenas respuestas, cuando no entendemos alguna palabra o un significado, o cuando nos dejan preguntas que a veces no sabemos interpretarlas, o investigamos con los papás, o buscamos en Internet (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Arauca. Escuela Normal Superior María Inmaculada).

Frente al hábito de búsqueda de información, algunos estudiantes afirman que las TIC se ponen a su servicio y son más ágiles que las bibliotecas, puesto que no implican un desplazamiento:

Nosotros, aparte de que tenemos tiempo en la casa para trabajar, ya sea en Internet o en libros, acá en el colegio también nos prestan libros y podemos hacerlo mientras estudiamos; por ejemplo, en algunas ocasiones ya uno tiene las materias cerradas, no tiene nada que hacer, y puedes ir adelantando de la otra materia que sigue, o cosas así; por ejemplo, aquí nos permiten prestarnos algunas cosas de los trabajos, no todo, pero sí algunas cosas, eso nos ayuda a relacionarnos más entre nosotros y a ser más compañeristas.

Pues sí, como le decía mi compañera, entre nosotros mismos nos apoyamos, ya que a veces los profesores nos ayudan, pero no dan la guía necesaria, y hay veces la comunicación con ellos es muy poca, solo es en el momento de la sustentación, el saludo y listo, pero hay uno que otro profesor que sí se habla con nosotros para llegar a un conocimiento bastante amplio, así el profesor no nos dé tal materia, así sea de español y nos sale filosofía o biología, de cualquier cosa, eso nos ayuda, porque es cultura general, nos ayuda mucho (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Chía. Colegio Santa María del Río).

Por su parte, a los docentes les preocupa que la consulta más frecuentemente empleada por los estudiantes sea la realizada por Internet:

Me preocupa un poco, porque su única fuente de investigación se está limitando mucho al Internet; por ejemplo, Chía tiene una buena biblioteca, tiene gente muy capacitada en la alcaldía, a la que pueden recurrir, tienen su colegio al cual pueden venir a investigar. Me preocupa, porque hace poco estuve en una capacitación con el Ministerio de Educación, y allí esa era una de las fallas, simplemente era con el Internet, se quedaban porque a la hora de confrontar, de saber si es real esa información se quedaban cortos, creían que lo que decía Mr. Google era verdad, y se quedaban con esa opinión (Grupo focal egresados-docentes. Chía. Colegio Laura Vicuña).

A mí me tiene preocupada, me preocupa este grupo que vamos a entregar, no tienen la cultura de las noticias, no manejan temas nacionales, les discuto y les he peleado por eso, porque ¿cómo van a interactuar cuando no conocen la crisis de su país?, les encargo y los molesto porque se empapan de las noticias, y no, casi en todos los salones a ninguno le interesa las noticias (Grupo focal egresados-docentes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

En cuanto a los hábitos de estudio, un profesor opina lo siguiente:

Creo que es muy difícil llamar el hábito del estudio, es una cosa muy amplia, y crearlo en una persona es difícil, pues de pronto los estamos dirigiendo acá en una forma, luego llegan al hogar y es muy diferente. En la isla la mayoría de padres de familia nunca está en casa, tienen su trabajo, sus negocios, prácticamente están fuera del hogar, entonces, infundirle un hábito a una persona que viene con diferentes partes es muy difícil.

Pero por lo menos en la institución se intenta, por ejemplo el profe de español les coloca obras literarias y se ven obligados, lo toman como una obligación y saben que esa materia tiene una calificación, entonces se ven forzados a hacerlo, porque si no, pues pierden, entonces el hábito que podemos tener en el momento de hacer algo es cuando hay un parcial, porque tienen que estudiar para el parcial, si tienen que hacer una exposición tienen que estudiar, eso es más o menos lo que uno trata de que vayan cogiendo. Es difícil educar a la juventud de ahora en un hábito de estudiar o de hacer algo, pero entre el montón, del cien por ciento, creo y estoy segura de que el 80% sí coge un hábito de acá, de nuestra costumbre (Grupo focal egresados-docentes. San Andrés. Colegio First Baptist School).

Los padres de familia comentan que muchas veces ayudan a sus hijos a buscar información, por ejemplo:

Inicialmente ella hacía eso, las tareas las hacía en cinco minutos, decía: Ya encontré, copiaba y listo, le decíamos: Muéstranos qué encontré, ¿y ese es el significado o el resultado de lo que usted busca?, pues aquí dice eso, yo escribí y eso fue lo que me botó. Entonces fue ya una especie de enseñanza de parte nuestra de decirle, mire, no todas las respuestas sirven, no todo es de la misma forma, aprenda a discernir lo que está encontrando, como para irle guiando en

ese aspecto (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. Liceo de la Merced Maridiaz).

Otros padres dicen que colaboran en la búsqueda de información:

Cuando la niña llega a la casa con algún tema que de pronto en el colegio no ha profundizado mucho, entonces busca en Internet, mira qué es lo que no entendió, si ahí la niña tampoco entiende mucho, entonces, ahí entro yo, leemos juntas la información y paso a explicarle lo que yo entendí, y entre las dos hacemos como un debate de lo que ella entendió y lo que yo entendí, ahí sacamos las tareas.

Como dijo mi compañera, es lo mismo, porque mi nieta está aquí y me dice, me preguntaron esto, tengo esta tarea, entonces vamos al Internet y lo buscamos; o si yo puedo sin necesidad de Internet, yo misma se lo comento, le digo, esto es así y así, cuando es así, pongamos de educación sexual, nos ponemos y hablamos y entre las dos la sacamos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. Liceo Jesús Bertín).

Algunos padres de familia plantean que los estudiantes buscan y encuentran información, sin contrastarla ni analizarla:

Sí, normalmente ellos buscan la información, aunque hay que estar un poco pendiente de que lo hagan, en qué medio lo buscan, normalmente lo buscan en Internet y hay que estar pendiente de cómo la contrastan, porque el joven de hoy no tiende a analizar ni a reflexionar sobre lo que lee, sino que, como lo busca en las TIC, solamente procura copiar y pegar, ni siquiera se entera de qué está leyendo o escribiendo. Entonces, siempre uno como padre tiene que estar pendiente del niño, de dónde busca la información, cómo lo busca, si tiene una certeza de lo que está buscando, o si sencillamente lo busca de cualquier manera; uno debe estar pendiente, ver que las fuentes de dónde sacan la información sean confiables, y que además se sienten un poco a analizarlas. Uno tiene que apoyarlos bastante, no es solamente cuestión del colegio, sino de la realidad del joven de hoy, el joven de hoy no lee, no analiza, entonces, uno como padre siempre debe estar un poco pendiente de que haga un análisis concienzudo y de que compare la realidad de lo que está investigando.

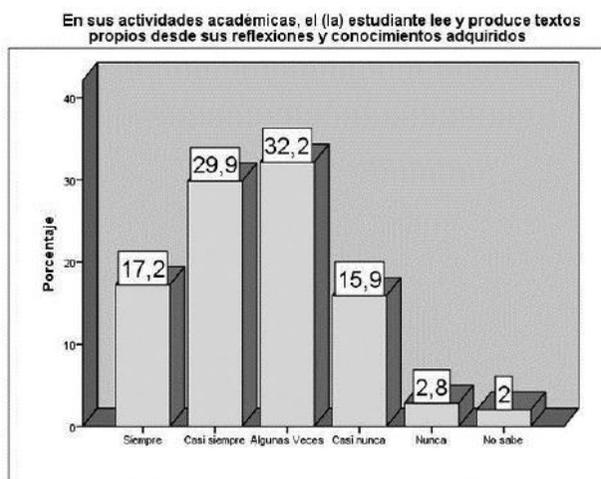
En opinión de algunos padres sus hijos manejan muy bien la Internet y valoran la información sin preguntarse lo anteriormente expuesto:

Mi hijo investiga mucho en la parte de Internet, maneja muy bien el sistema, mejor que nosotros, nos lleva un campo muy avanzado frente a la tecnología, ellos manejan muy bien ese recurso, yo me siento orgulloso porque él todo lo investiga, trabaja en su cuarto y lo que no entiende me pregunta, lo que uno sabe le trata de ayudarle. Pero sí, me parece que la investigación en los jóvenes sí es buena (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

Lectura y producción de textos

Si se suman las respuestas “siempre” (17.2%) y “casi siempre” (29.9%) de los docentes para este indicador: 47.1%, es posible observar que son proporcionales con la suma de resultados de “algunas veces” (32.2%) y “casi nunca” (15.9%), 48.1%. Esto significa que no hay una diferencia significativa que permita plantear claramente si los y las estudiantes leen y producen textos.

Gráfica 68. Encuesta docentes: Lectura y producción de textos



El hábito de lectura de textos es un aspecto crucial en la formación académica de los educandos, para que sea efectivo se requiere de contextos significativos y con sentido que promuevan espacios de lectura desde la infancia, de tal manera que su constitución como hábito en los estudiantes parta del amor y del interés, entendiendo la lectura como un proceso transversal en la formación de todo ser humano, que le permite comprender, analizar, interpretar, proponer, argumentar y disentir. Lo anterior, según la opinión de los estudiantes, depende en gran medida del maestro y de los contextos escolares que se brinden.

Eso va en la persona, el que quiere transcribirla, lo hace, y el que quiere desempeñarse un poquito más pues la lee y elabora su trabajo, eso va en la persona como quiera escribir. Lo mismo que a nosotros nos empezaron a dar más escritura y control de lectura, fue como en séptimo que vino la profesora Emma, porque nosotros en castellano hacíamos trabajos, nos hablaban sobre los españoles y toda esa cuestión, pero nunca nos dieron..., cuando llegó la profesora sí nos puso a leer (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Otros estudiantes manifiestan que su lectura comprensiva y la búsqueda de información están relacionadas con el gusto personal acerca de lo que leen:

Sobre todo cuando uno tiene actividades de consultas y a uno no le interesa, uno lee, copia, y listo, acabó; pero, por ejemplo, que haya un tema que a uno en verdad le interesa, uno lee y sigue y sigue, hasta que listo, ahí acabó la información, pero uno queda como lleno, y uno empieza a hablar de ese tema, a mí me gusta leer mucho sobre Isabel Allende y los libros de ella, y son libros que a mí me han enseñado mucho, porque es sobre todo la política chilena, habla sobre la guerra del pacífico, sobre el golpe de Estado y todo eso, entonces, son cosas que a uno le llegan.

Acá en el colegio nos han fomentado mucho la lectura, entonces, por ejemplo, nos hacen consultar biografías de Gabriel García Márquez, del libro que uno escogió, uno empieza a leer y son cosas que a uno en verdad le llenan, cada uno tiene su propia personalidad y tiene cosas que le interesan; por ejemplo a ella le pueden estar interesando los blog de personas que pueden estar pasando por su misma situación, a otra pueden gustarle mucho las matemáticas y quiere saber cómo se creó el teorema de Pitágoras, son cosas así, que a uno mismo le llenan (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Liceo de la Merced Maridiaz).

Las actividades de los profesores son fundamentales y los estudiantes valoran mucho su realización:

La profesora Emma sabe mucho de libros, entonces nos puso la lectura, en el año nos ponía a leer 15 novelas, a hacer talleres y dibujos, ya uno piensa en leer, ir a buscar un cuento, leer, fue la cuestión de ella, porque antes no, yo era uno que no leía, nunca me gustaba leer, y como la profesora nos ponía trabajos, entonces nos puso más libros, a leer cosas, buscar información, leer el periódico; antes no, antes no leíamos nada.

Sí, eso sí hizo una elaboración la profesora y se la pasó al profesor, es como historia de cuentos, un proyecto de participación en dibujo y en cuentos, como elaboración de cuentos, pero ese es como el diario de uno, escribir cosas (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Por su parte, los docentes consideran que han trabajado para fortalecer este hábito en sus estudiantes:

Yo pienso que la lectura, o sea, nosotros incentivamos a las jóvenes a que lean, que se enamoren de la lectura, porque el que aprende a leer, aprende, hay un aprendizaje; si se hace una encuesta sobre cuántos libros han leído, se podrá ver que son pocos los jóvenes que han leído un libro, se hace la encuesta y son tres que levantan la mano; entonces nosotros tratamos que se enamoren del hábito de la lectura, es importante, van a encontrar un sinnúmero de conocimientos que les

beneficiarán de acuerdo con lo que están estudiando y a lo que quieren (Grupo focal egresados-docentes. Soledad. IE Politécnico).

En cuanto al sentido de selección de información, los docentes afirman que buscan enseñar a sus estudiantes mecanismos que vayan más allá de cortar y pegar:

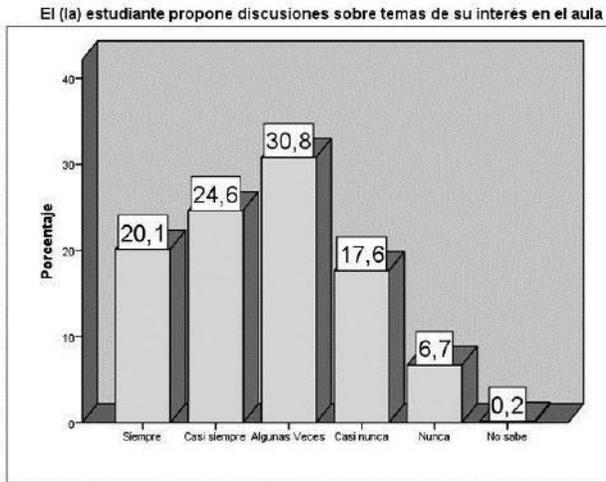
Básicamente lo que se les enseña a ellos no es a buscar una información como tal, sino a comparar sus puntos de vista y los criterios de su enfoque o de lo que están buscando, a compararlos y extraer lo que necesitan; obviamente, como lo decía usted anteriormente, en Internet se encuentra mucha información, y ellos deben siempre enfocarse en buscar lo que realmente les sirve; entonces, pienso que Michael tiene toda la razón, esa es una de las cosas que han aprendido en el colegio durante todo su trayecto escolar.

Eso es algo transversal, entonces, no podemos hablar que fue solamente Español o Sociales, no, todas las áreas contribuyen a que poco a poco vayan formando esos hábitos de autoaprendizaje, es eso, cada profesor da las ideas y ellos se encargan de ir fortaleciendo, buscando de manera autónoma la información que más les interesa, así es que se forman (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

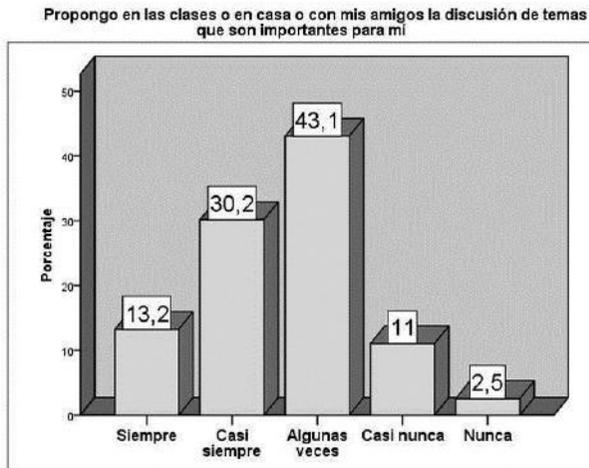
Argumenta sobre temas

Una de las competencias fundamentales de los estudiantes es saber argumentar, pues esta capacidad permite plantear y defender pensamientos, ideologías y conocimientos frente a los demás. Al respecto, los docentes opinan que la mayoría de sus estudiantes “algunas veces” (30.8%), “casi siempre” (24.6%) y “siempre” (20.1%), tienen la capacidad de argumentar sobre los temas de su interés; mientras que los y las estudiantes consideran que son capaces de hacerlo “algunas veces” (43.1%), “casi siempre” (30.2%) y “siempre” (13.2%), lo que significa que piensan tener un mayor potencial en cuanto a esta habilidad.

Gráfica 69. Encuesta docentes: Argumenta sobre temas



Gráfica 70. Encuesta docentes: Argumenta sobre temas



La lectura permite contar con mayores fundamentos para debatir sobre diferentes temas y, en caso que el estudiante y el maestro tengan una adecuada relación, posibilita indagar y ampliar por medio de foros, charlas y otras formas de explorar la información; como un padre lo expone:

Sí, por lo general tengo la fortuna de contar con estudiantes lectores, como la chica que tengo en noveno, ella lee muchísimo y, por lo general, cuando tiene

una duda pregunta o me busca; si no sé, le digo: “Te prometo que voy a buscar más información”. Asiste mucho a foros y hace las preguntas que tiene que hacer; con ella sí, afortunadamente. Con el chico mío también me busca, se orienta en las necesidades que quiere, buscamos qué nos sirve en Internet. En el área de informática la Normal también les enseña las metodologías para que sepan cómo buscar, dónde buscar, para su bienestar, para que no se metan en otras partes que no deben (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Arauca. Escuela Normal Superior María Inmaculada).

Por su parte, algunos estudiantes comentan:

Por ejemplo los espacios de filosofía y castellano, siempre hacemos debates y siempre empiezan a salir temas, ahí nos empezamos a desenvolver, me parece que en las horas de clase nos han dado los espacios para poder empezar a debatir sobre temas que nos gustan; creo que el colegio siempre nos ha inculcado y siempre nos ha dado espacios para nuestra personalidad (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Liceo de la Merced Maridiaz).

Según los actores educativos, en las aulas se promueve la discusión sobre diversos temas:

En las diferentes clases hacemos debates, se escoge cualquier tema de actualidad o de lo que cualquier estudiante quiera hablar, cada uno habla, no importa si está en contra o a favor; después de la clase se debate, cada uno da sus opiniones, si está en contra o no, ya el profesor o uno mismo investiga más para después llegar otra vez con el debate, y decir tengo la razón por esto, por lo que dije, por lo que no dije (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE La Magdalena).

Aunque para algunos estudiantes es conveniente acudir a la Internet y a otros medios para copiar y pegar acríticamente, también hay otros que consideran importante tomar distancia y tener una posición frente a lo que se encuentre:

Por cierto lado estoy de acuerdo, pero por otro lado no, ya que no todo se hace por Internet, existen los libros, y también la misma inteligencia que uno tiene; no todo debe ser copiado de Internet, uno mismo tiene como ese cierto conocimiento y ese carácter para hacer un ensayo, inventar algo; pues uno sí lo hace todo en *face*, pero igual, sí se encuentran diferentes métodos de investigación, la cosa es que no se den cuenta de cuáles son (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. IE Tibabuyes Universal).

La promoción de la lectura y la capacidad de dar cuenta de contenidos en diferentes campos son fundamentales; dichas actividades se realizan especialmente desde el área de lenguaje:

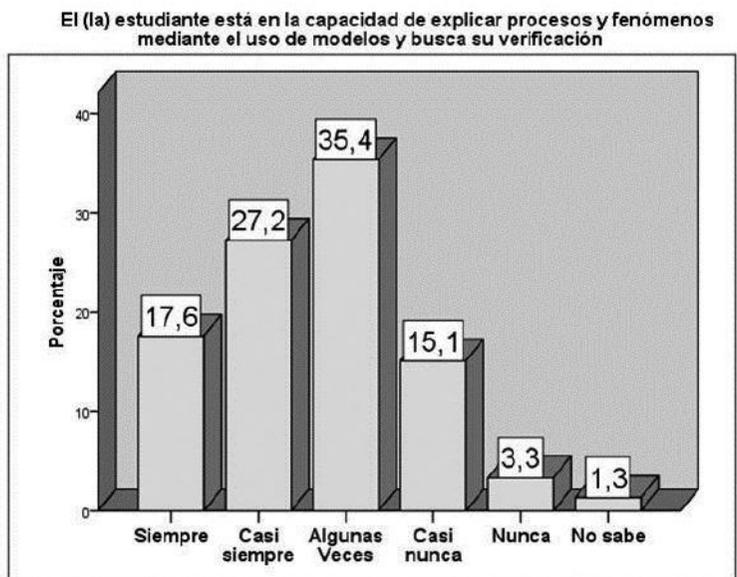
Yo estoy en parte de acuerdo con mi compañera, ya que, por ejemplo, en la clase de español nos dejan un libro, el período pasado fueron dos, un libro para leer,

desde el cual se hizo un ensayo, eso da como una muestra de que no sacamos de Internet todo lo que hacemos en el colegio, sino que tenemos que leer, y de lo que entendemos hacemos los trabajos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Bogotá. IE Tibabuyes Universal).

Explica procesos y fenómenos

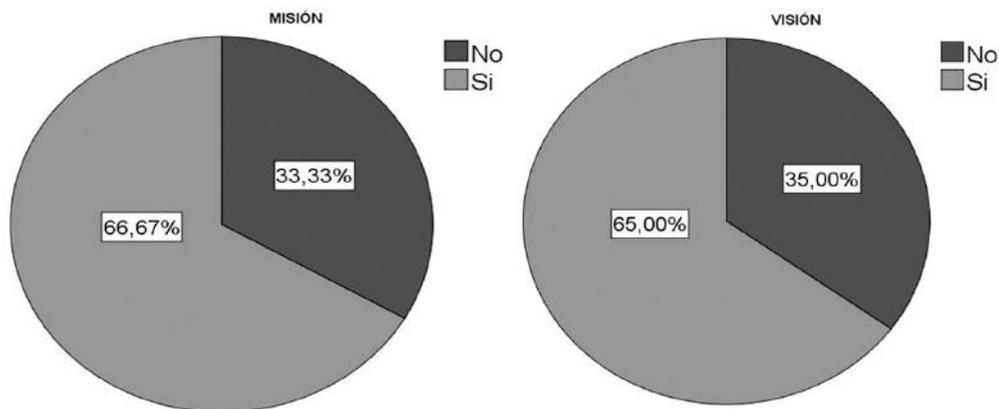
Con este indicador se busca indagar por las habilidades de los y las estudiantes para explicar fenómenos, modelos y/o procesos; al respecto, los docentes opinan que este trabajo se lleva a cabo “algunas veces” con un 35.4%, “casi siempre”, un 27.2%, mientras afirman que un 17.6% de los alumnos siempre lo logra.

Gráfica 71. Encuesta docentes: Explica procesos y fenómenos

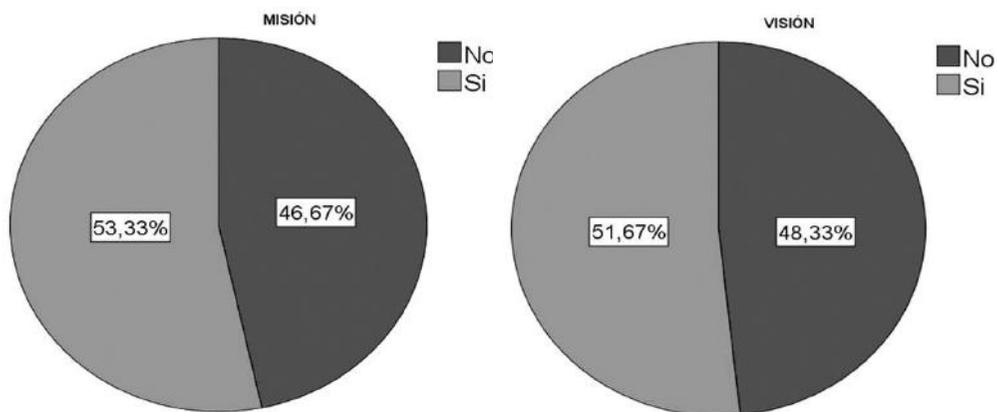


Tal como sucedió en los anteriores descriptores, para el presente se realizó el análisis documental por cada indicador valorativo, encontrando lo siguiente:

Gráfica 72. Análisis documental PEI: Busca información en fuentes pertinentes, las contrasta y usa para resolver inquietudes, curiosidades, problemas y preguntas del conocimiento

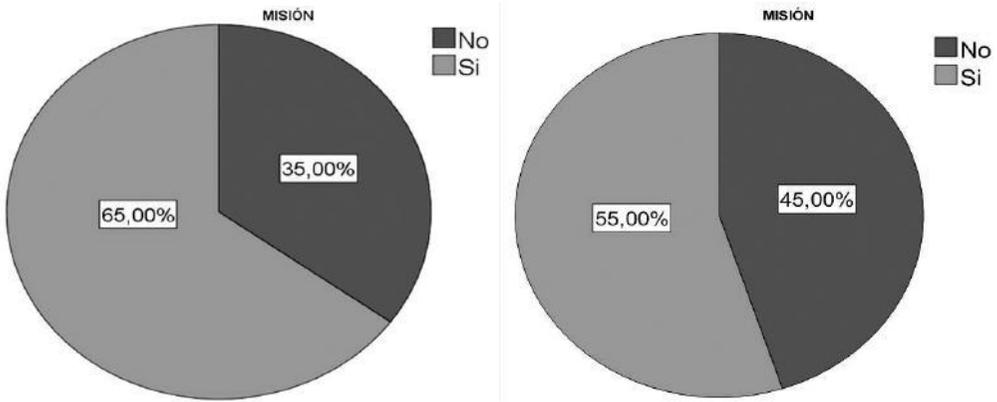


Gráfica 73. Análisis Documental PEI: Lee y produce textos propios originados desde sus reflexiones y conocimientos

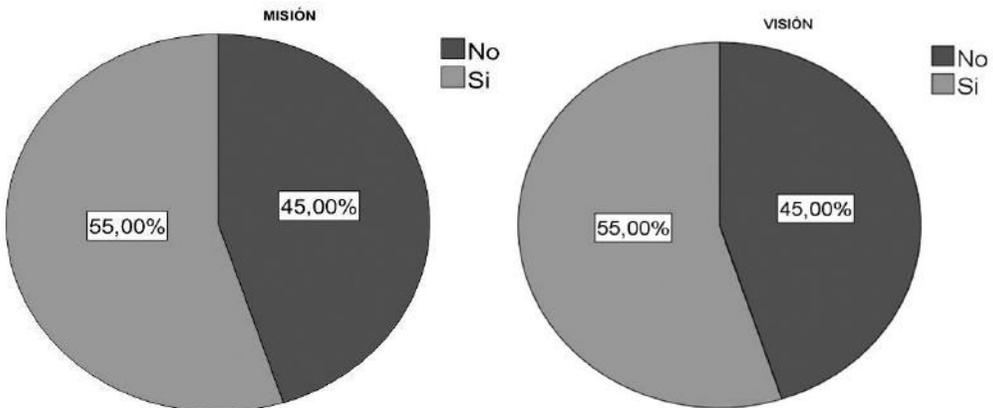


La primera gráfica permite ver que el indicador sobre búsqueda de información se hace presente en aproximadamente el 66% de las misiones y visiones de los PEI; mientras que el indicador “lee y produce textos” se da en el 53.33% y 51.67%.

Gráfica 74. Análisis documental PEI: Propone discusiones sobre temas de su interés



Gráfica 75. Análisis documental PEI: Explica procesos y fenómenos mediante el uso de modelos y mecanismos de constatación



Las dos gráficas permiten observar que el indicador valorativo “propone discusiones en temas de su interés” aparece en 65% de las misiones y visiones de los PEI; mientras que el de “explica fenómenos y procesos” se da en 55% para ambos aspectos.

Los hábitos de estudio implican explicar procesos y sucesos, esto es un hecho importante que promueve la educación; estudiantes y docentes coinciden en que su logro se da desde diferentes estrategias pedagógicas de enseñanza y aprendizaje, las cuales permiten explicar distintos fenómenos y los campos de conocimiento propios de las propuestas educativas, como proyectos pedagógicos, centros de interés o aprendizajes por situaciones problémicas, acompañados de actividades pedagógicas como talleres, experimentos, laboratorios, salidas pedagógicas, escritos, investigaciones, exposiciones, acciones en grupo, mapas mentales y conceptuales, todo ello permite al estudiante encontrar diferentes maneras de ver el mundo, construir el conocimiento y dar cuenta de lo visto en el contexto escolar:

Respecto a las estrategias o métodos que usa la institución son muchos, varios, pero fundamentales. Lo que decía el profesor Rodrigo, la autonomía, otro que valoro mucho es que se asignan tiempos a los estudiantes para trabajar, y si ellos no cumplen, pues eso tiene consecuencias; a qué lleva eso, a que los estudiantes organicen su vida de una manera acertada y dispongan realmente de lo que sí pueden realizar, se planteen metas claras, objetivos claros, que se puedan lograr en tiempos adecuados.

Eso sin contar con todos los trabajos que se hacen en diferentes áreas, como la lectura, las cuestiones de reflexionar sobre lo que se está haciendo, cómo se está haciendo, la manera en que los estudiantes trabajan sus cuadernos, no es necesariamente muy estricta, sino que se manejan estructuras mentales, mapas mentales, mapas conceptuales, toda esa clase de cosas genera diferentes maneras de ver el mundo en el estudiante, y permite sintetizar muy bien la información (Grupo focal egresados-docentes. Chía. Colegio Gicei).

Sumado a lo anterior, durante las conversaciones con egresados y docentes también se hizo evidente que:

El método relacional tiene la gran intención de que construyan su propio conocimiento, en un 90% aquí ellos son los actores del conocimiento, nosotros somos el 10%, somos considerados analistas, qué significa eso, que somos vehículos de la construcción, nos sentamos y enlazamos las diferentes ópticas, interpretaciones, que ellos pudieron haber dado al texto como tal, todo con el gran objetivo de que construyan su conocimiento; es de pronto contrario a la educación tradicional, en donde somos los que impartimos, los que llenamos, nosotros somos el 90%.

Acá es al contrario, ellos llegan en su medida a la información, son los que la depuran, organizan su propia información y así construyen su conocimiento; también tenemos unos pasos de la guía que se llama relación, para qué me sirve todo lo que consulté, allí vemos la aplicabilidad en la vida diaria, en la vida política, en la vida económica, la idea es hacerles como tomar conciencia de que toda la información, todo el conocimiento, tiene un por qué y un para qué, y de que ellos pueden llevarla a la práctica como tal; las diferentes respuestas hacen evidente que el proceso sí se está llevando a cabo.

Complementando lo que dijeron los estudiantes sobre la parte investigativa en el colegio, también hacemos énfasis en otra cosa importante, que sería una gran herramienta en las instituciones educativas si se manejara con el objetivo que persigue: los proyectos transversales, los proyectos de aula; desde hace varios años trabajamos arduamente con respecto a eso, porque, como dice Emilse, da la oportunidad al estudiante, aparte de la clase, en la sustentación como tal de la asignatura, de profundizar, investigar más y hacer la relación de todos estos temas.

Porque cuando hacemos proyectos de aula procuramos que con un mismo tema relacionen varias áreas del conocimiento, les favorece mucho, y culmina con una sustentación, ellos deciden qué tipo de sustentación, hemos tenido distintos sistemas para la sustentación de estos proyectos y ha sido muy interesante, porque hemos hecho ferias, exposiciones muy bien organizadas, por grupos reunimos a los grados o lo hacemos por ciclos; entonces a ellos les da la oportunidad de profundizar en el tema y de hacer investigación, el sistema favorece mucho esa parte investigativa.

La parte de investigación se da en todas las áreas y cuando están haciendo la sustentación tienen que presentar unos pasos de la guía, deben hacer una auto-evaluación del tema e incluso presentar una bibliografía del tema, si no la traen no se les acepta el trabajo, una bibliografía o webgrafía completa del tema que están haciendo, y lo tienen que hacer con diferentes libros, deben acudir a Internet, acá tenemos computadores, ellos los solicitan, además algunos profesores también llevan libros al salón de clase para que investiguen, el estudiante solicita el libro al profesor, hay bastantes herramientas para que hagan investigación.

Eso está funcionando muy bien, ellos ya salen con un criterio de investigación, cuando van a la universidad ya saben cómo investigar, no les tienen que enseñar, ya saben que están solitos, nosotros somos los analistas, nosotros hacemos un 20% de ese trabajo, ellos hacen un 80 o un 90%; simplemente los guiamos como analistas, si tienen alguna inquietud en algún tema, tienen que ser precisos y nosotros los desenredamos de ese lío, tenemos que dar respuesta y ellos siguen su proceso, pero realmente el proceso es de ellos totalmente; entonces, la investigación es total (Grupo focal egresados-docentes. Chía. Colegio Santa María del Río).

Sobre este aspecto, un padre de familia comenta lo siguiente:

Sí, porque en mi casa mi hija se reúne regularmente con los compañeros, porque yo tengo que estar al frente, yo le digo, se puede reunir en la casa con sus compañeritos y hacer sus tareas allí, igual ella tiene los medios. Entonces se reúnen, hacen la investigación y realizan el proyecto, en este caso, de ciencias, para ver si les dio resultado, si no les dio resultado vuelven y miran en el computador, siguen las indicaciones al pie de la letra y vuelven e intentan hasta que realmente encuentran el resultado positivo (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE Agrícola Guadalajara).

Los estudiantes complementan lo anterior afirmando que:

Nosotros tenemos actividades, como la feria de la ciencia, en las cuales podemos observar experimentos, trabajos y cosas en las que nos van explicando mientras las vemos, podemos investigar más a fondo, podemos participar haciendo nuestros propios experimentos en el laboratorio; nuestros laboratorios contribuyen mucho para esto, los profesores nos colaboran, entonces allí podemos aprender bastante sobre el tema (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE Agrícola Guadalajara).

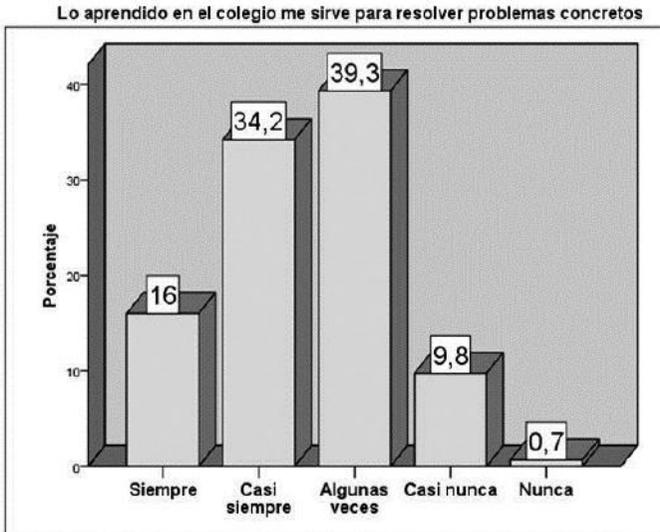
Respecto del uso de conocimientos

El último descriptor a tratar en esta sección es el uso del conocimiento en la solución de problemas, la participación, la creación, la producción y el trabajo. Los indicadores valorativos correspondientes para su evaluación, son: Emplea conocimientos para la solución de problemas de manera innovadora; trabaja con otros de manera colaborativa y produce objetos materiales e inmateriales de calidad aplicando sus conocimientos y soluciones tecnológicas. También se revisaron otros aspectos, como: Participa en iniciativas ambientales; participa en la construcción de acuerdos e interviene en contextos próximos y distantes.

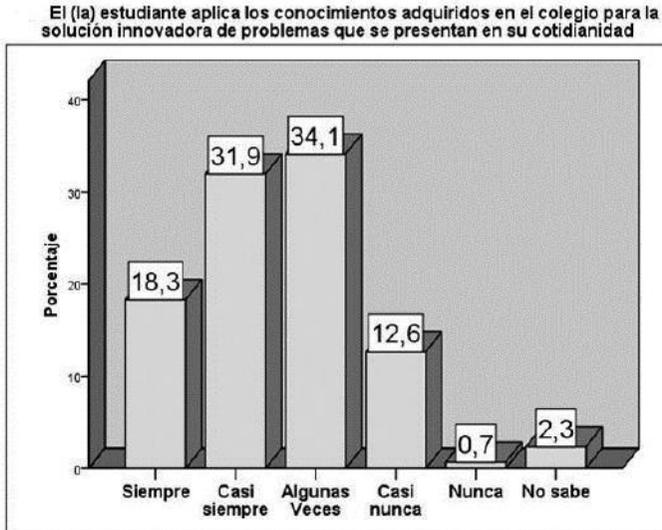
Solución de problemas

En este indicador valorativo se espera que los y las estudiantes usen sus conocimientos para solucionar problemas de la vida cotidiana y para relacionarse con los demás. Al respecto se encontraron los siguientes hallazgos:

Gráfica 76. Encuesta estudiantes: Solución de problemas



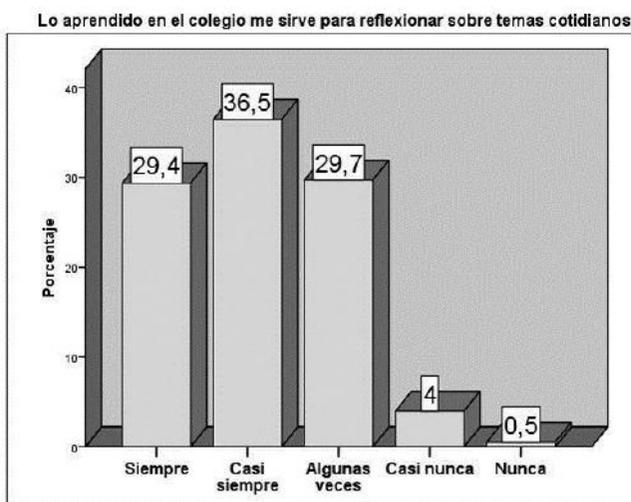
Gráfica 77. Encuesta docentes: Solución de problemas



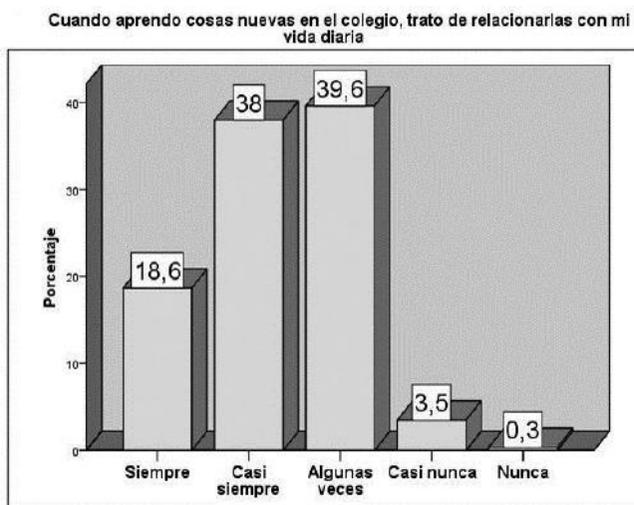
Las dos gráficas permiten concluir que para estudiantes y docentes los conocimientos adquiridos en las actividades realizadas durante la jornada escolar, contribuyen en la solución de problemas que se presentan en la vida cotidiana; se presentaron valores de “algunas veces” (39.3% y 34.1%) y “siempre” (34.25 y

31.9%) respectivamente. En el mismo sentido, cuando se pregunta a los estudiantes sobre si el conocimiento adquirido en el colegio les resulta útil para reflexionar sobre temas y acontecimientos de la vida cotidiana, en su mayoría manifiestan que “siempre”, “casi siempre” y “algunas veces”, pocos estudiantes señalaron “casi nunca” y “nunca”.

Gráfica 78. Encuesta estudiantes: Solución de problemas

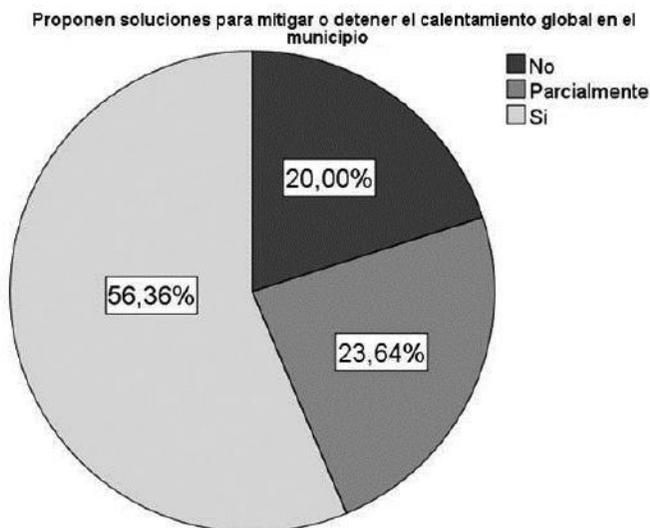


Gráfica 79. Encuesta estudiantes: Solución de problemas



Los talleres con estudiantes permitieron observar sus propuestas alternativas para detener y mitigar el calentamiento global, que era el tema del taller:

Gráfica 80. Taller estudiantes: Solución de problemas



Por su parte, los docentes se refirieron a la importancia de los fundamentos abordados en las instituciones educativas que promueven la solución de problemas de diferente índole:

Hemos apostado por la educación a la formación humana, la formación en valores, ya que es un eje transversal, queremos que los jóvenes egresados de nuestra institución sean capaces de competir en todos los saberes de la ciencia, en todos los ámbitos, en todos los campos, y especialmente que sean formados humanamente; todas las ramas de la ciencia son importantísimas, pero debemos fortalecer cada día más los valores, la vida religiosa también es muy importante, que los formemos en esto y nos demos cuenta cuál es nuestra espiritualidad y nuestra religiosidad. También queremos que todos los egresados de nuestra institución sean competentes en nuestro país (Grupo focal egresados-docentes. Arauquita. IE Aguachica).

Algunos docentes consideran que promover las competencias cognoscitivas y actitudinales permite desarrollar mecanismos para solucionar problemas; también piensan que es importante trabajar haciendo énfasis en la inteligencia emocional de los estudiantes, pues permite enfrentar situaciones actuales como la drogadicción, la violencia, el matoneo, entre otros:

Uno, con referencia a lo que influye en la personalidad del muchacho, pues en el aula se trabajan unos ámbitos, unas competencias, y dos, también en lo que tiene que ver con lo actitudinal, la parte cognitiva; de todas maneras, acá en el colegio se educa para la vida y el trabajo, entonces obviamente influye el ejemplo, nos corresponde trabajar ética, es un compromiso grande, no solo con lo que se trabaja, sino que es necesario demostrarlo con lo que se dice; la ética es una propuesta de ley, pero lo importante es que el muchacho vea que hay una relación entre lo que se dice, lo que se piensa y lo que se hace.

Uno sabe que el medio ambiente, los medios de comunicación, el colegio, la escuela, etc., al igual que su carácter y lo que ya viene con los estudiantes, moldean eso, pero entonces viene la crítica, porque si enseñamos al muchacho a que obedezca todo al pie de la letra, que no cuestione y no tenga propuestas, sino que todo sea dado (cuando hablamos de educación uno dice: Se trabaja para que tenga una estructura mental, que piense y analice), si lo ubicamos desde acá solamente a copiar, entonces como que perdemos esa oportunidad de trabajar ese aspecto; pero obviamente con argumentos y con estructuras, para que uno pueda defenderse, eso es importante.

Otra cosa que se trabaja muy poco tiene que ver con la inteligencia emocional, cómo debo comportarme frente a la alegría, la rabia, la frustración, que es tal vez aquello que de pronto necesitan mucho y no se trabaja de una manera estricta como las otras disciplinas, pero de todas maneras hace mucha falta; porque ahorita se trabajan las sustancias psicoactivas, también, porque está presentándose mucho, el problema del suicidio, y ya están trabajando bastante en la Secretaría con un grupo de profesionales en el área de psicología para avanzar en esa parte que es súper delicada, es lo que casi no trabajamos y deberíamos trabajar bastante (Grupo focal egresados-docentes. Bogotá. IE Colegio Cerros de Suba).

Un docente de la región suroccidental afirmó:

En general es que su aprendizaje se vuelva significativo, porque muchas veces hablo con ellos de ver las cosas al menos desde lo práctico, para qué le sirve esto en la vida diaria, que es lo que venimos hablando. De pronto en lo que me enfoco, que es física y química, les digo que mucho de esto se trata de poder solucionar problemas, numéricos, pero que más adelante se pueden ver como herramientas que les sirvan para solucionar problemas de la vida, entonces empecamos por problemas numéricos, pero luego tenemos instrumentos para resolver problemas cotidianos, prácticos.

Se trata de buscar que lo hecho en el aula sea visto por ellos como algo que pueden implementar en su vida, porque al final todo conocimiento que uno no vea práctico y que no interiorice, no sirve para nada y se nos olvida, eso es lo que pasa normalmente, se trata de enfocarse dependiendo del interés de cada uno; se habla mucho de un modelo de inteligencias múltiples, cada uno puede tener una inteligencia distinta, el punto es identificar cómo desarrollar esa inteligencia,

porque no todos piensan y sienten de la misma manera. Como docentes buscamos esa estrategia para captar su interés y que se metan más en la clase (Grupo focal egresados-docentes. Buga. Liceo Jesús Bertín).

Lo aprendido en el colegio es útil para solucionar problemas en la vida cotidiana, tal como lo manifiesta un estudiante:

Uno en el colegio aprende mucho sobre la vida cotidiana, porque uno acá comparte prácticamente todo el día, acá es de 8 a 4, entonces uno aplica muchas cosas. Ya cuando uno sale por ahí a la calle, lo que aprendió, a diario salen problemas, así sean pequeños, pero resultan problemas, básicamente con lo que uno aprendió en el colegio se logra solucionar los problemas (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE San José Obrero).

Los egresados también reconocen la enseñanza de los maestros como factor importante para resolver los problemas de su vida cotidiana:

Me ha ayudado a entender más problemas de la vida, gracias a lo que los profesores nos han enseñado, ya que ellos son ya de edad y tienen mucha más experiencia en todas estas materias y todo eso.

Sí nos enseñan, y como dijo mi compañero, nos ayudan a enfrentar problemas en la vida, que en muchas ocasiones no sabemos, y nos aclaran (Grupo focal egresados-docentes. Arauca. Escuela Normal Superior María Inmaculada).

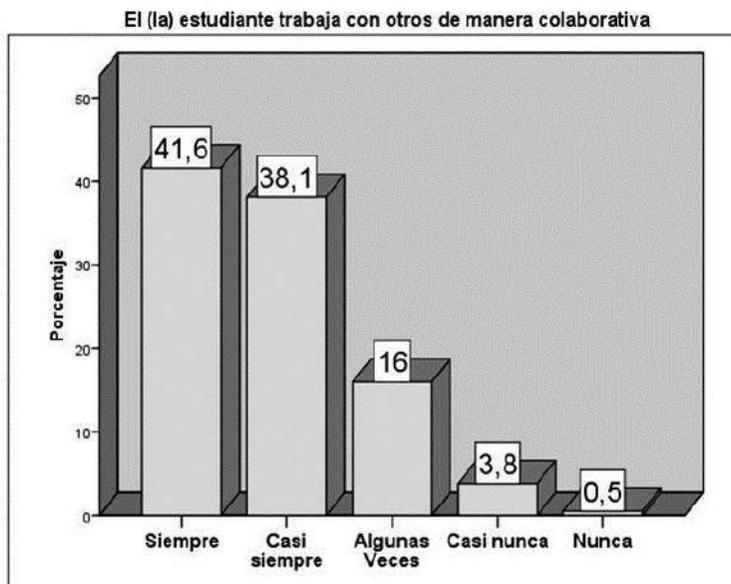
Para confirmar esta tendencia, un padre afirma:

Yo pienso que mi hijo aplica los conocimientos aprendidos en la solución de problemas cotidianos, tanto en su ambiente de barrio, como en su ambiente académico, problemas como por ejemplo montar bicicleta, reparar ciertos enseres de la casa (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San Andrés. Colegio First Baptist School).

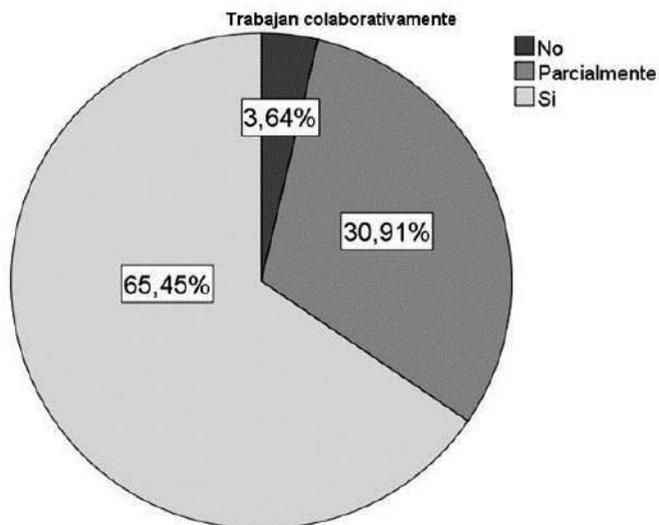
Trabaja colaborativamente

Para este indicador, los docentes califican favorablemente el trabajo colaborativo de los y las estudiantes, es decir, plantean que “siempre” (41.6%) y “casi siempre” (38.1%) trabajan en equipo y colaboran con los demás. En la dinámica del taller con estudiantes se pudo observar que un 65.45% tuvo una actitud colaborativa, un 30.91% la presentó parcialmente y pocos estudiantes no la enseñaron.

Gráfica 81. Encuesta docentes: Trabaja colaborativamente



Gráfica 82. Taller estudiantes: Trabajo colaborativo



Respecto al trabajo colaborativo, se destaca la diversidad como un valor inherente a todos los grupos humanos, hecho que hace visible lo positivo en el otro y promueve el trabajo en equipo:

La diversidad de conocimiento, en cada asignatura los docentes nos hacían llevar la vida real hacia la materia, y el estudio hacia la vida real, proyectarnos en ambos campos para poder relacionarnos y encontrar una salida a cada problema que se nos presentara; también se busca reutilizar información, recopilarla para resolver los obstáculos, fomentando el trabajo en equipo, en sociedad, para aplicarlo a la vida cotidiana. El trabajo en equipo también es muy importante para la integración y la socialización, igual que los conocimientos llevados a la realidad, todo basado en la realidad, porque es para la formación de la vida y para el futuro también.

Creo que estoy de acuerdo con ellos, porque tienen razón, el colegio es una etapa que nos enseña, nos ayuda a formarnos, a tener una perspectiva acerca del mundo, nos forma en lo ético y profesional. También nos enseña a respetar a las personas, cómo saber ser honestos, es una de las grandes etapas de nuestra vida y tenemos que pasar por ella, nos puede ayudar, por ejemplo, a ser honestos, responsables, tolerantes con algunas personas (Grupo focal egresados-docentes. Arauca. Escuela Normal Superior María Inmaculada).

Tal como exponen los docentes, la formación posibilita que los conocimientos y experiencias se pongan al servicio de los educandos, enfocándolos y orientándolos:

La primera pregunta fue si el colegio les ha servido para sus carreras, yo creo que antes lo dijeron y es algo que todos procuramos, hacerles entender que lo que uno habla realmente les va a servir; mucho diálogo, especialmente se les dice: Créanme que esto les va a servir, por más mínimo que sea, un error de ortografía es fatal, a veces se molestan y le dicen a uno: Profe no me moleste por las tildes, aprendes o aprendes, porque es que una tesis no te la van a recibir así no más.

Son nimiedades que ellos realmente tienen que empezar a ver, ni siquiera como grandes temas, porque son eso, nimiedades, pero sin ellas no pueden responder muchas otras cosas; uno siempre se enfoca en eso en todas las áreas, y es la preocupación que siempre escucho de los compañeros, incluso conmigo misma; también algo dentro del área, una responsabilidad que siento como docente, que les hablo y les enseño desde el área de letras y humanidades, es todo el asunto de la diversidad, diversidad de género, sexual, que sepan que se van a encontrar con otras personas afuera, el respeto hacia el otro.

También hablo mucho sobre el ambiente en la universidad, el respeto ante todo, invento actividades para que sepan que estamos en siglo XXI y que ciertos comentarios no se pueden hacer, el *bullying* es algo que pueden ver como muy

pequeño, realmente uno no sabe, no es consciente del daño que puede estar causando a un estudiante, y puede ser una de las razones que hacen a esos estudiantes, de los que hablaba anteriormente, aislados.

El medio ambiente es algo en lo que el colegio ayuda con pequeñas cosas, inculca mucho, ahorita no más estamos con la Feria de la Ciencia, con todo el asunto del reciclaje, del medio ambiente, uno ve en los descansos la fila y no pueden entrar si botan un papel, primero es un parque público, entonces, tienen que cuidarlo; en los salones no dejo que salgan si tienen un papel, es algo que hay que cuidar mucho.

Y sobre las redes de investigación, como les decía, siempre estoy como muy pendiente, dialogo con mis compañeros en las universidades, les digo averigüen, vayan de colados a una clase a ver si de pronto les gusta, a ver qué están haciendo, si quieren uno los acompaña para que no se sientan tan mal; igual para los chicos que están en universidad, uno les dice vayan a las clases de maestría, para ver si siguen con su inquietud, que estén siempre al tanto de las redes.

Afortunadamente cuento con contactos, con redes, en el pregrado me dieron muchas bases, cuento con ellos, entonces, suelo mostrar a mis estudiantes, especialmente a los de once, que son los que me causan mayor inquietud, les digo, ustedes ya están un paso más afuera que adentro y tienen que estar pendientes, esta es la realidad, la realidad se está moviendo rápido, no pueden andar dormidos (Grupo focal egresados-docentes. Bogotá. Colegio Mayor de Gales).

Para otros actores, el servicio social, acciones como el voluntariado de la Cruz Roja, se identifican desde su sentido colaborativo:

Mi hija sí, era voluntaria de la Cruz Roja, inicialmente, como estaba pagando las horas sociales, inició bien, activamente, muy contenta y todo, ya ella se graduó y quería seguir, pero llegaba, y que no había llegado la profesora, o sea, empezó como un desorden allá en la Cruz Roja, incumplimiento de los profesores; entonces dijo no, si el que manda no está de primeras, imagínese, si el profesor no es el que pone orden, mucho menos los alumnos, la verdad, se desmoralizó y realmente no volvió, ahí le quedó todo, me da pesar porque yo estaba entusiasmada de que perteneciera a algo, pero ya qué se puede hacer (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San José del Guaviare. IE Alfonso López Pumarejo).

Otros padres de familia también comentan algunas actividades colaborativas de sus hijos:

Sí, regularmente, mis hijas en las horas de la tarde están haciendo ensayos en una banda marcial para participar con algo lúdico, hacen deporte, se reúnen a hacer otras cosas relacionadas con el colegio, como tareas, encuentros con compañeros, donde se ayudan y se apoyan unos a otros, porque muchas veces algunos no tienen una fortaleza en algún tema del colegio, entonces se reúnen

a hacer eso (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE Agrícola Guadalupe).

Como padre, y las niñas me pueden apoyar, ellas trabajaron en unos proyectos de granja, de hacer cultivos de plantas, hacer un pequeño cultivo de tomate, un bonsái, cuidar un bonsái, todo lo que es esas cuestiones de plantas, que ellas pueden también trabajar en su hogar (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Soledad. IE Comercial Nuestra Señora de la Misericordia).

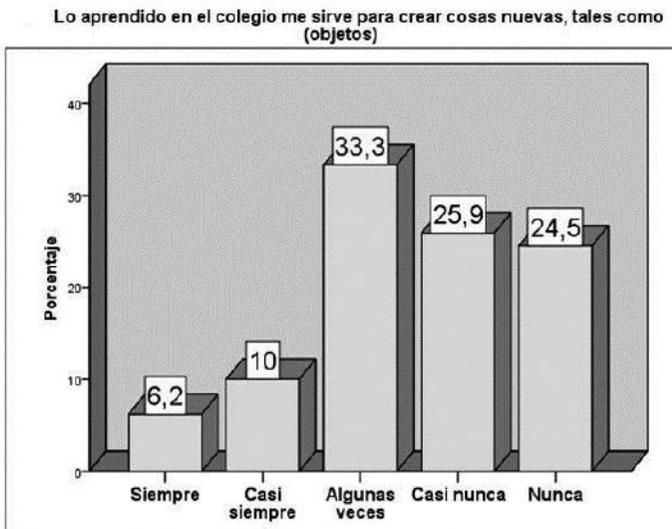
Al respecto, un egresado afirma:

Siempre, los conocimientos que he adquirido, las pequeñas cosas que sé, lo poco que sé, me gusta compartirlo con las demás personas, de pronto hay compañeros o personas que no son muy buenos en cierta materia o en cierta área, o no entienden lo que están estudiando, si me piden mi ayuda, y yo sé lo que necesitan, con mucho gusto explico, o sea, transfiero mi conocimiento y lo que yo sé; siempre he hecho eso, si uno tiene un conocimiento y puede compartirse a otra persona, uno lo puede hacer, porque es un gran aporte para el crecimiento de esa persona (Grupo focal egresados-docentes. Soledad. Institución Técnica Francisco de Paula Santander).

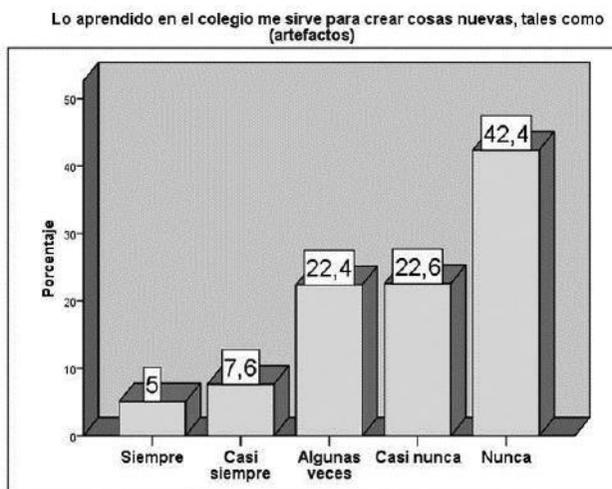
Produce objetos materiales o inmateriales

Para este indicador valorativo se indagó por diferentes objetos, desde la creación de una pulsera, hasta la letra de una canción. Los estudiantes y docentes expresaron lo siguiente:

Gráfica 83. Encuesta estudiantes: Produce objetos materiales o inmateriales

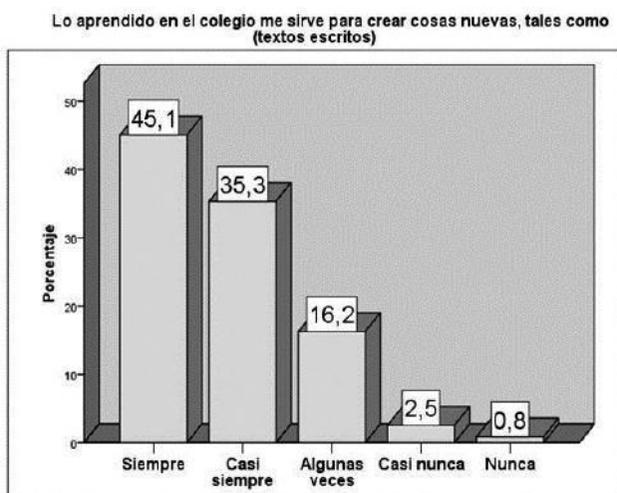


Gráfica 84. Encuesta estudiantes: Produce objetos materiales o inmateriales



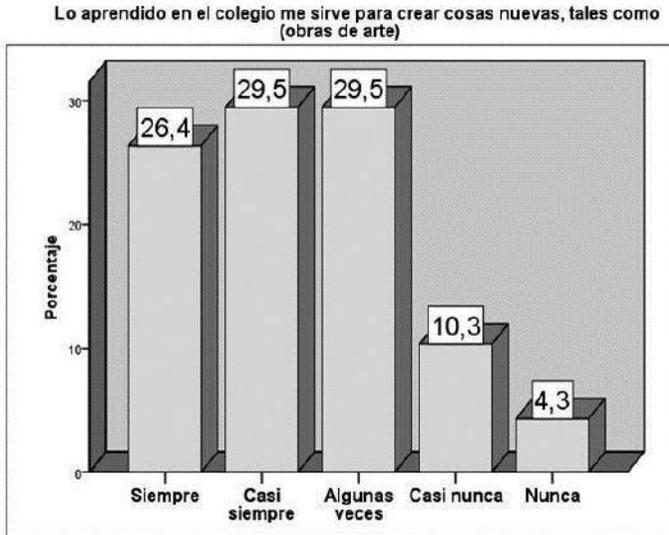
Las gráficas permiten concluir que los conocimientos adquiridos durante la jornada escolar no se usan mucho para la creación de objetos o artefactos, pues las respuestas de los estudiantes tienen un mayor porcentaje en “algunas veces”, “casi nunca” y “nunca”. El valor más alto se encuentra en “nunca”, con un 42.2% para la producción de artefactos. Por el contrario, cuando se pregunta por la producción de textos escritos, los estudiantes señalan “siempre” y “casi siempre” en la mayoría de ocasiones, ver la siguiente gráfica:

Gráfica 85. Encuesta estudiantes: Produce objetos materiales o inmateriales



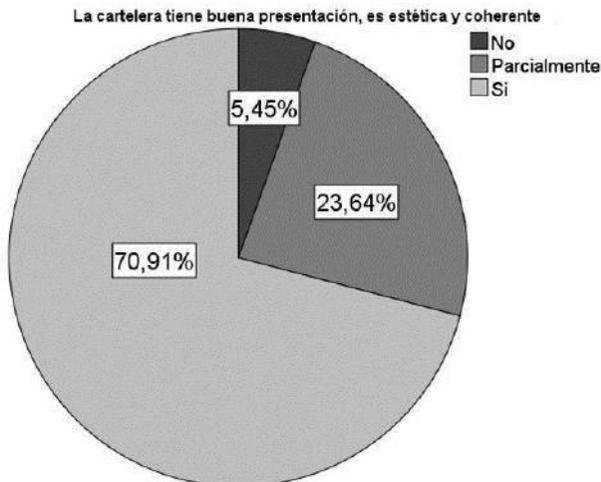
Como se puede ver en la siguiente gráfica, cuando se pregunta si el conocimiento adquirido en el colegio permite a los estudiantes crear obras de arte (pinturas, esculturas, etc.), en su mayoría señalan como respuestas que esto se da “siempre”, “casi siempre” y “algunas veces”.

Gráfica 86. Encuesta estudiantes: Produce objetos materiales o inmateriales



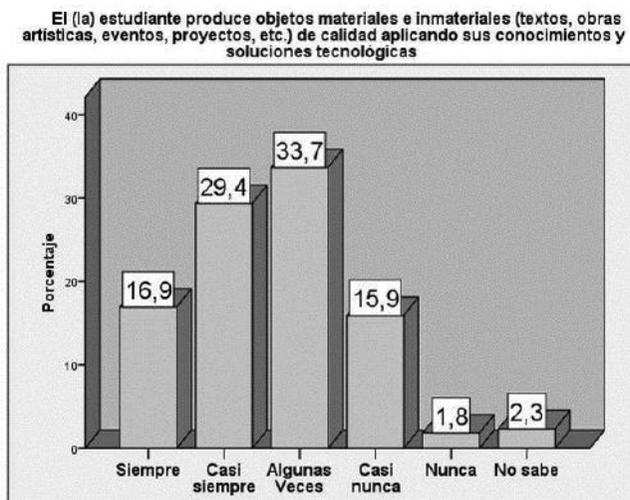
En el taller con estudiantes se observó que un 70.91% de las carteleras realizadas en relación con el calentamiento global fue de calidad, tuvo estética y fue coherente.

Gráfica 87. Taller estudiantes: Produce objetos materiales o inmateriales



Por su parte, los docentes afirman que los y las estudiantes “casi siempre” (29.4%) y “algunas veces” (33.7%) producen objetos de calidad, usando los conocimientos adquiridos, pocos profesores consideran que esta situación se da “casi nunca” y “nunca”.

Gráfica 88. Encuesta docentes: Produce objetos materiales o inmateriales



Según los relatos recolectados respecto a la producción de objetos, las instituciones consideran que desarrollan distintas estrategias para que los estudiantes realicen esta actividad, una de ellas es el trabajo con diccionarios.

Se lleva a cabo una serie de diccionarios o álbumes que los estudiantes llevan por semestre, cada seis meses se les hace una encuesta, como decir un periódico, donde pueden llevar ese conocimiento, y así desarrollarse como personas útiles.

Un caso muy puntual en la parte que estás mencionando, la profe de español maneja Portafolio, donde ellos deben consignar todo lo que tiene que ver con la parte de producción textual: si están dando poemas, tienen que sacar unos poemas y los van consignando, a la vez sirve de evidencia para el trabajo que realizan en las clases. De cierta manera, imagino que hacia allá apunta la pregunta, donde están demostrando cuál es la evidencia del trabajo que realizan, tanto los docentes, como los estudiantes, a nivel de aula, eso de cierta manera ayuda a gestionar esos espacios (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Soledad. Institución educativa Técnica Industrial José Castillo Bolívar).

Algunos estudiantes afirman:

En sexto hicimos una campana navideña, soldando y doblando una varilla para que quedara con esa forma y con luces. Ahora, en el área en que estamos, el

énfasis es electrónica, por ejemplo, el año pasado, en noveno, hicimos un flash para nuestras fiestas juveniles. También hemos hecho un amplificador de sonido. Ahora estamos haciendo unos proyectos para hacer pequeños robots con órdenes, puede ser de luz, de sonido, y que ellos puedan hacer movimientos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Soledad. Institución educativa Técnica Industrial María Auxiliadora).

La “Seño”, en el grado décimo, en la materia del Sena, que es como visión empresarial, nos enseñó cómo manejar el totumo, cómo hacer carteras, cajones, bolsos y todo eso, cómo cortarlo, cómo lijarlo, eso es muy chévere porque quedan muy bonitos y uno, de pronto, cuando esté aburrido pueda cogerlo como entretenimiento. Aunque aquí se explota de a poquito, pero sí se ve la actividad lúdica, aquí hay banda, las niñas saben tocar instrumentos, hay coro, están desarrollando sus voces, trabajan manualidades y hacen como una mini feria de exposiciones de sus trabajos (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Soledad. IE Comercial Nuestra Señora de la Misericordia).

Además de los conocimientos socialmente construidos, algunos padres consideran fundamental que los estudiantes aprendan aspectos que les permitan desenvolverse en el mundo de la vida, que sean productivos a través de la elaboración de objetos concretos, este es el punto de la siguiente intervención del grupo focal de Chaparral:

Pero por eso es que cogen malas cosas, porque quieren el dinero fácil, los colegios deberían orientar no solo para el ICFES y la universidad, que para la Nacional, eso es lo que piensa todo el mundo, y si pasa bien, y si no, pues no; deben enseñar al muchacho a que se pueda desenvolver. Donde yo estudiaba hacíamos bolsas y vendíamos bolsas, surtíamos las bolsas del colegio, y con eso fue que fuimos a la excursión del colegio en once, porque yo estudié en un colegio, casi no era muy popular, el colegio era privado, allá todos del mismo rango, los que tenían, pues bien, y los que no, pues... Se ve mucho eso, no necesariamente el más humilde económicamente es más casposo, nunca es así; antes al contrario, porque el hijo que se ha criado con todo es el que más va a llevarse a los otros, siempre se ve (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Chaparral. IE Sagrado Corazón de Jesús).

Los padres de familia reconocen el conocimiento que los estudiantes emplean en cosas prácticas, tales como:

Igual ayudan a reciclar, porque elaboran esas cosas en periódico y les queda muy lindo, y van a sacar exposición.

Las manillas que están de moda, las hacen por Internet aquí en el colegio, manualidades, llegan a hacer unas cosas hermosas con periódicos, hicieron unas canastas, unos floreros, y ella llega a terminar eso también, y tejen, ya hicieron

una panaderita, un florero (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. Centro de Integración Popular).

Lo que tenga que ver con su talento, recitar algún poema, cantar una canción, decir un cuento, algo así, en otro idioma (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Buga. IE La Magdalena).

Algunos docentes comentaron acerca de la producción de objetos materiales e inmateriales durante las actividades de la jornada:

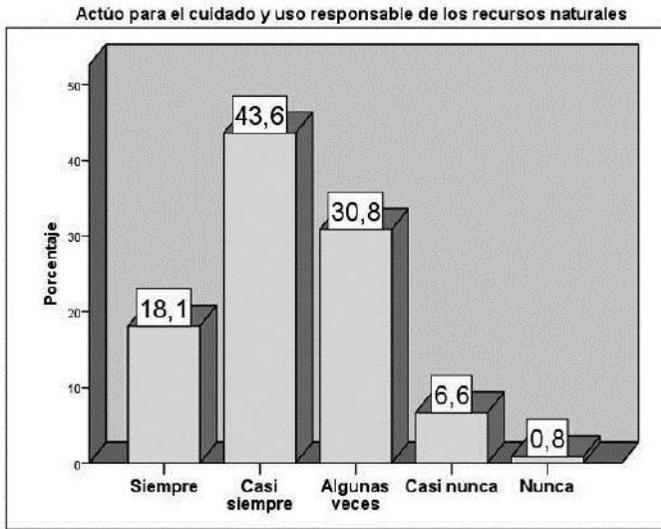
Depende mucho del manejo que dé en el aula cada docente, hay actividades específicas en las cuales el producto tiene que ser evidente, supongamos, en una materia como inglés, el producto es sacar una canción especial que maneje el vocabulario y la sintaxis, sería un producto palpable; de pronto en castellano el producto puede ser la producción de unas narraciones, unos cuentos o cualquier otro elemento real; en informática el producto puede ser el montaje de una red o de una publicación electrónica, cosas así; el trabajo siempre se hace, a veces el problema es que se queda dentro del aula.

Ahora, que si llegan oportunidades externas, convocatorias, concursos, muestras y demás, ya queda a discreción del profesor y de los estudiantes saber si se lleva ese producto a una esfera más grande, interinstitucional, municipal o algo así. Hace un par de años tuve la experiencia, justamente en inglés, una profesora dentro de su materia hacía el ensayo de una canción, también cuando las estudiantes con mejor desempeño fueron a hacer la presentación a nivel municipal; así, cuando hay oportunidades y tenemos las condiciones, perfectamente podemos darlas a conocer. Las muestras se dan constantemente con producto de aula, hacerlas palpables a nivel externo depende de las oportunidades (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. Centro Integración Popular).

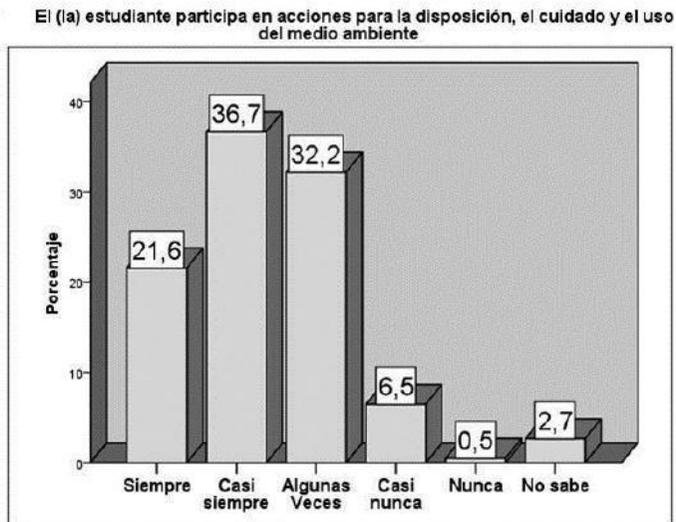
Participa en iniciativas ambientales

Cuando se preguntó a estudiantes y docentes sobre la participación de los primeros en actividades que contribuyen a la conservación y cuidado del medio ambiente, la mayoría de ambos grupos coincidió en responder que “casi siempre” lo hacen (43.6% y 36.7%), esto se debe probablemente a los PRAES desarrollados en las instituciones educativas y al papel de los medios de comunicación en este tema. Las respuestas que ocuparon el segundo lugar fueron “casi siempre” y “algunas veces”, con 30.8% y 32.2% respectivamente, ver las siguientes gráficas:

Gráfica 89. Encuesta estudiantes: Participa en iniciativas ambientales



Gráfica 90. Encuesta docentes: Participa en iniciativas ambientales



Los testimonios de los estudiantes confirman su participación en jornadas para la defensa del ambiente:

El Día de la Tierra, el Día del Árbol, nos enseñan el cuidado que debemos tener con la tierra, ya que es nuestro hogar y debemos cuidarlo no contaminándolo; hacemos campañas de no arrojar basuras en los patios, sino en las canecas. Así como también nos enseñan el Día del Agua, que se está acabando, tenemos que cuidarla, porque gota a gota se agota. Charlas del medio ambiente para que la atmósfera no se dañe y para que podamos vivir en un ambiente mejor (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Soledad. Institución educativa Técnica Industrial José Castillo Bolívar).

En cuanto al medio ambiente la institución tiene un grupo llamado Guía, y otro grupo que se llama Líderes, esos grupos van de curso en curso aportando una idea del sistema, tenemos que cuidarlo; alrededor del colegio hacemos labores donde limpiamos afuera y adentro del colegio, en la institución todo lo que es basura la recogemos en un solo lado y viene un camión especial para recoger la basura de aquí del Pando (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Santa Marta. Colegio El Pando).

Aunque la mayoría de estudiantes opinan que aplican los conocimientos, esta actividad también puede ser vista algunas veces como algo impuesto:

Sí, porque uno lo quiere hacer, que el parque está sucio, entonces vamos a ir dos o tres de regalados a limpiarlo, porque no, toca porque toca. Además eso es como el tema del rector, porque a toda hora uno tiene que ayudar en las veredas, y siempre llevando como la económica y él teniendo, uno pide una ayuda y nunca se la da, entonces, eso no da moral de ir a hacer una obra social, sino que uno lo hace para poderse graduar. Va y dispone del tiempo de uno, pone uno la mano de obra, obvio, pero entonces que una pintura para pintar, de uno, todo va por cuenta de uno, y teniendo presupuesto, y uno va a dar un aporte también para eso, pero nada, todo tiene que ser de uno, uno tiene que costearse el transporte a donde le toque, pinturas, todo lo costea uno; entonces no tiene uno la moral de hacer eso (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Casabianca. IE Marco Fidel Suárez).

Por su parte, los docentes comentan:

En el colegio estamos realizando campañas de aseo, ya reciclamos, ya hay grupos de personas que están dando capacitaciones, o sea, enseñándonos cómo tenemos que cuidar el agua, también cómo no debemos maltratar los árboles, no tenemos que contaminar porque eso nos está afectando a nosotros mismos.

Grupos de trabajo tenemos, en primaria están los defensores del agua, en décimo y once hacen trabajo social, pero está enfocado casi en su totalidad en el colegio, en la parte de conservación del medio ambiente y del entorno verde del colegio; entonces, a ellos en la parte de trabajo social se les enseña cómo cuidar la zona verde, a que ellos mismos planten los caminos, incluso con una actividad que

hicimos el año pasado conseguimos los árboles, conseguimos 40 árboles que ellos plantaron.

Pasa lo mismo que con la parte de educación sexual, es un proyecto transversal, como el de educación ambiental, también es un proyecto directo, pero como no lo tienen como una materia específica, no lo notan, lo hacen y lo están trabajando, pero no se nota; incluso hicieron la parte de los murales, limpiaron los muros, el grado décimo está en este momento haciendo la limpieza visual de estos muros, están encargados de mejorar esa parte visual, eso también está dentro de lo que es cuidado del medio ambiente, pero obviamente ellos no lo notan, tienen la mala concepción de que debería existir una hora, una materia específica de medio ambiente, una hora específica de educación sexual para que noten que existe (Grupo focal egresados-docentes. Pasto Centro Integración Popular).

Como dato interesante, los docentes informan sobre empresas que contribuyen en la educación ambiental de los estudiantes:

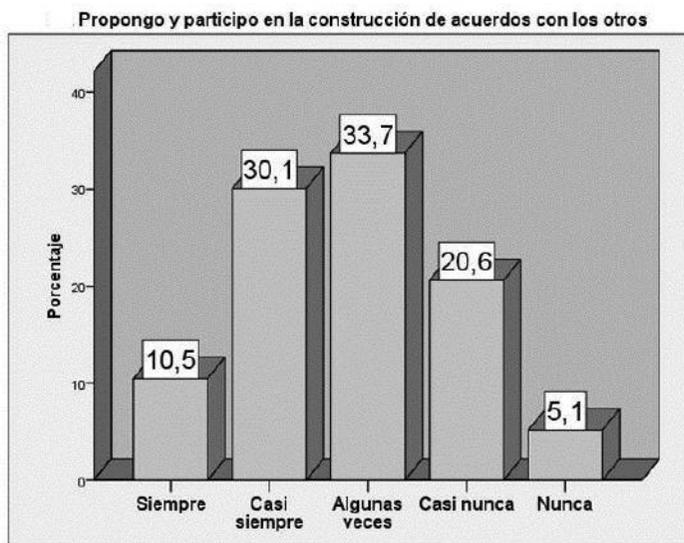
Empresas privadas como Aguas de Buga también han hecho trabajos ambientales, eso también les ayuda; en la CRC también estamos trabajando en los proyectos; una ONG de Buga que se llama Esperanza Verde, también está trabajando en la parte ambiental, eso les colabora mucho en ampliar sus conocimientos. Hacen parte de la transversalidad de los proyectos con la institución.

Pues muy interesante, por lo que atraviesa el mundo, el país, el calentamiento global, la CRC y Aguas de Buga nos vienen a colaborar en el ahorro de agua, proteger los bosques, que ya hay muy pocos, nos ayudan para sembrar árboles, entonces ellos nos ayudan para concientizar sobre lo que nos está pasando ahorita, para el futuro de nosotros, el futuro de nuestros hijos (Grupo focal egresados-docentes. Buga. IE Nuestra Señora de Fátima).

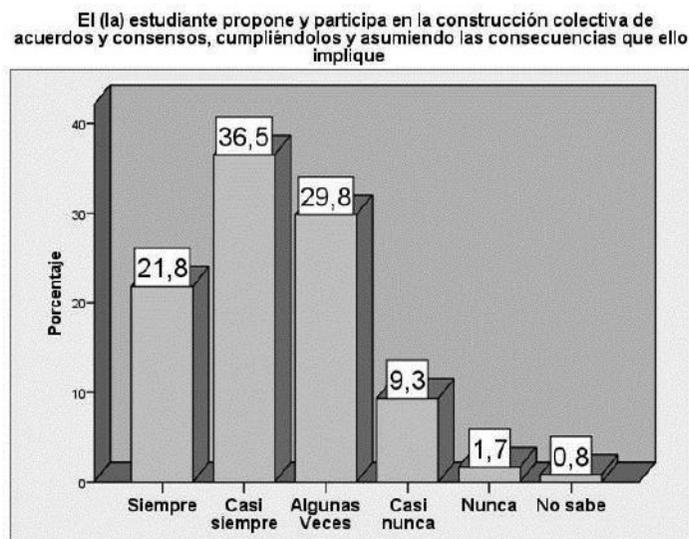
Participa en la construcción de acuerdos

Cuando se pregunta a estudiantes y docentes sobre la participación de alumnos en la construcción de acuerdos, las respuestas de estudiantes dan como resultado que un 33.7% de ellos opina que esto se da “algunas veces” y un 30.1% “casi siempre”; los docentes señalan 36.5% y 29.9 % para los mismos aspectos. Hay un incremento de aproximadamente 10% en la respuesta “siempre” de los docentes frente a los estudiantes, lo cual significa que tienen una percepción más favorable sobre la habilidad de los alumnos para construir acuerdos.

Gráfica 91. Encuesta estudiantes: Participa en la construcción de acuerdos

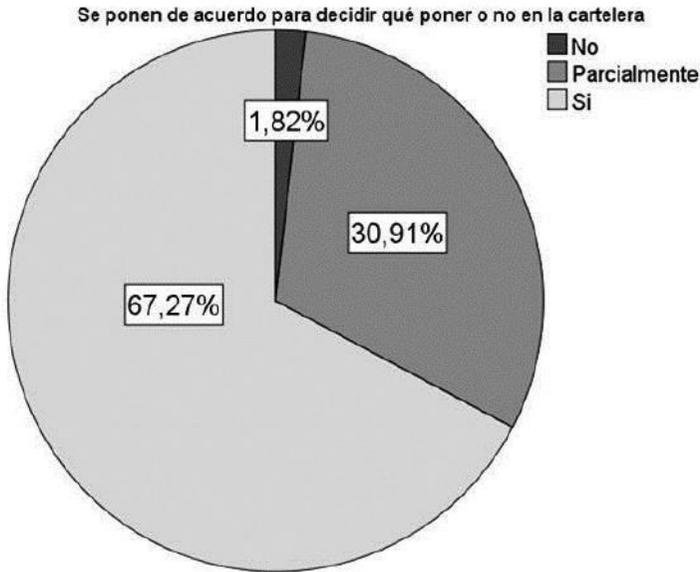


Gráfica 92. Encuesta docentes: Participa en la construcción de acuerdos



En el taller con estudiantes se observó que un 67.27% de ellos se puso de acuerdo en decisiones necesarias para desarrollar la actividad, mientras que un 30.91% desarrolló acuerdos parciales y un 1.82% no llegó a acuerdos.

Gráfica 93. Taller estudiantes: Participa en la construcción de acuerdos



Existe la idea generalizada de que cuando se pregunta a los estudiantes por lo aprendido luego de terminar el año lectivo escolar, la mayoría de sus respuestas indican que se dieron pocos aprendizajes; sin embargo, según los relatos del presente estudio, se observan cambios sustanciales en los estudiantes, en su personalidad, el nivel de discurso y la forma de interactuar y enfrentar situaciones, como se puede notar en la opinión del siguiente docente:

Cuando uno como estudiante se plantea la pregunta qué aprendí este año, porque yo me la planteaba cuando era estudiante, uno no se responde nada, al otro año se hace la misma pregunta, y responde de la misma manera. Cuando uno llega a once puede hacerse la misma pregunta y definitivamente uno contesta que no ha aprendido nada, pero si nosotros nos ponemos a ver al individuo cuando ingresa al proceso educativo, al finalizar no es el mismo, ha sufrido un cambio rotundo.

El conocimiento, sea cual sea, es fundamental en la formación del ser humano, si la persona está en la clase de sociales aprende a relacionarse con el otro, de modo que las sociales son esenciales, aprende que hay un volcán, que hay una cordillera y que se está moviendo por una geografía nacional, regional y local; en ese sentido son importantes las sociales. Si vemos la importancia de la historia, también es fundamental en el proceso de formación del ser humano, hay un

dicho: el que desconoce la historia está condenado a repetirla, eso quiere decir que si la historia fue mala, y si está en un evento similar, se está condenado a hacer lo mismo, de modo que la historia es fundamental.

La filosofía, la economía, las matemáticas ni hablar, todo está matematizado, si uno se pone a ver, para hacer cualquier labor el médico necesita conocer matemáticas, a todo se le debe colocar el número, hasta el color tiene número, hoy en día para hablar del color amarillo tiene que tener un número para definir perfectamente cuál amarillo, porque hay una variedad grandísima. De modo que el conocimiento es fundamental, todas las asignaturas, todos los conocimientos son fundamentales.

Por otro lado, el conocimiento es el soporte que permitirá una mayor comprensión, una base para adquirir más saberes, si usted tiene un conocimiento pequeño, pues es un pequeño soporte, pero si tiene un conocimiento grande, ese le permite establecer relaciones; muchas palabras se manejan de la misma forma en diferentes contextos, cuando hablamos por ejemplo de una válvula, en el cuerpo humano hay válvulas que impiden que el alimento se devuelva cuando la persona traga, en electrónica hay válvulas, las puertas son válvulas, en los tanques empleamos válvulas; de modo que en la medida que la persona maneje el concepto de válvula en los diferentes contextos, pues entiende mejor su sentido (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE Agua Bonita).

En cuanto a la construcción de acuerdos, se considera que el aprendizaje gira alrededor del concepto de ser aplicado, y que es resultado de lo hecho en la institución educativa:

La educación es muy importante, lo académico y lo disciplinario, pero una de las cosas que más me han servido son los principios y valores que me infundieron cuando estaba estudiando, porque acá en el colegio fue donde aprendí a manejar mi tiempo, y eso me ayuda mucho para hacer mis actividades. En conocimiento, pienso que gracias a Dios aprendí y aún me sirve todo lo que me enseñaron, a veces colaboro haciendo trabajos de universidades y soy muy buena redactando, escribiendo, y pues eso me ha servido mucho, en cuanto a contabilidad también me ha servido harto (Grupo focal egresados-docentes. San José del Guaviare. IE Adventista).

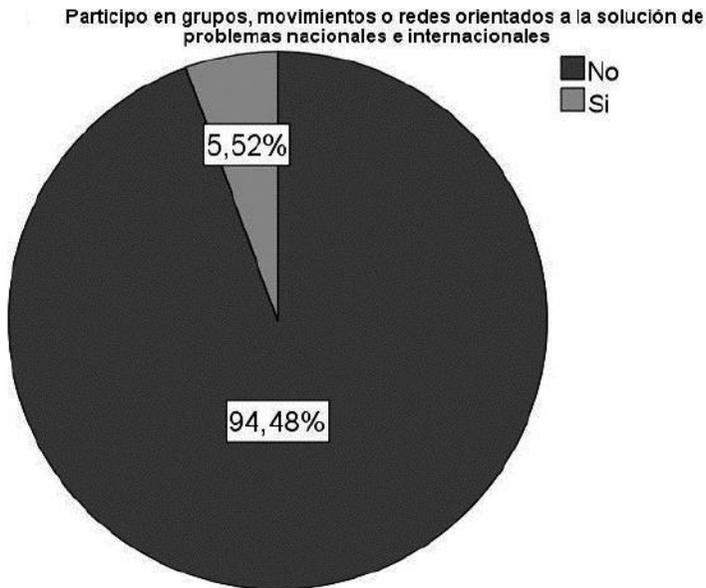
Sí, yo creo que se refleja en nuestras notas, en nuestro comportamiento, que nosotros no solo asistimos al colegio por asistir, sino que queremos crecer como personas, no solo mentalmente, sino espiritualmente. Opino que claro que sí, porque cuando estamos fuera del colegio le damos un buen nombre a la institución, de acuerdo con las decisiones que tomamos y a cómo nos comportamos en los diferentes sitios, mostramos que nuestra institución nos ha dado las bases correctas para desarrollarnos como personas. Lo que uno aprende aquí en el colegio lo podemos aportar afuera, como los valores, también lo que nos enseñan académicamente, podemos enseñarle a otras personas que no saben realmente

las cosas (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San Andrés. Colegio First Baptist School).

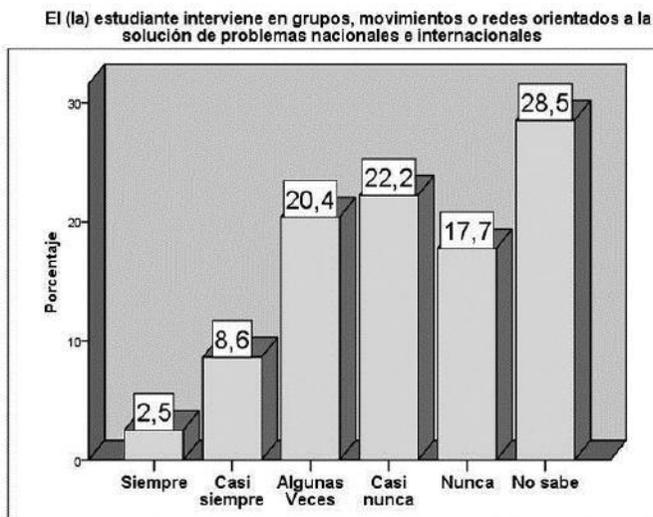
Interviene en contextos distantes

En cuanto a la intervención en contextos distantes, se encontró que un 94.48% de los estudiantes afirma no participar en actividades o grupos que ayuden a resolver problemas nacionales o mundiales. Los docentes reparten sus opiniones, por un lado consideran que los estudiantes “casi nunca”, “algunas veces” y “nunca” realizan esta actividad, por otro, la mayoría afirma que no sabe o no tiene información al respecto.

Gráfica 94. Encuesta estudiantes: Interviene en contextos distantes

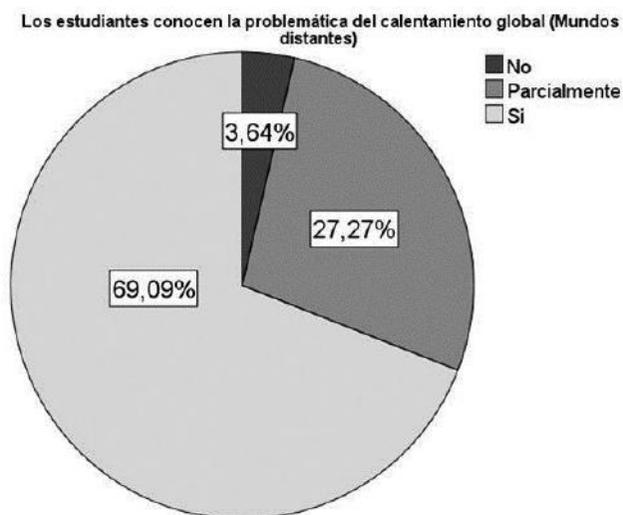


Gráfica 95. Encuesta docentes: Interviene en contextos distantes



Para intervenir en contextos distantes, los y las estudiantes deben conocer los problemas nacionales o mundiales; en el taller realizado con ellos se encontró que en su mayoría conocen acerca del Calentamiento Global (69.09%), este es un inicio que permite fomentar algún tipo de intervención por parte de estudiantes para la solución de esta problemática.

Gráfica 96. Taller estudiantes: Interviene en contextos distantes



Los estudiantes que manifestaron tener incidencia global y nacional, comentan que tienen una relación efectiva con mundos distantes, es decir, con personas de otras nacionalidades:

Yo, por Facebook, siempre he hablado o chateado con gente de México, Argentina y de distintas partes de América, me relaciono mucho con ellos y a veces hablamos también de problemas que tienen en el colegio y todo eso. Me relaciono con muchos jóvenes de diferentes países, hablamos de sus problemas en el colegio de su país. También a veces sabemos hacer video llamadas por Skype, sabemos hablar.

Otros afirmaron comunicarse con otros jóvenes colombianos, de ciudades distintas a la de origen:

Yo hablo de eso pero con amigos de aquí de Colombia, pero de otros países no [sus conversaciones giran alrededor de] ¿cómo estás, dónde vives?, en Pasto, y tú, en Cali, ¿cuántos años tienes?, 16, 17, ¿qué estudias, en qué grado vas?, en décimo, en noveno, y ¿qué de tus amores?, no, nada, ¿y usted?, no pues ahí; unos dicen, sí, tengo mi novia, ¿cuánto llevan? (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Heraldo Romero Sánchez).

Algunos egresados plantean que actualmente mantienen vínculos con el ámbito internacional.

En las redes sociales por mi profesión, y por la parte que también soy docente, manejamos la plataforma virtual, está lo que es Facebook y Twitter, obviamente con las relaciones internacionales tenemos que mantener contacto a nivel mundial: la Red colombiana de internacionalización, las redes académicas en las que también estamos inmersos. Hago parte de la red, por ejemplo, por la parte laboral, en la Red colombiana de internacionalización mantenemos reuniones constantes en las que se ven los temas importantes que favorecen las universidades, ahí manejamos varias temáticas para fortalecer y proyectar las universidades a nivel nacional e internacional, eso es importante.

He participado en varias agrupaciones, en este momento estoy liderando un grupo de docentes en la Universidad Mariana, estamos haciendo investigación y hay un acercamiento muy importante a las nuevas normas internacionales financieras en Colombia, además estoy en otro grupo de índole muy espiritual y de trabajo social, que corresponde a los misioneros franciscanos de María Inmaculada, que lo regentan también las hermanas, aparte de eso estuve hasta hace muy poco tiempo liderando la Cruz Roja Colombiana, seccional Nariño, a nivel voluntario, es un trabajo donde buscas hacer una labor de acompañamiento hacia todos los problemas antrópicos y naturales que se presenten en el país.

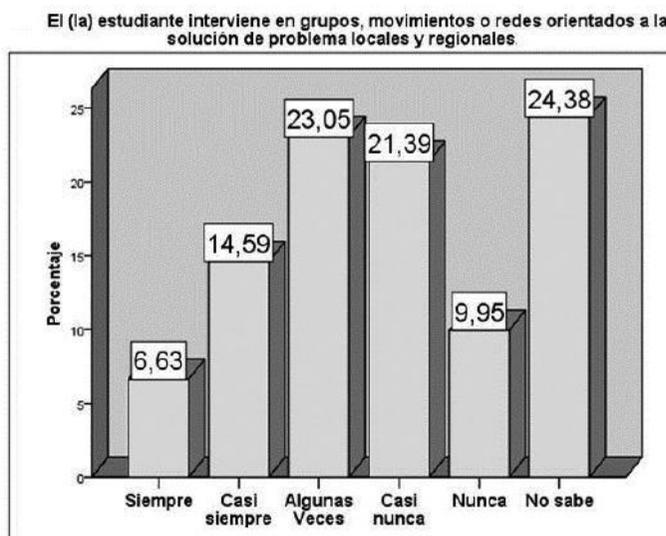
Por la función de mi trabajo en la Universidad Mariana, con la Red Arca, que es la red de directores de registro y control académico de la universidad a nivel

nacional, y también pertenezco a Niframe, en la universidad existe en este momento Niframe, pero antes era el círculo de la familia, con pastoral universitaria y bienestar universitario, es algo como muy comprometido en la parte social de la universidad (Grupo focal egresados-docentes. Pasto. IE Liceo de la Merced Maridiaz).

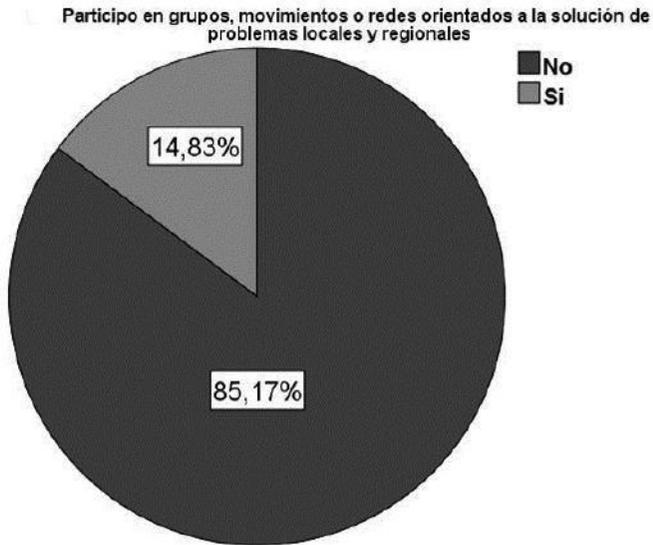
Interviene en contextos próximos

En cuanto a la intervención de contextos inmediatos, se encontró que los docentes consideran que ésta se da algunas veces (23.05%) y casi nunca (21.39%), la mayoría dice que no sabe (24.38%). El anterior hallazgo se relaciona con lo dicho por los y las estudiantes, cuando un 85.17% plantea que no interviene en contextos inmediatos, solo un 14.83% lo hace.

Gráfica 97. Encuesta docentes: Interviene en contextos próximos

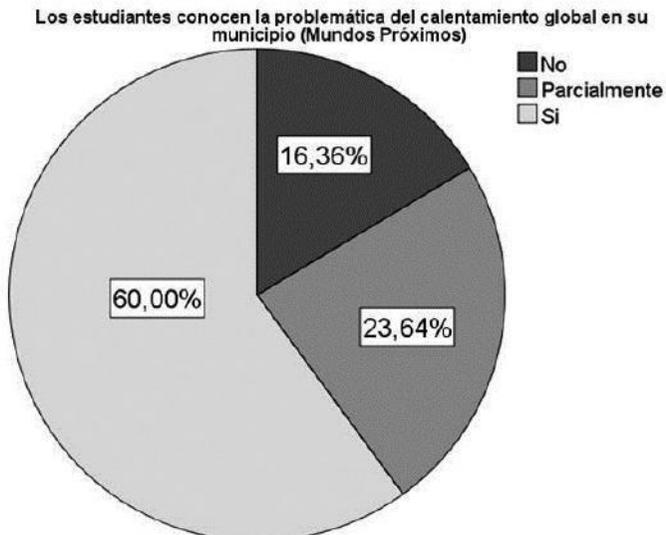


Gráfica 98. Encuesta estudiantes: Interviene en contextos próximos



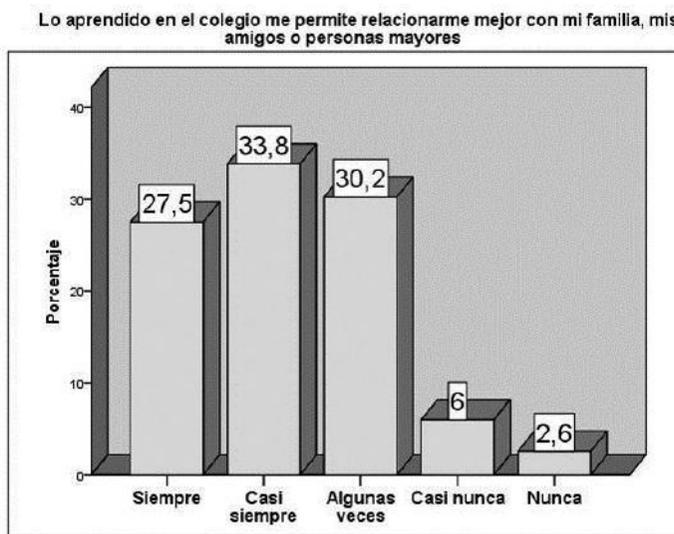
En el taller con estudiantes se hizo evidente que un 60% de ellos conoce sobre el Calentamiento Global en su contexto próximo, un 23.64% lo hace parcialmente y un 16.36% no sabe al respecto.

Gráfica 99. Taller estudiantes: Interviene en contextos próximos



Cuando se preguntó a los estudiantes sobre si el conocimiento adquirido en el colegio les resulta útil para relacionarse con la familia, amigos y vecinos, la mayoría de ellos afirmó que esto se da “casi siempre”, “algunas veces” y “siempre”.

Gráfica 100. Encuesta estudiantes: Interviene en contextos próximos



La capacidad de los estudiantes para intervenir en contextos próximos, se da de acuerdo con su aplicación de los conocimientos dados en las instituciones, de su responsabilidad cuando desarrollan tareas escolares, que poco a poco se van formalizando y complejizando para ser aplicadas a las realidades de los educandos, así como en actividades de intercambio con otras instituciones y en diferentes contextos, como se evidencia a continuación:

Cuando el colegio los convoca para participar en una actividad que sea de concurso o algo, pues uno nota que los niños se preocupan por salir bien con la actividad que deben hacer, pero ellos no buscan hacerlo solos, cómo voy a montar esto, no, tienen que convocarlos y obligarlos un poquito, o sea, que los comprometa el colegio para que puedan; una vez comprometidos sí entran a tratar de quedar bien, pero es como una satisfacción personal del niño.

No más está la convocatoria para esta noche y para el sábado, uno observa que quieren hacer esto, quieren hacer lo otro, y sienten el compromiso; eso demuestra que en el colegio les están inculcando la responsabilidad, si hay que hacer esto, hay que hacerlo; desde luego, que sea bueno, está bien, por ejemplo, que hay un evento por la noche, vamos a salir, vamos a representar al colegio, que sientan que lo están haciendo por algo, que hay una causa y que esa causa es

buena, y que siempre sea así. Estoy seguro de que el colegio nunca los va a convocar para causas que no sean en su beneficio o de la sociedad, sino para beneficio de todo el mundo. Uno lo nota por ejemplo cuando se ponen a hacer tareas, se concentran en sus tareas, y es sus tareas. En el caso de Jacobo, por ejemplo, él podrá ser piquiñita, pero cuando tiene que hacer sus tareas se sienta y las hace (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Arauca. Colegio Pablo Neruda).

Algunas instituciones realizan distintas actividades para que los estudiantes se relacionen con el contexto, por ejemplo:

Una vez hubo una oratoria en la Universidad de Nariño y estaban invitados todos los colegios privados y públicos, el único colegio que asistió fue éste y estaban invitados todos; otro evento era para incentivar lo del reciclaje y éramos el único colegio privado. Entonces, como venía diciendo, también me parece un modo de relacionarnos con el entorno social que a veces nos es indiferente, con más profundidad, porque como decíamos, si no lo vivo, no me interesa.

Si me voy acercando un poco a esas realidades, logro sensibilizarme yo también, y por eso me he dado cuenta de nuestro pensamiento franciscano, si tengo un diálogo con una franciscana va a ser muy diferente a un diálogo con un javeriano o con un chico del Champagnat, porque nosotros tenemos unas bases muy diferentes a las que ellos manejan (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Liceo de la Merced Maridiaz).

Los padres de familia plantean que sus hijos intervienen de varias formas en sus contextos próximos:

En el caso mío, mi hija en la casa tiene unas obligaciones, una forma de colaborar con la organización, con lo básico, por lo menos que organice el cuarto y, por fuera de lo que le enseñan acá, ella participa de un club de patinaje artístico, ese club le ha enseñado como otro medio de educación, porque le enseñan disciplina, dedicación, y también maneja una parte ambiental, el sitio donde entrenan es un poco alejado, campestre, entonces pueden desempeñar funciones de reciclaje, de mantenimiento.

Mi hija ahorita está haciendo un curso de inglés, también participa en guitarra, está haciendo cursos de guitarra, le encanta, también estuvo haciendo el curso de pre-ICFES para que le vaya bien en la universidad, participa conmigo en un grupo de acá del colegio, se llama Aguadepanelitas, generalmente me acompaña cuando vamos a hacer esa obra, ella participa de esas actividades.

Para la formación que nos hacen estamos divididas, porque algunas van al grupo de [...] y otras van a servicio social los sábados, las que vamos a servicio social, vamos a ayudar principalmente a las personas que se encuentran en el ancianato, ahí es donde fomentamos más la práctica de estos valores.

A pesar de que tiene sus actividades lúdicas copadas aquí en el colegio, mi hija, ha sido voluntad de ella, nadie le ha estado obligando, participa en música, en pintura, en ballet, y por fuera está cogiendo unas clases de piano; fuera de eso, en el lugar donde trabaja, mi esposa les ha inculcado lo del reciclaje, allá llegaban y botaban por todo lado las botellas, los cartones, entonces ella, con dos niñitos de la escuela donde trabaja mi esposa, formó un grupito, están recolectando el cartón y el plástico.

Esos dos niñitos eran prácticamente abandonados, porque venían de otra zona, al papá lo mató la guerrilla y a la mamá la secuestraron, ellos son huérfanos, los dos niñitos se van a integrar a un grupo que tienen acá en Pasto de reciclaje; entonces ya se habló y los van a acoger acá para que traigan todo lo que recojan y van a tratar de hacer una vivienda allá; entonces, ella está participando en eso (Grupo focal padres de familia-estudiantes. Pasto. IE Liceo de la Merced Maridiaz).

Algunos colegios cuentan con espacios que promueven otros escenarios además del académico, como las danzas, y ello permite que los estudiantes intervengan en sus contextos próximos:

Nuestro espacio del colegio es muy bueno, aquí tienen sus canchas grandes de fútbol, he visto también muchos espacios que se les han dado a los estudiantes; sí, claro, es importante establecer un buen vínculo entre los espacios del colegio, dar oportunidades cuando salen a la jornada de la tarde. En mi caso, mi hija pertenece al grupo de danzas, ella está en una academia, lo aprovecha al máximo, le gusta. También cuando tiene que investigar algo, puede estar en un Internet, por lo general siempre me pide una opinión, yo la que veo qué está haciendo en Internet, no es que la cuide, pero ella nunca hace sola las actividades, sin que estemos juntas, me pide muchas opiniones.

También veo lo que les han enseñado de informática, muy bonito, es muy bueno ese tema; les están enseñando la parte agropecuaria, muy bueno, también han tenido cómo llegar a casa, así sea una fuente de agua, ya no es lo mismo que poner un sartén en el piso, sino que tratan de hacerlo más tecnológicamente. La parte de educación física, fíjese que ya hay muchachos que en su formación están en escuelas deportivas, por la mañana la profesora les enseña voleibol, basquetbol, alguna cosa deportiva, y llegan en la tarde a hacer sus actividades, hemos notado varias escuelas deportivas, los muchachos se involucran en esa situación.

También la parte de expresión corporal, como el baile, eso acá también les ha enseñado, está súper. Me gustan todas esas cuestiones que los profesores les enseñan por la mañana, que ellos las tengan como por la tarde, o en otros espacios, no solo en la tarde, sino en la noche, por ejemplo, a veces también van a la academia, eso les ayuda mucho para que desarrollen una buena personalidad (Grupo focal padres de familia-estudiantes. San José del Guaviare. IE Concentración Desarrollo Rural).

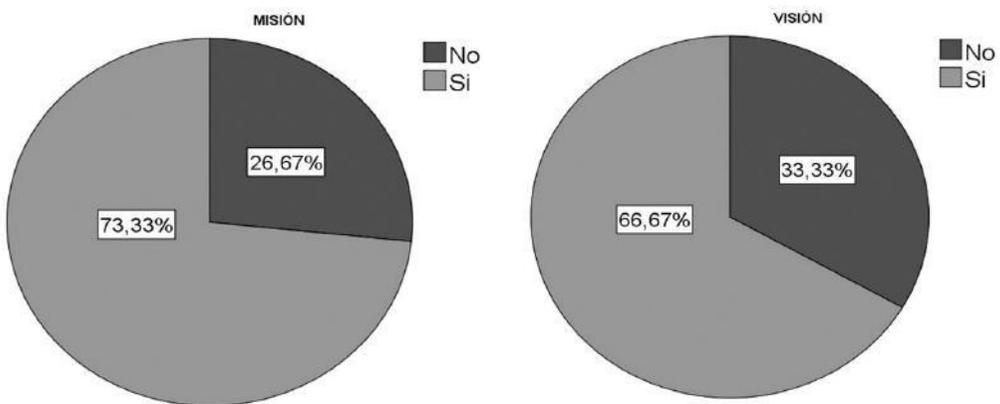
Sin embargo, la matemática y el pensamiento lógico matemático son áreas cuyos contenidos en ocasiones no son vistos como aplicables, se considera que deben ser abordados desde perspectivas que impliquen sentidos prácticos, como la solución de situaciones en su medio:

Respecto a la utilidad de las matemáticas, probablemente lo que más desarrollamos es esos hábitos, esa disciplina para solucionar situaciones, de pronto uno no va caminando resolviendo problemas algebraicos, no, pero sí hay una constancia, una dedicación que se desarrolla a través de las matemáticas, es la ciencia del pensamiento y uno sabe que en la medida en que ellos estuvieron en clase, como pasamos mucho tiempo haciendo ejercicios de álgebra, trigonometría, dibujos, gráficas y todo, mirando esos ejercicios, en su vida cotidiana van a tener que vivir muchas situaciones en las que de pronto uno no dice que la matemática está ahí, pero sí está, está presente, porque la vivieron y la pasaron.

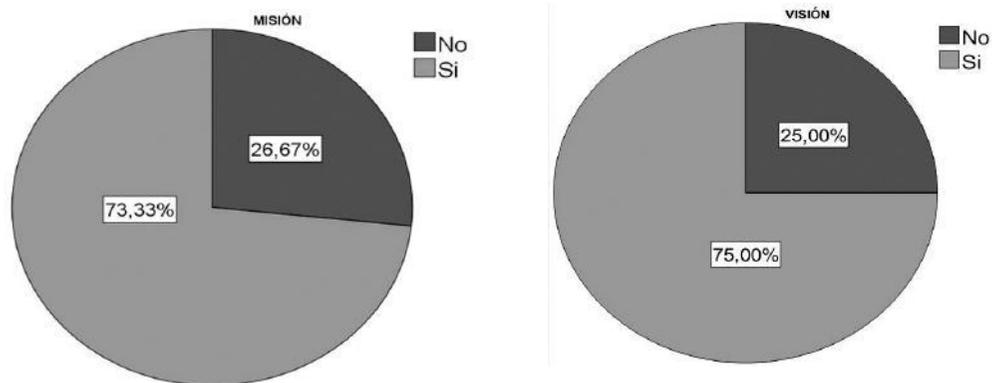
Me gustan las respuestas de Jennifer, porque el fuerte de ella no era la matemática, pero ve uno que ha desarrollado bastante su razonamiento lógico, o sea que sí han influido las matemáticas. Respecto a los grupos, lo que le digo, la niña deportista excelente, Salomé en todos los campos, integral, excelente persona, y se alegra uno que pertenezcan al grupo donde puedan generar esas cosas que aprendieron en el colegio, porque el colegio no solo debe prepararlos individualmente, sino para los grupos donde estén, que allí generen esas cosas que aprendieron en el colegio, y uno se siente bien de que lo hagan (Grupo focal egresados-docentes. Bogotá. IET Colegio Cerros de Suba).

Por último, es necesario exponer los resultados del análisis documental sobre los actuales PEI de los 60 colegios. Ver gráficas por indicador valorativo.

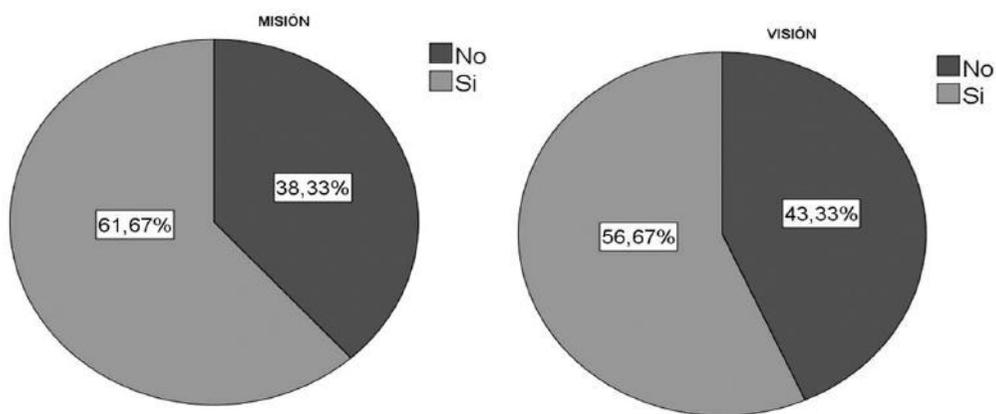
Gráfica 101. Indicador valorativo: Emplea conocimientos para la solución de problemas de manera innovadora



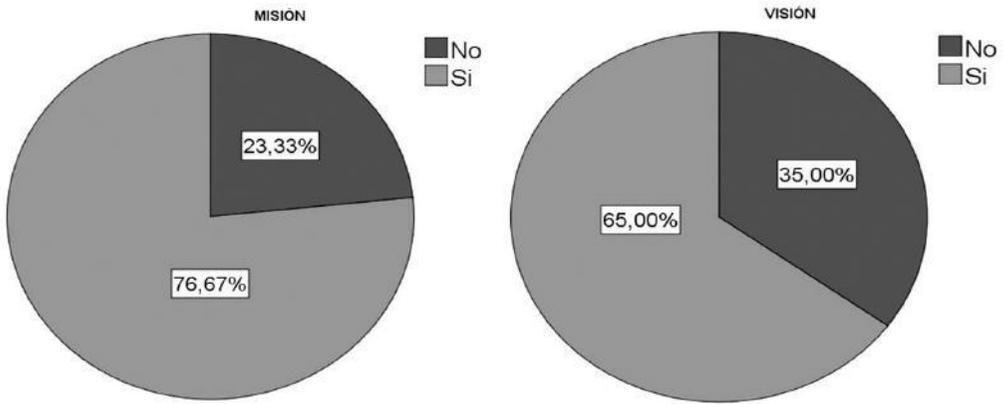
Gráfica 102. Indicador valorativo: Trabaja con otros de manera colaborativa



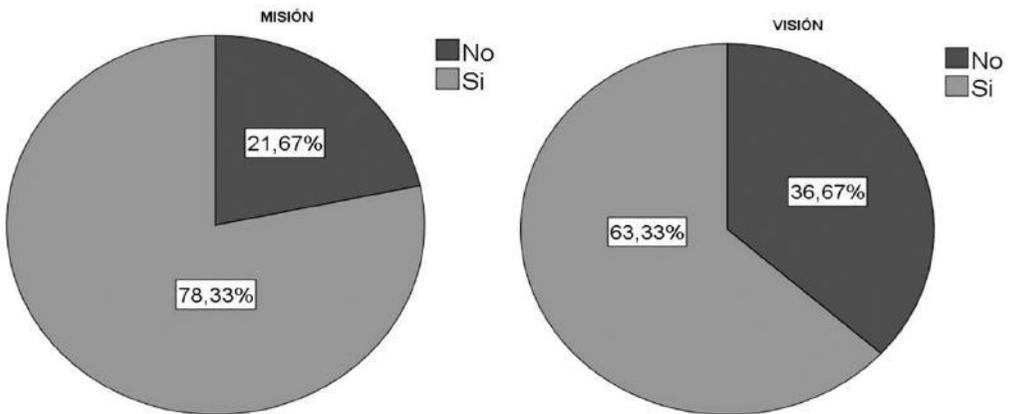
Gráfica 103. Indicador valorativo: Produce objetos materiales e inmateriales de calidad, aplicando sus conocimientos y soluciones tecnológicas



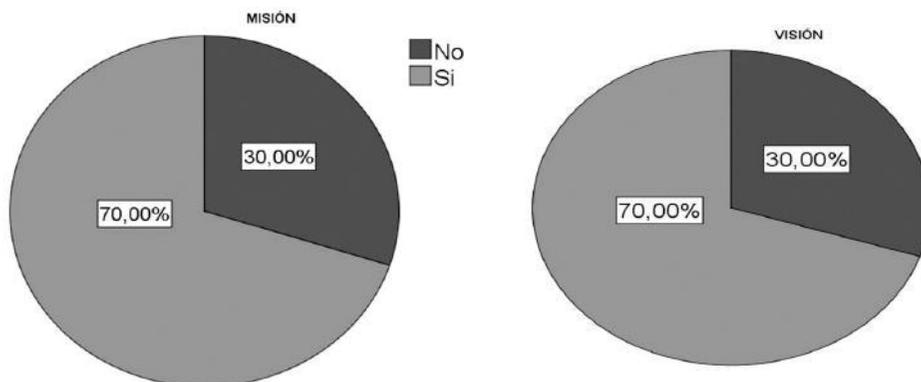
Gráfica 104. Indicador valorativo: Participa en acciones para la disposición, el cuidado y el uso responsable de los recursos naturales y bienes culturales



Gráfica 105. Indicador valorativo: Propone y participa en la construcción colectiva de acuerdos y consensos, y los cumple asumiendo las consecuencias que ello implique



Gráfica 106. Indicador valorativo: Se relaciona con sus mundos próximos (locales y regionales) y distantes (nacional e internacionales)



Los anteriores resultados indican que aproximadamente entre un 60% y 80% de los PEI incluye en sus misiones y visiones temas relacionados con el uso del conocimiento y sus indicadores valorativos.

Interpretaciones sobre los resultados

Los resultados que se presentan a continuación pretenden dar una visión más interpretativa de los hallazgos encontrados; además permiten unificar las múltiples percepciones de los actores educativos, logrando una aproximación a las conclusiones del Estudio. Para su realización se tuvo en cuenta cada uno de los descriptores de los fines de la educación, sus indicadores valorativos y su relación con la jornada escolar, así como con los referentes conceptuales identificados por el IDEP para valorar el derecho a la educación en los y las estudiantes.

Descriptor: El desarrollo y la expresión de la personalidad

De acuerdo con la información recolectada en las regiones que conformaron la investigación, las expresiones de los actores permitieron identificar que con el trabajo en la jornada, en términos del tiempo y de las acciones curriculares, las instituciones educativas contribuyen al desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Esto es resultado de las relaciones que se tejen, los espacios compartidos

y los procesos de enseñanza en cada una de las asignaturas del plan de estudios, llevando a los alumnos a ser mejores ciudadanos desde su ser y su hacer, así como a la potenciación de las diferentes dimensiones sociales, culturales, corporales, éticas, estéticas, artísticas, cognoscitivas, afectivas y comunicativas, desde edades tempranas, hasta culminar la básica secundaria y la educación media.

El escenario escolar también aporta a la personalidad de los estudiantes desde su capacidad de brindar las bases para que sean sujetos capaces de cuidar a otros y a sí mismos, y que cuenten con habilidades para desempeñarse como personas y profesionales a futuro; se resaltan los aportes, diálogos y espacios compartidos con los profesores, compañeros y la familia en las primeras etapas de la vida, todos ellos dejan huella en los estudiantes.

Además de los aportes de todos los maestros en la construcción de la personalidad de los estudiantes, también se destacan las asignaturas relacionadas con la ética, los valores, la filosofía y la religión, pero los alumnos dan una preponderancia especial a las actividades artísticas y deportivas en el desarrollo de la personalidad, pues les permiten vencer la timidez, ser más seguros de sí mismos, aprender a relacionarse con los otros, etc. En algunos colegios se vincula el desarrollo de la personalidad con la formación de valores para la convivencia y la espiritualidad

El estudiante construye y da sentido a su proyecto de vida

Las voces de los diferentes actores vinculan la construcción y sentido del proyecto de vida, con la capacidad de los y las estudiantes para visualizar su futuro y llevar a cabo acciones en el presente para lograr esa proyección; para lograrlo, los actores afirman que durante la jornada escolar se hace énfasis en la construcción de las bases para llegar a ser un profesional, trabajador y ciudadano idóneo y ético. En la mayoría de los colegios los y las estudiantes, padres de familia y egresados valoran profundamente la obra del proyecto de vida; algunas instituciones trabajan el mapa de sueños y determinan intereses y habilidades en los estudiantes para ir construyendo su proyecto de vida.

También se expresa reiterativamente que el proyecto de vida guarda relación con los énfasis académicos y técnicos de los colegios, pues desde ahí se determinan las carreras técnicas o profesionales, así como las ocupaciones que realizan actualmente los egresados o que piensan realizar. Se destacan los énfasis en sistemas, artes y actividades agropecuarias, que han marcado las labores ocupacionales o profesionales de los egresados.

Las comunidades reconocen que algunas instituciones realizan actividades que aportan al proyecto de vida desde inicios de la escolaridad hasta grado once; otras poseen asignaturas que abordan talleres y orientaciones sobre cómo guiar dicho proyecto, como las áreas de ética y valores, y ciencias sociales, ellas se suman a

las bases que han brindado los padres de familia en los hogares desde sus pautas de crianza, y a las actividades de orientación vocacional que se brindan a los estudiantes de los grados 10 y 11.

El proyecto de vida también fue relacionado con la importancia de las alianzas institucionales, por ejemplo con el Sena, para la formación de competencias ocupacionales que servirán para el futuro profesional u ocupacional de los estudiantes; los egresados valoran las actividades de emprendimiento, que les han ayudado a formar empresa y conseguir autonomía económica.

Algunos padres de familia y estudiantes de instituciones educativas rurales, sugieren que no se fomente únicamente el trabajo con el campo en los proyectos de vida de sus hijos, plantean la necesidad de abrir el panorama a diferentes actividades profesionales y ocupacionales, de tal manera que sus hijos puedan decidir con total autonomía la profesión o actividad ocupacional que deseen, luego de conocer las diferentes alternativas. Por su parte, otros actores educativos afirmaron que aunque se puede proyectar el futuro, su realización depende de las condiciones económicas de los estudiantes, aunque otros declararon que aprendieron de sus docentes a ser persistentes y no dejarse vencer por las dificultades.

Se reconoce como diferente y particular en escenarios de diversidad

El reconocimiento de sí mismo como un ser humano diferente a los demás es también un aspecto importante de la personalidad. Al respecto, los grupos participantes afirmaron que las actividades de la jornada contribuyen al desarrollo de la personalidad de los estudiantes y a su diferenciación respecto de otros; también declaran que los maestros tienen en cuenta las necesidades, características e intereses de los y las estudiantes en su proceso de educación formal, constituyéndose así las bases para la construcción de sus identidades.

Aunque en la jornada a veces se intenta uniformar a los y las estudiantes, en el sentido de que todos se comporten de igual manera, también se fomenta el desarrollo de la individualidad y la subjetividad. Padres de familia, estudiantes y egresados valoran el rol de los maestros en la construcción de la identidad y el respeto por la diversidad.

Es un sujeto situado en su contexto histórico y cultural (Situado)

La personalidad también implica al sujeto situado en su contexto histórico y cultural, pues se relaciona con su capacidad para tomar consciencia de lo que pasa en su entorno; así, los actores consideraron que es conveniente conocer los problemas de los contextos y comprender sus consecuencias. También se identificó lo situado desde su relación con prever lo que se va a hacer y estar preparados para desempeñar las acciones académicas y laborales; hecho que se da desde las bases

construidas en las instituciones educativas, pues permiten apoyar a los estudiantes para que tengan claridad sobre su lugar en el contexto y sobre las decisiones que implican sus vidas y realidades.

En la jornada escolar se abren espacios para la discusión de problemas del entorno, algunos maestros usan los periódicos, las noticias, las visitas a ciertos lugares, etc., para que los y las estudiantes conozcan el entorno y sus problemáticas. Estas actividades permiten tomar mayor consciencia del contexto. Sin embargo, las percepciones de maestros y estudiantes plantean que los últimos tienen mayor consciencia de los escenarios inmediatos que de los distantes. Las asignaturas asociadas con este indicador son sociales y filosofía.

Se asume como ser social cambiante y reconoce a los otros (diferenciado)

Mientras el educando avanza en edad y madurez, el grupo de trabajo considera que se asume como ser social cambiante que reconoce a los otros en su diferencia; las instituciones educativas promueven este proceso a partir de diversas acciones y estrategias, como encuentros con representantes de los diversos escenarios (políticos, sociales, académicos, etc.), para conocer las diferentes ideologías y percepciones, y aceptar la diferencia.

El reconocimiento del otro implica acciones solidarias y espacios de interacción que lo fomentan, situación que es reconocida por las distintas voces, las cuales afirman reiteradamente que gracias al contexto escolar y a la formación recibida, y de acuerdo con la dinámica vivida en las aulas y en otros espacios, los estudiantes han aprendido a convivir con los demás; este hecho beneficia los lazos de amistad y otras interacciones positivas para la convivencia. Se trabajan valores como la honestidad, el respeto o la solidaridad, etc.

Igualmente, los participantes del proceso reconocen los conflictos en la convivencia y el *bullying*, pero los consideran acontecimientos esporádicos en la convivencia escolar, opinan que son más los momentos de respeto por el otro. Los maestros casi siempre están fomentando el respeto por el otro, así como las habilidades en la resolución de conflictos. Los actos culturales, el tiempo libre, carruseles, retiros espirituales, proyectos transversales de ética, religión y sexualidad, son las actividades curriculares que se realizan durante la jornada y que contribuyen al respeto y reconocimiento del otro.

Decide por sí mismo

Los actores identificaron la capacidad de los estudiantes y egresados para tomar sus propias decisiones como sujetos autónomos, y consideran que es resultado del proceso vivido en el hogar y la escuela; esta capacidad interviene en cada ámbito personal, desde decidir qué ropa ponerse, hasta la carrera profesional se asumirá.

Esto es reconocido por los diferentes personajes del proceso investigativo, mientras plantean que las diferentes actividades de la jornada escolar proporcionan los elementos para que los estudiantes vayan tomando sus propias decisiones, así como la orientación y el acompañamiento de los docentes les facilita comprender y decidir sobre su vida personal, familiar, académica y laboral.

Para el grupo, las decisiones y la autonomía se logran siguiendo una determinada carrera o eligiendo una inclinación laboral en determinada área; docentes y egresados afirman que el nivel profesional es un indicador eficaz para identificar la autonomía, que se concreta en la decisión sobre qué carrera u oficio ejercer, así como en el desarrollo de proyectos y empresas propias, que son producto de una educación diversificada que tuvo en cuenta la proyección de vida de sus estudiantes y la formación académica, artística, social y cultural.

Se reconoce que las instituciones educativas desarrollan una formación que va más allá de lo académico, forman para la vida y esperan que cada estudiante logre consolidarse como persona en su individualidad y particularidad, que vaya adquiriendo autonomía. A ello se suma el rol de los docentes, que se basa en exigir con amor y calidad para que los estudiantes logren avanzar en sus niveles de autonomía, lo cual se reflejará paulatinamente en la posibilidad de conducir sus propias vidas, tomar decisiones sobre su futuro, disponer de independencia económica y formar una familia, entre otras acciones. La asignatura asociada a la autonomía es ética y valores.

Descriptor: El manejo del cuerpo y las emociones

Este descriptor está relacionado con lo complejo del sujeto en cuanto a las transformaciones de su cuerpo, sus emociones, sentimientos e ideas, los cuales derivan de su relación con diferentes personas, entornos y escenarios, y potencian sus posibilidades de actuar frente a la incertidumbre y de tomar decisiones que fortalezcan su personalidad, la valoración de sí mismo y la determinación de su postura en el mundo.

Cuida su cuerpo y respeta el de los demás

Un indicador valorativo de este descriptor es el cuidado del cuerpo y el respeto por el de los otros. Al respecto, los diferentes actores expresan que este proceso cambia de acuerdo con la edad y las interacciones de los educandos, y que se relaciona con las áreas en las cuales lo corporal es el centro, como las artes y la educación física, pues en ellas se cuida el cuerpo y se crean hábitos y rutinas para dicho cuidado. Durante la jornada clases estas áreas particulares giran en torno al tema, así como las actividades culturales y deportivas, obras teatrales, concursos de danzas, equipos deportivos, competencias físicas, etc.

Otras opiniones giran alrededor de que debido a las demandas contextuales y a las vidas de los educandos en la actualidad, es prioritario el cuidado de sí y el respeto por los demás desde la perspectiva de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de conocer sobre el matoneo, para evitar ser víctima o victimario en este tipo de situaciones y comunicarlas cuando se presenten.

Al tiempo, los actores consideran que educar en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos en estudiantes jóvenes, es otro referente para el cuidado de sí, la toma de consciencia del cuerpo y el respeto por el de los demás. En todos los colegios se da una relación significativa entre el cuidado del cuerpo y la educación sexual, considerándola fundamental en la formación de los educandos. Los actores reconocen como algo favorable el programa transversal de educación sexual, la contribución de todos los profesores en esa formación y el rol de la psicóloga u orientadora.

En algunos colegios también se incluye el seguimiento del peso, la talla y la masa corporal de acuerdo con la edad de los y las estudiantes, así como de los hábitos alimenticios; incluso en un colegio se encontró que no venden comida chatarra, gaseosas o paquetes. Se asocia la formación de hábitos saludables con una política institucional que se implementa durante la jornada escolar.

También se trabaja la autoestima y la autoimagen a través de acciones pedagógicas como charlas, conferencias, talleres o exposiciones, y algunos maestros aprovechan espacios de sus clases para hablar al respecto. Las asignaturas asociadas al cuidado del cuerpo son ética y valores, ciencias naturales, educación física y educación artística.

Además, algunos actores educativos plantean que la formación espiritual es necesaria para fomentar el respeto por el propio cuerpo y el de los otros, destacándose la formación religiosa, en valores, el respeto por otros y la autoestima, entre otros aspectos considerados fundamentales. Los colegios desarrollan retiros espirituales y otras actividades que contribuyen al desarrollo de este descriptor y al de la personalidad.

Los padres de familia reconocen el papel del colegio en la educación para el cuidado del cuerpo, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, educación sexual y el fomento de hábitos saludables, no desconocen la labor de las instituciones, los docentes y los orientadores, e incluso rescatan las actividades que se hacen en la escuela de padres y los convenios con instituciones para escuelas saludables. En pocos colegios no hubo orientadora o un programa transversal de educación sexual; durante la jornada se realizan estas dos labores, que son fundamentales en la formación de estudiantes.

Tiene hábitos y prácticas sociales saludables

Los hábitos son la base para el desempeño cotidiano, en este caso, para prácticas sociales saludables; los participantes manifiestan que para mantener un cuerpo saludable es importante adquirir y mantener prácticas constantes y adecuadas de ejercicio, recreación y artísticas. Igualmente, consideran necesarias unas prácticas alimenticias saludables que redunden en beneficio del cuerpo y la salud, y aunque se mencionan algunas áreas del plan de estudios, se cree que las materias encargadas de este indicador son educación física, ética y valores.

Por otro lado, aunque en unos colegios se da más que en otros, se fomentan hábitos de higiene y cuidado personal, pero en general los docentes imparten esta formación desde sus asignaturas y en los espacios de dirección de grupo, con temas como estar bien arreglados, limpios, lavarse las manos, etc. En algunos colegios, especialmente en los públicos, no se realiza dirección de grupo, lo que se considera una falla del sistema educativo, pues esos espacios se aprovechaban para hablar de sexualidad, prevención del consumo de drogas, hábitos saludables y de las emociones, entre otros temas, con las y los estudiantes. Los docentes proponen realizar nuevamente la dirección de grupo y fortalecer las ya existentes.

Realiza actividades físicas y recreativas

Se identifica la realización de actividades físicas y recreativas donde nuevamente aparece el cuerpo como un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, así como en su formación emocional, ya que se comparte con los demás y se realizan varios aprendizajes desde lo lúdico.

En el contexto escolar, los diferentes actores educativos reconocen la participación de los estudiantes en actividades interinstitucionales deportivas o artísticas, en donde representan a las instituciones, conocen personas diferentes y desarrollan habilidades de liderazgo y autonomía, entre otros aspectos. Los estudiantes que participan de dichos eventos distribuyen bien su tiempo para hacer las tareas, colaborar con el hogar y cumplir con su entrenamiento, su exigencia es más alta si se compara con quienes no participan en estas tareas. En los colegios rurales hay problemas de espacios deportivos y artísticos, lo que dificulta la realización de este fin de la educación y el desarrollo de este tipo de trabajos.

Expresa sus emociones asertivamente y reconoce las de los demás

En cuanto a la expresión asertiva de las emociones, se percibe que los distintos actores coinciden en que los y las estudiantes son capaces de expresar lo que gusta o no. Las emociones que se viven en la cotidianidad escolar son múltiples, más en la época de la adolescencia, por tanto, los docentes ayudan a los estudiantes a comprender la etapa por la cual están pasando y a controlar sus emociones.

En el contexto escolar esto se regula en los consensos, acuerdos grupales o documentos institucionales, como el manual de convivencia, y en las sanciones y reglas que se han establecido para promover ambientes pedagógicos de convivencia armónica. Además se cree que las expresiones de solidaridad y de comprensión hacia la situación del otro, son cruciales para relacionarse y no asumir posiciones radicales que lleven a críticas y agresiones verbales o físicas.

Durante la jornada se realizan talleres, convivencias, jornadas pedagógicas, encuentros, formaciones y diálogos informales entre docentes, estudiantes y en ocasiones con padres o acudientes, para entablar acuerdos y realizar seguimientos a casos especiales. Todas estas actividades contribuyen a manejar las emociones, expresar disculpas, dejar atrás acciones y expresiones agresivas, y tratarse adecuadamente entre pares.

Sin embargo, en muchos escenarios se reconoce el distanciamiento entre los discursos y las prácticas, por ejemplo, cuando los padres agreden a los hijos o cuando se presentan periódicamente acciones de matoneo, no solo entre estudiantes, sino entre los demás actores educativos, hecho que requiere de mayor atención y de tomar medidas para mitigar las acciones violentas en el contexto escolar, aunque sucedan en otros escenarios.

Hay un consenso alrededor de pensar en la expresión asertiva de las emociones como elemento que se obtiene gracias a la formación integral brindada a los estudiantes. Muchos afirman que el establecimiento de relaciones más cordiales y respetuosas depende de la empatía y asertividad, en un proceso donde se reconozca al otro como legítimo en la convivencia, para interactuar con él y crecer conjuntamente. Aprender a decir las cosas sin herir es una capacidad fundamental para vivir en paz y armonía; padres de familia, docentes y estudiantes plantean que los estudiantes aprenden esta facultad .

Para este indicador también entra en juego la empatía, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, saber que piensa y siente, para desde ahí comprender su comportamiento. Los testimonios permiten concluir que los estudiantes han aprendido a leer a los otros, en especial, sus emociones, y que incluso los profesores reconocen las emociones de sus alumnos. Se enseña a aprender a escuchar al otro para comprenderlo. Según los hallazgos, se puede determinar que, para el cuidado del cuerpo y el manejo de las emociones, las instituciones educativas se centran especialmente en el primer aspecto.

Descriptor: Los hábitos para el acceso y la generación de conocimiento

Este descriptor analiza la revisión de fuentes de información, la lectura de textos, la producción de textos, la argumentación y la explicación de fenómenos, como

capacidades fundamentales del estudio y del logro de los aprendizajes que se esperan según el plan de estudios y el PEI.

Busca información en fuentes pertinentes, las contrasta y usa para resolver inquietudes, curiosidades, problemas y preguntas del conocimiento

Desde las expresiones de los actores educativos, es mayor la búsqueda de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, como Internet, especialmente desde páginas como Google, Yahoo o Wikipedia, diccionarios y otros referentes denominados Webgrafía. Los docentes sugieren páginas de consulta y los estudiantes usan las redes sociales como apoyo entre compañeros para resolver las tareas, ampliar un tema o realizar lecturas sugeridas en el contexto escolar.

Algunos docentes incentivan más que otros el uso de las TIC, por ejemplo en informática, ciencias sociales y matemáticas, como forma de promover las habilidades para argumentar, ampliar la propia perspectiva y promover la producción escrita. Sin embargo, algunos docentes y padres exponen que en ocasiones se copia y pega la información, sin asumir posiciones críticas y de análisis que permitan tomar posiciones frente a lo hallado, dando cuenta de lo comprendido. Sin embargo, también se realizan procesos investigativos con los estudiantes, los cuales ayudan en la selección de fuentes de información pertinentes (semilleros, programa Ondas, etc.).

Algunos estudiantes y padres de familia reconocen que aunque en las instituciones educativas y en las regiones se encuentran bibliotecas físicas, y su aporte es fundamental para indagar sobre diferentes temas, se ha ido perdiendo en los jóvenes la conciencia sobre el papel de los textos impresos en su formación; a pesar de que los estudiantes los reconocen como material importante de consulta, hay una actitud de incomodidad y pereza para utilizar las bibliotecas. Solamente en algunos casos, como el de los docentes de lengua castellana, aún prevalece la necesidad e importancia de la lectura de textos de literatura o novelas críticas, especialmente en los grados de décimo y once.

Los estudiantes consultan en muy pocas ocasiones a personas con formación profesional, como docentes o expertos de otras instituciones, para preguntar sobre un tema determinado o conseguir apoyo frente a las dudas que se les presentan. Los hábitos y rutinas en el contexto escolar contribuyen a que los estudiantes generen hábitos de estudio. Se encuentra que quienes tienen actividades extracurriculares (artísticas, deportivas, ocupacionales) distribuyen mejor sus tiempos en comparación con los que no la tienen.

Lee y produce textos propios originados desde sus reflexiones y conocimientos

En relación con este tipo de habilidades, empleadas para propósitos académicos y usos sociales, los actores afirman que se trata de procesos y competencias que atraviesan todas las asignaturas y hacen parte de la vida cotidiana. Formalmente se abordan con mayor énfasis en lengua castellana, donde se lee para diferentes fines y con usos diversos, en ocasiones como ejercicio dentro del espacio de clase se propone que los estudiantes elaboren textos propios, y se dan producciones interesantes, aunque prevalece su interés por usar expresiones propias del lenguaje del ciberespacio, con abreviaturas, como chateando, en lugar de la ortografía.

Estudiantes y padres afirman frecuentemente que los docentes están comprometidos con la promoción de hábitos de lectura y escritura, para elevar los niveles de comprensión y la producción de textos con sentido y significado. Algunos actores también expresaron que se promueven procesos de argumentación, interpelación, análisis, síntesis y otros procesos a partir de la creación de cuentos y de libros que son socializados al interior de los grupos, las instituciones y, en ocasiones, con padres y acudientes. En el contexto escolar, en las diferentes áreas del plan de estudios, se solicita a los estudiantes que elaboren síntesis, resúmenes, análisis de obras y cuadros comparativos, para comprobar el nivel de comprensión y la producción escrita; también hay programas para incentivar la lectura.

A pesar de lo anterior, algunos docentes y padres afirman que persisten prácticas pedagógicas tradicionalistas, las cuales, al constituirse en repeticiones mecánicas, poco ayudan a que los estudiantes se apropien del patrimonio cultural, social e individual de la lectura y la escritura, por lo que prefieren retomar de Internet resúmenes, ensayos y reseñas ya elaboradas por otros. Entonces, a la hora de enfrentarse a la producción de escritos más rigurosos, algunos de los egresados reconocen que hay dificultades fruto de los vacíos en la formación básica. Se debe fomentar más la lectura, padres y docentes deben trabajar conjuntamente sobre este aspecto.

Propone discusiones sobre temas de su interés

Las fuentes consultadas en el proceso de investigación permiten concluir, para este punto, que los estudiantes logran altos niveles argumentativos cuando se trabaja fuertemente la lectura y la escritura, pues cuentan con bases sólidas de discusión; este proceso se hace evidente cuando planean y desarrollan acciones pedagógicas como foros, charlas, exposiciones, ferias de ciencias, olimpiadas o mesas redondas, entre otras que requieran del uso de la lengua con propósitos académicos y de orden expositivo. Los estudiantes manifiestan que argumentan más fácilmente si los temas están dentro de sus intereses. Una de las estrategias de los colegios para desarrollar la argumentación es invitar a políticos para que

presenten sus posiciones y que de esta forma los estudiantes observen y aprendan de la experiencia y habilidades de otros.

Explica procesos y fenómenos mediante el uso de modelos y mecanismos de constatación

Padres y estudiantes afirman que se emplean los espacios áulicos, como el laboratorio, para explicar los fenómenos a partir del uso de modelos y mecanismos de constatación, desde la experiencia mostrada y demostrada, en áreas como ciencias naturales; se destaca el uso del laboratorio como escenario para realizar experimentos de física, química o biología, y los salones específicos, en los cuales se abordan asignaturas como informática, mecánica automotriz, música, teatro y, en ocasiones, matemáticas, para los procesos de resolución de problemas, que son la base para explicar un fenómeno. Sin embargo, se plantea que los colegios tienen inconvenientes de espacios para los laboratorios y escasos de insumos para los experimentos.

Descriptor: El uso del conocimiento en la solución de problemas, la participación, la creación, la producción y el trabajo

Para este descriptor se presentan diferencias dependiendo de los actores educativos, por ejemplo, algunos estudiantes no relacionan los conocimientos aprendidos en el colegio y su uso en la vida cotidiana, mientras que los egresados reconocen la relación, pues estudian o trabajan aplicando los conocimientos adquiridos. Los egresados valoran más fuertemente los aprendizajes y lo brindado por el colegio y sus docentes. En las instituciones educativas rurales los conocimientos aprendidos siempre se aplican, pues los maestros tratan de relacionar la teoría con las prácticas cotidianas del campo.

Algunos participantes manifiestan que aplican los conocimientos, especialmente los artísticos, en acciones sociales y comunitarias, algunos cantan en las iglesias, bailan en grupos no escolares o dan refuerzo escolar a otros estudiantes, entre otras actividades, reconociendo que las bases provienen de la institución educativa.

Emplea conocimientos para la solución de problemas de manera innovadora

Para los actores, la aplicación o uso de los conocimientos se da como fruto del proceso de los estudiantes, desde la generación de espacios y propuestas diferentes a las académicas, que conjugan sus talentos y son promocionadas por los docentes. Para los participantes existen propuestas y acciones encaminadas a la existencia de programas, talleres vocacionales y espacios de artes, en los cuales los estudiantes aprenden nuevos conocimientos y los pueden aplicar a los contex-

tos más próximos, poniéndolos al servicio de los demás, para generar alternativas ante diferentes problemas.

Se pudo comprobar que, desde algunas asignaturas de la propuesta curricular, se adquieren conocimientos que se concretan en proyectos o acciones para destacar la aplicabilidad de lo abordado en términos de los procesos y contenidos, de tal forma que no se queden solo como un requisito académico, sino que trasciendan hacia las realidades y apuestas de los estudiantes, para permitirles transformar y beneficiarse personal y colectivamente. Una de las asignaturas que hace énfasis en este trabajo es informática, en ella se valora su aplicación del conocimiento en diferentes actividades escolares y personales, en las ferias de ciencia y creatividad, concursos, obras sociales, etc., se cree que permite desarrollar la capacidad de usar los conocimientos aprendidos.

Para un sector de la población, específicamente para quienes participan en actividades comunitarias y sociales, los conocimientos son fundamentales para solucionar problemas a nivel comunitario, para procesos de liderazgo y para resolver asuntos de convivencia y conflictos. Las matemáticas como área, especialmente el proceso de resolución de problemas, son vistas como elemento que proporciona herramientas para que los estudiantes puedan desempeñarse en otras asignaturas y en el mundo de la vida; a pesar de que no es un conocimiento con claros aspectos de concreción, aporta a distintas situaciones y alternativas de la vida, pues tiene en cuenta aspectos de planeación, procedimientos, reflexión y análisis de alternativas.

Los egresados reconocen que los conocimientos adquiridos en el colegio han hecho parte de sus actividades futuras, como seguir estudiando en instituciones de educación superior, realizar actividades ocupacionales, poner su propia empresa o desarrollar actividades cotidianas. Algunos estudiantes consideran que los conocimientos son aplicables en el contexto de la vida cotidiana, pero para los egresados es evidente su utilidad para responder a los problemas de sus contextos; también se considera que el proceso formativo vivido en las instituciones educativas es importante para acompañar a los hijos en sus compromisos y tareas académicas, y que permite desempeñarse mejor en algunas áreas.

Los egresados también destacan los aportes de los docentes para casos como la orientación en proyectos de emprendimiento, algunos han fundado su propia empresa. Igualmente, se valora la formación desde procesos de articulación, como el del Sena, o de aprendizajes diferentes de los académicos, por alianzas y convenios interinstitucionales. En su mayoría, los padres consideran que la formación académica es conveniente porque los estudiantes cuentan con bases para solucionar situaciones de la vida cotidiana, como reparaciones locativas.

Trabaja con otros de manera colaborativa

Las expresiones de los actores educativos insisten en que actividades promovidas especialmente desde áreas como ética y valores, educación artística, educación física, constitución política y democracia, así como desde los espacios de orientación y el servicio social, se fomenta el trabajo en equipo, lo que permite el desarrollo de relaciones solidarias y de una consciencia grupal. Además, se cree que los espacios de interacción con otros hacen evidente el resultado del trabajo colaborativo con poblaciones fuera de la institución escolar, desde acciones como la visita a instituciones de atención al adulto mayor o campañas para conservar el medio ambiente.

Produce objetos materiales e inmateriales de calidad, aplicando sus conocimientos y soluciones tecnológicas

Según las voces de los actores educativos, en algunas ocasiones los estudiantes cuentan con la posibilidad de organizar empresas, realizar construcciones de textos, montajes de diseños, obras de teatro, ferias, murales o elementos como collares y manillas, entre otros; objetos que son resultado de las clases de artes plásticas, danzas o teatro, en los que se pone de manifiesto las expresiones individuales y colectivas.

En algunos casos, tanto en el espacio rural como el urbano, se reconoce el desarrollo de proyectos pedagógicos de iniciativa institucional, que incluyen a padres de familia o acudientes para solucionar problemas del contexto. Entre los objetos intangibles, la comunidad consultada destaca elementos como asistir a concursos de producciones escritas, los juegos de mesa que involucran procesos matemáticos, la promoción de la interacción entre los estudiantes y la posibilidad de participar en concursos y olimpiadas intercolegiales.

Propone y participa en la construcción colectiva de acuerdos y consensos, y los cumple asumiendo las consecuencias que ello implique

En relación con la participación en la construcción de acuerdos, se identifica el manejo de herramientas en el contexto escolar para la resolución de conflictos, como acudir a los manuales de convivencia, a los estatutos y conductos regulares de la organización y a los procesos de las instituciones educativas, los cuales se concretan en la convivencia al interior de la institución y en otros escenarios de la vida cotidiana.

También se evidencia que en los contextos locales pueden establecerse consensos en beneficio conjunto y de orden comunitario, algunos actores participan de acciones grupales en las que se divierten, juegan, ayudan a otros y realizan encuen-

tros periódicos, que se convierten en una forma de motivación e interés constante para los estudiantes.

Participa en iniciativas ambientales

Para los actores, desde el proyecto transversal de educación ambiental se promueve el cuidado y preservación del medio ambiente, y con él se logra fomentar en los estudiantes la consciencia del cuidado de los ecosistemas, es en este sentido que se promueven campañas de reciclaje, de elaboración de espacios con cultivos, riego y siembra de árboles, así como de socialización de leyes y decretos sobre educación ambiental.

Interviene en contextos distantes y próximos

Este punto se realiza gracias a la llegada y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de las redes sociales, donde se observa, desde la experiencia de los docentes, que los estudiantes interactúan e intercambian conocimientos y experiencias con otros estudiantes de diferentes lugares del país y de otras latitudes, compartiendo temas de su interés. Sin embargo, también se encuentra que los estudiantes no conocen los problemas de contextos nacionales e internacionales y que, por tanto, intervienen poco en ellos; es necesario realizar ejercicios de concientización sobre el mundo, sus problemáticas y el fenómeno de la globalización.

La intervención de mundos próximos es mayor en los estudiantes, algunos conforman grupos de apoyo y redes en beneficio de proyectos sociales y comunitarios, para adelantar acciones que redunden en la calidad de vida de distintos grupos como casas vecinales, grupos juveniles, hogares geriátricos, jardines infantiles y hogares de bienestar, entre otros. Algunos también participan en conjuntos artísticos y deportivos, representando instituciones o entidades territoriales, también se involucran en eventos culturales y ayudan en las iglesias, entre otras actividades.

Percepciones sobre los fines de la educación

Con relación a los fines de la educación, Artículo 5 de la Ley 115 de 1994, los actores que hacen parte de las autoridades afirman que tienen la intención de asumir al sujeto integralmente, es decir, intentan formar ciudadanos, incluyendo la parte axiológica, intelectual y de adquisición de habilidades, pero esto hace más difícil medir o valorar los logros; apuntan a la formación de un ciudadano ético, moral y formado en el desarrollo humano.

Las autoridades afirman que las secretarías de educación realizaron actividades de socialización de los fines, pero dicen que hizo falta una mayor apropiación de los mismos por parte de los actores educativos. Al tiempo, señalan que los fines se

realizaron hace algunos años desde una perspectiva nacional, por lo que es necesaria su actualización, para que sean traducidos a las realidades cotidianas actuales y así sea posible lograr mayores niveles de apropiación.

Percepciones sobre la Jornada Escolar

Los rectores manifiestan que los tiempos de la jornada se utilizan especialmente en el desarrollo de las asignaturas (73%-80%); los otros tiempos se distribuyen entre proyectos pedagógicos o vocacionales, proyectos obligatorios transversales y el descanso. El descanso es valorado como un espacio fundamental en el desarrollo humano de los estudiantes y, aunque en la mayoría de los colegios no se realiza una actividad pedagógica intencionada, los estudiantes lo valoran porque se relacionan con otras personas, desarrollan valores de convivencia, resuelven conflictos, etc.

Para los actores, la mayoría del tiempo de la jornada se dedica a las áreas de humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; matemáticas; ciencias naturales y ciencias sociales. Sin embargo, al preguntar a los estudiantes por el desarrollo de la personalidad y el cuidado del cuerpo, destacan las asignaturas de ética y valores, filosofía y biología, cuyo tiempo en la jornada es menor. Los rectores señalaron que los y las estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo el aula, seguidos de las salas de sistemas, las zonas verdes y la biblioteca. No se encuentran diferencias significativas en los tres grados estudiados.

Percepciones sobre la ampliación de la jornada escolar

Respecto a la ampliación de la jornada escolar, en la mayoría de casos los actores consideran que no se debe ampliar por diferentes razones:

- Los estudiantes creen que las 6 horas diarias son suficientes para sus aprendizajes, desde su percepción el resto del día es, entre otras labores, para hacer tareas, actividades deportivas o artísticas, descansar o ayudar en el hogar. Si amplían la jornada no tendrían tiempo para esas actividades. Algunos padres consideran que es importante el tiempo en familia, si se extiende la jornada se reducirían las conversaciones y actividades familiares. Muchos plantean que la ampliación aumentaría la deserción escolar, pues los estudiantes se aburrirían en el colegio.
- Algunos estudiantes están realizando programas técnicos con el SENA, por tanto, si se amplía la jornada no podrán continuar con este tipo de formación; ellos consideran importante la educación con el SENA, pues los va preparando para su futuro profesional y ocupacional.
- Otros estudiantes creen que sería bueno hacer una prueba piloto antes de aplicar la ampliación como política generalizada a nivel nacional. Colombia copia

modelos sin evaluar si las propuestas son pertinentes para el contexto del país. Se sugiere hacerlo en algunos colegios y luego ver su impacto, para saber si mejora o no la calidad de la educación y el bienestar de los educandos.

- Algunos docentes y padres de familia consideran apropiada la ampliación de la jornada, especialmente porque creen que así se tiene a los estudiantes ocupados y alejados de las drogas, las pandillas, etc., esta percepción es más propia de colegios urbanos que de los rurales.
- Algunos actores consideran que la ampliación mejoraría la calidad de la educación y el puntaje en pruebas internacionales, pero otros creen que la relación tiempo-calidad no es necesariamente proporcional, es decir, que mayor tiempo de jornada no significa mayor aprendizaje y calidad, pues implica revisar las actividades que se realizarán en ese tiempo, las propuestas didácticas y demás asuntos pedagógicos; ampliarla implica establecer ciertas condiciones.
- En el mismo sentido, para algunos participantes ampliar la jornada significa pensar en los elementos administrativos y de infraestructura. Lo administrativo implica la condición de los maestros, pensar en sus tiempos, el aumento del salario y la contratación, pues una jornada extensa requiere de más actividades pedagógicas con los estudiantes, que implican mayores niveles de estrés laboral y cansancio. En cuanto a la infraestructura, se debe considerar que algunos colegios manejan hasta tres jornadas, por lo que es necesario revisar la situación de un cambio en el que todos los estudiantes tendrán jornada completa en el mismo espacio compartido; eso implicaría la construcción de más sedes o ampliar la infraestructura de los colegios, además de insumos y materiales, entre otros aspectos.
- Por último, en las Instituciones Educativas Rurales las condiciones no son tan favorables para la ampliación de la jornada, pues algunos estudiantes colaboran en las labores del campo y viven a grandes distancias. La mayoría de los padres de estas instituciones no están de acuerdo, pues para ellos también es fundamental el tiempo para estar en familia.

Actividades deseadas en la jornada escolar ampliada

Cuando se preguntó a los actores educativos sobre las actividades que les gustaría manejar en caso de ampliar la jornada escolar, la mayoría prefirió las actividades artísticas y deportivas sobre las de orden académico, destacándose las danzas, la música, los deportes, las manualidades, los cursos de formación con otras entidades y los refuerzos escolares, la realización de tareas en la escuela, la profundización en temas personales, sexualidad, autoestima, etc. Algunos egresados y docentes creen conveniente la profundización y ampliación de conocimientos en áreas como matemáticas, ciencias naturales, idiomas y lectura y escritura, pues servirán en el desempeño laboral.

Valoración del derecho a la educación desde los elementos conceptuales del IDEP

De acuerdo con los planteamientos expuestos por los diferentes actores educativos, se puede evidenciar que se cumple el derecho a la educación en los estudiantes a partir de los cuatro descriptores analizados. Desde las actividades programadas en la jornada escolar, las instituciones educativas buscan la realización de los fines de la educación, para esto, organizan un plan de estudio que complementan con programas pedagógicos y/o vocacionales o transversales.

Según los lineamientos conceptuales del IDEP, la organización de la jornada escolar en las instituciones educativas, contribuye con la formación de los estudiantes como sujetos de identidad social y ambiental, así como con sus campos de actuación; los colegios desarrollan actividades que fomentan el desarrollo de la personalidad y el cuidado del cuerpo como parte de la construcción del sujeto, pues se desarrolla la identidad y subjetividad, la identificación de su proyecto de vida, la autonomía y la valoración de su propio cuerpo, entre otros aspectos que contribuyen a que cada estudiante desarrolle su propio ser.

De la misma forma, con estos dos descriptores también se construye el sujeto social, ya que se trabaja la relación con el otro reconociendo la diferencia, la valoración del otro como distinto, su otredad y la valoración de su cuerpo. Se reconocen las dificultades de la convivencia, como el matoneo entre estudiantes, pero también las herramientas del colegio para manejarlas y la insistencia de los profesores en el respeto por el otro. La situación permite al sujeto ponerse en el lugar del otro, pues conocer y darse cuenta de otros contextos y sus problemáticas, le permite descentrarse de sí mismo para ver la situación de sus congéneres. Sin embargo, es necesario trabajar más en el conocimiento y consciencia de los contextos en los estudiantes, especialmente de los mundos distantes.

Por otro lado, en cuanto al descriptor que se refiere al uso del conocimiento, se evidencia que los estudiantes desarrollan el trabajo colaborativo y la solución de problemas y acciones para el cuidado del medio ambiente, lo que contribuye en el estructuración del sujeto social y ambiental, pues se desarrolla la capacidad de trabajar con otros, participar en la solución de problemas de las comunidades y llevar a cabo acciones, así sea al interior del hogar, para preservar y conservar el medio ambiente.

En cuanto a los referentes de los estudiantes, fue posible identificar que durante la jornada escolar se viabiliza, según lo expresan docentes, estudiantes y padres de familia, el desarrollo de altos niveles de autonomía para la toma de decisiones en la vida cotidiana y en la proyección personal, profesional y laboral de estudiantes y egresados; ellos adquieren la capacidad de construirse a sí mismos, de definirse

y edificarse como seres individuales y particulares; pocos estudiantes manifestaron que se dejan influir por otros para tomar sus decisiones.

En materia de participación, se encuentra que la jornada escolar presenta varios ambientes educativos para incentivar este punto en los estudiantes, algunos se presentan cuando los docentes promueven el trabajo colaborativo en sus clases, cuando los estudiantes participan en grupos artísticos, deportivos y culturales en la institución y cuando se realizan las elecciones del gobierno escolar. Estos aprendizajes no solo se observan en el contexto escolar, sino en la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales en sus barrios y comunidades.

Hasta cierto punto se logra el fin de la situacionalidad de la educación en los estudiantes, ya que lo situado hace referencia a observarles desde su capacidad para comprender e interactuar con su entorno (próximo y lejano), para reflexionar sobre las dimensiones socio culturales que componen los ambientes en que interactúan y, por tanto, desde su capacidad para interrogarse sobre el devenir del proyecto social y político en el que se encuentran. Los estudiantes intervienen poco en sus contextos próximos y distantes, aunque la consciencia de los entornos próximos y su intervención en ellos es mayor que la que se da en los contextos lejanos. El colegio debe intensificar su trabajo en el desarrollo de la consciencia sobre los contextos, el análisis de sus problemáticas y el lugar que ocupan los estudiantes en los mismos.

Al interpretar los resultados desde las unidades de observación establecidas por el IDEP, se puede concluir lo siguiente:

- **Saberes:** Los estudiantes estiman fuertemente el lugar que ocupan en su formación las asignaturas de ética y valores, educación artística, educación física, filosofía y español. Los egresados, por su parte, valoran los aprendizajes de las asignaturas de ciencias naturales, sociales, matemáticas y artes, pues les han permitido sortear la vida universitaria y/o laboral; incluso manifiestan que requieren de mayores conocimientos en esos saberes, pues aunque hoy los valoran, no lo hicieron durante su época como estudiantes. Los padres de familia valoran todos los saberes brindados por los maestros, no solo los disciplinares, sino los axiológicos y los programas complementarios de iniciativa institucional o transversales. En general, todos los actores educativos valoran los aprendizajes adquiridos en las instituciones educativas, tanto los académicos como los dirigidos hacia la vida.
- **Mediaciones:** El principal mediador es el docente. Todos los estudiantes y egresados manifestaron que cada profesor pone su granito de arena en su formación, valoran mucho sus enseñanzas. La familia es también otro gran media-

dor de aprendizajes en los estudiantes, especialmente en cuanto a valores y la convivencia. Ellos se suman a la organización de la jornada escolar, la cual se distribuye en tiempos, espacios y actividades curriculares, ella se convierte en la mediadora de contenidos de enseñanza y aprendizajes de los estudiantes, involucra a la didáctica y a los maestros como facilitadores. Algunos estudiantes rescatan las didácticas empleadas por sus maestros para enseñar temas complejos, pues se realizan de manera lúdica y amena, otros piensan que algunos maestros deben mejorar su forma de enseñar.

- Organización escolar: Esta unidad de observación implica lo pedagógico y lo administrativo-logístico. El estudio solo puede dar cuenta de algunos aspectos, por ejemplo, en la organización de la jornada se encuentra que la mayoría de las instituciones cumplen con el Decreto 1850 de 2002, pues casi el 80% se dedica a las áreas obligatorias y fundamentales. No hay mayor diferencia en cuanto a su organización de tiempos para los cursos (quinto, séptimo y décimo), o debida al carácter de la institución (pública, privada, rural o urbano). Se cuenta con espacios limitados para realizar actividades curriculares, en especial artísticas y deportivas, cuando la infraestructura es pequeña, existen varias jornadas y la escuela se encuentra en el sector rural, se limitan estas actividades y su cumplimiento como fin educativo. La falta de recursos e insumos para actividades artísticas, deportivas y para los laboratorios de ciencias, dificulta el desarrollo de dichas labores.
- Convivencia: La institución educativa se realiza no solo en el espacio físico, sino en las relaciones cotidianas de sus integrantes. En esas relaciones se juega la formación de los estudiantes, pues la escuela es una red viviente en donde se agencian los aprendizajes para la vida y para la vida profesional u ocupacional. Para los actores, la formación de los y las estudiantes va de la mano con un reconocimiento hacia las relaciones con maestros, compañeros, padres de familia y orientadores. También se plantea que dichas relaciones permiten aprender a respetar al otro y a manejar los conflictos de la convivencia. La enseñanza de los valores morales y de la ética es un aspecto que padres de familia, egresados y estudiantes valoran del colegio.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones más relevantes, a la luz del enfoque conceptual y metodológico del estudio, son:

Sobre la jornada escolar

- Tres cuartas partes del tiempo de la jornada escolar con estudiantes se emplean en el desarrollo de las asignaturas en clases formales. El resto se reparte entre proyectos transversales obligatorios, vocacionales o propios del colegio y el descanso. Se trabaja más por asignaturas en lo rural -donde es un poco menor el descanso- que en lo urbano.
- El descanso es valorado por los estudiantes como un espacio fundamental para el desarrollo humano y de convivencia. Aunque en la mayoría de los colegios no se realiza una actividad pedagógica y/o de socialización intencionada en dicho escenario.
- La organización de tiempos y el uso de espacios en los establecimientos educativos no presenta mucha diferencia entre primaria (5 a 10 años de edad), secundaria (11 a 15 años de edad) y media (16 y 17 años de edad), tampoco se da por el carácter de la institución (pública o privada; rural o urbana). Esto indica que la edad y las particularidades que los estudiantes presenten asociadas a ella, no son consideradas al organizar los tiempos y actividades dentro de la jornada escolar establecida, y que falta una mirada que interprete educativamente esas diferencias.
- En su mayoría la jornada escolar se realiza en el aula (cerca del 90% del tiempo). Se emplean poco los espacios de arte, deporte, talleres y laboratorios. Esto es un llamado a incentivar el uso de otros espacios educativos y de formación

académica, vocacional, física y emocional, dentro y fuera de los colegios, de acuerdo con las necesidades y desarrollos de los estudiantes.

- Los colegios destinan muchas más horas en español, lengua extranjera, matemáticas y ciencias naturales. Sin embargo, según los resultados de pruebas nacionales e internacionales, los estudiantes no obtienen puntajes óptimos en esas áreas. Esto sugiere que hay que examinar el trabajo realizado, cómo y para qué se ha hecho, lo que llama a una reflexión sobre el tiempo que se asigna a las áreas del conocimiento y a los proyectos transversales, pues familias y estudiantes reconocen que algunos de éstos tienen una mayor contribución en la formación integral de los estudiantes y en su desarrollo laboral y profesional, que las mismas asignaturas.
- Hay una diferencia significativa entre la autonomía que sienten tener los rectores de colegios privados (alta) y la de los que pertenecen a colegios estatales (mediana o baja) para hacer ajustes internos a la jornada escolar. Se requiere que en el sector estatal se haga un ejercicio de desarrollo de la autonomía de directivos, docentes y comunidades, para asegurar la pertinencia y la pertenencia de sus proyectos educativos.

Sobre la realización de los fines de la educación en los estudiantes

- Los directivos, docentes y autoridades educativas conocen los fines de la educación (Art. 5, Ley 115/94), pero aceptan que éstos no se tienen en cuenta y que, dados los desafíos de nuestra época, y luego de más de 20 años de formulados, requieren de una actualización. Reiteran la importancia de la formación humana, ciudadana, ético-moral e integral de los y las estudiantes; opinan que los propósitos de la educación y de las instituciones educativas deben reestructurarse, para que respondan de manera pertinente a las demandas y necesidades actuales.
- Visto el efecto de la educación, se encuentra necesario fortalecer aspectos relacionados con:
 - El conocimiento y la incidencia de los estudiantes sobre sus entornos próximos (barrial y municipal) y distantes (departamental, nacional e internacional). Lo que se puede hacer, entre otras posibilidades, mediante el uso de las TIC y la realización de investigaciones, proyectos, salidas pedagógicas, culturales e intercambios.
 - La educación emocional. Que además de afecto, relaciones y manejo de las incertidumbres, la diversidad y las dificultades, implica salud, recreación, alimentación y cuidado del cuerpo.
 - La lectura, la búsqueda de información relevante y suficiente en diferentes fuentes (no solo Internet) y su uso adecuado para llegar a conclusiones propias.

- La solución de problemas y la producción de objetos materiales e inmateriales de calidad.
- Los estudiantes y egresados valoran en alto grado las asignaturas de ética, filosofía, sistemas, biología, español, educación física y educación artística en su formación y desempeño ocupacional. Algunos manifiestan que dan poco uso a las matemáticas y consideran positivos los proyectos transversales obligatorios en educación sexual, ciudadanía, ambiente, emprendimiento y servicio social.
- El maestro es el principal mediador en la jornada escolar para la realización de los fines de la educación. Es necesario generar políticas y estrategias para formarlos en los diferentes aspectos relacionados con los fines, no solo en su saber disciplinar o en las áreas del currículo; sino en ética, diversidades, inclusión, tecnologías, democracia, productividad, reconciliación y paz.
- Las actividades curriculares regulares de los colegios contribuyen con la construcción de la personalidad de cada estudiante, aunque deberían hacerse más útiles para ellos y para sus familias. Se valoran los trabajos de los colegios por el proyecto de vida, la autonomía, el respeto a la particularidad de cada quien y a la del otro en sus diferencias.
- Aunque se reconocen los conflictos interpersonales dentro de los colegios, hay una opinión favorable hacia la educación en valores y en resolución de conflictos en las instituciones que los abordan, pues promueven el respeto al otro y una convivencia armónica. Se recomienda que los colegios que ya desarrollan este tipo de planes continúen fomentando proyectos que involucran estos asuntos, e implementarlos en los que no lo hacen.
- Es significativo el esfuerzo de los colegios por fomentar la búsqueda de información en Internet, sin embargo, se reconoce como un problema el que se haya caído en emplear casi que exclusivamente ese recurso, dejando de lado otras fuentes de consulta importantes como libros, enciclopedias y otros documentos, así como la consulta a expertos cercanos. Esto llama a la revisión de ciertas prácticas y costumbres promovidas en colegios y familias. Se dice que de Internet los estudiantes no leen, que muchos solo copian y pegan.
- La explicación de procesos y fenómenos mediante el uso de modelos y fuentes de verificación, es solicitada esencialmente en las clases de laboratorios de ciencias naturales y, en menor medida, en las de humanidades y ciencias sociales. Se sugiere que esta sea una práctica corriente en todas las actividades, proyectos y áreas, pues desde el estudiantado se indica que pocas veces usan los conocimientos aprendidos.
- La creación de objetos por parte de los estudiantes es mayor cuando se trata de textos escritos y obras de arte, pero muy poca para objetos materiales. Se sugiere promover la producción de objetos materiales e inmateriales de calidad, para incentivar la creatividad, la innovación y la productividad en los estudiantes.

Son objetos inmateriales los proyectos que generan dinámicas de participación, de producción artística, cultural, comunicativa y económica, en una visión amplia del emprendimiento que se espera desarrollar en todos los niveles educativos, no solo en los grados superiores.

- Los colegios rurales reclaman que solo se piensa en la perspectiva del campo cuando se les orienta para el proyecto de vida. Desean más que eso, otras alternativas que estén de acuerdo con sus intereses y habilidades.

Sobre la ampliación de la jornada escolar

- Los estudiantes de colegios oficiales consideran que las 6 horas diarias de clase son suficientes para sus aprendizajes. El resto del día es para tareas, deporte, arte, formación técnica, descansar y ayudar en las labores del hogar, etc.
- Algunos padres consideran que extender la jornada reduciría las actividades familiares, que también son importantes, y que aumentaría la deserción escolar entre quienes actualmente no sienten mucho agrado dentro de las instituciones educativas.
- Docentes y padres de familia consideran benéfica la ampliación de la jornada, porque lleva a tener a los estudiantes ocupados y alejados de las drogas, las pandillas, los conflictos y la vagancia. Esta percepción es más popular en los colegios urbanos que en los rurales.
- Otros actores aprueban la ampliación de la jornada porque consideran que se mejoraría la calidad de la educación y el puntaje en resultados de pruebas nacionales e internacionales. Pero, al tiempo, se llama la atención sobre el hecho de que mayor tiempo en la jornada no necesariamente significa mayor aprendizaje y mayor calidad. Es necesario pensar en las actividades que se realizarían durante el tiempo adicional.
- Para ampliar la jornada se deben asegurar ciertas condiciones pedagógicas, administrativas y financieras, pues, entre otros aspectos, implica construcciones, materiales, alimentación, transporte, aumentos de salarios y vinculación de más maestros y administrativos. Se propone realizar una prueba piloto con algunas instituciones antes de hacerla una política generalizada a nivel nacional, y evaluar su impacto en la calidad de la educación y en el bienestar de los educandos.
- En las instituciones rurales las condiciones no son suficientemente favorables para la ampliación de la jornada, pues algunos estudiantes viven a grandes distancias y deben colaborar en las labores del campo, lo cual también se presenta en algunos casos a nivel urbano.

Este estudio pudo demostrar que existe una correlación importante entre los fines de la educación en Colombia y la jornada escolar, pues los propósitos planteados

en el conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades y valores, que consagra la normativa para las jóvenes generaciones que acceden a la educación, se materializan fuertemente en el tiempo y el espacio escolares.

La totalidad de los actores educativos participantes en el presente trabajo, a lo largo y ancho del país, independientemente de su origen y nivel, valoraron positivamente la presencia de la escuela en sus contextos de vida. En este sentido, la institución educativa es un escenario, en muchos casos el único, con el que cuentan niños, niñas y jóvenes del país para dignificar su vida y propender por un futuro que amplíe sus posibilidades de existencia.

Los fines consagrados en la Ley 115 de educación, no solo fungen como normativa que debe regular la dinámica de la vida escolar: esta Ley plasma el pacto, fruto de un difícil consenso social, por una mejor nación. El espíritu de esta legislación se convierte entonces en el criterio que regula la mirada sobre la pertinencia de la jornada escolar, de manera que se trasciende la discusión sobre el número de horas cronológicas de estudiantes retenidos en la escuela, y se pasa a ponderar un currículo practicado para la formación humana, en sus múltiples dimensiones, en determinado tiempo y en un lugar educativo. Muchos relatos aquí presentados dejaron avizorar esta fértil articulación.

Pese a estas consideraciones, no siempre la comunidad educativa es consciente de que su actividad particular apunta a un propósito mayor que el de desarrollar una asignatura, dejar una tarea, gestionar un grupo, madrugar a enviar al niño al aula, exigir una merienda o cumplir un horario. El activismo propio de algunas escuelas y la precariedad social que muchas intentan paliar ante la crisis del Estado, hace olvidar que con el efectivo ejercicio de la educación se garantiza un derecho humano. En otras palabras, no siempre los adultos reconocieron que las pequeñas o grandes conquistas que procuraban para los menores, se relacionaban con los objetivos educativos que la ley establecía para ellos.

En un país con grandes complejidades y dificultades, este estudio pudo constatar el enorme compromiso de muchos docentes y directivos por concretar los fines de la educación en sus concepciones de jornada escolar; hecho que llama la atención, pues es claro que la política pública educativa nacional de los últimos lustros ha hecho mayor énfasis en aspectos como la evaluación y las competencias, sin embargo, los responsables de la educación básica y media han estado atentos a las necesidades de sus regiones y a adaptar o recrear saberes pertinentes para sus estudiantes, dinámica más cercana a los fines de la Ley 115. Sería recomendable que las autoridades nacionales revitalizaran las prerrogativas de los fines legales y políticos de la educación en Colombia, de manera que fuera más viable la armonización de planes de estudio, organización institucional y responsabilidades con los entes locales, en función de los 13 fines de la ley.

Como conclusiones globales se destaca el hecho de que la ampliación de la jornada de los escolares, o la implementación de la jornada única en los establecimientos estatales, depende de varias circunstancias a tener en cuenta, respecto de los estudiantes y sus familias, sus condiciones de vida y los contextos y entornos donde residan.

Surge como recomendación que, así como se está hablando de ampliar la jornada, se aproveche para buscar, además de más tiempo, la pertinencia de los proyectos educativos institucionales, que necesariamente deben ser ampliados a proyectos interinstitucionales, locales, regionales y hasta nacionales e internacionales, en función de las expectativas y posibilidades de vida de los estudiantes y sus familias, a partir de la realización de los fines de la educación. Ampliar el tiempo de la escuela debería ser tomado como la oportunidad de ampliar las facultades y los alcances de las personas en lo individual y en lo social, lo mismo que las fronteras de la escuela.

Como lo confirman los resultados de este estudio, que consultó autoridades actuales y anteriores de la educación, expertos, directivos, docentes, padres y madres de familia, egresados y estudiantes, cualquier decisión en materia de poner la jornada escolar en función de los fines de la educación, resulta un asunto complejo por incluir muchos actores y variables de diferente orden. Esto lleva a que cualquier decisión importante debería involucrar gobiernos territoriales, regionales y nacionales, gremios, instituciones sociales y familias, y que, así, sea asunto fundamental de los colegios, esto tiene que ver con dinámicas culturales, sociales, económicas y hasta ambientales en las zonas urbanas y rurales.

Según las condiciones de familias y comunidades, tener a los estudiantes por más tiempo en los colegios es lo indicado para unos casos, pero no para todos. En los municipios pequeños o zonas rurales, en donde no haya una oferta educativa y cultural con otros agentes más allá de la escuela formal, se debería ampliar la jornada, por supuesto considerando aquellos estudiantes que tengan que trabajar o responder con compromisos familiares. En este asunto, se requeriría subsidiar esos ingresos familiares (re-significando programas como Familias en Acción y otros similares) para que, sin afectar significativamente la sobrevivencia de sus familias, los niños, niñas y jóvenes se dediquen a su formación con el apoyo de toda la sociedad y del Estado.

Así mismo, en los municipios, o sectores de las ciudades grandes en donde haya suficiente oferta de calidad, adicional a la prestada directamente por el colegio, para apoyar la formación integral de los estudiantes, se sugiere asegurar un mínimo de horas de seguimiento y acompañamiento, que no se tiene que dar por completo dentro de las instalaciones de los colegios, pero sí desde los colegios a partir

de su unión en redes con otras instituciones que puedan reconocerse como agentes educativos de apoyo. Se podría hacer un trabajo curricular con apoyo extraescolar.

Con lo dicho en el estudio, lo recomendable no es generalizar la jornada única solo como medida administrativa, se trata de universalizar una mayor y mejor atención educativa en cada estudiante, dirigida en y desde los colegios. Esto implica que se generalice una atención de más horas a los estudiantes, lo que no necesariamente significa que sea todo el tiempo dentro de las sedes escolares, y menos dentro de salones en clases por asignaturas. Aquí aplica la figura de que un niño o niña es matriculado(a) en un colegio para que estudie en su ciudad y su región, para que aprenda e intervenga con los demás en el mundo y con el mundo, y para que se beneficie su familia y su comunidad.

De lo anterior surge la afirmación de que habría que tomar como premisa el que la jornada escolar es para que se realicen los fines de la educación y otros derechos en los estudiantes y sus familias. Tomándose de esta manera, cambiaría la perspectiva de muchas políticas públicas y de muchas propuestas pedagógicas, que se limitan solo a aumentar las horas para seguir haciendo lo mismo: contenidos por asignaturas dictados a estudiantes sentados todo el tiempo en salones de clase, sin tener en cuenta los fines de la educación que indica la legislación colombiana.

Referencias

- Acurio, D. (2012). Educación para el buen vivir: aproximaciones y distancias. En AA.VV. *Educación y buen vivir. Reflexiones sobre su construcción* (pp. 111-115). Quito: Contrato Social Por la Educación Ecuador.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. (2004). *Plan Sectorial de Educación 2004-2008. Bogotá: una Gran Escuela*. Obtenido el 21 de Abril de 2013, desde http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/publicaciones_2004_2008/plan_sectorial_2004_08.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. (2005). *Lineamientos de educación para Bogotá*. Bogotá: SED Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. (2009). *El sistema de evaluación integral de la calidad de la educación en Bogotá -SEICE-*. Bogotá: SED.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. Dirección de Evaluación de la Educación. (2012-Julio). *SEICE. Sistema de evaluación integral de la calidad de la educación*. Bogotá: SED.
- Alesina, A., Carrasquilla, A., y Echavarría, J. (2000-Agosto). Descentralization in Colombia. *Fedesarrollo Working Papers*, No. 15.
- Alfz, I. (1997). *El Proyecto Educativo Institucional. Propuestas para un diseño colectivo*. Buenos Aires: Aique.
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Julio de 1991). Constitución Política de Colombia. *Gaceta Constitucional (116)*.

- Ávila, A., y Pohlenz, J. (2012). Interculturalidad crítica y buen vivir desde una perspectiva latinoamericana. En Ávila, A., y Vásquez, L. (Coords.). *Patrimonio biocultural, saberes y derechos en los pueblos originarios* (pp. 63-82). México: CLACSO-Universidad Intercultural de Chiapas.
- Banco Mundial. (2009-Febrero). *La Calidad de la educación en Colombia: Un análisis y algunas opciones para un programa de política*. Washington: Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, Oficina Regional de América Latina y el Caribe.
- Barón, J. (2010-Diciembre). La brecha del rendimiento académico de Barranquilla. *Documentos de trabajo sobre economía regional del Banco de la República*, No. 137.
- Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., y Rodríguez, C. (2012-October). Calidad de la Educación Básica y Media en Colombia: Diagnósticos y propuestas. *Serie Documentos de Trabajo Universidad del Rosario*, No. 126.
- Beco, G. (2009-Mayo). *Rigth to education indicator based on the 4A framework. Concept paper*. Obtenido el 25 de Octubre de 2013, desde http://www.right-to-education.org/sites/r2e.gn.apc.org/files/Microsoft%20Word%20-%20Concept%20Paper_final.pdf
- Benavides, H. (s.f.). *Apuntes de la conferencia: El libre desarrollo de la personalidad*. Obtenido desde http://sancarlos.delasalle.edu.co/index.php?view=articulo&catid=1%3AInstitucional&id=343%3AEl-libre-desarrollo-de-la-personalidad&format=pdf&option=com_content
- Bonilla, L. (2011-Abril). Doble jornada escolar y calidad de la educación en Colombia. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional del Banco de la República*, No. 143.
- Caballero, P. (1994). Aspectos básicos de Ley General de Educación. *Revista Consigna*, 18(440), pp. 43-46.
- Carro, L. (1994). Historia del debate. En Suárez, H. (Ed.). *La Ley General de Educación, alcances y perspectivas*. Bogotá: Fundación Social y Corporación Tercer Milenio.
- Castillo, C., y Castellanos, E. (2010). Defensa de la gratuidad de la educación en Colombia: Algunos argumentos constitucionales y de derecho internacional, *Revista de Estudios Socio-jurídicos*, 12(1), pp. 383-403.
- Clavijo, S. (2014). *Desempeño educativo de Colombia a nivel internacional: Pruebas Pisa de 2013*. Obtenido desde <http://anif.co/sites/default/files/uploads/private/Feb18-14.pdf>

- Clemente, I. (1995). Las escuelas normales y formación en la Regeneración en Colombia 1866-1899. *Revista Educación y Pedagogía*, No. 14, pp. 142-153.
- Concha, C. (2005). Gestión de las reformas educacionales en América Latina en los 90. Primeras aproximaciones a un proceso complejo. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(2), pp. 131-153.
- Concha, C., y García-Huidobro, J. (2009). *Jornada escolar completa: La experiencia chilena*. Obtenido desde <http://www.ceppe.cl/articulos-liderazgo-y-esuelas-efectivas/189-jornada-escolar-completa-la-experiencia-chilena-concha>
- Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales. (1994, 7-10 de Junio). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Marco de Acción*. Salamanca, España.
- Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: República de Colombia.
- Congreso de Colombia. (1991, 22 de Enero). Ley 12, por la cual se aprueba la Convención de los Derechos del Niño. *Diario Oficial*, No. 39.60. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Congreso de Colombia. (1994-Febrero). Ley 115. Ley General de Educación. *Diario Oficial*, No. 41.214. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Congreso de Colombia. (2002-Julio 24). *Decreto 1526*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Congreso de Colombia. (2006-Noviembre 8). Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia. *Diario Oficial*, No. 46.446 . Bogotá: Imprenta Nacional.
- Congreso de la República. (2002-Agosto 5). Ley No. 765 de julio 31 de 2002 Por la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. *Diario Oficial*, No. 44.889 . Bogotá: Imprenta Nacional.
- Corporación Tercer Milenio. (1996). *Ley General de Educación. Decretos reglamentarios 1994–1996. Plan Decenal de Educación*. Bogotá: Alfa & Omega.
- Corbetta, S. (2009). Territorio y educación. La escuela desde un enfoque de territorio en políticas públicas. En López, N. (Coord.). *De relaciones, actores y territorios. Hacia nuevas políticas para la educación en América Latina* (pp. 263-303). Buenos Aires: IIPE-UNESCO Sede Regional Buenos Aires.
- Cortés, R. (2008). Por una Institución Educativa. *Educación y Ciudad*, No. 14, pp. 29-40.

- Departamento Nacional de Planeación. (1991). *Plan de Apertura Educativa 1991–1994*. Obtenido desde http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce22-23_09docu.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2005). *Visión Colombia II Centenario*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación
- Díaz, P. (2004). *Fines de la Educación Superior en la legislación de algunos países miembros del Alca*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durán, E. (2007). Los derechos de los niños y las niñas: marco general y puntos de debate. En Durán, E., y Torrado, M. *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas* (pp. 39-56). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Durán, E., y Torrado, M. (2007). *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Easterlin, R. (1981). Why isn't the whole World Developer? *Journal of Economic History*, 41(1), pp. 1-19.
- Escobar, M. (1999). *¿Para qué más tiempo en la escuela?* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico.
- Fernández, M. (2001). *La jornada escolar: Análisis y valoración de los procesos, los efectos y las opciones de la implementación de la jornada continua*. Barcelona: Ariel.
- FETE-UGT. (2007). *Estudio comparado sobre la jornada escolar en los centros de educación infantil y primaria en las comunidades autónomas. Estudios e Informes*. Obtenido desde <http://www.feteugt.es/ESTUDIOS,E,INFORMES,34812/Estudios,e,Informes,39630/Curso,20072008,72791,10,2008>
- Fresneda, O., y Duarte, J. (1982). Elementos para la historia de la educación en Colombia. alfabetización y educación primaria. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gajardo, M. (2002). El tiempo y el aprendizaje en América Latina. *Formas & Reformas de la Educación*, 4(11), pp. 1-4.
- Galvis, L. (2007). Reflexiones en torno de la titularidad de los derechos. En Durán E., y Torrado, M. (Eds.). *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades*

- y *perspectivas* (pp. 57-64). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Gaviria, A., y Barrientos, J. (2001-Noviembre). Determinantes de la calidad de la educación en Colombia. *Archivos de Economía del Departamento Nacional de Planeación*, No. 159.
- Gimeno, J. (2008). *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata.
- Goldin, C., y Lawrence, K. (2003-Septiembre). The Virtues of the Past: Education in the First Hundred Years of the New Republic. *NBER Working Paper*, No. 9958.
- González, J. (2001). *Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Guevara, N., y Cerón, E. (2005). La educación: Un asunto de interés público. *Educación y Ciudad*, No. 9, pp. 7-22.
- Gutiérrez, A. (1999). *Desarrollo de la inteligencia como estrategia para la ampliación de la jornada escolar*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico.
- Gutiérrez, F., y Prieto, D. (2010-Septiembre 5). *La mediación pedagógica*. Obtenido el 13 de Enero de 2014, desde <http://educompop.wordpress.com/2010/09/05/prieto-castillo-y-gutierrez-la-mediacion-pedagogica/>
- Hederich, C., Camargo, A., y Reyes, M. (2004). *Ritmos cognitivos en la escuela*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Hernández, F. (2002). Educación y desarrollo de la personalidad. En Torreblanca, J. (Coord.). *Los fines de la educación: Una reflexión desde la izquierda*. Madrid: Biblioteca La Nueva.
- Holmes Trujillo, C. (1992-Julio 20). *Exposición de motivos Ley 115 de 1994*. Obtenido el 14 de enero de 2014, desde <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7382#1>
- IDEP. (2012). La construcción de saberes en la escuela: Un debate necesario. *Aula Urbana* (86), p. 2.
- IDEP. (2013). *Ficha. Diseño de la estrategia del componente misional Educación y políticas públicas desde el enfoque de derechos y la construcción de saberes*. Bogotá: IDEP.
- IDEP. (2013-Agosto). 5 claves para la educación. *Aula Urbana*. Bogotá: IDEP.
- IDEP. (2014). *Ficha de estudio, diseño y estrategia. Estudio general con desarrollos temáticos para recomendaciones a la política educativa, Fase II*. Bogotá: IDEP.

- Jaramillo, J. (1979). *El proceso de educación del Virreinato a la época contemporánea. Tomo II*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Jaramillo, R. (2008). Políticas públicas y profesión docente. *Educación y Ciudad*, No. 14, pp. 61-76.
- Kosko, B. (2000). *El futuro borroso o el cielo en un chip*. Barcelona: Crítica.
- Laó-Montes, A. (2001). Introduction. En Laó-Montes, A., y Dávila, A. (Eds.). *Mambo Montage. The latinization of New York* (pp. 1-54). New York: Columbia University Press.
- Lichilín, A. (1994). Signar la educación. En Farfán, M., Uricoechea, F., y Barrera, C. (Coords.). *Para leer la Ley General de Educación*. Bogotá: Fundación Cultural Susaeta.
- Lipovetsky, G. (2008). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- López, C. (2010). Pobreza y derechos en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, No. 24, pp. 9-28.
- López, N., et al. (2010). *Sistema de información sobre los derechos del niño en la primera infancia en los países de América Latina. Marco teórico y metodológico*. Obtenido el 27 de Agosto de 2013, desde <http://www.sipi.siteal.org/publicaciones/462/sistema-de-informacion-sobre-los-derechos-de-la-primera-infancia-en-america-latina>
- Llano, H. (1997). *Jornada escolar*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio.
- Martinic, S., Huepe, D., y Madrid, Á. (2008). Jornada escolar completa en Chile: representaciones de los profesores sobre sus efectos en los aprendizajes. *Revista Iberoamericana de la Evaluación Educativa*, Vol. 1, No. 1, pp. 124-139.
- Maturana, H. (2002). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Maturana, H., y Nisis de Rezepke, S. (1995). *Formación humana y capacitación*. Santiago: Unicef-Dolmen.
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). *Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Plan Decenal de Educación 2006–2016. Pacto Social por la Educación*. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006-Octubre). *Visión 2019 Educación. Propuesta para Discusión. Documento No. 4. Ministerio de Educación Nacional. Revolución Educativa Colombia Aprende*. Bogotá: MEN.

- Molano, A., y Vera, C. (1983). La política educativa y el cambio social del régimen conservador a la república liberal (1903–1930). *Revista Colombiana de Educación*, No. 11, pp. 59-86.
- Moliner, M. (1994). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montes, B., y Nieves, C. (1998). La jornada única: Un proceso irreversible. *Educación y Cultura*, No. 46, pp. 26-30.
- Naciones Unidas. (2012). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido el 23 de Mayo de 2013, desde <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Naciones Unidas. Asamblea General. (2001-Marzo 16). *Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido el 3 de Julio de 2013, desde http://srsg.violenceagainstchildren.org/sites/default/files/documents/docs/A-RES-54-263_ES.pdf
- Niño, J. (1997). *La extensión de la jornada escolar: Una prioridad de la política educativa*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio.
- Obregón, J. (1995). Reformas normalistas de la primera mitad del siglo (1903–1946). *Revista Educación y Pedagogía*, 14, pp. 154-169.
- Ocampo, A. (1991). Comentarios al Documento Plan de Apertura Educativa 1991–1994, Departamento Nacional de Planeación, Educación Superior Universitaria. *Publicaciones ICESI*, No. 41, pp. 7-15.
- Orobio, H. (1997). *La ampliación de la jornada escolar: Tiempo para la creación*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio.
- ONU. (1998). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Washington: UNICEF.
- Ordúz, M. (2006). *Análisis de la incidencia de evaluaciones y objetivos de desempeño implementados nacionalmente, frente a la autonomía escolar curricular; a la luz de la Ley 115 de 1994 en dos instituciones educativas de Bogotá*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Pallasco, M. (2012). Educación y el buen vivir. *Quito: Contrato Social por la Educación Ecuador*. Quito: C. S..
- Pérez, A. (2002). Las finalidades de la educación. En Torreblanca, J. (Coord.). *Los fines de la educación: Una reflexión desde la izquierda*. Madrid: Biblioteca La Nueva.
- Pérez, L. E. (2007). La exigibilidad del derecho a la educación a partir el diseño y la ejecución de las políticas públicas educativas. *Estudios Socio Jurídicos*, 142-165.

- Pérez, L. E. (s.f.). *Modelo de indicadores para monitorear y evaluar las políticas educativas desde la perspectiva del derecho a la educación*. Bogotá: DeJusticia-IDEP.
- Pérez, L., Uprimny, R., y Rodríguez, C. (2007). *Los derechos en serio: Hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*. Bogotá: IDEP-DeJusticia.
- Pinilla, P. (2006). *El derecho a la educación: La educación en perspectiva de derechos*. Bogotá. Procuradía General de la Nación.
- Pulido, O. (1999). *Hegemonía y cultura: Introducción a las estructuras culturales disipativas*. Bogotá: CEAD.
- Pulido, O. (2012). El marco político de la educación inclusiva. *Revista Internacional Magisterio* (56), pp. 16-20.
- Ramírez, M., y Salazar, I. (2007- Septiembre). Surgimiento de la educación en la República de Colombia ¿En qué fallamos? *Borradores de Economía, Banco de la República de Colombia*, No. 454.
- Ramírez, M., y Téllez, J. (2006-Marzo). La educación primaria y secundaria en Colombia en el Siglo XX. *Borradores de Economía, Banco de la República de Colombia*, No. 379.
- Raush, J. (1976). *Educación primaria durante la federación colombiana: La Reforma escolar de 1870*. Massachusetts-Amherts: Universidad de Massachusetts-Amherts.
- Ribotta, S. (2008). *Necesidades y derechos: un debate no zanjado sobre fundamentación de derechos (Consideraciones personales para un mundo real)*. Obtenido el 1 de Abril de 2013, desde http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/juridicas5%281%29_3.pdf
- Right to Education Project. (2010). *Beyond statisTIC: Measuring education as a human right. A Consultative workshop on indicators for the right to education. List of indicators*, No. 28.
- Rincón, F. (2011). *Sistematización del seminario base común de aprendizajes esenciales desde las ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas*. Obtenido desde <http://www.slideshare.net/bonnylucia/sistematizacin-del-seminario-de-bcae-febrero-3-de-2011>
- Rincón, F. A. (2009). *La espiral de la participación*. Obtenido desde http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Foro_Distrital/2010/LA%20ESPIRAL%20DE%20LA%20PARTICIPACION.pdf
- Rishmawi, M., y Keable-Elliott, C. (2012). *Right to education project indicators. Stocking report. Right to Education Project*.

- Rodríguez, A. (1993-Agosto). Hacia una reforma educativa para la democracia y el desarrollo. *Viva la Ciudadanía*, No. 8. Corporación S.O.S. Colombia
- Rodríguez, A. (s.f.). *La educación en la Constitución del 91: Definiciones y alcances*. Obtenido el 15 de Diciembre de 2013, desde <http://www.espiralassociados.com/descargas/banco/DocumentosEspiral/LaEducacionenConstitucion91RodriguezAbel.pdf>
- Rodríguez, A., et al. (1994). La Ley General de Educación. A mitad de camino. En Suárez, E. (Ed.). *La Ley General de Educación, alcances y perspectivas*. Bogotá: Fundación Social, Corporación Tercer Milenio.
- Rodríguez, J. (1994). La política educativa en la década de los 90: ¿Camino de Modernidad o instrumento de modernización? En Puyana, Y., y González, C. (Eds.). *La política social en la década de los 90: Análisis desde la Universidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (IDEPAZ).
- Rodríguez, M. (1994). Para leer la Ley General de Educación. En Suárez, H. (Ed.). *La Ley General de Educación, alcances y perspectivas*. Bogotá: Fundación Social y Corporación Tercer Milenio.
- Sáenz, J., Saldarriaga, O., y Ospina, A. (2010). *Mirar la infancia: Pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903–1946*, Vol. I y II. Bogotá: Colfuturo, Foro Nacional por Colombia, Ediciones Uniandes.
- Sánchez, I. (1994). Prólogo. En Farfán, M., Uricochea, F., y Barrera, C. (Coord). *Para leer la Ley General de Educación*. Bogotá: Fundación Cultural Susaeta.
- Sánchez, R. (1994). *Introducción a la Ley General de Educación*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.
- Sarmiento, A. (s.f.). *Situación de la educación en Colombia. Preescolar, básica, media y superior. Una apuesta al cumplimiento del derecho a la educación para niños, niñas y jóvenes*. Bogotá: Educación Compromiso de Todos.
- Sarmiento, L. (2012-Diciembre 7). *Intervención en el Comité asesor del componente*. Bogotá: IDEP.
- Secretaría de Educación de Bogotá. (2008). *Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos. Principios pedagógicos orientadores. Documento para la discusión*. Obtenido el 4 de Junio de 2013, desde <http://start.funmoods.com/results.php?f=4&q=formacion+por+ciclos+sedbogota&a=iron2&chnl=iron2&cd=2XzuyEtN2Y1L1QzuyCtD0E0B yCzyzyyE0FyBzyyDzy0DtA0BtN0D0Tzu0CtByEyEtN1L2XzutBtFtCtFtCt-FtAtCtB&cr=1991918978>

- Secretaría de Educación de Bogotá. (2012). *Documento Base para el Plan Sectorial de Educación 2012-2016. Calidad para todos y todas*. Bogotá: SED.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Téllez, J. (1994). Claves de la lectura y proyecciones de la nueva Ley General de Educación. En Suárez, H. (Ed.). *La Ley General de Educación, alcances y perspectivas*. Bogotá: Fundación Social y Corporación Tercer Milenio.
- Tenti, E., Meo, A., y Gunturiz, A. (2010). *Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina*. Obtenido desde <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/>
- Tiebout, C. (1956). A Pure Theory of Local Expenditures. *The Journal of Political Economy*, 64(5), pp. 416-424.
- Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista IIDH*, No. 40, pp. 341-388.
- Tomasevski, K. (2004b). *Los derechos económicos, sociales y culturales. El derecho a la educación. Informa de la Relatora Especial. Adición, Misión a Colombia 1 a 10 de octubre de 2003*. Washington: Naciones Unidas. Consejo Económico y Social.
- Torrado, P. (1995). *La participación y la democracia en la Constitución de 1991 y en la Ley 115/94 o los nuevos desafíos para construir un país diferente*. Bogotá: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Torres, C., et al. (2013). *Caminando el territorio desde la diversidad social, poblacional, territorial y cultural. El Consejo Territorial de Planeación Distrital, CTPD, piensa la ciudad en el año de la Planeación en Bogotá D.C*. Bogotá: Consejo Territorial de Planeación. Universidad Nacional de Colombia. Secretaría Distrital de Planeación.
- Triana, A. (2010). Escuela Normal Rural, agropecuaria y de campesinas en Colombia: 1934-1974. *Revista de Historia de la Educación en Colombia*, 13(13), pp. 201-230.
- UNESCO. (1960-Diciembre 14). *Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar: UNESCO.

- UNESCO. (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la Unesco*. Washington: UNESCO.
- UNESCO. (2007). *El derecho a la educación para todos. Diez motivos por los que la Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza de Unesco tiene tanta importancia en el mundo contemporáneo*. Obtenido el 5 de Diciembre de 2013, desde <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001537/153765s.pdf>
- UNESCO-UIS/Brooklin Institution. (2013). *Hacia un aprendizaje universal: Recomendaciones de la Comisión Especial sobre Metricas de los Aprendizajes. Resumen*. Washington: UNESCO.
- Vanegas, A., y Rodríguez, A. (1997). Jornada escolar en Colombia. En Corporación Tercer Milenio. (Coord.). *Serie Memorias, Seminario Internacional sobre la Jornada Escolar*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio.
- Versellino, S. (2012). La ampliación del tiempo escolar: ¿Se modifican los componentes duros del formato escolar? Revisión bibliográfica sobre estas temáticas. *Revista Electrónica Educare*, 16(3), pp. 9-36.
- Villanueva, A. (2004). *Ley General de Educación, Articulación con la Ley 715: Reglamentación, Concordancia, Jurisprudencia y Comentarios*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Vives, M., y Burgos, J. (2001). *El decir y el hacer en la construcción de la escuela que queremos*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Vos, R. (1995). Indicadores sociales ¿qué hay que medir? Algunas reflexiones con referencia particular a la educación. *Indicadores sociales y de gestión*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Whittaker, J., y Whittaker, S. (1986). *Psicología*. México: Nueva Editorial Interamericana.
- Zafra, D. (1994). La magia del poder. En Farfán, M., Uricoechea, F. y Barrera, C. (Coord.). *Para leer la Ley General de Educación*. Bogotá: Fundación Cultural Susaeta.
- Zemelman, H., y Tasso, P. (2009). *Hacia una epistemología de la decisión política. Principales problemas de políticas públicas en educación de jóvenes y adultos en América Latina*. Pátzcuaro: CREFAL. Dirección de investigación y evaluación. Línea de política pública.

Relación de gráficas

Gráfica 1. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en asignaturas.

Gráfica 2. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en proyectos transversales obligatorios.

Gráfica 3. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en proyectos pedagógicos y/o vocacionales.

Gráfica 4. Distribución porcentual del tiempo de los estudiantes en recreo y/o descanso.

Gráfica 5. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes (general).

Gráfica 6. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 5° (por sector).

Gráfica 7. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 7° (por sector).

Gráfica 8. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 10° (por sector).

Gráfica 9. Encuesta Rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 5° (por zona).

Gráfica 10. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 7° (por zona).

Gráfica 11. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada en actividades por parte de los estudiantes de grado 10° (por zona).

Gráfica 12. Encuesta Rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes en áreas del conocimiento (General).

Gráfica 13. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 5° grado en áreas del conocimiento (por sector).

Gráfica 14. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 7° grado en áreas del conocimiento (por sector).

Gráfica 15. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 10° grado en áreas del conocimiento (por sector).

Gráfica 16. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 5° grado en áreas del conocimiento (por zona).

Gráfica 17. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 7° grado en áreas del conocimiento (por zona).

Gráfica 18. Encuesta rectores: distribución porcentual del tiempo de la jornada por parte de los estudiantes de 10° grado en áreas del conocimiento (por zona).

Gráfica 19. Encuesta Rectores: actividades pedagógicas en el descanso.

Gráfica 20. Encuesta rectores: percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: autonomía.

Gráfica 21. Encuesta rectores: percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: participación.

Gráfica 22. Encuesta rectores: percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: uso práctico del conocimiento.

Gráfica 23. Encuesta rectores: percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: consciencia del contexto.

Gráfica 24. Encuesta rectores: percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: uso práctico del conocimiento. Zona rural.

Gráfica 25. Encuesta rectores: percepción del desempeño con que se graduarán los estudiantes: uso práctico del conocimiento. Zona urbana.

Gráfica 26. Encuesta rectores: percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: autonomía.

Gráfica 27. Encuesta rectores: percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: participación.

Gráfica 28. Encuesta rectores: percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: uso práctico del conocimiento.

Gráfica 29. Encuesta rectores: percepción del impacto de la disminución de la jornada escolar: consciencia del contexto.

Gráfica 30. Encuesta rectores: percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: autonomía.

Gráfica 31. Encuesta rectores: percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: participación.

Gráfica 32. Encuesta rectores: percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: uso práctico del conocimiento.

Gráfica 33. Encuesta rectores: percepción del impacto de la ampliación de la jornada escolar: consciencia del contexto.

Gráfica 34. Encuesta rectores: autonomía del rector para modificar la jornada escolar.

Gráfica 35. Encuesta rectores: autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones escolares oficiales.

Gráfica 36. Encuesta rectores: autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones escolares no oficiales.

Gráfica 37. Encuesta rectores: autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones educativas urbanas.

Gráfica 38. Autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones educativas rurales.

Gráfica 39. Encuesta rectores: autonomía del rector para modificar la jornada escolar. Instituciones educativas urbano-rurales.

Gráfica 40. Encuesta Docentes: proyecto de vida.

Gráfica 41. Análisis documental de los PEI: proyecto de vida.

Gráfica 42. Encuesta docentes: individualidad.

Gráfica 43. Análisis Documental PEI: individualidad.

- Gráfica 44. Encuesta Docentes: reconocimiento del otro.
- Gráfica 45. Encuesta docentes: reconocimiento del otro.
- Gráfica 46. Análisis documental PEI: reconocimiento del otro.
- Gráfica 47. Encuesta docentes: situado.
- Gráfica 48. Análisis documental PEI: situado.
- Gráfica 49. Encuesta docentes: situado.
- Gráfica 50. Encuesta docentes: situado.
- Gráfica 51. Encuesta estudiantes: situado.
- Gráfica 52. Análisis documental PEI: globalización.
- Gráfica 53. Encuesta docentes: autonomía.
- Gráfica 54. Análisis Documental PEI: autonomía.
- Gráfica 55. Encuesta docentes: cuidado del cuerpo.
- Gráfica 56. Encuesta estudiante: cuidado del cuerpo.
- Gráfica 57. Encuesta docentes: asertividad y empatía.
- Gráfica 58. Encuesta estudiantes: asertividad.
- Gráfica 59. Encuesta docentes: hábitos saludables.
- Gráfica 60. Análisis documental PEI: cuida su cuerpo y respeta el de los demás.
- Gráfica 61. Análisis documental PEI: expresa sus emociones asertivamente y reconoce las de los demás.
- Gráfica 62. Encuesta docentes: búsqueda de fuentes de información.
- Gráfica 63. Encuesta estudiantes: búsqueda de fuentes de información.
- Gráfica 64. Encuesta Estudiantes: búsqueda de fuentes de información.
- Gráfica 65. Encuesta estudiantes: búsqueda de fuentes de información.
- Gráfica 66. Encuesta Estudiantes: búsqueda de fuentes de información.
- Gráfica 67. Encuesta estudiantes: búsqueda de fuentes de información.
- Gráfica 68. Encuesta docentes: lectura y producción de textos.

Gráfica 69. Encuesta docentes: argumenta sobre temas.

Gráfica 70. Encuesta docentes: argumenta sobre temas.

Gráfica 71. Encuesta docentes: explica procesos y fenómenos.

Gráfica 72. Análisis documental PEI: busca información en fuentes pertinentes, las contrasta y usa para resolver inquietudes, curiosidades, problemas y preguntas del conocimiento.

Gráfica 73. Análisis Documental PEI: lee y produce textos propios originados desde sus reflexiones y conocimientos.

Gráfica 74. Análisis documental PEI: propone discusiones sobre temas de su interés.

Gráfica 75. Análisis documental PEI: explica procesos y fenómenos mediante el uso de modelos y mecanismos de constatación.

Gráfica 76 y 77. Encuesta estudiantes y docentes: solución de problemas.

Gráfica 78 y 79. Encuesta estudiantes: solución de problemas.

Gráfica 80. Taller estudiantes: solución de problemas.

Gráfica 81. Encuesta docentes: trabaja colaborativamente.

Gráfica 82. Taller estudiantes: trabajo colaborativo.

Gráfica 83. Encuesta estudiantes: produce objetos materiales o inmateriales.

Gráfica 84. Encuesta estudiantes: produce objetos materiales o inmateriales.

Gráfica 85. Encuesta estudiantes: produce objetos materiales o inmateriales.

Gráfica 86. Encuesta estudiantes: produce objetos materiales o inmateriales.

Gráfica 87. Taller estudiantes: produce objetos materiales o inmateriales.

Gráfica 88. Encuesta docentes: produce objetos materiales o inmateriales.

Gráfica 89. Encuesta estudiantes: participa en iniciativas ambientales.

Gráfica 90. Encuesta docentes: participa en iniciativas ambientales.

Gráfica 91. Encuesta estudiantes: participa en la construcción de acuerdos.

Gráfica 92. Encuesta docentes: participa en la construcción de acuerdos.

Gráfica 93. Taller estudiantes: participa en la construcción de acuerdos.

Gráfica 94. Encuesta estudiantes: interviene en contextos distantes.

Gráfica 95. Encuesta docentes: interviene en contextos distantes.

Gráfica 96. Taller Estudiantes: interviene en contextos distantes.

Gráfica 97 y 98. Encuesta docentes y estudiantes: interviene en contextos próximos.

Gráfica 99. Taller estudiantes: interviene en contextos próximos.

Gráfica 100. Encuesta Estudiantes: interviene en contextos próximos.

Gráfica 101. Indicador valorativo: emplea conocimientos para la solución de problemas de manera innovadora.

Gráfica 102. Indicador valorativo: trabaja con otros de manera colaborativa.

Gráfica 103. Indicador valorativo: produce objetos materiales e inmateriales de calidad aplicando sus conocimientos y soluciones tecnológicas.

Gráfica 104. Indicador valorativo: participa en acciones para la disposición, el cuidado y el uso responsable de los recursos naturales y bienes culturales.

Gráfica 105. Indicador valorativo: propone y participa en la construcción colectiva de acuerdos y consensos, y los cumple asumiendo las consecuencias que ello implique.

Gráfica 106. Indicador valorativo: se relaciona con sus mundos próximos (locales y regionales) y distantes (nacional e internacionales).



Jornada escolar y realización de los fines de la educación en los estudiantes colombianos

El presente texto recoge la síntesis del marco conceptual, la metodología y los resultados de un estudio nacional sobre la relación entre la jornada escolar y la realización de los fines de la educación en estudiantes colombianos. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, ente público del Distrito Capital, realizó el estudio en 2014, cumpliendo su misión de adelantar investigaciones en el campo educativo, ya sea sobre las propuestas y prácticas pedagógicas concretas en los colegios, o sobre las perspectivas, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas en educación o relacionadas con ella. Así, busca ofrecer información y conocimiento que sirva de soporte a las reflexiones, deliberaciones y toma de decisiones de las autoridades educativas, los sectores y organizaciones de la sociedad y las familias e instituciones escolares.

SERIE
INVESTIGACIÓN
IDEP

